UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias



Programa Interno de Protección Civil

División Académica de Ciencias Agropecuarias

Oficio No. IPCET/3452/2025
Villahermosa, Tabasco a 16 de diciembre del 2025
Asunto: Programa Interno Completo.

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
Leticia del Carmen Garduño Morales
Consultor y Capacitador en Materia de Protección Civil.
Presente

En atención a su escrito, mediante el cual nos remite para su revisión, el Programa Interno de Protección Civil del inmueble **DIVISION ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA-UJAT)**, ubicado en Carretera Villahermosa – Teapa Km 25, R/A. La Huasteca, 2da sección. C.P. 86298, municipio de Centro, Tabasco.

En virtud de lo anterior, hago de su conocimiento que el **PROGRAMA INTERNO CUMPLE** con lo establecido en los Artículos 23, fracción XXII, inciso a), 40 y 41 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y 33 apartado A de su Reglamento, fracción IX; por lo tanto, tendrá una vigencia anual y deberá ser actualizado y revisado, al menos con una periodicidad, no superior a dos años, el cual deberá difundir entre todo su personal, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el Artículo 52, de la ley antes citada.

En ese sentido, hago de su conocimiento que, este instituto no prejuzga el origen de la documentación anexa al Programa Interno de Protección Civil, siendo responsable de su veracidad, procedencia y contenido de documentación e información, quien elabora, revisa, aprueba y firma la carta de corresponsabilidad y el programa en comento.

Sin otro particular, me es grato saludarlo.

Atentamente

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACIÓN GENERAL

Armando Pulido Pardo
Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

Elaboró
Jesús Daniel Bravata León
Auxiliar Administrativo del DDINPE

Revisó
Clara Zafiro González López
Jefa del Departamento de Desarrollo Institucional, Normalización, Programas y Estadística del IPCET

Vo.Bo.
Hugo Enrique Graff Izquierdo
Director de Gestión Integral de Riesgo del IPCET

Archivo.-

Oficio No. IPCET/3456/2025
Villahermosa, Tabasco a 17 de diciembre del 2025
Asunto: Constancia de validación sobre medidas de seguridad y protección.

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
Esp. Leticia del C. Garduño Morales
Coordinadora de Protección Civil Universitaria de la UJAT
Km. 25, Carretera Villahermosa-Teapa,
C.P. 86298, municipio de Centro, Tabasco.
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 23 fracción III, XXII inciso J y XXVI, 34 fracción XII, 79 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco; así como los artículos 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 91, 99 y 101 del Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.

El Instituto de Protección Civil, a través del Departamento de Inspecciones y Supervisiones adscrito a la Dirección de Gestión Integral de Riesgo, realizó el día 04 de septiembre del 2025, visita de inspección referente a medidas de seguridad y protección, en las instalaciones del inmueble denominado **DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA),** ubicado en **Km. 25, Carretera Villahermosa-Teapa, C.P 86298, municipio de Centro, Tabasco.**

En este sentido, se **CERTIFICA** que el inmueble en comento cuenta con las medidas de seguridad y protección de acuerdo con lo establecido en la Ley y Reglamento antes señalado. Cabe hacer mención que el presente documento cuenta con una **VIGENCIA DE UN AÑO** a partir de la presente fecha, por lo que deberá realizar los trámites correspondientes de renovación una vez transcurrido ese periodo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Protección Civil, **deberá exhibir el presente en un lugar visible.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACIÓN GENERAL

Armando Pulido Pardo
Coordinador General del Instituto
de Protección Civil del Estado de Tabasco
Archivo. –
Hjjj. –

Revisó

Sandra Paola De Dios Hernández
Jefa del Departamento de Inspecciones
y Supervisiones del IPCET

Visto Bueno

Hugo Enrique Graff Izquierdo
Director de Gestión Integral de
Riesgo del IPCET

CARTA DE VERACIDAD DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

MODALIDAD DE ESTUDIO: INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en Ley General de Protección Civil, Reglamento de la Ley General de Protección Civil, Normas Oficiales Mexicanes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco y su Reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Gobernación, el que suscribe C. Leticia del Carmen Garduño Morales, Tercer acreditado por el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, con número de registro (IPCET/CCI/008/2025) y autorizado para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil, emito lo siguiente:

Institución que requiere el estudio: **UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.**

Bajo protesta de decir verdad, y bajo conocimiento, declaro que la información y datos contenidos en el presente, fue recopilado en investigación de campo para la elaboración del "Programa Interno de Proteccion Civil para el funcionamiento de la "División Académica de Ciencias Agropecuarias ", con RFC: UJA-5801014N3 ubicado Km. 25 Carretera Villahermosa-Teapa, Tabasco, Mex.

Asimismo, acepta tener conocimiento de la responsabilidad en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad administrativa tal y como lo establece el artículo 25 del código penal, vigente en el estado de Tabasco. Por lo que el representante del inmueble se obliga a informar al consultor y autoridades en caso de realizar cambios en las instalaciones posteriores a la fecha de elaboración de la presente.

Se extiende la presente para los fines legales y administrativos en Villahermosa Tabasco, a 27 de noviembre de 2025.

Atentamente



Esp. Leticia del C. Garduño Morales
Tercer acreditado/Responsable de la
Coordinación de la Elaboración y
actualización del Programa Interno

GENERALIDADES

A. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE

I. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL

A) SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

1. ORGANIZACIÓN
1.1 LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
1.2 FORMACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL
1.3 ORGANIGRAMA DE LA UIPC
1.4 BRIGADAS

2. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS

2.1 ANÁLISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD
2.2 INSTALACIONES A LA REDONDA
2.3 MAPA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE
2.4 DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE
2.5 RIESGOS -AGENTES PERTURBADORES
2.6 EVALUACIÓN GENERAL

2.7 RIESGOS INTERNOS

2.7.1. DESCRIPCIÓN DE ÁREAS
2.7.2. PROCESO DE OPERACIÓN. (DEPENDE DEL GIRO DEL INMUEBLE)

2.8. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

2.8.1. PLANO / CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS

2.9. RIESGOS EXTERNOS

2.9.1 DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA DEL INMUEBLE DE LOS RIESGOS EXTERNOS
2.9.2. PLANO / CROQUIS DE RIESGOS EXTERNOS

2.10. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO (NOM-002-STPS-2010)

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

4. DIRECTORIO E INVENTARIOS

4.1. DIRECTORIO
4.2. INVENTARIOS

5. SEÑALIZACIÓN
6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
7. NORMAS DE SEGURIDAD
8. EQUIPOS DE SEGURIDAD
8.1. EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

8.2. EQUIPO DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS
8.3 PLANO / CROQUIS DEL EQUIPO

9. CAPACITACIÓN

9.1. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN
9.2. EVIDENCIAS DE CAPACITACIÓN

10. DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

10.1. INFORMACIÓN A EMPLEADOS
10.2. INFORMACIÓN PARA LOS VISITANTES
10.3. CRONOGRAMA DE DIFUSIÓN

11. EJERCICIOS Y SIMULACROS
11.1 CÉDULA DE EVALUACIÓN
11.2 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

B) **SUBPROGRAMA DE AUXILIO**
1. PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE ALERTAMIENTO, DE EMERGENCIA Y EVALUACIÓN DE DAÑOS
1.1 PLAN DE ALERTAMIENTO
1.2. PLAN DE EMERGENCIA
1.3. PLAN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS

C) **SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN**
1. PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD

II. **PLAN DE CONTINGENCIAS**
a) EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO
b) VALORACIÓN DEL RIESGO
c) MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN
d) DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN

III. **PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES**
a) FUNDAMENTO LEGAL
b) PROPÓSITO
c) FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES
d) SEDES ALTERNAS
e) LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO
f) RECURSOS HUMANOS
g) DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS
h) REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
i) INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES
j) PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS
k) ACTIVACIÓN DEL PLAN

ANEXOS

A. DICTAMEN ESTRUCTURAL
B. DEFINICIONES
C. REGISTRO DEL ASESOR
D. CARTA DE RESPONSABILIDAD DEL ASESOR
E. LISTA DE ASISTENCIAS DE BRIGADISTAS CAPACITADOS
F. CONSTANCIAS

GENERALIDADES

A. DATOS GENERALES DEL INMUEBLE

DATOS DEL CLIENTE	
RAZÓN SOCIAL:	UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
DENOMINACION:	CENTRO EDUCATIVO/ DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DACA
GIRO DE LA ORGANIZACIÓN:	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO, SECTOR EDUCATICO DE NIVEL SUPERIOR /ESCOLAR
DIRECCIÓN:	AV. UNIVERSIDAD S/N, ZONA DE LA CULTURA COL. MAGISTERIAL, C.P. 86040
CIUDAD:	VILLAHERMOSA, TABASCO
MUNICIPIO:	CENTRO
TELEFONO:	(993) 358 15 00, (993) 358 1567 Y (993) 312 1227
RFC:	UJA-5801014N3
HORARIOS DE TRABAJO: **PRIMER TURNO** **SEGUNDO TURNO** **TERCER TURNO**	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 20:00 HORAS SABADO DE 11:00 A 14:00 HORAS SUJETO A CAMBIO POR MEDIDAS SANITARIAS COVID-19
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
NOMBRE DEL ASESOR:	ESP. LETICIA DEL CARMEN GARDUÑO MORALES
TELEFONO:	(993) 358 15 00, EXT. 6610
REGISTROS MUNICIPALES Y ESTATALES:	IPCET/CCI/008/2025

I. PLAN OPERATIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS UNIDADES INTERNAS DE PROTECCIÓN CIVIL

A) SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN

Es el conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

Conforman al Subprograma de Prevención las siguientes etapas:

1. ORGANIZACIÓN

En esta sección se colocará la legislación aplicable y relacionada con el tema de Protección Civil. Hacer mención de leyes y reglamento vigente y del artículo que aplique; no es necesario mencionar todo el marco de la ley y reglamento.

Marco Jurídico

Marco Jurídico Internacional

En nuestra Universidad, creemos en la necesidad de fortalecer nuestras capacidades en los temas de reducción del riesgo de desastre (RRD), la sustentabilidad y la resiliencia, en aras de mejorar las condiciones de seguridad y una cultura de prevención del riesgo para nuestra población universitaria y en la sociedad en general. Es por ello que consideramos en nuestro marco jurídico, los instrumentos que se han desarrollado a nivel internacional, y se han adoptado por nuestro país.

La evolución de este enfoque, brinda un proceso histórico al tema que nos convoca, considerando aportaciones que en su momento fueron de suma relevancia como el Plan y la Estrategia de Yokohama (1994-2005) (ONU, 1994) para un mundo más seguro, que contaba con directrices para la prevención de los desastres que en su momento se identificaron como "naturales", así como la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos y su Plan de Acción. Temas que fueron superados (ONU, 2005) posteriormente por el Marco de Acción de Hyogo (2005-2015) que planteó como lema: "Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres", poniendo principal relevancia en cinco prioridades de acción: la reducción de los riesgos de desastre como prioridad nacional y local, vigilar los riesgos de desastre y potenciar la alerta temprana, utilizar los conocimientos para crear una cultura de seguridad y de resiliencia, reducir los factores de riesgo subyacentes y fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz.

Es importante hacer memoria histórica pues su evaluación permitió ahora la creación del Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (ONU, 2015), quien cambia el foco de la gestión de desastres hacia la gestión de la reducción de riesgo de desastres y aumentar la resiliencia con un renovado sentido de urgencia en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, representados en 7 objetivos mundiales (centrados en la seguridad: seguridad económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política).

El Marco de Acción de Sendai es más inclusivo, estableciendo de modo directo que las personas con discapacidad, y otras comunidades vulnerables, como los migrantes, tienen un papel que desempeñar en la RRD como participantes activos y no sólo en el lugar de grupos vulnerables pasivos. La importancia de las mujeres como participantes y líderes en el desarrollo de estrategias de RRD, y no sólo como víctimas de desastres. La necesidad de garantizar el acceso a los servicios de atención médica en situaciones posteriores a los desastres y aborda los riesgos relacionados con la salud en relación con la capacidad de recuperación de una manera más completa. Teniendo con ello, un fuerte enfoque explícito en la acción y quehacer a nivel local.

Ahora la estrategia a nivel internacional es mucho mayor, ya que, ante problemas tan complejos, ahora se requiere la suma de otras Agendas planteadas como metas del 2015 al 2030 como es la Agenda Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), en la que los líderes mundiales adoptaron 17 objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para sumar medidas ante el Cambio Climático, la Agenda Humanitaria y la Agenda Hábitat, así como los marcos nacionales y

los aplicables para nuestro estado de Tabasco que permitan con ello profundizar en el diseño y planeación encaminadas a la sustentabilidad y a la resiliencia.

Marco Jurídico Nacional

En este apartado se considera como máximo lineamiento a nuestra propia **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Última reforma publicada en el DOF 15-04-2025, que mandata y permite que en materia de protección civil establece como base principal, la coordinación y actuación de los tres niveles de gobierno ante una situación de contingencia o desastre (CPEUM, 2019, Art 73).

La **Ley General de Cambio Climático (LGCC, 2024)** última reforma publicada en el DOF 01-04-2024, considera en su artículo 28 que tanto a nivel nacional, estatal y municipal se deberán ejecutar acciones para elaborar políticas y programas que se consideren estrategias para la Adaptación al Cambio climático considerando la Gestión Integral del Riesgo; así como incluye en el artículo 30, la necesidad del estudio de los riesgos y, las condiciones de vulnerabilidad que permitan la toma de decisiones y acciones para reducir los riesgos, el ordenamiento y la planeación del desarrollo en los territorios.

Ley De Seguridad Nacional. Ultima Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2021, la cual contiene una reforma. La Ley fue publicada originalmente el 31 de enero de 2005 en la Primera Sección del Diario Oficial de la Federación Esta plantea en su artículo tercero, aspectos de Seguridad Nacional, entendida como acciones inmediatas y directas para mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano, mediante el diseño de acciones de protección frente a las amenazas y riesgos. En su artículo séptimo considera la elaboración de la Agenda Nacional de Riesgos como parte de los programas de Seguridad Nacional adscritos al Plan Nacional de Desarrollo.

Ley General de Población. Publicada en el DOF el 7 de enero de 1974, siendo la última reforma publicada en el DOF 12 de julio de 2019. Esta Ley se considera debido a que, en su tercer artículo, fracción treceava, que la coordinación de las actividades a nivel federal, estatal y municipal, con instituciones privadas y públicas, como es el caso de nuestra Universidad con la finalidad de auxiliar a la población en las áreas donde se prevea u ocurra un desastre.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ha sido reformada varias veces. La última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación fue el 1 de abril de 2024. Se considera ya que es la encargada en definir los mecanismos y formas de actuación respecto al tema ambiental y de los recursos naturales. Cabe mencionar que la Universidad cuenta con diversas unidades certificadas de manejo de fauna y flora silvestre. Esta ley en su artículo quinto, fracción séptima, y artículo octavo, fracción onceava, considera la necesidad de mecanismos y su participación en la prevención y el control de emergencias y contingencias ambientales, conforme a las políticas y programas de protección civil que al efecto se establezcan.

Ley de Planeación. Publicada en el DOF el 5 de enero, 1983, siendo la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación es del 8 de mayo de 2023. Plantea en el Décimo Tercero Transitorio que, en no más de un año después de publicado este Decreto, el Congreso de la Unión deberá adecuar las disposiciones legales para establecer las sanciones a quienes autoricen, ordenen, edifiquen o realicen obras de infraestructura y asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el DOF, el 29 de diciembre, 1976, con su última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025. Esta considera en su artículo 27 que es necesaria la coordinación con la Secretaría de Gobernación para proteger a la población ante todo tipo de amenazas y riesgos. Se deben garantizar en todo momento los derechos humanos y la libertad para salvaguardar la integridad de las personas, su libertad, el orden y la paz pública. Y ejecutar, en coordinación con el estado y los gobiernos municipales, las políticas y programas de protección civil para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social, donde participa nuestra Universidad para realizar las acciones necesarias.

Ley General de Protección Civil. Publicada en el DOF el 6 de junio, 2012, publicada por última vez en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de diciembre de 2023. Este marco regulatorio considera en su artículo cuarto la incorporación fundamental de la gestión integral del riesgo, en la planeación y programación del desarrollo y ordenamiento del Estado para revertir el proceso de generación de riesgos; mismo que a su vez, se considera en los programas y estrategias dirigidas al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento de nuestra Coordinación de Protección Civil Universitaria.

En su artículo decimo considera que la Gestión Integral de Riesgos debe considerar, entre otros aspectos, las fases anticipadas a la ocurrencia de un agente perturbador, tales como: 1) el conocimiento del origen y naturaleza de los riesgos, además de los procesos de construcción social de los mismos. 2) la identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos, así como sus escenarios. 3) el análisis y evaluación de los posibles efectos. 4) la revisión de controles para la mitigación del impacto. 5) las acciones y mecanismos para la prevención y mitigación de riesgos. 6) el desarrollo de una mayor comprensión y concienciación de los riesgos, y 7) el fortalecimiento de la resiliencia de la sociedad. Todos ellos considerados en un apartado específico de nuestro Programa Institucional de Protección Civil.

Esta ley rige de acuerdo a los artículos 39 y 40, aspectos como el diseño y elaboración de instrumentos de planeación y operación para las Unidades Internas de Protección Civil, como lo es el **Programa Interno de Protección Civil,** compuestos por un plan operativo, un plan para la continuidad de operaciones y un plan de contingencias, con el propósito de mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre.

Nuestra universidad cuenta con su Programa Institucional de Protección Civil, que a su vez rige la elaboración de todos los Programas Internos de Protección Civil se realizan en cada División Académica y Campus, considera un apartado de análisis de riesgos, así como el diseño de acciones de preparación y prevención de los peligros identificados, para con ello generar estrategias de respuesta a cualquier emergencia o desastre. Estas acciones se realizan de acuerdo al presupuesto autorizado.

Marco Jurídico Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Publicado en el periódico oficial 5 de abril de 1919. en el Periódico Oficial del Estado el 19 de marzo de 2025.

Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco. Última reforma mediante Decreto 089 de fecha 11 de mayo de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7808 de fecha 05 de julio de 2017.

Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco. publicado en el Periódico Oficial del Estado el 17 de mayo de 2025.

Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco. Publicado originalmente el 22 de diciembre de 2012 en el Periódico Oficial del Estado. Su última reforma fue publicada en el Periódico Oficial del Estado número Extraordinario Suplemento 192 el 11 de diciembre de 2020.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco. Última reforma aprobada mediante Decreto 079 de fecha 16 de diciembre de 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado Extraordinario número 259, de fecha 16 de diciembre de 2024.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Ley publicada en el Suplemento "C" del P. O. 6723 de fecha 10 de febrero de 2007. Última reforma mediante Decreto 089 de fecha 11 de mayo de 2017, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7808 de fecha 05 de julio de 2017.

Ley de Planeación. Publicado en el Periódico Oficial (P.O.) Suplemento 4261 del 13 de julio de 1983. Reforma y adición mediante Decreto 142, P.O. número 7216 Suplemento J del 2 de noviembre de 2011. Última reforma P.O. Suplemento B 7942 del 17 de octubre de 2019.

La Ley de Planeación de México ha tenido varias publicaciones y reformas a lo largo del tiempo. La última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue el 8 de mayo de 2023. Sin embargo, esta publicación no implica una nueva Ley de Planeación completa, sino que se trata de una reforma a la ley existente.

Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco. Publicada en el suplemento "D" del P.O 7546 de fecha 31 de diciembre de 2014. 1ra reforma en el suplemento "B" del Periódico Oficial del Estado número 7606 de fecha 29 de julio de 2015.

Esta ley permite brindar elementos que favorezcan la formulación y conducción de la política de nuestra universidad en esta materia (Artículo 10). Es decir, que deberán incluirse criterios que contemplen la prevención, la identificación de las condiciones de vulnerabilidad y escenarios de riesgos (Fracc. II), considerando en todo momento que la prevención es el medio más eficaz para alcanzar los objetivos de protección civil (Fracción IV). Para ello en cada División y Campus nuestra universidad cuenta con una Unidad Interna de Protección Civil (Artículo 14) y un Programa Interno de Protección Civil (Artículo 67), que consideran una serie de acciones que brinden respuesta no sólo a la emergencia, sino también al diseño de acciones de prevención del riesgo.

Decretos y Acuerdos

Decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil y el Programa de Protección Civil. Publicado en el DOF, el 6 de mayo de 1986.

Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Órgano administrativo desconcentrado jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Gobernación. Publicado en el DOF, el 20 de septiembre de 1988.

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de Protección Civil. Órgano consultivo y de coordinación de acciones y de participación social en la planeación de la protección civil. Publicado en el DOF, el 11 de mayo de 1990.

Decreto por el que se crean los Comités científicos asesores del Sistema Nacional de Protección Civil, órganos técnicos de consulta, prevención de desastres, originados por fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos. Publicado en el DOF, el 6 de junio de 1995.

Decreto por el que se declara Día Nacional de Protección Civil el 19 de septiembre de cada año. Publicado en el DOF, el 18 de septiembre de 2001.

Decreto por el que se expide la Ley General de Protección Civil, Publicado en el DOF, miércoles 6 de junio de 2012.

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Protección Civil 2014-2019. Publicado en el DOF, el 4 de abril de 2014.

Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). - Publicado en el DOF, el 31 de marzo de 1999; y su última reforma que modifica los Lineamientos de Operación Específicos del Fondo de Desastres Naturales bajo el ACUERDO publicado el 27 de septiembre del 2017.

Acuerdo que establece las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN). Publicado en el DOF, el 10 de octubre de 2003; y su última reforma el 23 de diciembre de 2010.

Acuerdo por el que se emite el Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil. Publicado en el DOF, el 23 de octubre de 2006; y su última reforma el 13 de julio de 2019.

Acuerdo que establece la Constitución y Operación del Consejo Consultivo Permanente de Prevención de Desastres y Protección Civil. Órgano Asesor de la Secretaría de Gobernación, en su calidad de Coordinadora Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil. Publicado en el DOF, el 10 de noviembre de 2006.

ACUERDO que establece los lineamientos para la operación del Fideicomiso Preventivo, previsto en el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil. Publicado en el DOF, el martes 20 de agosto de 2002.

Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección Civil y Prevención de Desastres. Publicado en el DOF, el 3 de agosto de 2001.

Reglamento de la Ley General de Protección Civil.

Publicado en el DOF el 13 de mayo de 2014, última reforma 9 de diciembre de 2015. El cual considera en su artículo sexto, un apartado sobre como la Gestión Integral de Riesgos deberá contribuir al conocimiento integral del riesgo para el desarrollo de ideas y estrategias que permitan tomar decisiones y definir las políticas públicas y procedimientos encaminados a la reducción del mismo.

Así como considera la participación de nuestra Universidad en el Sistemas de Monitoreo y Sistemas de Alerta Temprana, que deberá realizar en coordinación con las dependencias de la Administración Pública responsables. (Artículo 67).

La elaboración de los Programas Internos de Protección Civil, se harán de acuerdo al contenido y especificaciones, considerando el Plan Operativo para la Implementación de las Unidades Internas de Protección Civil, el Plan de Contingencias y el Plan de Continuidad de Operaciones. (Artículo 76).

Sin duda alguna, el reglamento es un instrumento que da la pauta del diseño de acciones aplicables en la materia y que nuestra Universidad deberá observar en todo momento para coadyuvar en el diseño de acciones al interior y al exterior de nuestro territorio.

Reglamentos Locales

Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco. Publicado en el periódico oficial núm. 4751 del 04 de noviembre de 2015. Decreto 185. (Artículo 33).
Reglamentos Municipales de Protección Civil del municipio.

Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Estatal De Protección Civil De Tabasco, Publicado en el Suplemento "D" del Periódico Oficial Núm. 6534 De Fecha 20 de abril de 2005, y demás reglamentos en materia de protección Civil del Estado de Tabasco.

Normas Oficiales Mexicanas

Nuestra universidad también es regida por las Normas Oficiales Mexicanas, que a continuación, se presentan debido a su relevancia en el tema considerando su fecha de publicación y en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y sus fines.

NOM-003-SSPC-2011, Señales y avisos para protección civil. Colores, formas y símbolos a utilizar.
NOM-008-SSPC-2015, Personas con discapacidad - Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre.
NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo. Condiciones de seguridad.
NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad. Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

NOM-005-STPS-1998, Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
NOM-006-STPS-2014, Manejo y almacenamiento de materiales. Condiciones y procedimientos de seguridad.
NOM-017-STPS-2024, Equipo de protección personal. Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
NOM-018-STPS-2015. Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.
NOM-022-STPS-2015, Electricidad estática en los Centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
NOM-025-STPS-2008. Condiciones de iluminación en los centros de trabajo.
NOM-026-STPS-2008. Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.
NOM-029-STPS-2011, Mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo - Condiciones de seguridad.
NOM-001-SEDE-2018. Instalaciones Eléctricas (utilización).
NOM-004-SEDG-2004, Instalaciones de Aprovechamiento de gas LP. Diseño y Construcción.
NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental – Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos – Clasificación y especificaciones de manejo.
NOM-154-SCFI-2005, Equipos contra incendio - Extintores - Servicio de mantenimiento y recarga.

Marco Jurídico Interno

El Marco Jurídico Interno es el que brinda elementos de carácter oficial que da fundamento y soporte al Programa interno dentro de la estructura institucional de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Debido a ello, se considera que el programa se encuentra en el **Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028,** en el apartado **de Estrategias Transversales, Responsabilidad Social.**

La Coordinación opera con personal certificado y especializado en el tema y, participa activamente en el Programa Operativo Anual de la universidad.

Estrategias: Responsabilidad Social

- **ECIL2.11.** Consolidar la cultura de Proteccion Civil Universitaria, mediante la promoción y generación de conocimiento para reducir las condiciones de vulnerabilidad ante las amenazas, que contribuya a salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria y de quienes visiten las instalaciones.

20/Mar/2020, No. 151, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID-19 en el estado de Tabasco.

21/Mar/2020, No. 8091, SUPLEMENTO H: Fe de erratas del Decreto por el que se instruyen las acciones para prevenir, detener, contener, controlar, retrasar y reducir la propagación del COVID-19 en el estado de Tabasco.

01/Abr/2020, No. 8094, SUPLEMENTO H: Decreto por el que se emiten medidas y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).

10/Abr/2020, No. 155, EXTRAORDINARIO: Acuerdo por el que se detallan las actividades consideradas esenciales relacionadas con el Decreto por el que se emiten medidas y acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19).
21/Abr/2020, No. 156, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se emiten medidas y acciones complementarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

05/Mayo/2020, No. 160, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se emiten medidas y acciones transitorias de inmediata ejecución para atender la fase 3 de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

14/Dic/2020, No. 193, EXTRAORDINARIO: Decreto por el cual se establecen medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid- 19).

27/Mar/2021, No. 8197, SUPLEMENTO D: Acuerdo por el que se establecen medidas y acciones extraordinarias adicionales para la atención de la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2 (covid-19).

22/Abr/2021, No. 206, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco permanecerá en semáforo naranja, y se distenderán de forma cauta algunas de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución establecidas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

22/May/2021, No.8213, Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita al semáforo amarillo y se distienden algunas de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución establecidas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19),

7/Jun/2021, Circular No. 211, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que el estado de Tabasco se ubica en semáforo naranja con alto riesgo epidémico y se establecen medidas extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19),

23/Jul/2021, No. 215; EXTRAORDINARIO: Decreto por el que el estado de Tabasco permanece en semáforo naranja y se distienden de forma cauta algunas de las medidas extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19),

20/Ago/2021, No.218, EXTRAORDINARIO: Acuerdo por el que se emite la Estrategia Estatal para el Regreso a clases Presenciales, de forma cauta, gradual, ordenada y segura, de observancia obligatoria en todo el territorio del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

04/Oct/2021, No. 226, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco permanece en semáforo naranja y se distienden algunas de las medidas y acciones extraordinarias de Inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria virus S4RS-CoV2 (COVID-19),

06/Oct/2021, No. 226, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco permanece en semáforo naranja y se distienden algunas medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (Covid-19),

29/Oct/2021, No. 228, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita a semáforo amarillo y se distienden alguna de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (Covid-19),

31/Oct/2021, No. 229, EXTRAORDINARIO: Acuerdo por el que se informa en Plan para la Transición Gradual hacia una Nueva Normalidad y la Reactivación Económica del Estado.

03/Nov/2021, No. 8260, SUPLEMENTO B: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita a semáforo amarillo y se distienden alguna de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (Covid-19),

29/Nov/2021, No.231, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita a semáforo amarillo y se distienden alguna de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (Covid-19).

17/Ene/2021, No. 238, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita a semáforo amarillo y se establecen medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19),

24/Ene/2022, No.240, EXTRAORDINARIO: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco permanece en semáforo amarillo y se distienden algunas de las medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-col/.2 (COVID-19).

19/Feb/2022, No. 8291, SUPLEMENTO H: Decreto por el que se determina que el estado de Tabasco transita a semáforo verde y se establecen medidas y acciones extraordinarias de inmediata ejecución para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID19).

7/Mar/2023, Decreto por el que se determina que el estado de tabasco permanece en semáforo verde y se distienden algunas de las medidas y acciones extraordinarias implementadas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARSCoV2 (COVID-19).

18/May/2023, Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS"-coV-2 (COVID-19]; declarando también concluidas aquellas medidas relacionadas que, previa o posteriormente, hayan sido dictadas por el Consejo de Salubridad General y por la Secretaría de Salud, por sí o en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

1.1 LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Ante la eventualidad de ocurrencia de una, emergencia, siniestro, riesgo inminente o desastre la población del inmueble debe estar preparada para poder evacuar o replegarse en forma segura y ordenada.
En ese sentido, la integración y funcionamiento de la Unidad Interna de Protección Civil y de las correspondientes brigadas, permitirán a los ocupantes del inmueble, el contar con personas responsables y capacitadas que tomarán las medidas y acciones para prevenir siniestros y en su caso mitigar los efectos de una calamidad.

OBJETIVO
Unificar los criterios, para la integración de la Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) en el inmueble de la División Académica de Ciencias Agropecuarias-DACA, el cual está obligado a la elaboración de un Programa Interno de Protección Civil.

1.2 FORMACION DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

La Unidad Interna de Protección Civil, se forma con un grupo de colaboradores que representan las principales áreas de la División, con capacidad de toma de decisión para lograr prevenir, contener y alertar sobre los incidentes que ocurran en el inmueble.

Constituyen la máxima autoridad al momento de presentarse un alto riesgo ante situaciones de emergencia o contingencia estando coordinados por el Coordinador Institucional o en su caso el suplente.

INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

La Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica de Ciencias Agropecuarias DACA, está conformada por el Coordinador Divisional (Director/a), su Suplente (Coordinador/a Administrativo/a),

Coordinador/a Operativo/a de Protección Civil (Responsable del Programa de Protección Civil), Responsables de Edificios, Jefes/as de Piso y Brigadas.

En este contexto, la División Académica de Ciencias Agropecuarias DACA, creo su unidad Interna de Protección Civil y brigadas de emergencia oficializándola mediante el levantamiento y formalización de una Acta Constitutiva donde se designó la integración de lo siguiente: (Anexo 4.1) Anexo 1: ACTA

- Coordinador Divisional: Director
- Suplente del Coordinador Divisional: Coordinador Administrativo
- Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil: Administrativo, docente
- Responsable de Edificio
- Jefe de Piso
- Jefe de Brigadistas
- Brigadistas

La Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica de Ciencias Agropecuarias-DACA está conformada por 165 integrantes.

Cuando el inmueble cuente con nuevos niveles o áreas, o bien, que los brigadistas sean sustituidos o dejen de laborar para la Universidad, se deberá realizar la actualización de la estructura de la UIPC y renovar las actas de integración de la Unidad.

Documento de Integración

Es el documento mediante el cual se integra la Unidad Interna de Protección Civil, mismo que se incluye firmado por los integrantes (Anexo I). firmado por cada uno de los integrantes y describiendo sus funciones.

Las brigadas se conformarán de acuerdo a los riesgos del inmueble, a la naturaleza de sus actividades y a la disponibilidad de su plantilla de personal, tomando como criterio básico, que cubran las siguientes funciones: Prevención y de incendios, primeros auxilios, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate y comunicación.

Dependiendo del diseño estructural del inmueble y de la cantidad de personas, se sugiere un brigadista por cada diez personas del total existente en la División Académica de Ciencias Agropecuarias DACA.

La Unidad Interna de Protección Civil es la instancia de primer contacto con cuerpos de emergencia externos.

Las brigadas bajo la coordinación del jefe de brigada o de piso, ejecutarán las acciones de prevención, auxilio y recuperación considerando los peligros existentes en sus inmuebles. Estas deben estar formadas y preparadas para responder ante situaciones de emergencia o prevenir el riesgo de desastre; mediante la práctica de ejercicios, simulacros, capacitación y adiestramiento por el personal de la Coordinación de Protección Civil Universitaria u otras instancias especializadas en el tema.

Con la finalidad de que la interacción de actividades de la Unidad Interna de Protección Civil esté debidamente estructurada, es recomendable que cada integrante de dicha unidad conozca su función y responsabilidades de la UIPC.

Funciones de la Unidad Interna de Protección Civil

a) Participar en la elaboración o actualización del programa interno.

b) Participar en la difusión de información en materia de protección civil en todas las áreas del inmueble.
c) Realizar recorridos por todas las áreas para detectar riesgos, proponer fecha para corregirlos y verificar que se lleve a cabo en el tiempo estipulado.
d) Participar en la capacitación y simulacros que sean necesarios y/o programados.
e) Revisar que el equipo y la señalización se encuentren en buenas condiciones y en el lugar adecuado.
f) Informar de inmediato a quien corresponda cuando se detecte alguna situación de riesgo y vigilar que sea corregida.
g) Coordinar todas las acciones previstas en el antes, durante y después de una emergencia.
h) Coordinar que se lleven a cabo las acciones adecuadas en caso de emergencia por el personal y visitantes del inmueble.
i) Realizar reuniones periódicas para dar seguimiento y retroalimentación de las acciones de Protección Civil que se lleven a cabo en el inmueble.

Funciones del Coordinador Divisional y Suplente

a) Gestionar presupuesto para que las acciones de Protección Civil se lleven a cabo en el inmueble.
b) Dictar las acciones preventivas a seguir, para evitar la ocurrencia de una situación de alto riesgo.
c) Evaluar la situación prevaleciente y decidir si es necesario evacuar y/o realizar un repliegue en el edificio.
d) Pedir el informe al jefe de edificio, piso o área, así como a los jefes de brigada sobre la situación del edificio o de las personas.
e) Realizar un informe periódico de las condiciones del inmueble.
f) Pedir al jefe de edificio los avances del programa de mantenimiento.
g) Pedir avances de capacitación de las brigadas, fomentando programas permanentes de capacitación en materia de protección civil.
h) Organizar las reuniones periódicas de la Unidad Interna.
i) Evaluar los resultados de las aplicaciones de los programas de atención en conjunto con el resto del Comité.
j) Estar al pendiente de las campañas de sensibilización al personal para la realización de simulacros.
k) Vigilar que se lleve a cabo la difusión de las acciones de Protección Civil.
l) Estar presente en todo simulacro a fin de coordinar y evaluar el desarrollo del mismo.
m) Coordinar a la Unidad Interna en su conjunto, en caso de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
n) Después de una emergencia, realizará una reunión extraordinaria para evaluar la situación y tomar las decisiones pertinentes para el restablecimiento de las actividades normales.
o) Proceder a dispersar en orden al personal en caso de que el inmueble quede dañado, dando indicaciones de como podrán estar enlazados para la continuación de las labores.
p) Recibir el informe de heridos, desaparecidos y muertos, para que la brigada de comunicación les informe a los familiares y lleve el seguimiento hasta el fin de la emergencia o desastre.

Funciones del Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil

a) Supervisar la conformación y las actividades de las Unidades internas en cada inmueble de Nivel central y en cada división académica que conforman la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
b) Asesorar la elaboración, instrumentación, operación y actualización de los programas internos de cada inmueble del nivel central y los comprendidos en cada división académica.
c) Coordinar las visitas de inspección y supervisión a las instalaciones por parte de las autoridades de protección civil estatal y/o municipal, con el propósito de tomar nota de las observaciones y recomendaciones derivadas de la misma.

d) Atender y cumplir oportunamente las observaciones y recomendaciones derivadas de la inspección y supervisión de las instalaciones, y las que se señalen de conformidad con las disposiciones estatales y/o municipales en materia de protección civil.
e) Instalación y supervisión del equipo de seguridad y señalamientos acorde a las necesidades de cada inmueble
f) Elaborar el diagnóstico de riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubica el inmueble.
g) Elaborar e implementar medidas de prevención para cada tipo de peligro, de acuerdo con el riesgo potencial al que está expuesto el inmueble.
h) Identificar, clasificar, ubicar y registrar los recursos humanos, materiales y financieros de que se dispone para hacer frente a una situación de emergencia.
i) Evaluar y solicitar los recursos adicionales que se requieren para hacer frente a posibles contingencias.
j) Establecer y mantener actualizado el sistema de información y comunicación que incluya directorios de integrantes de la unidad interna e inventarios de recursos humanos y materiales, así como de las unidades internas de cada inmueble de nivel central y división académica.
k) Promover el establecimiento de medios de colaboración y coordinación con autoridades y organismos de los sectores público, privado y social.
l) Promover la formación, organización y capacitación de los integrantes de las brigadas.
m) Diseñar y promover la calendarización de cursos de capacitación que se impartirán durante cada ciclo escolar a los integrantes de las brigadas.
n) Dotar a las brigadas constituidas, del material y equipo necesario para su correcto funcionamiento.
o) Detectar las necesidades de capacitación específica para los miembros de la Unidad Interna en los inmuebles de cada división académica, así como supervisar se lleven a cabo y cumplan con el objetivo previamente establecido.
p) Realizar campañas de difusión internas, a fin de coadyuvar a la creación de la cultura de protección civil entre la comunidad universitaria.
q) Sesionar con las Unidades internas de las divisiones académicas dos veces al año de manera ordinaria, y en forma extraordinaria, cuando así lo considere el Coordinador institucional.
r) Formalizar las sesiones de la Unidad interna, a través de un acta de evidencias, la cual se elaborará en los siguientes términos:

De todas las sesiones se levantará acta, a la cual se le asignará un número progresivo y en ella se consignará al menos, lo siguiente:
a) El carácter de la sesión.
b) Fecha de celebración y hora de inicio y conclusión.
c) Lista de asistencia.
d) Relación sucinta del desahogo del orden del día.
e) Los acuerdos que se tomen, mismos que deberán ser identificados con numeración progresiva.
El acta se acompañará de los anexos relacionados con las cuestiones relativas a los casos que se presenten en las sesiones, y formarán parte de la misma.

Toda acta se elaborará en original, la cual deberá ser firmada por todos los integrantes presentes en la sesión, conformando con el original el registro autorizado, mismo que deberá enviarse al Coordinador divisional.

IX. Instrumentar los programas, proyectos y acuerdos en materia de Protección civil en todas las Divisiones Académicas, Campus e instalaciones que conforman la Universidad.
X. Implementar un programa de visitas de supervisión a cada una de las divisiones Académicas, con la finalidad de apoyar o asesorar en materia de protección civil.
XII. Rendir un Informe Anual de Actividades al Coordinador Divisional y Suplente.
XI. Realizar las demás actividades que determine el Coordinador Divisional.

Responsable de Edificio

a) Identificar los riesgos internos y externos a los que está expuesto el inmueble.
b) Elaborar y/o actualizar los croquis del inmueble necesarios para identificar la ubicación y características del mismo.
c) Diseñar los escenarios probables en caso de emergencia para la elaboración de las hipótesis de los simulacros.
d) Implementar y vigilar la señalización de protección civil en todo el inmueble
e) Establecer el puesto de coordinación durante el desarrollo de los simulacros o en caso de emergencia, siniestro o desastre.
f) Evaluar el desempeño de los brigadistas en los ejercicios de simulación.
g) Supervisar que los simulacros se desarrollen conforme a la hipótesis.
h) Elaborar el informe de los simulacros que se lleven a cabo.
i) Mantener la comunicación constante con los jefes de piso.

Jefe de Piso o Área

a) Supervisar que la/s área/s a su cargo mantengan las condiciones de seguridad adecuadas.
b) Participar en las acciones para mitigar riesgos.
c) Asegurar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos
d) Realizar la evaluación inicial de la situación.
e) Mantener el mando del piso.
f) Establecer comunicación con el responsable del inmueble para acordar las acciones a implementar.
g) Coordinar el repliegue o el desalojo de su área de acuerdo a lo indicado por el responsable del inmueble.
h) Verificar visualmente la presencia y ubicación de los brigadistas y personal de su área.
i) Levantar el censo de población de su piso.
j) Indicar a los brigadistas, en su caso, las rutas alternas de evacuación.
k) Dar instrucciones necesarias a los brigadistas para que la evacuación se realice de la mejor manera.
l) Mantener la calma de brigadistas y visitantes a través de señales, altavoces o intercomunicación.
m) Dar la señal de desalojo a brigadistas para conducir a los usuarios por las rutas de evacuación hasta la zona de menor riesgo, ya sea interna o externa.
n) Supervisar a los brigadistas en la actualización de equipos de emergencia y, en su caso, apoyarlos.
o) Verificar el total desalojo de su área.
p) Revisar la lista del personal presente levantada en la zona de seguridad, reportando al Coordinador General los ausentes y las causas, si las conoce.
q) Mantener el orden del área a su cargo, en las zonas de menor riesgo.
r) Informar al Jefe de Edificio sobre el desarrollo de las acciones del simulacro realizadas en su área.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Agropecuarias

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 15:00 horas del día 05 de mayo del año 2025, en las instalaciones que ocupa la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Agropecuarias, ubicada en el Km 25, Carretera Villahermosa-Teapa Ra. La Huasteca, 2ª sección, C.P. 86298, Centro, Tabasco, México, se reúnen los C.C. **M.V.Z Jorge Alfredo Thomas Téllez,** Coordinador Divisional; **M.F.G.P. César Ávila López**, Suplente del Coordinador Divisional; **Ing. Silvia Patricia Silva Rodríguez,** Coordinador Operativo de Protección Civil; Profesores, trabajadores y alumnos del turno matutino, con el objeto de constituir formalmente la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica de Ciencias Agropecuarias., de conformidad con las siguientes manifestaciones:

Con fundamento en el decreto por el que se aprueban las bases para el establecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación del 6 de Mayo de 1986.- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil, Publicación de la Dirección General de Protección Civil 1998.- Programa Nacional de Protección Civil 2014-2018.- Ley General de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación, última reforma del 11 de noviembre de 2020.- Reglamento de la Ley General de Protección Civil.- Diario Oficial de la Federación 09 de diciembre de 2015- Plan Maestro de Protección Civil del Estado de Tabasco.- Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco, 1ª. Reforma publicada el 29 de julio de 2015 en el Periódico Oficial del Estado No. 7606 B decreto 185, y Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado, Publicado el 04 de Noviembre de 2015, en el Periódico Oficial del Estado No. 4751, La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constituye la Unidad Interna de Protección Civil, cuyos objetivos, integración y funciones se indican a continuación.

1.- Objetivos.

Adecuar el Reglamento Interior u Ordenamiento Jurídico correspondiente, para incluir la función de Protección Civil en esta Institución: elaborar, establecer, operar y evaluar permanentemente, el Programa interno de Protección Civil, así como implantar los mecanismos de coordinación con las Dependencias y Entidades Públicas, Privadas y Sociales, en sus niveles Federal, Estatal y Municipal que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de cumplir con los objetivos mismos, a través de la ejecución del Programa, particularmente realizando actividades que conduzcan a salvaguardar la integridad física del personal y de las instalaciones de la Universidad Juárez autónoma de Tabasco.

2.- Integración.

La Unidad Interna de Protección Civil quedará integrada por:

Coordinador Divisional

M.V.Z Jorge Alfredo Thomas Téllez
Director de la División

Suplente

M.F.G.P. César Ávila López
Coordinador Administrativo

Coordinador Operativo

Ing. Silvia Patricia Silva Rodríguez
Responsable del Programa de Protección Civil

Colaborador

Ing. Augusto Sánchez Córdova
Jefatura de Servicios Generales

Responsable de Edificio

Dra. Magally Guadalupe Sánchez Domínguez
Responsable de Edificio A

Dra. Claudia Virginia Zaragoza Vera
Responsable de Edificio B

Dr. Rodolfo Osorio Osorio
Responsable de Edificio C

Psic. Zaira Qué Domínguez
Responsable de Edificio D

Dr. Santiago Ramírez Vera
Responsable de Edificio E

M.I. José Eduardo Pérez Basurto
Responsable de Edificio F

M.C. David Sánchez Córdova
Responsable de Edificio Administrativo

LCP. Sergio García López
Responsable de Edificio de Biblioteca "M.V.Z Faustino Torres Castro"

Prof. Miguel Ángel Hernández Pedraza
Responsable de Edificio de Gimnasio

C. Lenis Beatriz Pérez Camacho
Responsable de Edificio de Cafetería

Dr. Fernando Víctor Iriarte Rodríguez
Responsable de Edificio de Acuacultura

Ing. José Roberto Osorio Gutiérrez
Responsable de Edificio de Multifuncional

Dr. José Edith Poot Matu
Responsable de Edificio de Cubículos de Profesores

Dr. Carlos Luna Palomera
Responsable de Edificio de Laboratorio de Reproducción

M.C. Irma Gallegos Morales
Responsable de Edificio de Centro de Investigación de Ciencias Agropecuarias

M.C. Leonor del Carmen Pérez Robles
Responsable de Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

M.V.Z. Cecilia Gabriela Contreras López
Responsable de Edificio de Sala de Ordeña

C. Carlos Mario Cárdenas Gómez
Responsable de Edificio de Naves de Borregos

C. José Atila Ramón Pérez
Responsable de Edificio de Granjas de Cerdos "M.V.Z. Francisco Zaragoza Ayala"

C. Ernesto Alonso Díaz Pérez
Responsable de Edificio de Bodega de Maquinaria

C. Mario Alberto Estrada Gómez
Responsable de Edificio de Cobertizo

C. Manuel Vázquez Hernández
Responsable de Edificio de Delegación Sindical STAIUJAT

C. Rodolfo Pérez Gramajo
Responsable de Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"

Dr. Pedro García Alamilla
Responsable de Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos

Dr. Alfonso Juventino Chay Canul
Responsable de Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal

M.A.N. Israel Gómez Zacarías
Responsable de Edificio de Hospital Veterinario de Grandes Especies

Jefe de Piso

C. José Cornelio Acopa Pérez
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio A

Dra. Lourdes Baeza Mendoza
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio B

Dra. Hortensia Brito Vega
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio C

M.C. Hildegard Mayanin Avalos González
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio D

Dra. Edith Miranda Cruz
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio E

C. Soledad Pérez Vázquez
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio F

M.A.N. Alejandra Patricia Castellanos López
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio Administrativo

Ing. Roberto Carlos Benvenuta Miranda
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"

Dr. Rufo Sánchez Hernández
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Gimnasio

MPAT. José Luis Ruíz Cruz
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Acuacultura

C. Alma Rosa Pérez Ramón
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Multifuncional

M.C. Martin Adolfo Mijangos Cortes
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Cubículos de Profesores

Dr. Lenin Rangel López
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Laboratorio de Reproducción

M.C. Gabriela de la Cruz Zapata
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Centro de Investigación de Ciencias Agropecuarias

MVZ. Paola Yereni Romero Abarca
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

C. José Fernando Ramón Lara
Jefe de Piso 1 del Edificio A

Dr. Luis Eliezer Cruz Bacab
Jefe de Piso 1 del Edificio B

L.A. Susana Santiago Morales
Jefe de Piso 1 del Edificio D

Ph.D. Roberto Antonio Cantú Garza
Jefe de Piso 1 del Edificio E

M.M.V.Z. Lluvia Guadalupe Moreno Pérez
Jefe de Piso 1 del Edificio F

Dr. Juan Guzmán Ceferino
Jefe de Piso 1 del Edificio de Multifuncional

MC. Pedro Víctor Obrador Olán
Jefe de Piso 1 del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

Jefe de Brigadas

Ing. Fernando Herrera Cordero
Jefe de Primeros Auxilios

Dr. César Márquez Quiroz
Jefe de Prevención y Combate de Incendios

MD. Rodrigo Urbina Cortés
Jefe de Búsqueda y Rescate

TSU. Fátima del Carmen Herrera Castillo
Jefe de Evacuación de Inmuebles

Dr. Carlos Alberto Corzo Sosa
Jefe de Materiales Peligrosos

LCP. José Ignacio Patricio Martínez
Jefe de Comunicación

Brigadistas

Comunicación
C. Alejandra Edith Morales Hernández
Dr. Maximiano Antonio Estrada Botello
MPAT. Keila Grethel López Hernández
C. José Manuel Estrada Ramírez
M.C. Luis Ulises Hernández Hernández
C. María del Carmen Gil Barrueta

Evacuación de Inmuebles
Dra. Martha Alicia Perera García
M.C. Saravasti Krisna López Durán
MTAC. Mayra Alejandra Osorio González
C. Rocio del Carmen López Ávalos
Dr. Noel Mauricio Maldonado García
Dra. Laura Mercedes Lagunes Gálvez
C. Paulina Roca Ramos
C. Mariela Sánchez Ordoñez
C. Katherin Sherlin Jiménez Castillo
C. Elizabeth Vázquez Rojas
M.V.Z. Esp. Mario Orlando Reyes Sangri
M.C. José Ulises Medina Rovirosa
Dr. Jorge Alonso Peralta Torres
Dr. José Armando León Najera
Dra. Areli Carrera Lanestosa
C. Geisler López Hidalgo
C. Oscar Alonso Méndez Priego
C. Jorge Ramón Pérez
C. Kevin de Jesús Delgado Miranda
MC. William Méndez Hernández
C. Denis Velueta Pérez

C. Javier Pérez Alegría
C. Emanuel Nieto Negrín
C. Porfirio Gerónimo Pérez
M.V.Z. Rosa Elvira Hernández de la Cruz

Prevención y Combate de Incendios
M.C. Mario Fernández Pérez
M.C. Armando Mendoza González
Dr. Edmundo Gómez Méndez
C. Maquibar Moscoso Macdonell
Dr. José Manuel Salaya Domínguez
C. Francisco Javier Bolón Díaz
MPAT. Led Antonio Fernández
C. Lorenzo Román Arias
C. Danna Paola Torres García
C. Alfonso Cerino Villegas
M.C. Luis Manuel Gómez Díaz Durán
C. Concepción de Jesús Alegría Jiménez
C. Christian Ronaldo Osorio García
C. Jesús Manuel de la Cruz Calzada
C. Renán de la Fuente Jiménez
C. Guillermo Villamil Pimienta
C. Sergio Patricio Hernández Sandoval
C. Luis Arturo Cobo Sánchez
C. Edgar Ramos de Dios
C. María del Carmen Ramón del Ángel
C. Lizbeth del Carmen Ramón Espinosa
C. Basilio Bernardo Hernández
C. Moisés Hernández Marín
C. Felipe Pérez Olán
C. Emilio Javier Hurtado Cruz

Búsqueda y Rescate
Dr. Aldenamar Cruz Hernández
C. Paulina Garduza Gerónimo
C. Juan David Suarez Cabrera
Dr. Efraín de la Cruz Lázaro
C. María Antonia de la Cruz Acosta
M.C. Jorge Tetumo García
L.I. Luis Fernando Nieto Corres
C. Emanuel Brito Morales
C. César Javier Ascencio Almeida
C. Gustavo Ángel López Valenzuela
C. Yaneth de la Cruz Chavarría

Dra. Martha Hilda Pérez Vega
M.A. Mariana Ramón Jiménez
C. Ivanna López Ortega
C. Iván Zamudio Fernández
C. Carlos Manuel León de la Cruz
C. Sherlyn Rodríguez Sánchez
C. Dulce Guadalupe Castellanos Rojas
C. Jesús Manuel Gerónimo Pérez

Primeros Auxilios

C. Gloria Ochoa Ricárdez
M.I. Ramiro Olivé López
C. Itzel del Rosario de la Cruz García
M.C. Álvaro Marín Aguilar
C. Patricia Gómez Estrada
C. Saúl Estalin Castillo Burzos
C. Sofía Moreno Medina
C. Laura Isabel Pérez Camacho
C. Lorena Estrada Jiménez
C. Rocío Martínez Córdova
C. Paola Orozco Beauregard
C. Emmanuel Román Bernardo
C. Jesús Iván Kauil Oliva
C. Esmeralda Guzmán Castro
M.C. Marie Ikchiend Bartilotti Cahero
C. Arthur Marques Machado
C. Ana Camila Rosas Hernández
C. Andrés Pelaez Olivares
C. Daniela Leon Trello
C. Fatima Abril Rodríguez Silvan
C. Mirian Hernández Gómez
C. Mayrene Jazmín Félix López
C. Edwin Andrés Castillo García
C. Ana Isabel Gómez Ramírez
C. Genny Alejandra Jiménez Marrufo
C. Fernanda Arenas Rabanales
C. Erika Solana Pérez
C. Juan José Trinidad Hernández
C. Zury Isabel Hernández Zacarías
C. Yosselin del Consuelo Carreño Cadena

Materiales Peligrosos
Dr. José Rodolfo Velázquez Martínez
Dra. Karen Zuleyma Ruíz Jiménez
MPAT. Juan Antonio García Méndez

3.- Funciones.

Corresponde a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, llevar a cabo las siguientes funciones:

- ✓ Integrar y formalizar la Unidad Interna de Protección Civil.
- ✓ Integrar las Brigadas Internas de Protección Civil.
- ✓ Diseñar y promover la impartición de cursos de capacitación a los integrantes de las Brigadas Internas de Protección Civil.
- ✓ Elaborar el diagnostico de riesgos a los que está expuesta la zona donde se ubican los inmuebles de la Institución.
- ✓ Elaborar e implementar medidas de prevención para cada tipo de calamidad, de acuerdo al riesgo potencial al que está expuesta la Institución.
- ✓ Definir áreas o zonas de seguridad internas y externas
- ✓ Realizar simulacros en los inmuebles de la institución, de acuerdo a los planes de emergencia y procedimientos metodológicos previamente elaborados para cada desastre.
- ✓ Elaborar y distribuir material de difusión y concientización para el personal que labora, así como para los alumnos que asisten a clases.
- ✓ Evaluar el avance y la eficacia del Programa Interno de Protección Civil.
- ✓ Elaborar directorios e inventarios por inmueble de la Institución.
- ✓ Programar y realizar ejercicios y simulacros.
- ✓ Establecer mecanismos de coordinación con las Instituciones responsables de la detección, monitoreo y pronósticos de los diferentes agentes perturbadores.
- ✓ Establecer acciones permanentes de mantenimiento de las diferentes instalaciones de la institución.
- ✓ Determinar el equipo de seguridad que debe ser instalado en el inmueble.
- ✓ Promover la colocación de señalamientos de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Mexicana NOM-003-SEGOB-2011.
- ✓ Aplicar las normas de seguridad que permitan reducir al mínimo la incidencia de riesgos del personal, alumnos y los bienes de la Institución en general.
- ✓ Elaborar un plan de reconstrucción inicial para restablecer las condiciones normales de operación de la institución.

4.- Esquema Organizacional.

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la Estructura Organizacional.

Se firma la presente Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por los integrantes, en el lugar y fecha indicados, siendo las 15:00 horas, del día 27 de septiembre del año 2024.

M.V.Z Jorge Alfredo Thomas Téllez
Coordinador Divisional

M.F.G.P. César Ávila López
Suplente

Ing. Silvia Patricia Silva Rodríguez
Coordinador Operativo de PC

Ing. Augusto Sánchez Córdova
Colaborador

Responsables de Edificios

Dra. Magally Guadalupe Sánchez Domínguez
Responsable de Edificio A

Dra. Claudia Virginia Zaragoza Vera
Responsable de Edificio B

Dr. Rodolfo Osorio Osorio
Responsable de Edificio C

Psic. Zaira Qué Domínguez
Responsable de Edificio D

DR. Santiago Ramírez Vera
Responsable de Edificio E

M.I. José Eduardo Pérez Basurto
Responsable de Edificio F

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

M.C. David Sánchez Córdova
Responsable de Edificio Administrativo

LCP. Sergio García López
Responsable de Edificio de Biblioteca "M.V.Z Faustino Torres Castro"

Prof. Miguel Ángel Hernández Pedraza
Responsable de Edificio de Gimnasio

C. Lenis Beatriz Pérez Camacho
Responsable de Edificio de Cafetería

Dr. Fernando Víctor Iriarte Rodríguez
Responsable de Edificio de Acuacultura

Ing. José Roberto Osorio Gutiérrez
Responsable de Edificio de Multifuncional

Dr. José Edith Poot Matu
Responsable de Edificio de Cubículos de Profesores

Dr. Carlos Luna Palomera
Responsable de Edificio de Laboratorio de Reproducción

M.C. Irma Gallegos Morales
Responsable de Edificio de Centro de Investigación de Ciencias Agropecuarias

M.C. Leonor del Carmen Pérez Robles
Responsable de Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

M.V.Z. Cecilia Gabriela Contreras López
Responsable de Edificio de Sala de Ordeña

C. Carlos Mario Cárdenas Gómez
Responsable de Edificio de Naves de Borregos

C. José Atila Ramón Pérez
Responsable de Edificio de Granjas de Cerdos "M.V.Z. Francisco Zaragoza Ayala"

C. Ernesto Alonso Díaz Pérez
Responsable de Edificio de Bodega de Maquinaria

C. Mario Alberto Estrada Gómez
Responsable de Edificio de Cobertizo

C. Manuel Vázquez Hernández
Responsable de Edificio de Delegación Sindical STAIUJAT

C. Rodolfo Pérez Gramajo
Responsable de Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"

Dr. Pedro García Alamilla
Responsable de Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos

Dr. Alfonso Juventino Chay Canul
Responsable de Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal

M.A.N. Israel Gómez Zacarías
Responsable de Edificio de Hospital Veterinario de Grandes Especies

Jefes de Piso

C. José Cornelio Acopa Pérez
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio A

Dra. Lourdes Baeza Mendoza
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio B

Dra. Hortensia Brito Vega
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio C

M.C. Hildegard Mayanin Avalos González
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio D

Dra. Edith Miranda Cruz
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio E

C. Soledad Pérez Vázquez
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio F

M.A.N. Alejandra Patricia Castellanos López
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio Administrativo

Ing. Roberto Carlos Benvenuta Miranda
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"

Dr. Rufo Sánchez Hernández
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Gimnasio

MPAT. José Luis Ruíz Cruz
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Acuacultura

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

C. Alma Rosa Pérez Ramón
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Multifuncional

M.C. Martin Adolfo Mijangos Cortes
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Cubículos de Profesores

Dr. Lenin Rangel López
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Laboratorio de Reproducción

M.C. Gabriela de la Cruz Zapata
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Centro de Investigación de Ciencias Agropecuaria

MVZ. Paola Yereni Romero Abarca
Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

C. José Fernando Ramón Lara
Jefe de Piso 1 del Edificio A

Dr. Luis Eliezer Cruz Bacab
Jefe de Piso 1 del Edificio B

L.A. Susana Santiago Morales
Jefe de Piso 1 del Edificio D

Ph.D. Roberto Antonio Cantú Garza
Jefe de Piso 1 del Edificio E

M.M.V.Z. Lluvia Guadalupe Moreno Pérez
Jefe de Piso 1 del Edificio F

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

Dr. Juan Guzmán Ceferino
Jefe de Piso 1 del Edificio de Multifuncional

MC. Pedro Víctor Obrador Olán
Jefe de Piso 1 del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

Jefes de Brigadas

Ing. Fernando Herrera Cordero
Jefe de Primeros Auxilios

Dr. César Márquez Quiroz
Jefe de Prevención y Combate de Incendios

MD. Rodrigo Urbina Cortés
Jefe de Búsqueda y Rescate

TSU. Fátima del Carmen Herrera Castillo
Jefe de Evacuación de Inmuebles

Dr. Carlos Alberto Corzo Sosa
Jefe de Materiales Peligrosos

LCP. José Ignacio Patricio Martínez
Jefe de Comunicación

Brigadistas de Comunicación

C. Alejandra Edith Morales Hernández
Edificio A

Dr. Maximiano Antonio Estrada Botello
Edificio C

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

MPAT. Keila Grethel López Hernández
Edificio Administrativo

C. José Manuel Estrada Ramírez
Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres

M.C. Luis Ulises Hernández Hernández
Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias

C. María del Carmen Gil Barrueta
Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

Brigadistas de Evacuación de Inmuebles

Dra. Martha Alicia Perera García
Edificio A

M.C. Saravasti Krisna López Durán
Edificio B

MTAC. Mayra Alejandra Osorio González
Edificio C

C. Rocio del Carmen López Ávalos
Edificio D

Dr. Noel Mauricio Maldonado García
Edificio E

Dra. Laura Mercedes Lagunes Gálvez
Edificio F

C. Paulina Roca Ramos
Edificio Administrativo

C. Mariela Sánchez Ordoñez
Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"

C. Katherin Sherlin Jiménez Castillo
Edificio de Gimnasio

C. Elizabeth Vázquez Rojas
Edificio de Cafetería

M.V.Z. Esp. Mario Orlando Reyes Sangri
Edificio de Acuacultura

M.C. José Ulises Medina Rovirosa
Edificio de Multifuncional

Dr. Jorge Alonso Peralta Torres
Edificio de Cubículos de Profesores

Dr. José Armando León Najera
Edificio de Laboratorio de Reproducción

Dra. Areli Carrera Lanestosa
Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias

C. Geisler López Hidalgo
Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

C. Oscar Alonso Méndez Priego
Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

C. Jorge Ramón Pérez
Edificio de Sala de Ordeña

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

C. Kevin de Jesús Delgado Miranda
Edificio de Naves de Borregos

MC. William Méndez Hernández
Edificio de Granjas de Cerdos "M.V.Z. Francisco Zaragoza Ayala"

C. Denis Velueta Pérez
Edificio de Cobertizo

C. Javier Pérez Alegría
Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"

C. Emanuel Nieto Negrín
Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos

C. Porfirio Gerónimo Pérez
Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal

M.V.Z. Rosa Elvira Hernández de la Cruz
Edificio de Hospital Veterinario de Grandes Especies

Brigadistas de Prevención y Combate de Incendios

M.C. Mario Fernández Pérez
Edificio A

M.C. Armando Mendoza González
Edificio B

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

Dr. Edmundo Gómez Méndez
Edificio C

C. Maquibar Moscoso Macdonell
Edificio D

Dr. José Manuel Salaya Domínguez
Edificio E

C. Francisco Javier Bolón Díaz
Edificio F

MPAT. Led Antonio Fernández
Edificio Administrativo

C. Lorenzo Román Arias
Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"

C. Danna Paola Torres García
Edificio de Gimnasio

C. Alfonso Cerino Villegas
Edificio de Cafetería

M.C. Luis Manuel Gómez Díaz Durán
Edificio de Acuacultura

C. Concepción de Jesús Alegría Jiménez
Edificio de Multifuncional

C. Christian Ronaldo Osorio García
Edificio de Cubículos de Profesores

C. Jesús Manuel de la Cruz Calzada
Edificio de Laboratorio de Reproducción

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

C. Renán de la Fuente Jiménez
Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias

C. Guillermo Villamil Pimienta
Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

C. Sergio Patricio Hernández Sandoval
Edificio de Naves de Borregos

C. Luis Arturo Cobo Sánchez
Edificio de Granjas de Cerdos "M.V.Z. Francisco Zaragoza Ayala"

C. Edgar Ramos de Dios
Edificio de Bodega de Maquinaria

C. María del Carmen Ramón del Ángel
Edificio de Cobertizo

C. Lizbeth del Carmen Ramón Espinosa
Edificio de Delegación Sindical STAIUJAT

C. Basilio Bernardo Hernández
Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"

C. Moisés Hernández Marín
Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos

C. Felipe Pérez Olán
Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal

C. Emilio Javier Hurtado Cruz
Edificio de Hospital Veterinario de Grandes Especies

PUOT

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

Brigadistas de Búsqueda y Rescate

Dr. Aldenamar Cruz Hernández
Edificio A

C. Paulina Garduza Gerónimo
Edificio A

C. Juan David Suarez Cabrera
Edificio B

Dr. Efraín de la Cruz Lázaro
Edificio C

C. María Antonia de la Cruz Acosta
Edificio D

M.C. Jorge Tetumo García
Edificio E

L.I. Luis Fernando Nieto Corres
Edificio F

C. Emanuel Brito Morales
Edificio Administrativo

C. César Javier Ascencio Almeida
Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"

C. Gustavo Ángel López Valenzuela
Edificio de Gimnasio

C. Yaneth de la Cruz Chavarría
Edificio de Cafetería

Dra. Martha Hilda Pérez Vega
Edificio de Acuacultura

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

M.A. Mariana Ramón Jiménez
Edificio de Multifuncional

C. Ivanna López Ortega
Edificio de Cubículos de Profesores

C. Iván Zamudio Fernández
Edificio de Laboratorio de Reproducción

C. Carlos Manuel León de la Cruz
Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias

C. Sherlyn Rodríguez Sánchez
Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

C. Dulce Guadalupe Castellanos Rojas
Edificio de Naves de Borregos

C. Jesús Manuel Gerónimo Pérez
Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"

Brigadistas de Primeros Auxilios

C. Gloria Ochoa Ricárdez
Edificio A

M.I. Ramiro Olivé López
Edificio B

C. Itzel del Rosario de la Cruz García
Edificio B

M.C. Álvaro Marín Aguilar
Edificio C

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

C. Patricia Gómez Estrada
Edificio D

C. Saúl Estalin Castillo Burzos
Edificio E

C. Sofía Moreno Medina
Edificio E

C. Laura Isabel Pérez Camacho
Edificio F

C. Lorena Estrada Jiménez
Edificio Administrativo

C. Rocío Martínez Córdova
Edificio Administrativo

C. Paola Orozco Beauregard
Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"

C. Emmanuel Román Bernardo
Edificio de Gimnasio

C. Jesús Iván Kauil Oliva
Edificio de Cafetería

C. Esmeralda Guzmán Castro
Edificio de Acuacultura

M.C. Marie Ikchiend Bartilotti Cahero
Edificio de Multifuncional

C. Arthur Marques Machado
Edificio de Cubículos de Profesores

C. Ana Camila Rosas Hernández
Edificio de Laboratorio de Reproducción

C. Andrés Pelaez Olivares
Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias

C. Daniela Leon Trello
Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

C. Fatima Abril Rodríguez Silvan
Edificio de Sala de Ordeña

C. Mirian Hernández Gómez
Edificio de Naves de Borregos

C. Mayrene Jazmín Félix López
Edificio de Granjas de Cerdos "M.V.Z. Francisco Zaragoza Ayala"

C. C. Edwin Andrés Castillo García
Edificio de Delegación Sindical STAIUJAT

C. Ana Isabel Gómez Ramírez
Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"

C. Genny Alejandra Jiménez Marrufo
Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"

C. Fernanda Arenas Rabanales
Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

C. Erika Solana Pérez
Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos

C. Juan José Trinidad Hernández
Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal

C. Zury Isabel Hernández Zacarías
Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal

C. Yosselin del Consuelo Carreño Cadena
Edificio de Hospital Veterinario de Grandes Especies

Brigadistas de Materiales Peligrosos

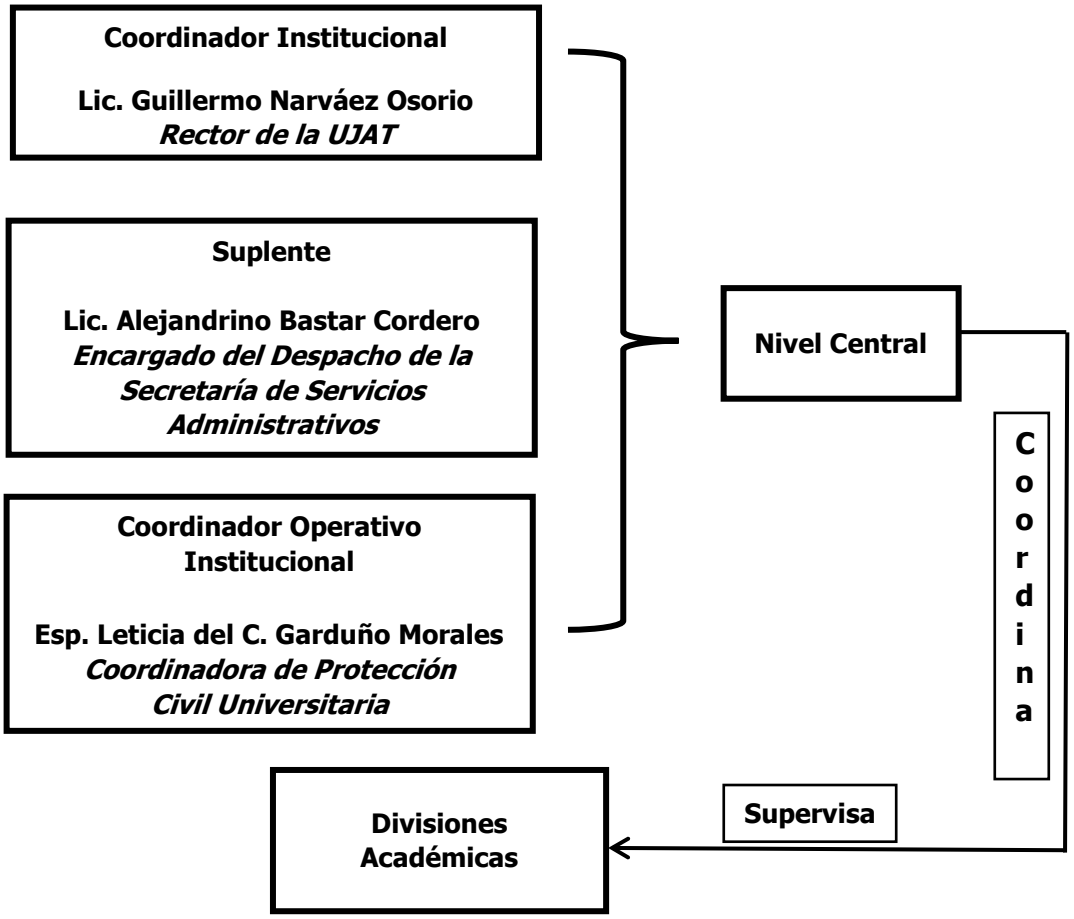
Dr. José Rodolfo Velázquez Martínez
Edificio de Multifuncional

Dra. Karen Zuleyma Ruíz Jiménez
Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias

MPAT. Juan Antonio García Méndez
Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia

1.3 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

La Estructura Organizacional de la Unidad Interna de Protección Civil Institucional está conformada de la siguiente manera:



Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil Divisional

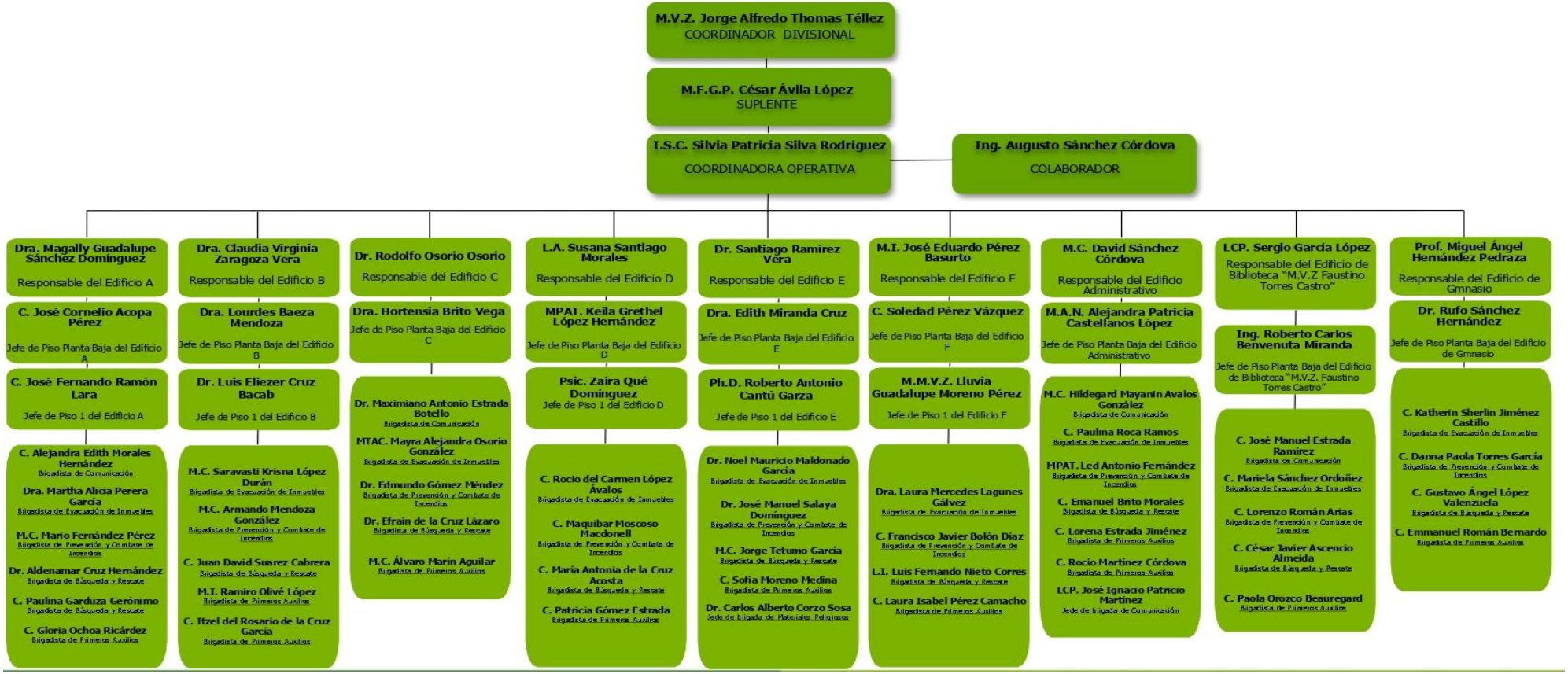
Para que la Unidad Interna de Protección Civil cumpla sus objetivos y desempeñe las funciones descritas, contará con la estructura organizacional siguiente:

UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LEGADO UJAT

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
UNIDAD INTERNA DIVISIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

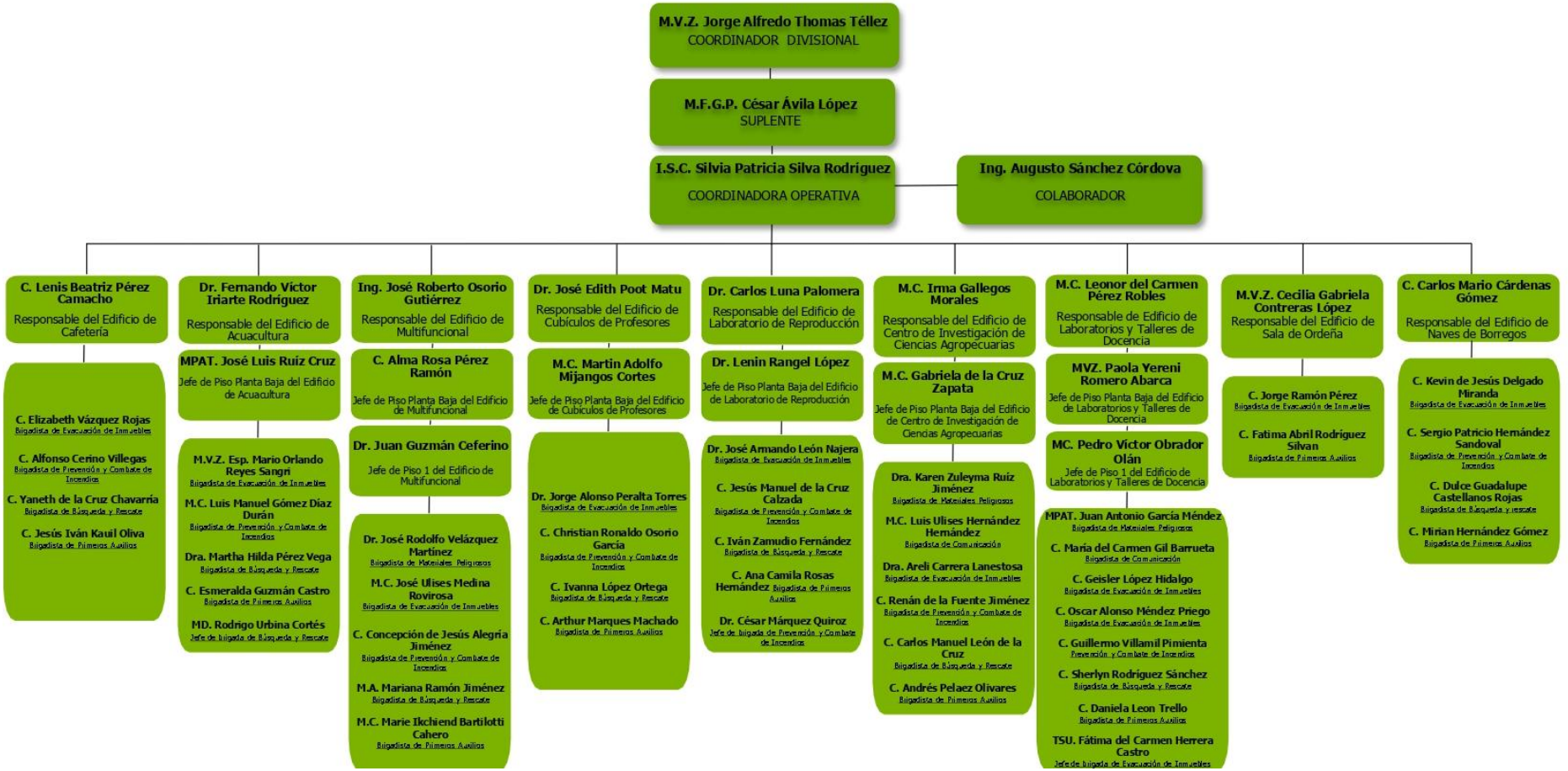


UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LEGADO UJAT

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
UNIDAD INTERNA DIVISIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

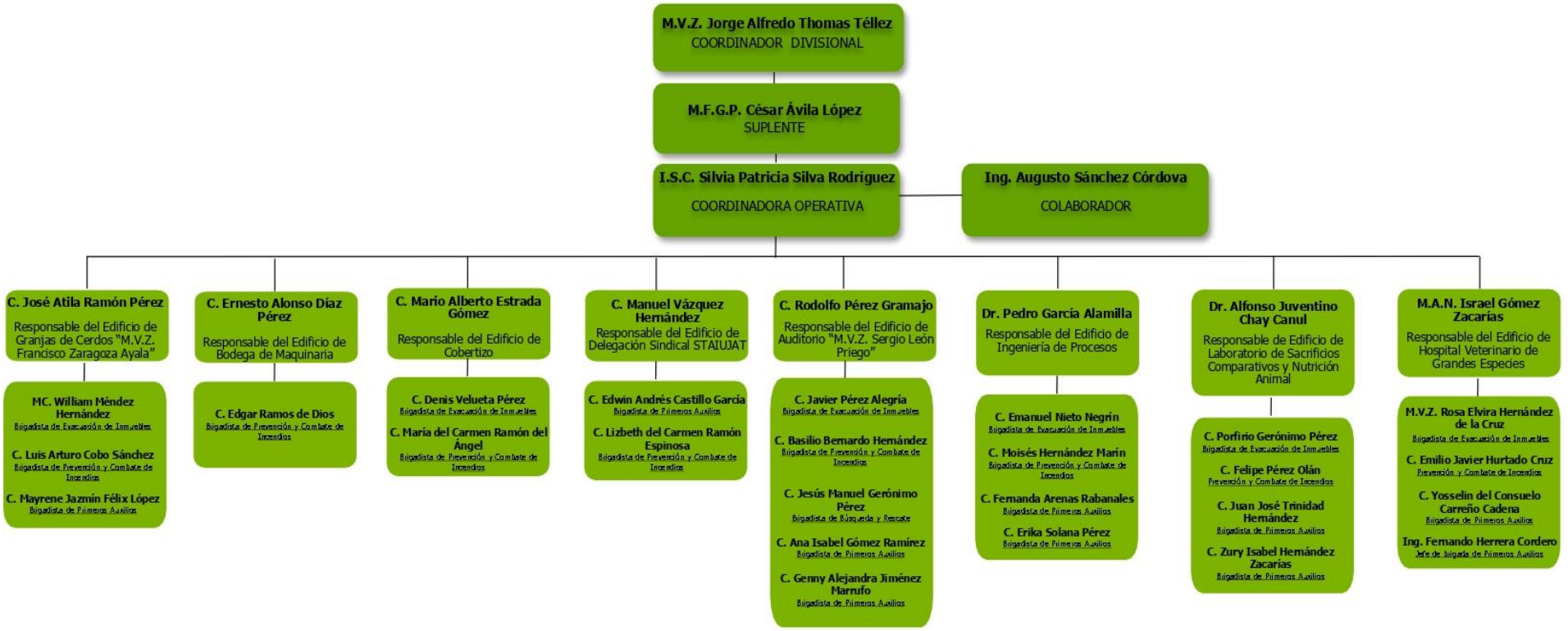


UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LEGADO UJAT

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
UNIDAD INTERNA DIVISIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



1.4 BRIGADAS

Brigada: Grupo de **personas que se organizan** dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas **de respuesta a emergencias** tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate; **designados en la Unidad Interna de Protección Civil** como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble. *(LGPC, Art. 2, Fracción VI).*

El buen desempeño de la función del brigadista, que es la salvaguarda de la vida de las personas, se hace de manera voluntaria y motivada.

Las brigadas se integrarán de acuerdo a las necesidades de institución; podrán ser multifuncionales, con entrenamiento de todas las brigadas, es muy importante asignar a cada miembro funciones específicas para evitar duplicar esfuerzos.

Dependiendo al número de personal cada una de las brigadas, **tendrá como mínimo tres integrantes y se integrarán por un jefe de brigadas y brigadistas.**

Las empresas, industrias o establecimientos que tengan varias áreas de riesgo, determinarán el número de brigadas que sean necesarias.

De acuerdo a las áreas de riesgos en la División Académica de Ciencias Agropecuarias DACA, se cuenta con las brigadas que a continuación se detallan:

a) Brigada de Primeros Auxilios
b) Brigada de Prevención y Combate de Incendios
c) Brigada de Evacuación
d) Brigada de Búsqueda y Rescate
e) Brigada de Comunicación

Dependiendo de las dimensiones y procesos que se realicen en cada empresa, industria o establecimiento, se podrán tener además las siguientes brigadas:

* Brigada de comunicación.
* Brigada de vialidad.
* Brigada de seguridad.
* Brigada de manejo de sustancias peligrosas.

Características de los Brigadistas

* Autocontrol.
* Disposición y disciplina.
* Vocación de servicio y actitud dinámica.
* Buena salud física y mental.
* Don de mando y liderazgo.
* De ser posible, conocimientos previos en la materia.
* Capacidad de toma de decisiones.
* Capacidad para reaccionar correctamente bajo presión.
* Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad.

Se debe informar al brigadista que esta actividad se hace de manera voluntaria y motivada para el buen desempeño de esta función que es la salvaguarda de la vida de las personas.

Identificación de las Brigadas

Las Brigadas de protección civil de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, se identificarán con el siguiente código de color:

Tabla 2. Colores de Identificación por Tipo de Brigada.

COLOR	BRIGADAS
Blanco	Primeros Auxilios
Rojo	Prevención y Combate de Incendios
Naranja	Evacuación
Azul marino	Búsqueda y Rescate
Verde	Comunicación
Amarillo	Coordinadores, Responsables de Edificios y Jefes de Piso

Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer los Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para establecimientos, TR-SGIRPC-PIPC-EST-00-2019.

Los brigadistas de la División Académica de Ciencias Agropecuarias-DACA, usaran casacas de acuerdo al color de la brigada a la que pertenezcan de tal forma que puedan ser identificados por toda la comunidad universitaria.

FIRMA DE BRIGADISTAS DEL INMUEBLE

Personas capacitadas en materia de atención a emergencias. Ver listas en anexos

2. ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS Y EXTERNOS

2.1 ANÁLISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD

Es el estudio desde el punto de vista sistémico, dentro del cual se analizan los riesgos por agentes perturbadores, a que está expuesto el inmueble de la División Académica de Ciencias Agropecuarias-DACA.

LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble se encuentra ubicado en Km. 25. Carretera Villahermosa-Teapa, Tabasco, México.

Villahermosa es una ciudad con una gran abundancia de recursos naturales y goza de ser la conexión entre la Ciudad de México (904 km) y las más importantes ciudades del sureste como Cancún (900 km), Mérida (650 km) Campeche (390 km), Oaxaca (500 km), y Cd. del Carmen (168 km).

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN), durante el 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) en el estado de Tabasco fue de un millón 89 mil 415, mostrando un incremento de 84 mil, 417 más con respecto al mismo periodo del 2021.

El municipio de Centro en el 2015 tiene una tasa de ocupación económica de 96.3 % en donde el 27.7% población percibe menos de dos veces el salario mínimo diario y presenta la más baja tasa de desempleo abierto de la aglomeración urbana (ONU-Hábitat, 2016). El ingreso per cápita anual (M. Centro) es de $20, 984.78, en tanto que el municipio con la cual conforma la Zona metropolitana (Nacajuca) su ingreso per cápita es mucho menor con $11,828.77, y el ingreso para el municipio que conforma la aglomeración urbana (Cunduacán) representa solamente $8,274.77 (INAFED, 2010). Este comportamiento en la disparidad salarial, de acuerdo a Castro (2007), no establece relación por la dotación de factores, sino

en las remuneraciones que los recursos consiguen en los distintos centros urbanos, aunado a lo anterior este comportamiento abarca una clara connotación espacial que tiene que ver con el nivel de escolaridad de una región.

Geografía

La extensión territorial del municipio es de 1,723.10 km², los cuales corresponden al 6.9% respecto del total del estado, ocupando el 7°. lugar en la escala de extensión municipal.

De acuerdo a lo que señala el mapa general de la República Mexicana sobre el municipio de Centro, se localiza en la zona centro del estado de Tabasco, su cabecera municipal es la famosa ciudad de Villahermosa, capital del estado. Por su posición territorial, limita con algunos lugares, como al norte con los municipios de Nacajuca y Centla, al sur con Jalpa de Méndez y el estado de Chiapas, al este nuevamente con Centla y Macuspana y al oeste con el estado de Chiapas y con los municipios de Cárdenas y Nacajuca. En cuanto a sus coordenadas geográficas, éstas son: 17° 59' latitud norte y 92° 56' longitud oeste. Centro se encuentra a una altura promedio de 20 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Geología

El desarrollo histórico – geológico del territorio tabasqueño, determinado por eventos estratigráficos y estructurales del Mesozoico y Cenozoico, ha dado lugar a la base petrológica sobre la que se ha configurado el actual paisaje del estado.

Los factores geológicos que han influido en el modelado del relieve son: el tectonismo en sus fases del plegamiento y dislocación del paquete rocoso y el relleno de cuencas marinas y lacustres con aportes de materiales terrestres.

El municipio del Centro se encuentra dentro de la provincia Llanura Costera del Golfo Sur, esta se caracteriza por su relieve escaso, casi plano, con altitudes menores de 100 metros, las cuales están cortadas por amplios valles, resultado de la acumulación de grandes depósitos fluviales en diferentes medios, como el lacustre, palustre y litoral. Este relieve presenta grandes planicies de inundación y lagunas entre las que destacan La Machona, Mecoacan, Sitio Grande y El Rosario.

Suelo

En el municipio del Centro, la mayor parte de su territorio está clasificada como Gleysoles, que son suelos generalmente de texturas arcillosas, y presentan problemas de drenaje deficientes.
En la región central del municipio están los suelos de la clase Fluvisol que son de texturas francas, con la presencia de diversos ríos en esta zona. En la región sureste, limitando con los municipios de Macuspana y Jalapa, se tienen suelos cambisoles y vertisoles, estos últimos son muy arcillosos, presentan agrietamientos en las épocas de secas y problemas de drenaje.

Meteorología

El municipio del Centro se caracteriza por sufrir cada año inundaciones que se derivan principalmente de los eventos meteorológicos que impactan al estado a lo largo del año, dichos eventos se clasifican por la época del año en que ocurren y son: la temporada de estiaje, que se caracteriza por escases o falta de lluvias y un máximo en la temperatura media anual, llegando a alcanzar hasta los 39°C, la temporada de huracanes que va de octubre a mayo y que aunque nula vez tocan tierra en el territorio tabasqueño, si aportan gran cantidad de agua en forma de lluvia a todo el estado, y por último los frentes fríos cuya temporada inicia regularmente en septiembre y termina en febrero los cuales de igual manera aportan fuertes lluvias a la entidad y un marcado descenso de la temperatura.
De acuerdo con datos de la estación meteorológica de Villahermosa (27-022) el Municipio presenta una temperatura media anual de 27.5°C, siendo el período comprendido entre abril-septiembre el más cálido del año con temperaturas promedio de 28°C. Dentro de este periodo se destaca el mes de mayo, como

el más cálido, con una temperatura promedio de 30°C, alcanzando una máxima promedio mensual de 35.4 °C y una máxima diaria de 43.5 °C. El período más frío corresponde a los meses de octubre a marzo en los que la temperatura promedio es de 25.9°C, siendo enero el mes más frío con 24.1°C. La temperatura mínima extrema registrada es del orden de los 11°C (INEGI, 2006; PO, 2009).

Respecto al régimen de lluvias, se caracteriza por presentar elevados niveles de precipitación, siendo el promedio total anual de 2 200 mm, situación determinada por el paso de masas de aire tropical provenientes del Mar Caribe, el Golfo de México y el Océano Pacífico. El período de mayor régimen pluvial va de junio a noviembre con una precipitación media mensual de 238.8 mm, siendo septiembre el mes más lluvioso con un valor promedio de 323.8 mm; en tanto que los meses más secos son marzo y abril con una precipitación promedio mensual de 37.6 mm, ocurriendo la mínima incidencia en abril, con un valor promedio de 34.4 mm (SMN, 2015).

Precipitación promedio anual:

La precipitación anual se registra con un promedio de 1992 mm con valores máximo promedio para los meses de agosto, septiembre y octubre de más de 600 mm. La precipitación máxima registrada para un periodo de 24 horas es de 254 mm. Las mayores velocidades del viento se concentran en los meses de octubre y noviembre, llegando a alcanzar hasta los 30 km/h. Por el contrario, las menores velocidades se hacen presentes hacia los meses de noviembre y diciembre, siendo de 18 km/h en promedio.

Aspectos Tecnológicos:

Se cuenta con servicios de energía eléctrica, plantas de luz y redes de internet y una infraestructura carretera con caminos públicos pavimentados lo cual permite la comunicación de tránsito vehicular, de transporte de vehículos pesados, de carga y transporte de servicio público que contribuyen a la mejor movilidad y productividad para el desarrollo económico y social.

Se tiene infraestructura hidráulica que permiten el uso de agua para consumo humano y de uso doméstico, servicios de alcantarillado y drenaje. De igual manera a la redonda del lugar se cuenta con gasolineras que abastecen al transporte vial.

Se destaca que la participación del estado ha sido creciente, durante todo el periodo el número de empresas pertenecientes a este sistema ha sido mayor, exceptuando 2010. En promedio, las empresas en la entidad han crecido a una tasa promedio anual de 25%.

Aspectos Ambientales:

La calidad del aire en Tabasco aún se considera aceptable, la gran cantidad de incendios, generalmente provocados por la quema irracional de pastizales y el constante crecimiento del parque vehicular, hace que siete municipios registren mala calidad en el aire por encima de las PM10-, derivado de la falta de políticas públicas que regulen a emisores de contaminantes, principalmente en Villahermosa.

El clima es cálido húmedo con lluvias todo el año, lo que favorece la vegetación y la vida silvestre.

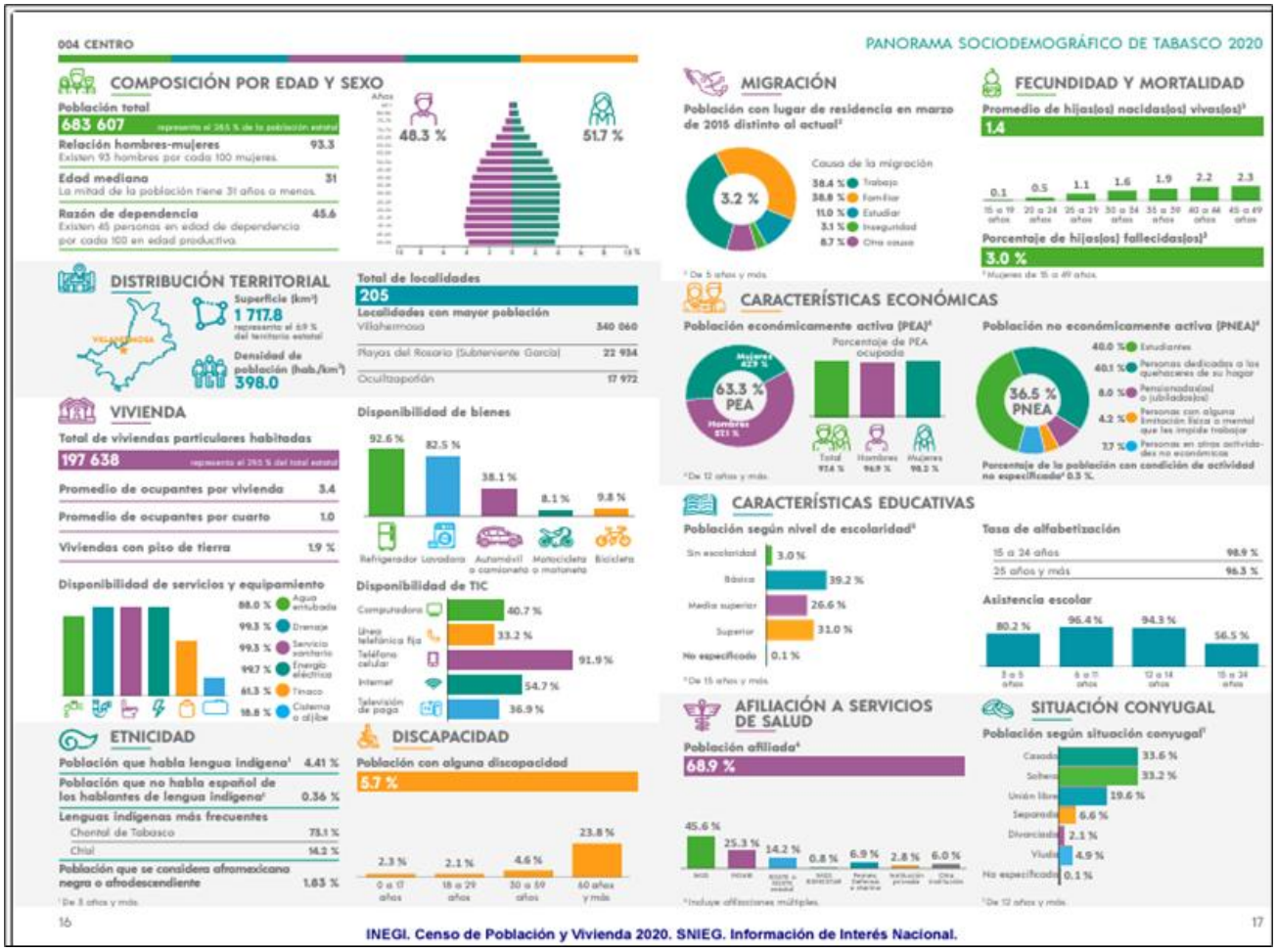
La problemática de los residuos sólidos, incluyendo su quema al aire libre y la contaminación, es un aspecto relevante que impacta a las comunidades aledañas al entorno.

El municipio de Teapa se encuentra en la región hidrológica Grijalva-Usumacinta dentro de la cuenca del Grijalva-Villahermosa. Subcuenta rio de la sierra. Los principales cuerpos de agua están representados por los ríos Teapa, Puyacatengo, Pichucalco, y la laguna de Sitio Grande.

La amenaza más representativa es la de fenómeno, hidrometeorológicos ocasionados por lluvias intensas que pueden ser mayores de 400mm, la que genera los efectos siguientes: daños a la forestada, agricultura y ganadería, deslaves; inundaciones; desbordamiento de arroyos, drenes y ríos; derrumbes, deslizamientos.

Aspectos Sociodemográficos:

Teapa es un municipio perteneciente al estado de Tabasco, México. Su cabecera municipal es la ciudad de Teapa , se encuentra constituida por 1 Villa, 4 poblados, 6 colonias rurales, 1 fracciones rurales, sumando 13 centros poblacionales; 15 Rancherías y 28 Ejidos, para un total de 56 y 40 entre colonias urbanas, fraccionamiento sub urbanos y barrios.
Datos sociodemográficos



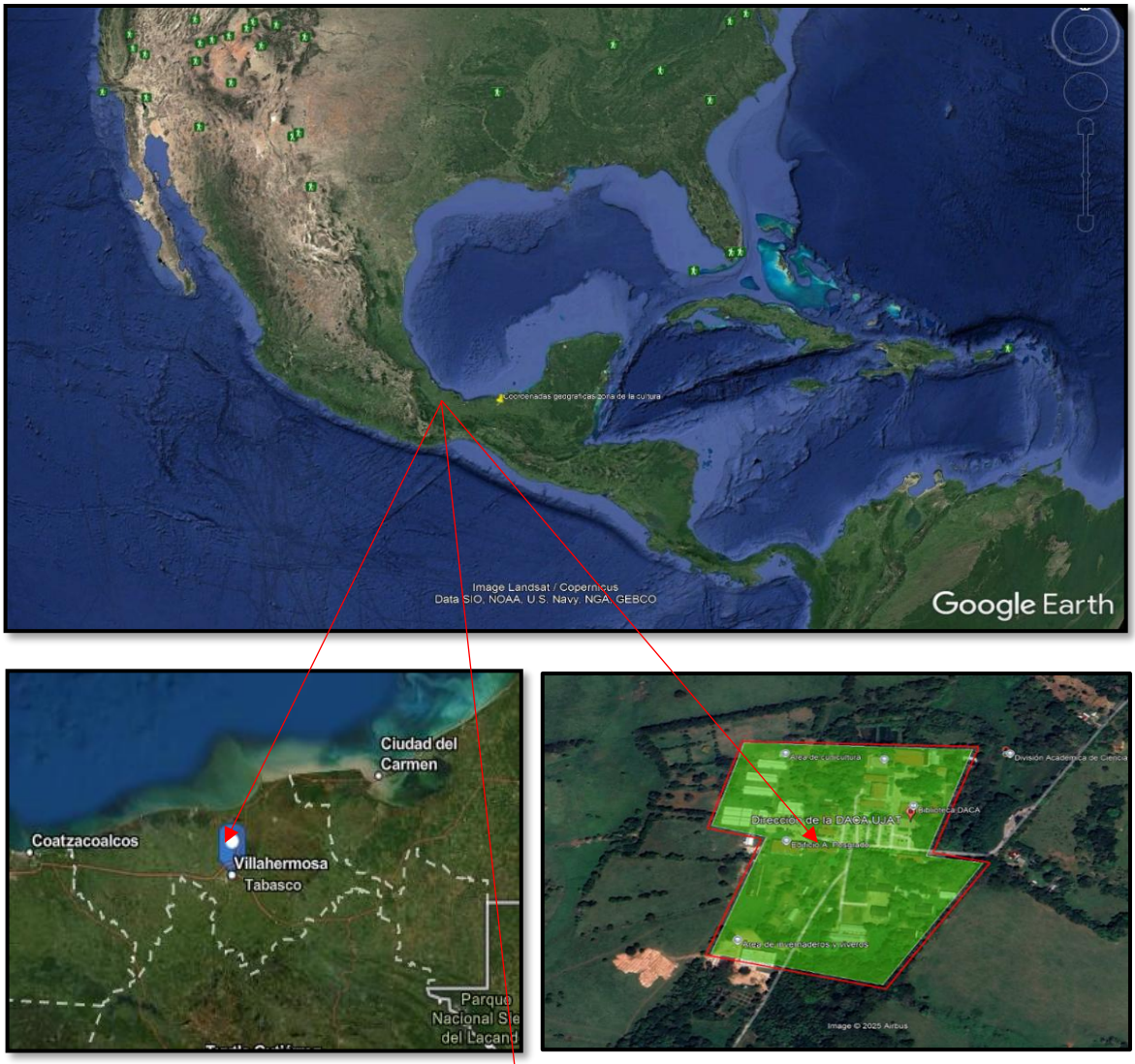
2.2 INSTALACIONES A LA REDONDA

Información sobre las instalaciones a la redonda del inmueble de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.

Colindancias 1. NORTE:	**Denominación**		
	Ejido comunitario	La huasteca (vegetación)	
		Colinda con Terrenos deshabitado, utilizados para la ganadería	
	Población	75 habitantes	
2. SUR:	**Denominación**		
	Motel	La huasteca	
		Colinda con Terrenos deshabitado, utilizados para la ganadería	
	Población		
3. ESTE:	**Denominación**		
	Ejido comunitario	La huasteca	
		Colinda con Terrenos deshabitado, utilizados para la ganadería	
	Población		
4. OESTE:	**Denominación**		
	Ejido comunitario	La huasteca	
		Colinda con Terrenos deshabitado, utilizados para la ganadería	
	Población	Entrada principal de la división, colinda con el Km. 25 +2, Ranchería la Huasteca.	

2.3 MAPA DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE

Localización satelital del inmueble de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.



Ubicación de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA en Google Earth 2025.



Fuente: Elaboración propia (2025)

2.4 DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, es un centro educativo encuentran canchas deportivas, edificios de formación académica (aulas), edificios administrativos, bodegas de resguardo de materiales, talleres de formación educativa y de arte. Cada edificio cuenta con cierto número de extintores que más adelante se detallan, así también existe alarmas distribuidas estratégicamente en todo la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.

El objetivo del presente PIPC es el de implementar estrategias para preservar la integridad de la comunidad universitaria y del público que asiste la universidad con el fin de mitigar el impacto destructivo de los fenómenos perturbadores sobre la población y sus bienes.

Todos los edificios que componen la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, están hechos de la siguiente manera:

- Cimentación: Concreto
- Estructura: Acero
- Techos / Entrepisos: Concreto
- Piso: Azulejo
- Plafones: Si
- Cristales: Si
- Escalera: Concreto
- Muros: Concreto/block /Tabla Roca
- Aplanado: Yeso.






RUTA DE
EVACUACION
OFICINA DE SERVICIOS
ESCOLARES



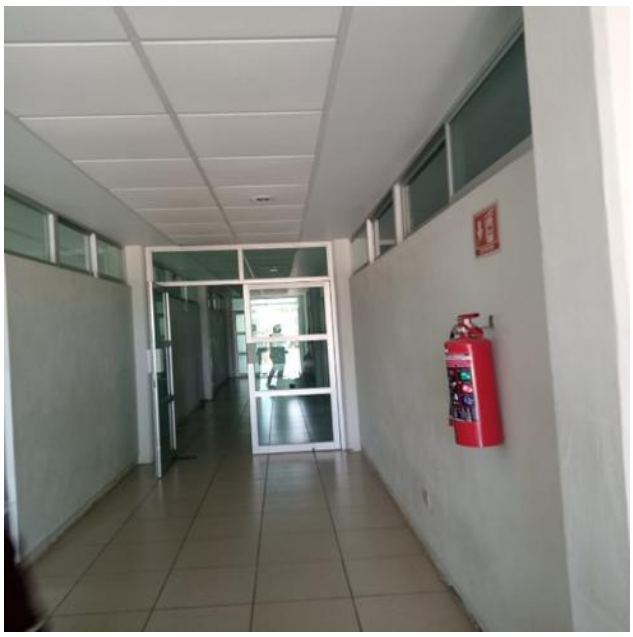



Sala de necropsia







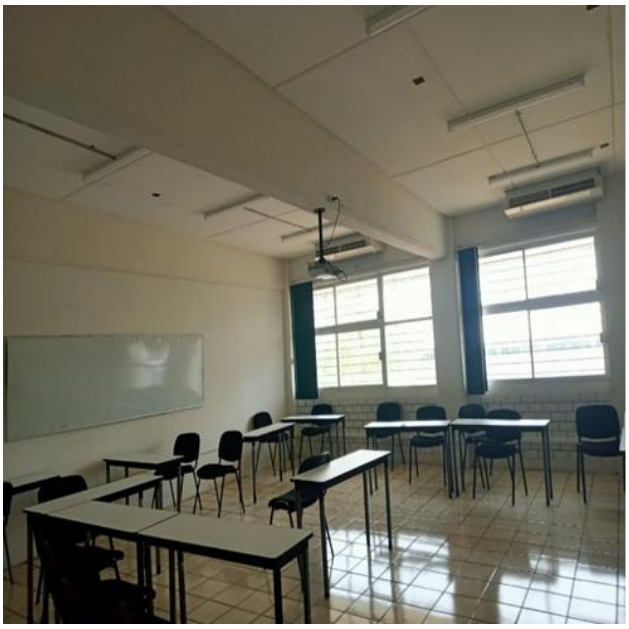



SALA
DE PRÁCTICAS
2




Coca-Cola








LABORATORIOS Y TA
DE DOCENTES

















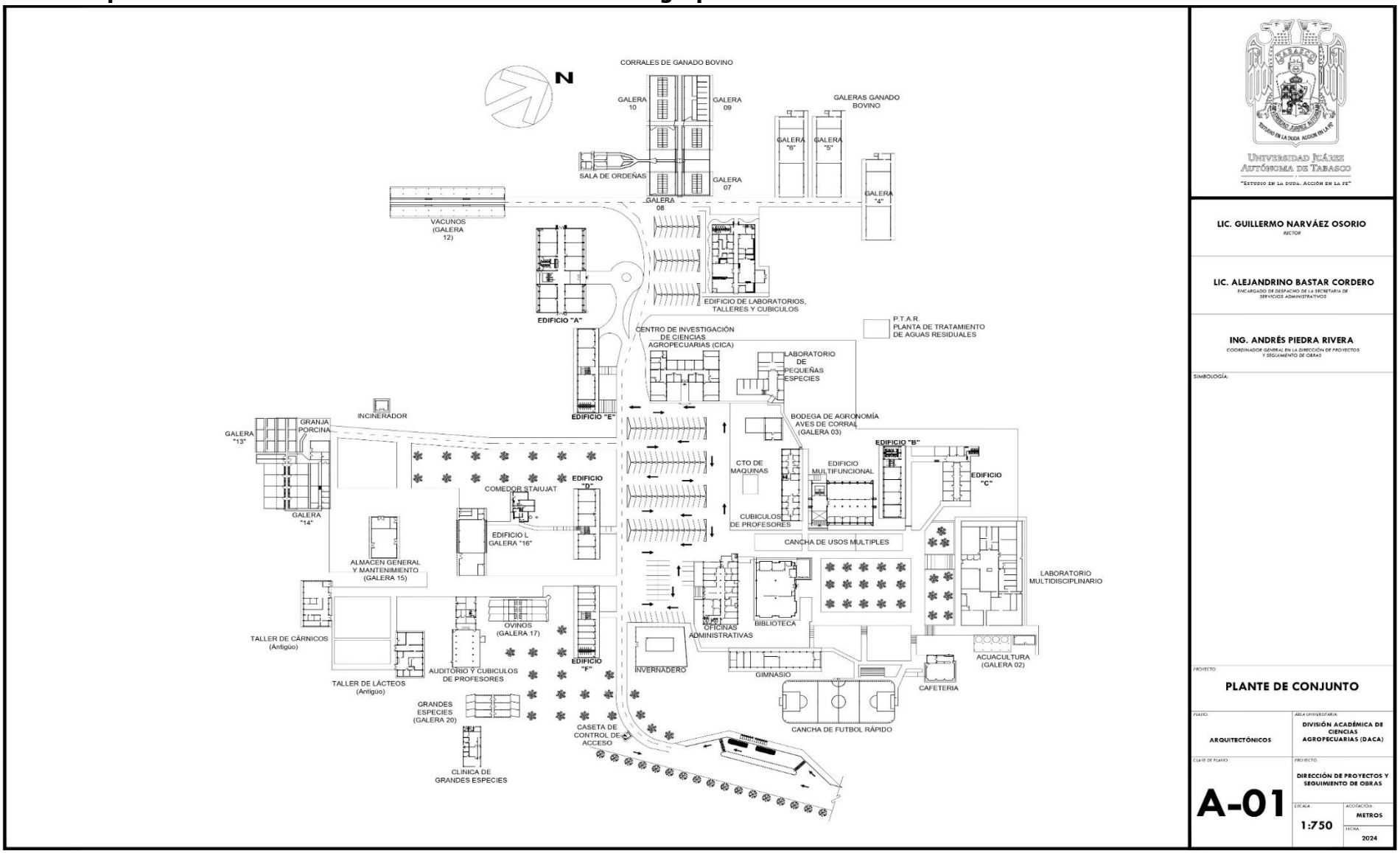


Población del Inmueble:

Para la realización del censo de población y en función de las características del inmueble, se consideraron las instalaciones funcionando al 100% de su capacidad.

El total de población fija entre empleados es de 170 personas, el registro de población flotante (visitantes, proveedores, etc.) es superior a 100 personas aproximadamente durante toda la jornada de servicio en labores normales la cual es variada.

Plano Arquitectónico de la División Académica de Ciencias Agropecuarias



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ING. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
COORDINADOR GENERAL EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

PROYECTO:
PLANTE DE CONJUNTO

PLANO: **ARQUITECTÓNICOS**

ÁREA UNIVERSITARIA: **DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)**

CLAVE DE PLANO: **A-01**

PROYECTO: **DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS**

ESCALA: **1:750**

ACOTACIÓN: **METROS**

FECHA: **2024**

Fuente: Departamento de Obras

2.5 RIESGOS- AGENTES PERTURBADORES

Son el conjunto de acciones que pueden alterar el funcionamiento normal de los sistemas afectables y producir en ellos un estado de alto riesgo, siniestro o desastre, son de origen natural o antrópico.

Estos agentes perturbadores se clasifican en 6 grupos por su origen y cada uno de estos agentes a su vez se divide en fenómenos perturbadores.

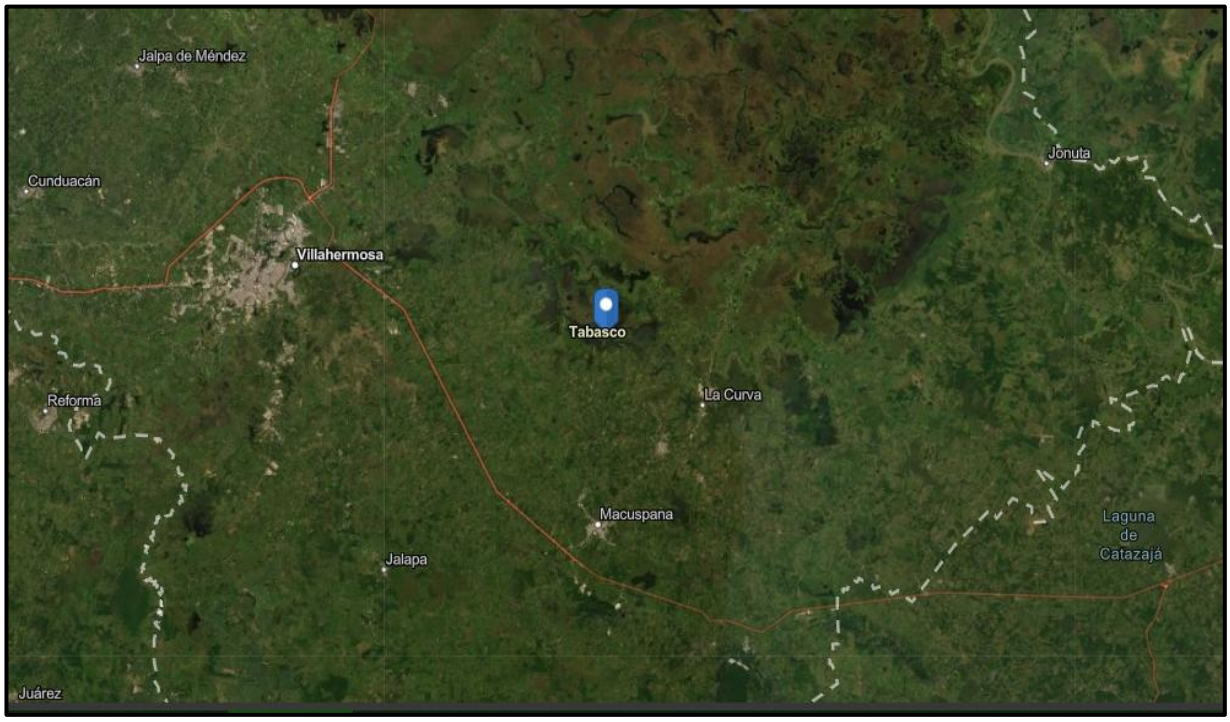
Grupo	Fenómeno
Geológicos	Sismos
	Erupciones y emisiones volcánicas
	Tsunamis
	Inestabilidad de laderas
	Flujos
	Derrumbes
	Hundimientos regionales y locales,
	Subsidencia (hundimiento vertical)
	Agrietamientos
Hidrometeorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes)
	Lluvias extremas
	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres
	Tormentas de nieve, granizo, polvo, electricidad
	Heladas y nevadas
	Sequías
	Ondas cálidas y gélidas
	Tornados
Químico - Tecnológicos	Incendios
	Explosiones
	Fugas tóxicas
	Radiaciones
	Derrames
Sanitario – Ecológicos	Epidemias o plagas
	Contaminación del aire
	Contaminación del agua,
	Contaminación del suelo
	Contaminación de alimentos
Socio- organizativos	Demostraciones de inconformidad social
	Concentración masiva de población
	Terrorismo, sabotaje, vandalismo
	Accidentes aéreos, marítimos o terrestres
	Interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica

Fenómenos Perturbadores. Fuente: CENAPRED.

De acuerdo con el Atlas Nacional de Riesgos, Atlas de Riesgos Municipal y Análisis de Riesgos Propio, los fenómenos perturbadores a los que está expuesta la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA son los siguiente

I. Riesgos Geológicos

Herramientas de análisis de riesgos: Atlas de riesgos
http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/.



Son Aquellos fenómenos en los que intervienen la dinámica y los materiales del interior de la Tierra o de la superficie de ésta. Estos fenómenos han estado presentes a lo largo de toda la historia geológica del planeta y, por tanto, seguirán presentándose obedeciendo a patrones de ocurrencia similares.

La sismicidad y el vulcanismo son consecuencia de la movilidad y de las altas temperaturas de los materiales en las capas intermedias de la Tierra, así como de la interacción de las placas tectónicas; se manifiestan en áreas o sectores bien definidos.

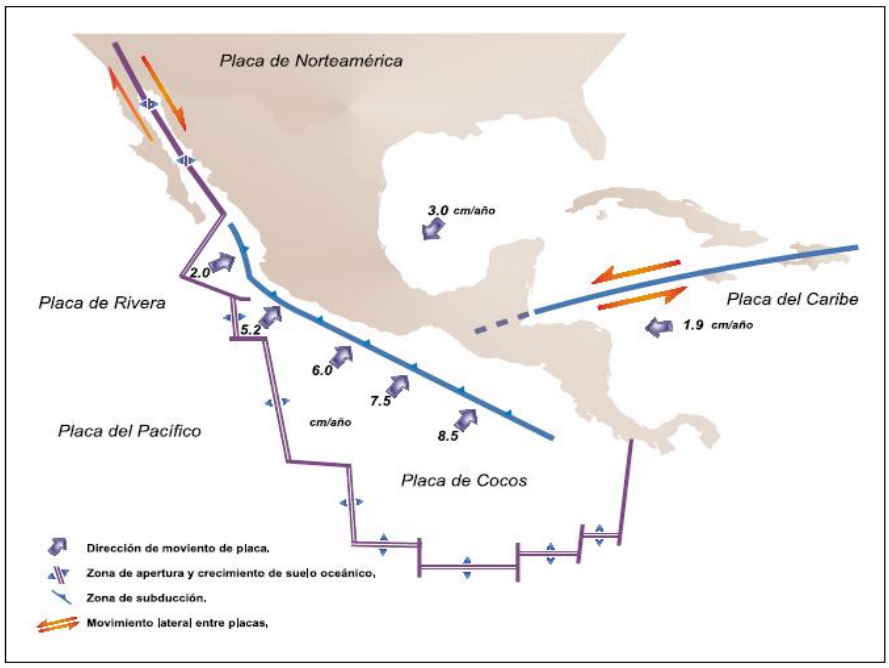
Otros fenómenos geológicos son propios de la superficie terrestre y son debidos esencialmente a la acción del intemperismo y la fuerza de gravedad, teniendo a ésta como factor determinante para la movilización masiva, ya sea de manera lenta o repentina, de masas de roca o sedimentos con poca cohesión en pendientes pronunciadas. En ocasiones estos deslizamientos o colapsos también son provocados por sismos intensos.

Los riesgos causados por acciones y movimientos generados por procesos geológicos y geofísicos, con base en la importancia que tienen se determinan entre otros los siguientes riesgos: sismos, hundimiento y agrietamiento.

Sismos

Más del 80 % de la sismicidad mundial tiene lugar en el Cinturón Circumpacífico, franja que incluye las costas de Asia y América, principalmente, El territorio nacional, asociado al Cinturón Circumpacífico, se encuentra afectado por la movilidad de cuatro placas tectónicas: la de Norteamérica, Cocos, Rivera y del

Pacífico. En la figura se muestra la configuración de estas placas; las flechas indican las direcciones y velocidades promedio de desplazamiento relativo entre ellas.

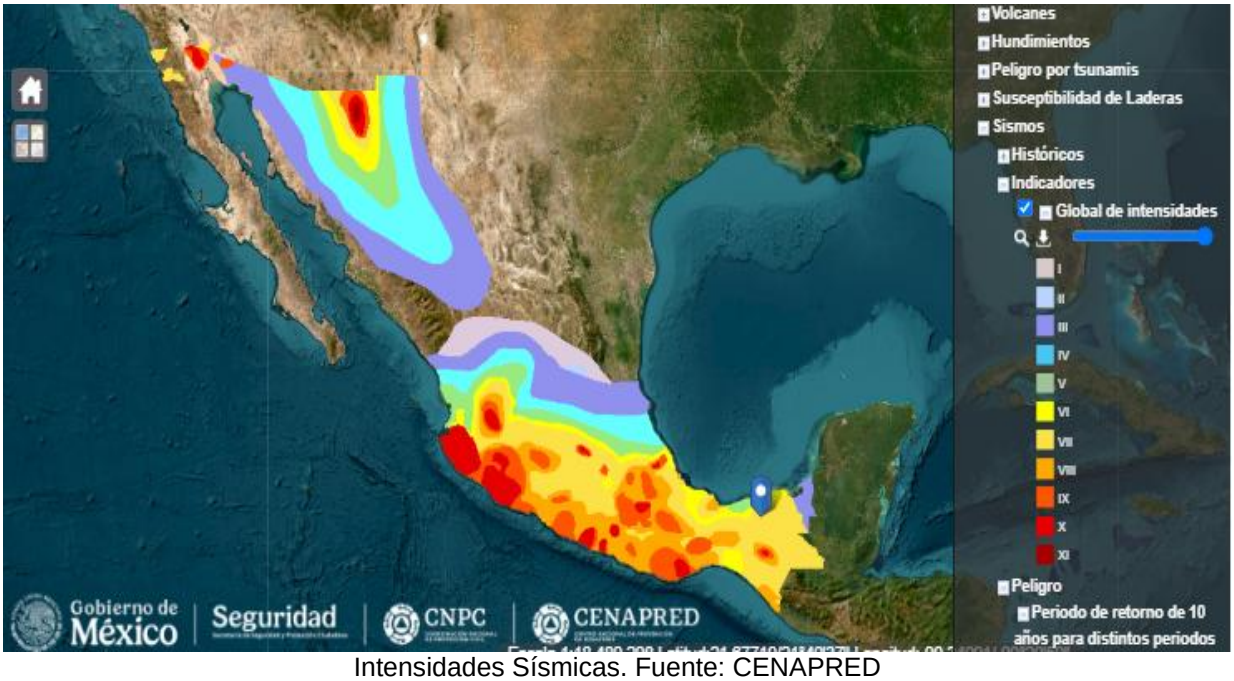


La generación de los temblores más importantes en México se debe, básicamente, a dos tipos de movimiento entre placas. A lo largo de la porción costera de Jalisco hasta Chiapas, las placas de Rivera y Cocos penetran por debajo de la Norteamericana, ocasionando el fenómeno de subducción. Por otra parte, entre la placa del Pacífico y la Norteamericana se tiene un desplazamiento lateral cuya traza, a diferencia de la subducción, es visible en la superficie del terreno; esto se verifica en la parte norte de la península de Baja California y a lo largo del estado de California, en los Estados Unidos.

Menos frecuentes que los sismos por contacto entre placas (interplaca), son los que se generan en la parte interna de ellas (intraplaca), lejos de sus bordes, aun en zonas donde se ha llegado a suponer un nivel nulo de sismicidad. La energía liberada por estos temblores, así como las profundidades en las que se originan, son similares a las de eventos interplaca. Los ejemplos más importantes de este tipo son los sismos de Bavispe, Sonora, en 1887, Acambay, Estado de México, en 1912 y enero de 1931 en Oaxaca.

La intensidad de un sismo en un lugar determinado, se evalúa mediante la escala Modificada de Mercalli y se asigna en función de los efectos causados en el hombre, en sus construcciones y en el terreno.

Para visualizar los daños y efectos a nivel regional, producidos por un sismo de magnitud importante, la elaboración de mapas de intensidades sísmicas resulta de gran utilidad. En ellos se presentan curvas, llamadas isosistas, que separan zonas con distintos grados de intensidad y que permiten comparar las áreas y niveles de afectación producto de un evento en particular. Las intensidades del sismo del 19 de septiembre de 1985 se muestran en la figura. Puede observarse que, además de verse afectada una gran parte del país de manera significativa, en algunos sitios las intensidades fueron anómalamente grandes con relación a su entorno, como en el caso de la Ciudad de México y Ciudad Guzmán, Jal.



Intensidades Sísmicas. Fuente: CENAPRED

De este modo es posible apreciar con detalle cuáles han sido las áreas más expuestas a daños en diferentes niveles, así como el tamaño de éstas durante un periodo relativamente grande. Tomando en cuenta el carácter recurrente de los sismos, al igual que el resto de los fenómenos geológicos, es posible estimar escenarios futuros y adecuar los criterios para la mitigación del riesgo.

Actualmente, puede tenerse una medición indirecta de la intensidad, de una manera instrumental, a través de valores de aceleración del terreno producto de los acelerógrafos. Con el objetivo de comparar el tamaño de los terremotos en todo el mundo, se necesita una medida que no dependa, como la intensidad, de la densidad de población ni del tipo de construcción. La manera de evaluar el tamaño real de un sismo, está relacionada con la cantidad de energía liberada, que es independiente de la ubicación de los instrumentos que los registran.

En 1932, Charles Richter desarrolló una escala estrictamente cuantitativa, aplicable a sismos ocurridos en regiones tanto habitadas como no pobladas, utilizando las amplitudes de las ondas registradas por un sismógrafo. Precisó la escala de magnitud (M), basada en evaluación de numerosos sismos en la costa de California. Hoy el uso de la magnitud ha trascendido estos modestos comienzos. La conveniencia de designar los efectos de un terremoto mediante números (magnitud), ha requerido que el método se amplíe a otros tipos de sismógrafos por todo el mundo. Consecuentemente, hay varias escalas de magnitud. Éstas no tienen límite superior ni inferior; aunque en el extremo superior, el terremoto está limitado por la resistencia de las rocas de la litosfera.

En ocasiones, para referirse a un temblor cuya magnitud supera los 7 grados se habla de un macrosismo. Una diferencia de un grado de magnitud entre dos sismos cualesquiera implica, en términos de energía liberada, una diferencia de 32 veces. Así, un sismo de magnitud 8 equivale, de manera aproximada, en términos de energía liberada, a:

32 sismos de magnitud 7

1000 sismos de magnitud 6

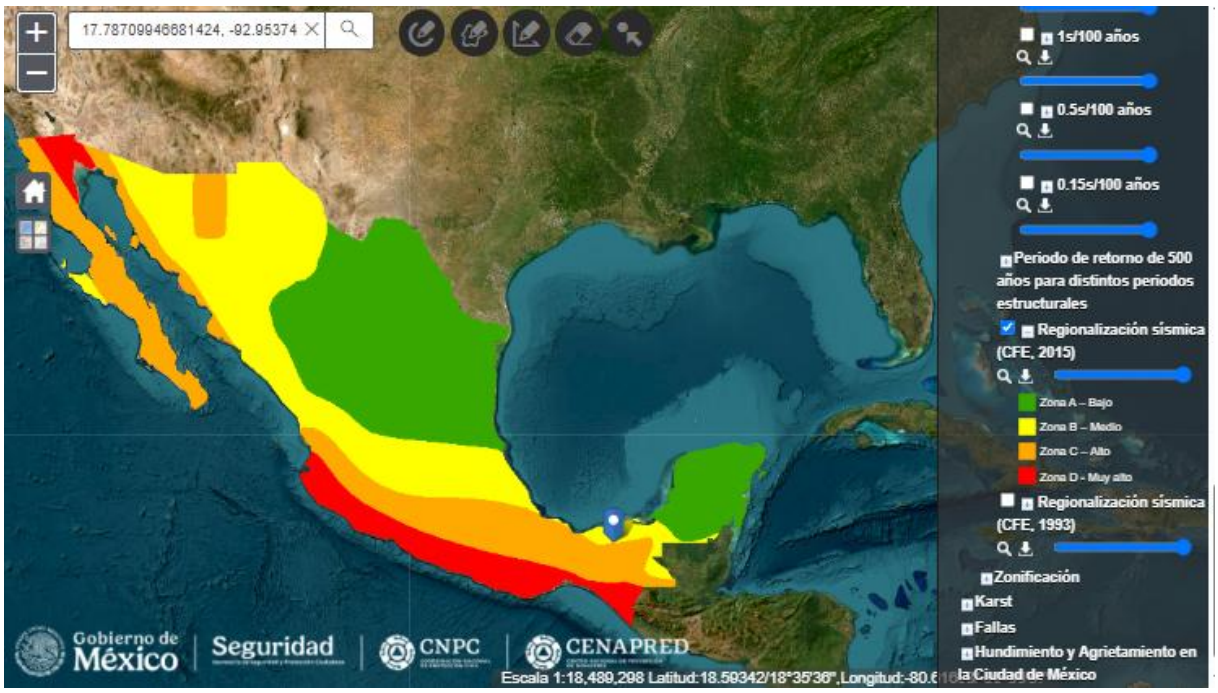
32,000 sismos de magnitud 5

ó 1´000,000 de magnitud 4.

Por tanto, es fácil notar que un sismo de magnitud 4, como los que llegan a ocurrir varias veces por semana a lo largo de la costa occidental de México, no es la mitad de uno de magnitud 8, cuyo periodo de repetición en una determinada región puede ser de varias décadas.

Una manera cuantitativa de representar el peligro por grandes sismos, es el cálculo de aceleraciones máximas posibles del terreno. Para el caso de México, se ha observado que aquellas aceleraciones que rebasan el 15% del valor de la aceleración de la gravedad (g), producen daños y efectos de consideración, sobre todo para los tipos constructivos que predominan en México.

Para conocer el grado de peligro sísmico que tiene una región determinada, se recurre a la regionalización sísmica que, en el caso de México, se encuentra definida por cuatro niveles (figura 25). Esta clasificación del territorio se emplea en los reglamentos de construcción para fijar los requisitos que deben seguir los constructores para diseñar las edificaciones y otras obras civiles de tal manera que éstas resulten suficientemente seguras ante los efectos producidos por un sismo.



Regionalización Sísmica. Fuente: CENAPRED

A pesar de la baja intensidad en el municipio se han sentido los efectos de sismos con epicentro en la zona de Chiapas, Oaxaca y Guerrero e incluso en Guatemala y El Salvador.

Nota: La división no ha sufrido daños colaterales producto de sismos o temblores registrados en los últimos 10 años considerando que se encuentra en zona B.

II. Riesgos Hidrometeorológicos

La ubicación geográfica de México lo expone a diferentes fenómenos perturbadores de origen Hidrometeorológico tales como: huracanes, inundaciones (pluviales, fluviales, de marea), sequias, tormentas, frentes fríos y cálidos etc. Cada año estos fenómenos provocan la pérdida de vidas humanas y daños materiales.

Como sabemos el estado de Tabasco no está exento de sufrir daños a causa de los sistemas hidrometeorológicos que impactan al estado en las diferentes temporadas en las que se manifiestan cada uno de ellos.

El conocimiento de los principales aspectos de los fenómenos hidrometeorológicos, la difusión de la cultura de protección civil en la población y la aplicación de las medidas de prevención de desastres pueden contribuir de manera importante en la reducción de los daños ante esta clase de fenómenos.

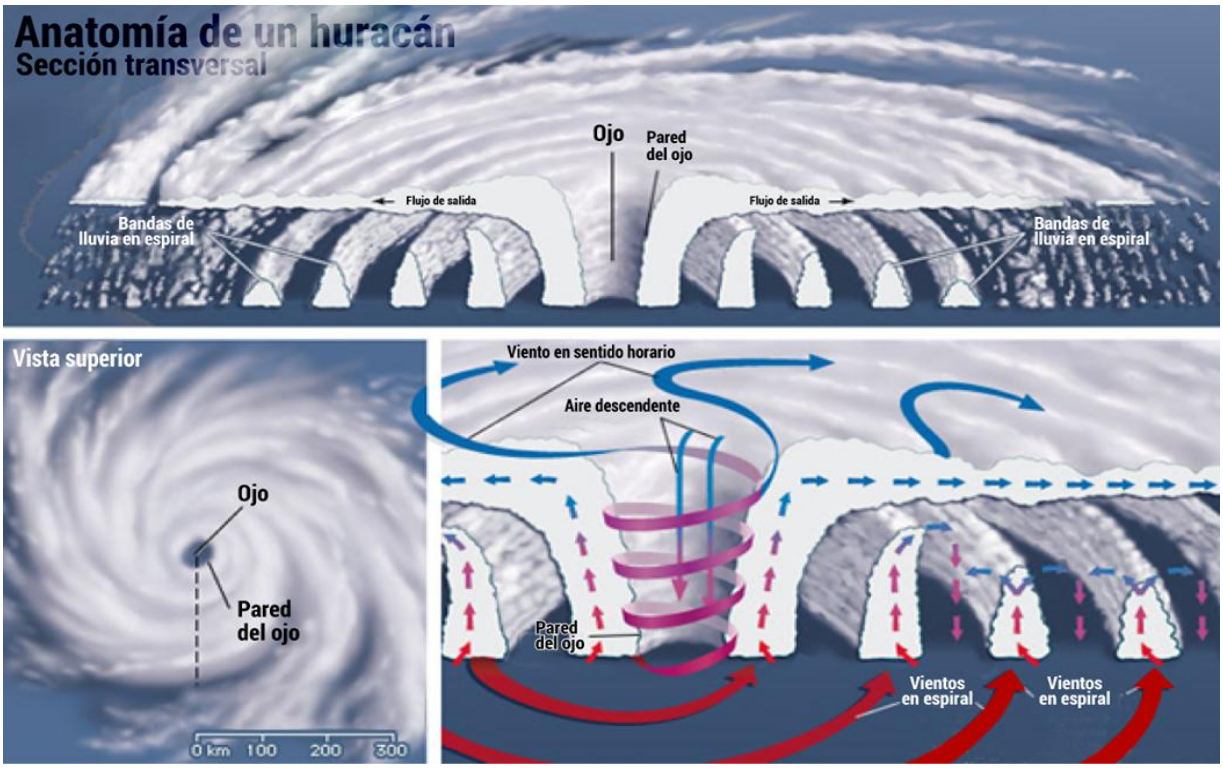
Los riesgos hidrometereológicos son los que se generan por la acción violenta de los agentes atmosféricos, siguiendo los procesos de la climatología y del ciclo hidrológico. Con base en la importancia que tienen para el área geográfica donde se encuentra ubicada la división, se determinan entre otros los siguientes riesgos:

- ➢ Lluvias
- ➢ Inundaciones
- ➢ Tormentas eléctricas
- ➢ Temperaturas extremas
- ➢ Vientos fuertes
- ➢ Depresión tropical

En los últimos decenios, con un proceso de crecimiento de la población, sobre todo en zonas urbanas y deficiencias importantes de planeación, los daños potenciales por ciclones tropicales han sido más grandes.

Ciclones Tropicales

Un ciclón tropical es un sistema atmosférico cuyo viento circula en dirección ciclónica, esto es, en el sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte, y en el sentido de las manecillas del reloj en el hemisferio sur. Como su nombre lo indica, el ciclón tropical se origina en las regiones tropicales de nuestro planeta. Como la circulación ciclónica y bajas presiones atmosféricas relativas normalmente coexisten, es común usar los términos ciclón y baja de forma intercambiable.



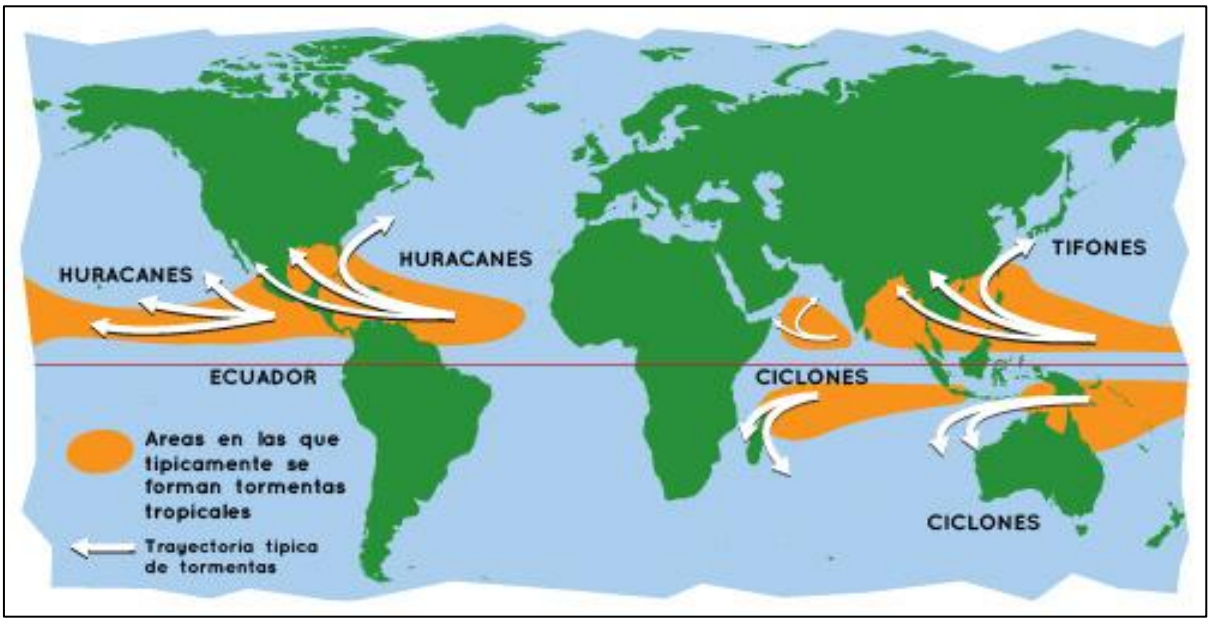
Formación de un Huracán. Fuente: http://bsigeonet.com.mx/news/news-post-temporada-de-huracanes-mx.html.

En latitudes templadas los ciclones son referidos como depresiones o ciclones extra tropicales, y el término ciclón se usa sólo para referirse a los ciclones tropicales. Estos últimos, en su etapa más intensa, son conocidos por varios nombres, según las regiones en donde ocurren:

a) En el océano Atlántico, golfo de México y mar Caribe son conocidos como huracanes.
b) En el mar de Arabia y la bahía de Bengala como ciclones.
c) En el mar
de China y la costa de Japón como tifones.
d) En el océano Índico, al este de Mauricio y Madagascar, como ciclones.
e) En el océano Pacífico del noreste como huracanes.
f) En el Pacífico Sur, al este de Australia y Samoa como huracanes y 45illy 45illy. En las Filipinas son conocidos como baguios.

Estos sistemas de tormenta exigen, al menos, dos requisitos básicos: calor y humedad; como consecuencia, sólo se desarrollan en los trópicos, entre las latitudes 5° y 30° norte y sur, en las regiones y temporadas en que la temperatura del mar es superior a los 26° C.

Los ciclones intensos están entre los más destructivos de los desastres naturales, capaces de causar graves daños a poblaciones costeras y ocasionar pérdidas humanas.



Zonas de Formación de Huracanes. Fuente: https://spaceplace.nasa.gov/hurricanes/sp/

Sin embargo, proporcionan precipitaciones esenciales para gran parte de las tierras que cruzan.

La energía de los ciclones tropicales proviene esencialmente del calor y la humedad que transfiere el océano al aire en los niveles bajos de la atmósfera. Mientras el centro del ciclón permanece sobre aguas cálidas (temperatura mayor a los 26º C), el suministro de energía es enorme. Mientras más y más aire húmedo se dirige hacia el centro de la tormenta para reemplazar al aire caliente que asciende rápidamente en forma de nubes, mayor calor es liberado a la atmósfera por condensación del vapor de agua y la circulación del viento continúa incrementándose.

Los ciclones tropicales se clasifican de acuerdo con la presión que existe en su centro o la intensidad de sus vientos. Se les denomina depresión tropical (presión de 1008 a 1005 mb o velocidad de los vientos menor a 63 km/h), tormenta tropical (presión de 1004 a 985 mb o velocidad del viento entre 63 y118 km/h) y huracán

(presión menor a 984 mb o velocidad del viento mayor a 119 km/h). En la tabla 35 se consigna la clasificación de ciclones de Sffir- Simpson y algunos de sus efectos.

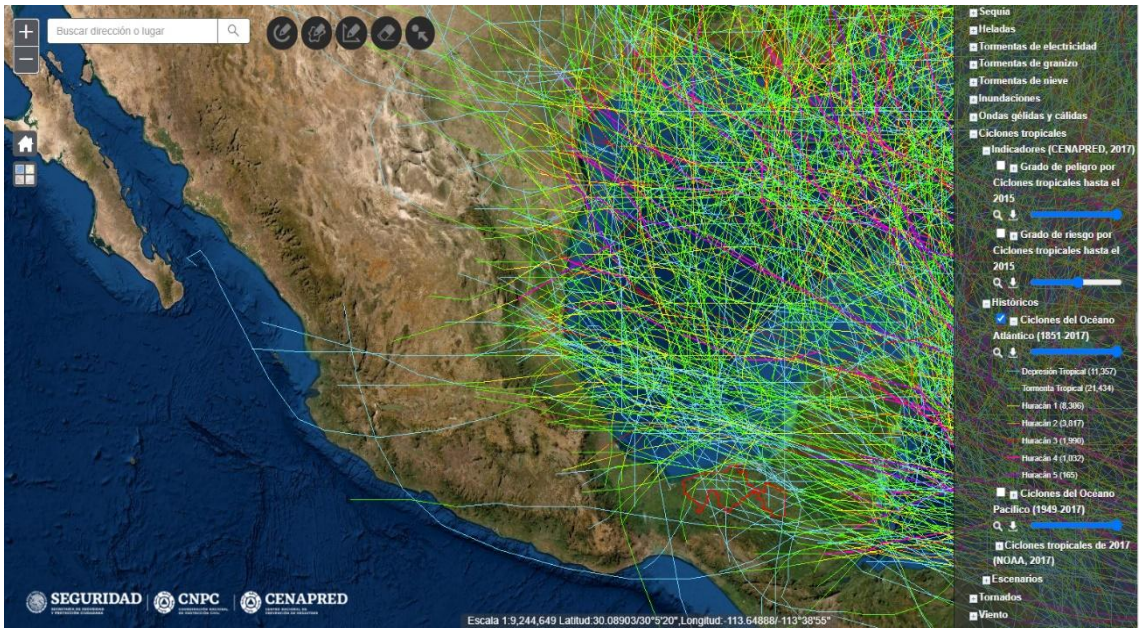
Categoría		Presión central (mb)	Vientos (km/h)	Marea de tormenta (m)	Características de los posibles daños materiales e inundaciones
Perturbación tropical		1008.1 a 1010			Ligera circulación de vientos.
Depresión tropical		1004.1 a 1008	< 62		Localmente destructivo.
Tormenta tropical		985.1 a 1004	62.1 a 118	1.1	Tiene efectos destructivos.
Huracán	1	980.1 a 985	118.1 a 154	1.5	Ningún daño efectivo a los edificios. Daños principalmente a casas rodantes, arbustos y árboles. También algunas inundaciones de carreteras costeras y daños leves en los muelles.
	2	965.1 a 980	154.1 a 178	2.0 a 2.5	Provoca algunos daños en los techos, puertas y ventanas de los edificios. Daños considerables a la vegetación, casas rodantes y muelles. Las carreteras costeras se inundan de dos a cuatro horas antes de la entrada del centro del huracán. Las pequeñas embarcaciones en fondeadores sin protección rompen amarras.
	3	945.1 a 965	178.1 a 210	2.5 a 4.0	Provoca algunos daños estructurales a pequeñas residencias y construcciones auxiliares, con pequeñas fisuras en los muros de revestimiento. Destrucción de casas rodantes. Las inundaciones cerca de la costa destruyen las estructuras más pequeñas y los escombros flotantes dañan a las mayores. Los terrenos planos abajo de 1.5 m puede resultar inundados hasta 13 km de la costa o más.
	4	920.1 a 945	210.1 a 250	4.0 a 5.5	Provoca fisuras más generalizadas en los muros de revestimento con derrumbe completo de toda la estructura del techo en las residencias pequeñas. Erosión importante de las playas, daños graves en los pisos bajos de las estructuras cercanas a las costa. Inundaciones de los terrenos planos bajos, abajo de 3 m situados hasta 10 km de las costa.
	5	< 920	> 250	> 5.5	Derrumbe total de los techos en muchas residencias y edificios industriales. Algunos edificios se desmoronan por completo y el viento se lleva las construcciones auxiliares pequeñas, incluyendo techos. Daños graves en los pisos bajos de todas las estructuras situadas a menos de 4.6 m por encima del nivel del mar y a una distancia de hasta 460 m de la costa.

Escala Saffir – Simpson Fuente: CENAPRED

La temporada de ciclones tropicales en la República Mexicana suele iniciarse en la primera quincena del mes de mayo para el océano Pacífico, mientras que, en el Atlántico durante junio, terminando en ambos océanos a principios de noviembre; el mes más activo es septiembre.

La República Mexicana, debido a su ubicación entre los paralelos 16° y 32° latitud norte y por la gran extensión de litorales con que cuenta, es afectada por ciclones tanto en las costas del océano Pacífico como en las del Golfo de México y el Caribe. Por lo mismo, los asentamientos humanos cercanos a las costas, están expuestos a la influencia de las perturbaciones ciclónicas. Las áreas afectadas regularmente abarcan más del 60 % del territorio nacional.

Se ha observado que, en México, entre mayo y noviembre, se presentan 25 ciclones en promedio con vientos mayores de 63 km/h, de los cuales aproximadamente 15 ocurren en el océano Pacífico y 10 en el Atlántico. De éstos, anualmente 4 ciclones (dos del Pacífico y dos del Atlántico) inciden a menos de 100 km del territorio nacional.

Mapa 

de peligro por incidencia de Huracanes. Fuente: Atlas Nacional de Riesgos.

De acuerdo al mapa anterior, observamos que Tabasco presenta riesgo bajo en su mayoría, esto se debe a que los huracanes no impactan directamente al estado (de acuerdo a imagen adjunta del Atlas), más bien solo afectan las precipitaciones ocasionadas por estos o en su defecto solo atraviesan el estado como tormenta o depresión tropical, pero que generan lluvias de gran intensidad.

Incidencia Histórica de Huracanes en el Atlántico. Fuente: Atlas Nacional de Riesgos

Los principales efectos de los ciclones son:

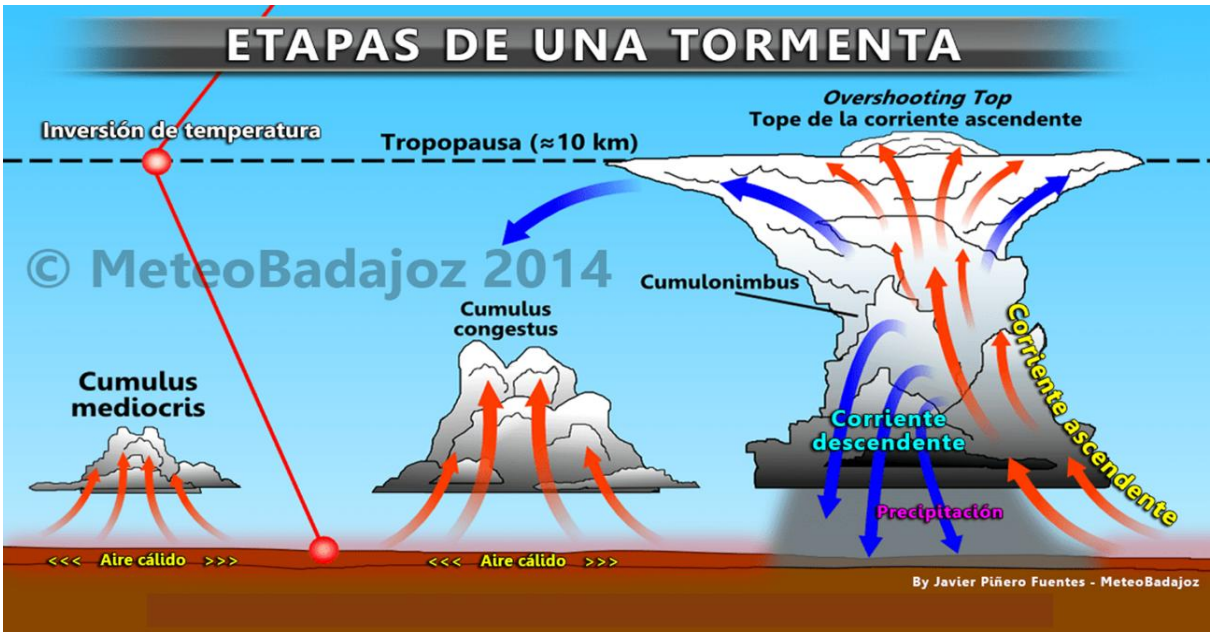
- Viento
- Precipitación
- Marea de Tormenta
- Oleaje

Como medida de prevención de daños contra ciclones, el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, cuenta con un sistema de alerta temprana. El objetivo de este sistema de alerta es avisar con anticipación de la ocurrencia de inundaciones o desbordamientos de ríos. Se basan en la medición telemétrica, de la lluvia y niveles de agua de los ríos, en varios sitios estratégicos del estado y en un procesamiento hidrológico, que considera las condiciones particulares del lugar, de igual manera cuenta con un radar Meteorológico que ubica nubes con potencial de lluvias.

Lluvias Extremas

Se puede definir a una tormenta severa como aquella tormenta que es susceptible de producir daños materiales importantes, muertes o ambos. Generalmente, las tormentas severas vienen acompañadas de lluvias intensas, vientos fuertes y pueden producir granizo, rayos y truenos, inundaciones repentinas e incluso, tornados. Si se presentan sobre el océano, también producen oleaje alto y marejada intensa.

Para la formación de una tormenta severa es necesario que se desarrollen las nubes conocidas como cumulunimbus.



Formación de Tormentas. Fuente: https://i1.wp.com/ulum.es/wp

La parte superior de las nubes cumulunimbus pueden llegar hasta la parte superior de la troposfera, a unos 12 km de altitud y, en ocasiones, a la baja estratosfera (arriba de los 12 km). Hay cuatro procesos principales que proporcionan la fuente de ascenso para que el aire húmedo forme una nube:

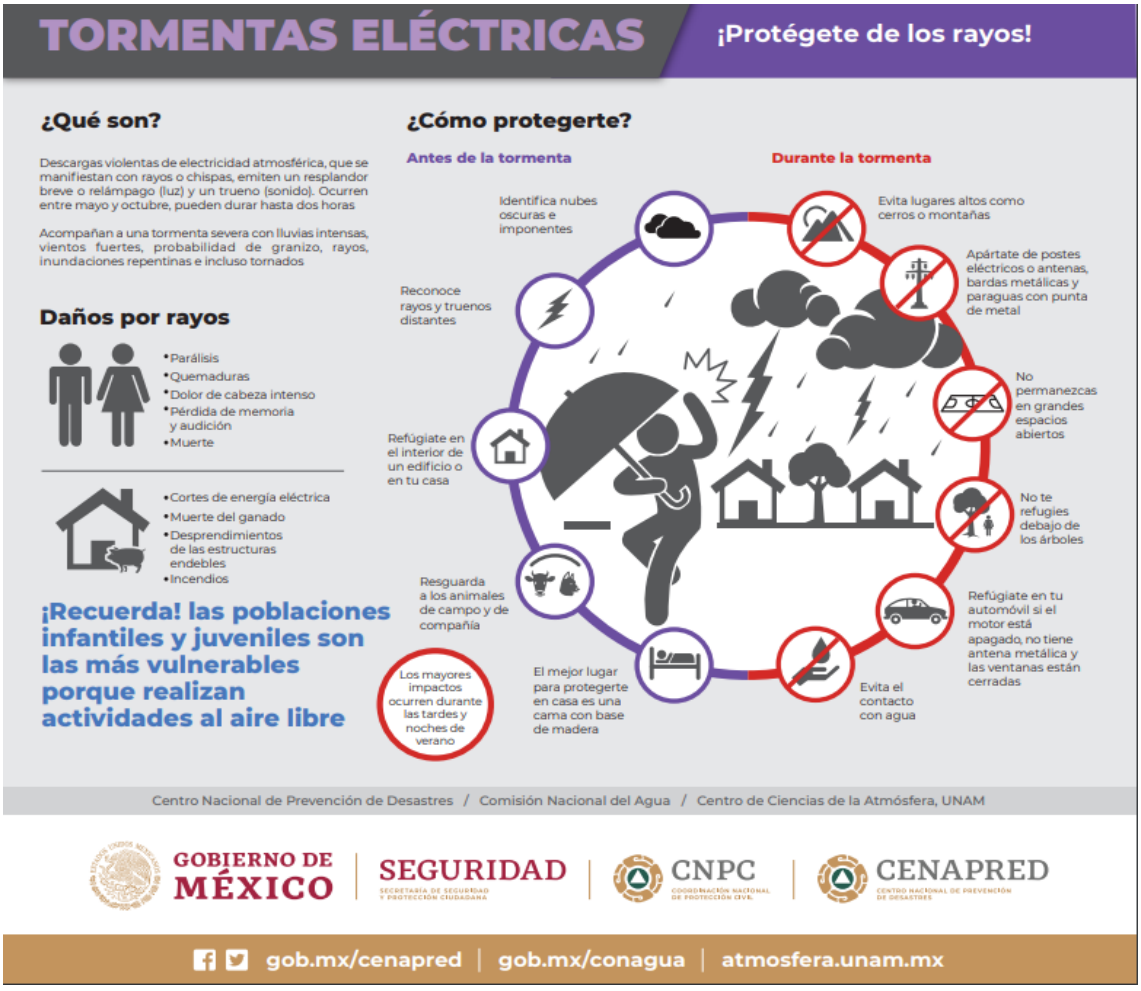
- Convección: Cuando la superficie terrestre se calienta por la radiación solar, los flujos de aire cercanos se calientan. Si la energía es suficiente para que la temperatura se incremente en la capa baja de la atmósfera, se produce un ascenso térmico. El ascenso térmico enfría el aire en 3 °C cada 300 metros y si el aire alcanza el punto de condensación, iniciará la formación de nubes, siendo inicialmente sustentado por una serie de remolinos de ascenso, pero si se desarrolla lo suficiente puede atraer aire húmedo de sus alrededores y entonces se alimenta por sí mismo, en un flujo constante en forma ascendente que libera el calor latente al condensarse el vapor de agua, aumentando así el tamaño de la nube. Si la nube tiene bastante energía para continuar su elevación, puede convertirse en una nube de tipo cumulunimbus para posteriormente iniciar una tormenta de lluvia y de viento.
- Turbulencia por fricción: Las corrientes de aire que fluyen sobre la tierra o el agua producen una capa turbulenta de hasta 150 metros de altura con vientos ligeros, o más de 1,000 metros con vientos fuertes, antes de la puesta del sol (después la capa se estabiliza). Estas capas de aire turbulento pueden llegar a producir nubes de tipo estratiforme que, si son suficientemente densas, pueden ocasionar lloviznas.
- Ascenso Orográfico: Una corriente de aire con flujo horizontal que alcanza una barrera montañosa es forzada a ascender y, mientras se eleva, el aire tiende a enfriarse. Si el ascenso y el contenido de humedad son adecuados, ocurre la condensación del vapor de agua y la nube se forma en o sobre la barrera montañosa de dos posibles maneras: si el aire es estable, la nube es de tipo cumulus, si el aire es ligeramente inestable y hay mayor inestabilidad atmosférica, puede desarrollarse una nube cumulunimbus.
- Convergencia: Cuando dos masas de aire tienen un movimiento horizontal y convergente hacia una región en particular generan ascenso del aire (movimiento convectivo) formando nubes de gran desarrollo vertical (por ejemplo, cumulus congestus y, sobre todo, cumulunimbus). Por ejemplo, el aire que se encuentra en un área amplia delante de un frente frío es levantado por la acción frontal debido a que éste actúa como una cuña. Generalmente, el aire asciende muy lentamente, posiblemente de 0.5 a 1.5 metros/ minuto y se enfría; si es bastante húmedo se condensa produciendo extensas capas de nubes de tipo estratiforme. Sin embargo, cuando el movimiento de

los frentes fríos es muy rápido puede provocar un ascenso del aire mucho más rápido produciendo nubes de tipo cumulunimbus.

En Tabasco existen las condiciones para que se formen todos los tipos de tormentas, de aquí radica el riesgo para el estado.

Los efectos de las tormentas eléctricas van desde herir o causar el deceso de una persona de forma directa o indirecta hasta dañar la infraestructura de la población, que provocaría la suspensión de la energía eléctrica, además de afectar algunos aparatos (radio, televisión, computadoras, refrigeradores, etc.). En ocasiones, las descargas eléctricas pueden provocar la muerte del ganado y son la causa más común del retraso de las aeronaves y de los accidentes aéreos, siendo el mayor peligro para la aviación (Hebbs, 2005).

En la mayoría de los casos los decesos por tormentas eléctricas se presentaron porque las personas realizaban actividades al aire libre, justo cuando la tormenta estaba en su máximo desarrollo. Debido a los efectos de las tormentas eléctricas, es conveniente que la población aprenda a protegerse de estos fenómenos.



Como Protegerte de las Tormentas Eléctricas. Fuente: CENAPRED

Inundaciones

se entiende por inundación, aquel evento que, debido a la precipitación, oleaje, marea de tormenta, o falla de alguna estructura hidráulica provoca un incremento en el nivel de la superficie libre del agua de los ríos o el mar mismo, generando invasión o penetración de agua en sitios donde usualmente no la hay y, generalmente, daños en la población, agricultura, ganadería e infraestructura.

La precipitación que ocurre en una zona no es constante y el escurrimiento que se genera depende en gran medida de la extensión donde tiene lugar y de sus características (tamaño, pendiente, tipo de suelo, cobertura vegetal, etc.).

Si alguien preguntara cuánto llovió durante una determinada tormenta, la respuesta puede variar, ya que depende de la medición en cada sitio, de acuerdo con la ubicación que tenga dentro de la zona donde está lloviendo.

Es por eso que la precipitación se caracteriza como una altura o lámina; de esta manera es posible comparar la altura de la lluvia en diferentes puntos de una cuenca, o bien, obtener un promedio; también, al ser una variable independiente del área, permite convertir la lluvia en volumen precipitado para cualquier subárea dentro de la cuenca que se esté estudiando. En México es común expresarla en mm, mientras que, en los Estados Unidos de América, lo hacen en pulgadas.

Los aparatos que miden la lluvia, pluviómetros o pluviógrafos la expresan como láminas de lluvia, y es de interés particular en el tema de las inundaciones, conocer la cantidad de precipitación que se acumula en duraciones, generalmente, menores a un día.

En ocasiones la lluvia se expresa en volumen por unidad de área, normalmente, litros por m^2, lo cual es equivalente a expresarlo en mm. La cantidad de lluvia que se precipita en cierto tiempo es conocida como la intensidad de la precipitación (altura de precipitación por unidad de tiempo). Sus unidades son mm/ h, mm/día, etc. Como se puede intuir, este parámetro es de vital importancia en el tema de inundaciones ya que no es lo mismo que lluevan 50 mm en 24 h, a que esos 50 mm se registren en 2 h. De ahí la importancia de contar con aparatos cuyos registros permitan conocer, más que la simple precipitación, el desarrollo completo de una tormenta.

Pero ¿Por qué ocurren las inundaciones? Aún antes de la aparición del hombre sobre la Tierra, el entorno físico mantenía un equilibrio: el agua que llovía en las zonas montañosas bajaba por los cauces e inundaba las zonas bajas, para luego volver a su estado inicial.

La modificación del terreno en las cuencas (cambio en los usos del suelo), produce daños cada vez más considerables por efecto de las inundaciones, debido a que:

• Se producen crecientes mayores que las que habían ocurrido (avenidas históricas) cuando las cuencas eran naturales o la degradación del medio ambiente era mínima.

• El tiempo que debe transcurrir para que los efectos de una inundación sean percibidos por la población ha disminuido, provocando que en ocasiones la respuesta de las autoridades y de la población se vea comprometida.

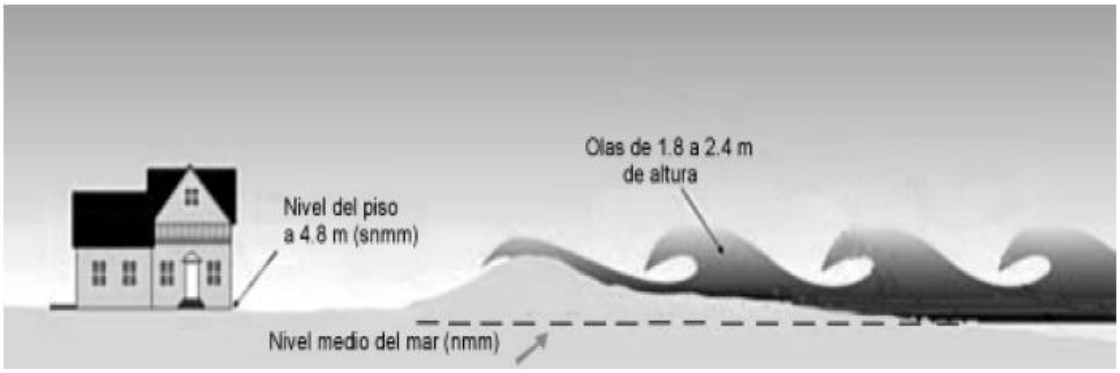
Las clasificaciones más comunes de las inundaciones son por su origen y por el tiempo que tardan en presentarse sus consecuencias.

a) De acuerdo con su origen son:

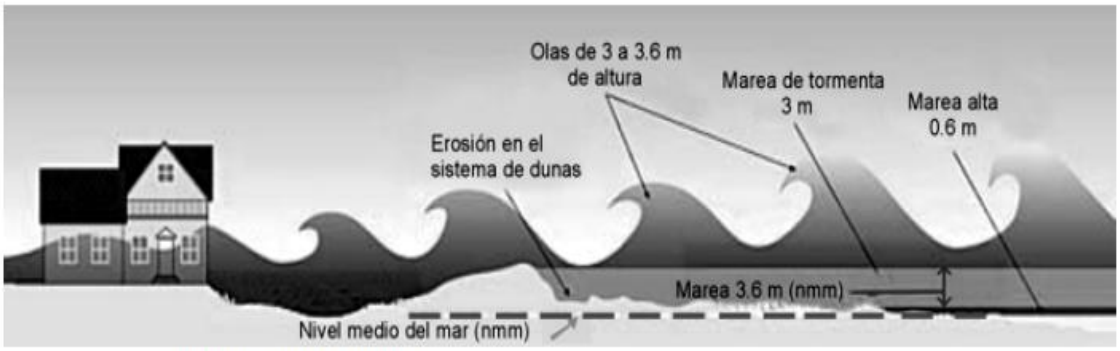
- Inundaciones Pluviales: Son consecuencia de la precipitación, se presentan cuando el terreno se ha saturado y el agua de lluvia excedente comienza a acumularse, pudiendo permanecer horas o días. Su principal característica es que el agua acumulada es agua precipitada sobre esa zona y no la que viene de alguna otra parte (por ejemplo, de la parte alta de la cuenca). El estado de Tabasco es afectado por precipitaciones originadas por diferentes fenómenos hidrometeorológicos. En verano (de junio a octubre) las lluvias más intensas están asociadas con la acción de ciclones tropicales. En cambio, durante el invierno los frentes fríos son la principal fuente de lluvia. A estos fenómenos se suman el efecto ejercido por las cadenas montañosas de Chiapas (lluvia orográfica), además del convectivo, que ocasiona tormentas de corta duración y poca extensión, pero muy intensas (lluvias convectivas).

- Inundaciones Fluviales: Se generan cuando el agua que se desborda de los ríos queda sobre la superficie de terreno cercano a ellos. A diferencia de las pluviales, en este tipo de inundaciones el agua que se desborda sobre los terrenos adyacentes corresponde a precipitaciones registradas en cualquier parte de la cuenca tributaria y no necesariamente a lluvia sobre la zona afectada.

- Inundaciones Costeras: Se presentan cuando el nivel medio del mar asciende debido a la marea y permite que éste penetre tierra adentro, en las zonas costeras, generando el cubrimiento de grandes extensiones de terreno. La marea de tormenta es generada por los vientos de los ciclones tropicales sobre la superficie del mar y por la disminución de la presión atmosférica en el centro de estos meteoros.



a) Condición normal.



b) Con marea de tormenta.

Inundación por marea de Tormenta. Fuente: CENAPRED

b) Inundaciones por fallas de infraestructura hidráulica

- Diseño escaso: Algunas causas de un diseño escaso son la falta de información hidrológica en la cuenca o de la climatología misma que afecta la región. Otra causa es el empleo de criterios o metodologías inapropiados u obsoletos para el diseño de las obras.

- Mala Operación: Este caso se refiere básicamente a las presas con compuertas, las posibles alternativas son: Cuando la compuerta de una presa se abre más de lo necesario y las descargas a través del vertedor producen una cantidad de agua mayor a la que puede conducir el cauce aguas abajo, se provoca el desbordamiento del río y, en consecuencia, una inundación. Y Cuando dicha compuerta no se abre lo suficiente para dejar pasar la crecida, tratando de almacenar el mayor volumen de agua y posteriormente su capacidad es insuficiente, el agua sube de nivel más allá de lo diseñado y pone en peligro la estabilidad de la cortina.

- Falta de mantenimiento o término de la vida útil de la obra: Este puede ser el caso de muchas estructuras pequeñas, principalmente bordos de protección y algunas presas de principios del siglo pasado.

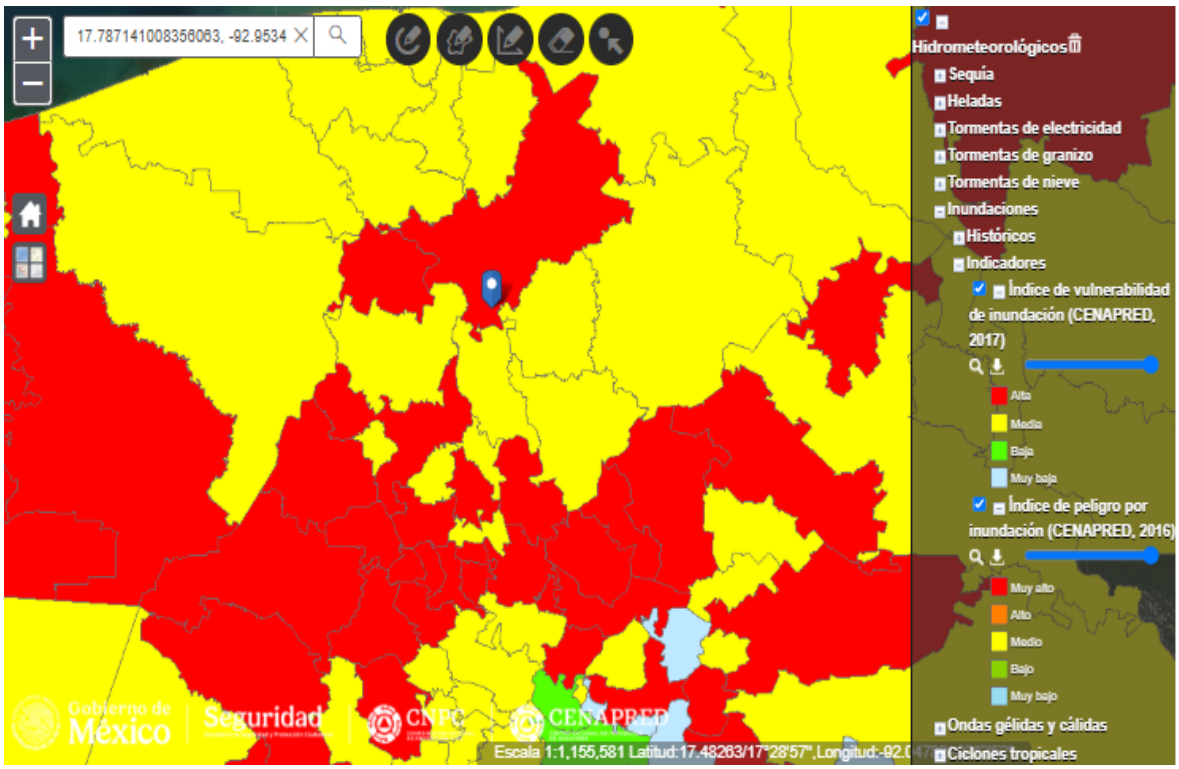
c) Inundaciones por el tiempo de respuesta de la cuenca

- Inundaciones lentas: Al ocurrir una precipitación capaz de saturar el terreno, esto es, cuando el suelo no puede seguir absorbiendo más agua de lluvia, el volumen remanente escurre por los ríos y arroyos o sobre el terreno. Conforme el escurrimiento avanza hacia la salida de la cuenca, se incrementa proporcionalmente con el área drenada, si el volumen que fluye por el cauce excede la capacidad de éste, se presentan desbordamientos sobre sus márgenes y el agua desalojada puede permanecer horas o días sobre el terreno inundado. Este efecto se presenta comúnmente en zonas donde la pendiente del cauce es pequeña y, por ende, la capacidad de los ríos disminuye considerablemente provocando desbordamientos que generan inundaciones en las partes aledañas.
- Las inundaciones súbitas son el resultado de lluvias repentinas e intensas que ocurren en áreas específicas. Pueden ocasionar que pequeñas corrientes se transformen, en cuestión de minutos, en violentos torrentes capaces de causar grandes daños. Las zonas urbanas son usualmente sitios donde se presenta este tipo de avenidas, como consecuencia de la "cubierta impermeable" formada artificialmente por los edificios y calles, así como por la deforestación. Debido a ello, el agua no puede infiltrarse y prácticamente todo el volumen precipitado se convierte en escurrimiento. Así, donde antes una tormenta humedecía la tierra y regaba la hierba y los árboles, ahora bastan unos cuantos minutos para generar una avenida que arrastra todo lo que encuentra a su paso.

Para llevar a cabo acciones en contra de los daños causados por inundaciones, es indispensable emprender acciones de protección. Éstas pueden ser de dos tipos: medidas estructurales (construcción de obras), o medidas no estructurales (indirectas o institucionales).

El objetivo de las medidas estructurales es evitar o mitigar los daños provocados por una inundación, mediante la construcción de obras (usualmente realizadas por las dependencias gubernamentales, ya que se requiere de fuertes inversiones.)

Por otra parte, entre las medidas no estructurales se encuentran aquéllas cuya finalidad es informar oportunamente a las poblaciones ribereñas de la ocurrencia de una posible avenida, para que no haya muertes y se minimicen los daños. En este rubro se incluyen los reglamentos de usos del suelo, el alertamiento y los programas de comunicación social y de difusión.



Mapa de Peligro Alto a Inundaciones. Fuente: Atlas Nacional de Riesgos

Dado que las inundaciones representan el fenómeno natural que se presenta más comúnmente en el estado de Tabasco, es de particular importancia estar preparados para enfrentarlas y responder adecuadamente. De acuerdo con el atlas nacional de Riesgos, la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, se encuentra con un índice de vulnerabilidad por inundación alto y con de peligro de inundación muy alto.

Durante las inundaciones o lluvias fuertes en el municipio los últimos años, el lugar donde está ubicado el inmueble que ocupa la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA; solo se ha presentado encharcamientos generado por lluvias intensas solo alcanza a cubrir parte del área exterior ya que este escurre rápidamente sin causarle ninguna afectación al inmueble.

NOTA: No hay antecedentes de inundación que el inmueble haya sido afectado de manera atípica por este tipo de fenómeno.



Como Actuar en Caso de Inundación. Fuente: CENAPRED

Sequía

Este factor no era muy común, sin embargo, el uso desmedido de los recursos, la deforestación, el grado de conversión del uso del suelo y la pérdida de más del 90% de la cobertura forestal en tabasco y porcentaje similares en los estados vecinos ha generado condiciones propicias para la presencia de este fenómeno. Así, en 1957, se presenta la primera sequía de la cual se tiene registro, y se presentan en los años 1995, 1998, 2005.

Aumento de Temperatura. El clima tropical húmedo es una característica muy singular de la zona. Presenta un clima cálido húmedo (INEGI, 2010) con abundantes lluvias en verano. Sin embargo, la zona tropical significa que los rayos del sol caen con muy poca inclinación y las estaciones del año sean poco diferenciadas. La temperatura media anual en la entidad es de 27°C, la temperatura máxima promedio es

de 36°C y se presenta los registros más altos de temperatura son en los meses de marzo, abril y mayo; existiendo datos en el mes de abril, la temperatura ha alcanzado hasta 42℃.
Las temperaturas más bajas se presentan en los meses de noviembre a marzo con registros de hasta 18℃ para el mes de enero.

La temporada de secas y de mayor aumento de la temperatura se presenta desde finales de febrero hasta mediados de mayo y principios de junio. La misma está caracterizada por presentar altas temperaturas, ausencia de nubosidad y falta de precipitación durante varias semanas, que en ocasiones llegan a rebasar el mes. También se presentan vientos cálidos del Sur y Sureste. La temporada de lluvias se reduce presentando lluvias aisladas en zonas reducidas y dispersas. Los valores mínimos de precipitación se presentan en abril y son abril y mayo los meses de menos días de precipitación, siendo estos entre 4 y 5 días.

Nortes y Frentes Fríos. Los nortes se originan por el intercambio de aire y corrientes de vientos de un ciclón que se aleja por el Mar Caribe y el Golfo de México, así como por los vientos del Noreste, provenientes de los Estados Unidos y Canadá, denominados frentes fríos. Característicamente ocasionan nublados constantes, disminución de la temperatura y lluvias ligeras a fuertes, pero que a veces duran varios días e inclusive semanas.

Lluvias.

A partir del mes de octubre a febrero hay presencia de vientos anticiclónicos cargados de humedad, raramente se extienden a marzo, confirmando que septiembre y octubre son los meses más lluviosos, donde se presentan lluvias que van de fuertes a torrenciales. La temporada de lluvias dura 8 meses aproximadamente. Los meses de agosto, septiembre y octubre son los que presentan mayor número de días de precipitación. Los máximos registros de precipitación diaria se presentan en el mes de octubre entre los años 1970 y 2000, siendo que el 10 de octubre de 1980 fue de 340 mm, así como el mes con mayor precipitación el mismo año, con 943 mm.

Riesgos perturbadores hidrometeorológicos:

Grupo	Fenómenos	Probabilidad de Ocurrencia
Hidrometeorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes)	Medio
	Lluvias extremas	Alta
	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres	Altas
	Tormentas de nieve, gr anizo, polvo, electricidad	Media
	Heladas y nevadas	Inexistente
	Sequias	Alta
	Ondas cálidas y gélidas	Muy bajas
	Tornados	Inexistentes

Ondas Cálidas

De acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial una onda de calor es el calentamiento importante del aire o invasión de aire muy caliente, sobre una zona extensa. Las ondas de calor duran más de dos días e incluso, hasta semanas. Se pueden tener temperaturas máximas extremas en un solo día, sin que se considere el evento como una onda de calor.

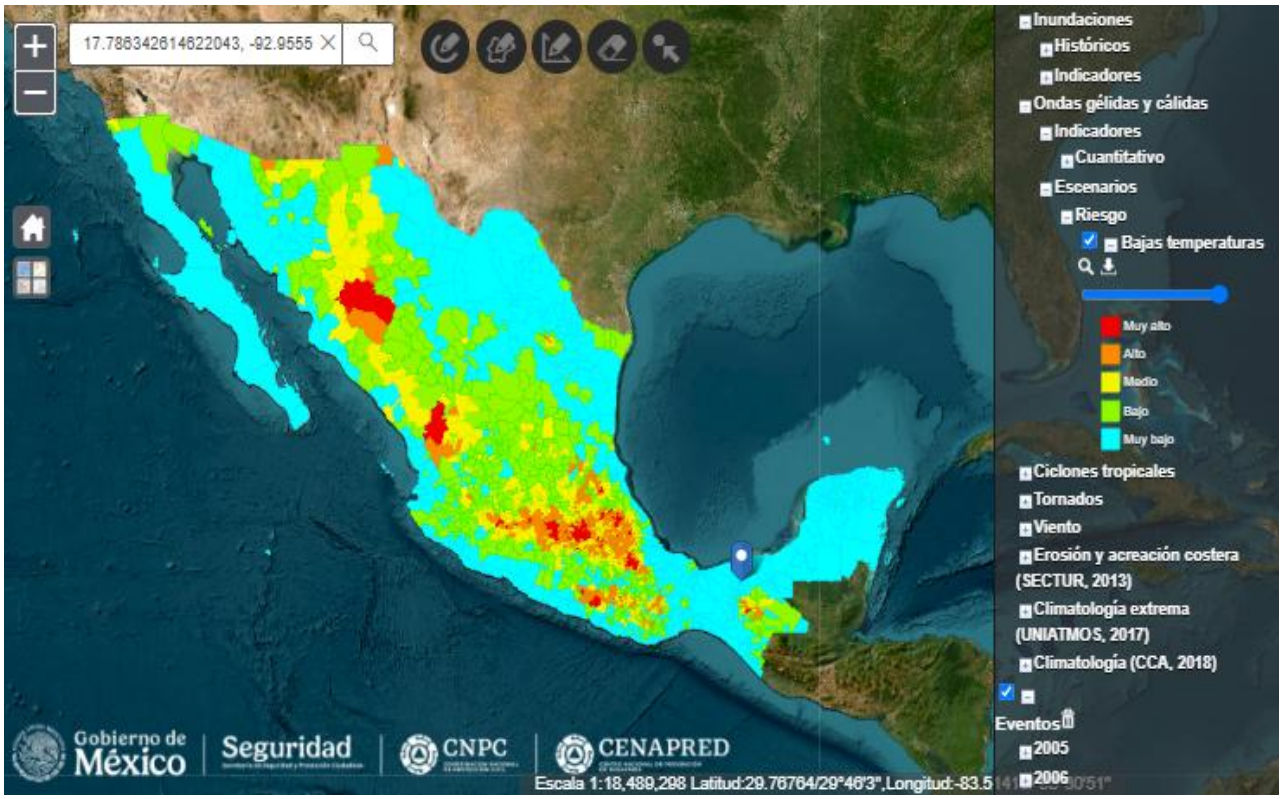
Suelen presentarse en gran parte del territorio nacional, principalmente en los estados del norte y sureste. Es importante saber que la adaptación de las personas a la temperatura ambiental está ligada al nivel de actividad y la pérdida de calor. En las condiciones normales de descanso la temperatura del cuerpo se mantiene entre 36.0 y 37.5 grados centígrados, por lo que temperaturas más altas pueden ser perjudiciales para la salud.

Este fenómeno común en la temporada de primavera también ha ocasionado la muerte de personas, principalmente por golpe de calor, con mayor impacto en los meses de abril, mayo, junio y julio. Los grupos con mayor riesgo son los menores de cinco años de edad, personas con enfermedades crónicas, trabajadores agrícolas, adultos mayores y las mascotas.

Dentro de las implicaciones de las ondas de calor tenemos: Insolación, desmayos, golpe de calor, deshidratación, enfermedades diarreicas agudas, enfermedades de la piel, etc. Además, el calor extremo exige al cuerpo más allá de sus límites. Durante el calor extremo y la humedad alta, la evaporación disminuye y el cuerpo debe trabajar muy arduamente, para mantener la temperatura normal.

La expansión urbana dese los años 70's, ha incrementado el efecto de isla de calor en las ciudades mexicanas (García – Cueto 2010). La escasa presencia de áreas verdes contribuye al efecto denominado "Isla de Calor" que puede alcanzar o hasta superar los 50º C. Esto se debe principalmente a que el asfalto tiene un albedo muy alto, es decir su índice de radiación de calor es mucho mayor que los suelos.

En el estado de tabasco el crecimiento de las manchas urbanas más el tipo de clima predominante en la región ha incrementado en los últimos años la sensación térmica de las altas temperaturas, en Villahermosa por ejemplo se han vivido en los meses de abril a julio en los últimos años con bastante intensidad las olas de calor, debido a la deforestación que se ha dado y al crecimiento de la ciudad, esto se refleja en el grado de riesgo por ondas cálidas de acuerdo al Atlas nacional de Riesgos como se muestra en la siguiente imagen.



Riesgo por Ondas Cálidas. Fuente: Atlas Nacional de Riesgos

Incendio

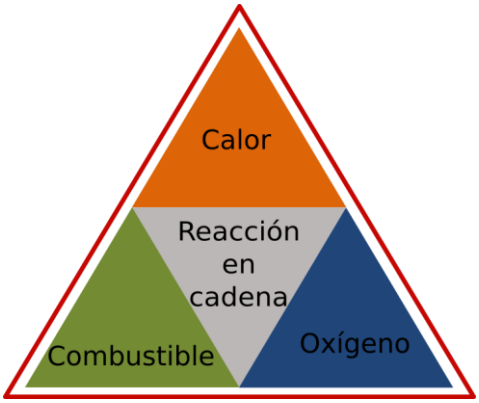
Un incendio es una reacción química de oxidación – reducción fuertemente exotérmica, siendo los reactivos el oxidante y el reductor. En terminología de incendios, el reductor se denomina combustible y el oxidante, comburente; las reacciones entre ambos se denominan combustiones.

Para que un incendio se inicie es necesario que el combustible y el comburente se encuentren en espacio y tiempo en un estado energético suficiente para que se produzca la reacción entre ambos. La energía

necesaria para que tenga lugar dicha reacción se denomina energía de activación; esta energía de activación es la aportada por los focos de ignición.

La reacción de combustión es una reacción exotérmica. De la energía desprendida, parte es disipada en el ambiente produciendo los efectos térmicos del incendio y parte calienta a más reactivos; cuando esta energía es igual o superior a la necesaria, el proceso continúa mientras existan reactivos. Se dice entonces que hay reacción en cadena.

Por lo tanto, para que un incendio se inicie tienen que coexistir tres factores: combustible, comburente y foco de ignición que conforman el conocido "triángulo del fuego"; y para que el incendio progrese, la energía desprendida en el proceso tiene que ser suficiente para que se produzca la reacción en cadena. Estos cuatro factores forman lo que se denomina el "tetraedro del fuego".



Tetraedro del fuego

Una clasificación globalmente aceptada es la que establece básicamente dos tipos incendio: URBANOS Y FORESTALES. Estos han sido definidos según el Glosario de Términos de la Dirección General de Protección Civil, de la Secretaría de Gobernación, como sigue:

- Urbanos: Siniestro en el cual ocurre la destrucción total o parcial, de instalaciones, casas o edificios en los cuales existe una concentración de asentamientos humanos, ya sea dentro de ellos o en sus alrededores.
- Forestal: Siniestro que se presenta en aquellas áreas cubiertas de vegetación como árboles, matorrales, pastizales y en general en cualesquiera de los diferentes tipos de asociaciones vegetales.
-

Los fuegos se dividen en las clases A, B, C y D

- Clase A: es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica y cuya combustión se realiza normalmente con formación de brasas.
- Clase B: es aquel que se presenta en líquidos y gases combustibles e inflamables.
- Clase C: es aquel que involucra aparatos y equipos eléctricos energizados.
- Clase D: e aquel en el que intervienen metales combustibles.

Los centros de trabajo clasificados con riesgo de incendio ordinario deberán contar con medios de detección y equipos contra incendio, mientras que los de riesgo de incendio alto deberán disponer además de sistemas fijos de protección contra incendio y alarma de incendio, todos ellos acorde con la clase de fuego que pueda presentarse. Para determinar el grado de riesgo de incendio se usa la metodología establecida en le NOM-002 STPS y se puede complementar con el método MESERI.

Según el Plan Municipal de Protección Civil de Teapa (2012), el municipio, localizado en la región hidrológica Grijalva-Usumacinta, dentro de la cuenca Grijalva-Villahermosa perteneciente de la Sierra

siendo la amenaza más representativa es la del fenómeno Hidrometeorológico ocasionado por lluvias intensas que pueden ser mayores a 400 mm, generando efectos como daños a la forestaría, deslaves, inundaciones, desbordamiento de arroyos, drenes, ríos, derrumbes, deslizamientos, hundimientos, agrietamiento en carreteras.

SANITARIO-ECOLOGICO

Pandemia por SARS–COV-2 (Covid – 19)

El coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China. Después se extendió a todos los continentes del mundo provocando una pandemia. Actualmente Europa y América son los más afectados.

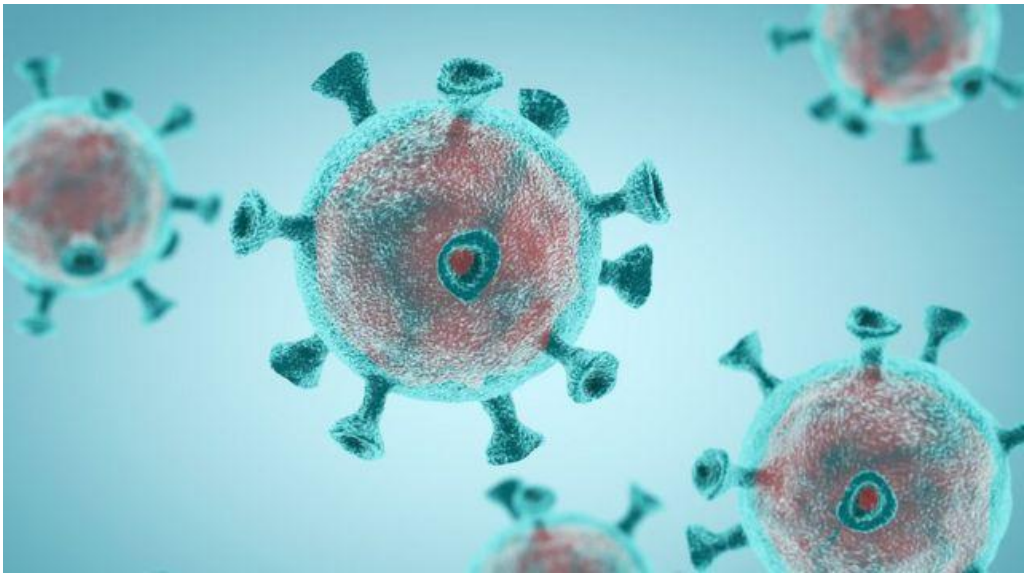
Este nuevo virus, provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19.

Las personas con COVID-19 tienen los siguientes signos y síntomas:

Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.

Y se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolores en músculos o articulaciones (malestar general). Los casos más graves tienen dificultades para respirar o falta de aire en sus pulmones.

Afecta a todas las personas, pero corren más riesgo:
Las personas mayores.
Las personas embarazadas.
Las personas con alguna enfermedad previa como cáncer, diabetes o hipertensión.



SARS-Cov-2 Fuente: BBC

Durante la cuarentena mundial por este virus, todas las actividades Universitarias fueron suspendidas y posteriormente fueron regresando a la normalidad paulatinamente, por lo que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco por medio de la Coordinación de Protección Civil Universitaria realizó un Plan de retorno adaptado a las necesidades universitarias y para cada división académica y edificio administrativo de nuestra casa de estudios.

Nota: La División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, cuenta con protocolo de Plan de Retorno a la Nueva Normalidad como medidas de seguridad para el control de contagios por COVID-19 alineado a las recomendaciones del IMSS.

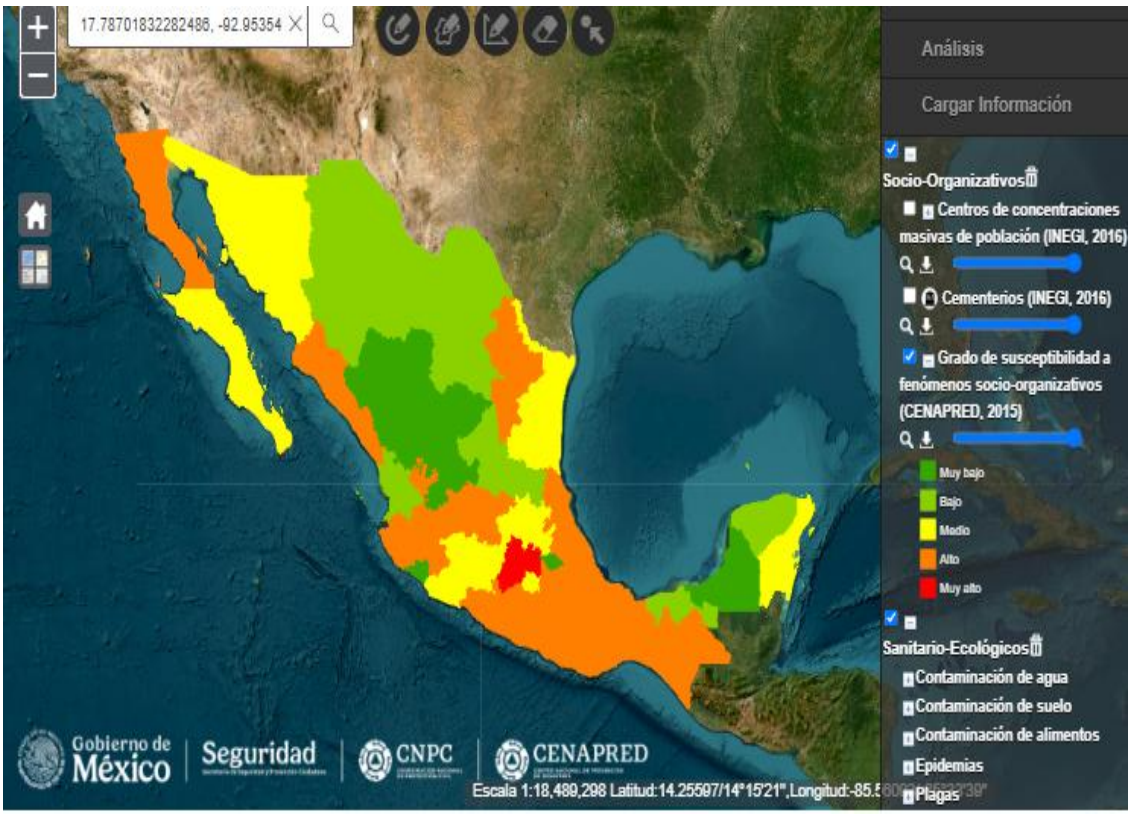
Como medida adicional, se cuenta con el acceso a la plataforma CLIMSS del Instituto Mexicano del Seguro Social donde imparten diferentes cursos relacionados con las medidas de control ante el COVID-19.





V. SOCIO ORGANIZATIVO

Los riesgos Socio-Organizativos, son los originados tanto en las actividades de las concentraciones humanas, como en el mal funcionamiento de algún sistema propuesto por el hombre. En estas actividades aparecen catástrofes asociadas a desplazamientos masivos. Con base en la importancia que tienen se determinan, entre otros, los siguientes riesgos: concentraciones masivas, interrupción de servicios, accidentes en transportes, accidentes de trabajo: (terrorismo, sabotaje, acto delictivo, asalto, alteración del orden y disturbios).



Grado de vulnerabilidad social
Fuente: CENAPRED 2015

El comportamiento de la incidencia delictiva en Tabasco ha sido variable en los últimos años, con tendencias que oscilan entre aumentos y reducciones en los delitos que más lesionan el patrimonio de los tabasqueños, dentro de los cuales tenemos los homicidios dolosos, el robo en sus diversas modalidades (a transeúnte, casa habitación, bancos, vehículos particulares, a carga pesada y a comercio), el abigeato, secuestro, extorsiones, feminicidios, asalto y violación sexual y la nueva modalidad de la delincuencia organizada: el robo de combustible por medio de tomas clandestinas, denominado huachicoleo.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estima que en el país el 64.5% de la población de 18 años y más, considera la inseguridad y delincuencia el problema más importante que la aqueja hoy en día, seguido del aumento de precios con 36.3% y el desempleo con 33.2%.

Asimismo, el Sistema Nacional de Seguridad Pública en 2017 nos ubica como la entidad con el mayor número de denuncias de robo con violencia a transeúnte con 314.97 eventos por cada 100 mil habitantes, siendo la media nacional es de 72.8.

2.6 EVALUACIÓN GENERAL

Se realiza con el fin de conocer el estado general de las diferentes instalaciones y edificios de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA permitiendo elaborar un análisis de riesgos más atinado, para ello se usa el Método Mosler.

El método MOSLER tiene por objeto la identificación, análisis y evaluación de los factores que pueden influir en la manifestación de un riesgo, nos permite calcular la clase de riesgo.

Este método se desarrolla en cuatro fases concatenadas:

Fase 1: Definición del PELIGRO.
Fase 2: Análisis de riesgo. (Asignar valores)
Fase 3: Evaluación del riesgo. (Cuantificar riesgos)
Fase 4: Cálculo y clasificación de riesgo. (Del valor obtenido en Fase anterior)

FASE 1: Usar los fenómenos por grupo de la tabla anterior de identificación de peligros.

Definición del riesgo: Para llevarla a cabo se requiere definir a qué peligros está expuesta el área a proteger, haciendo una lista en cada caso, la cual será tenida en cuenta mientras no cambien las condiciones (ciclo de vida).

FASE 2: Se utilizan para este análisis una serie de coeficientes Con el apoyo de los criterios, asignar valores (criterios):

Criterio de Función (F): Que mide cuál es la consecuencia negativa o daño que pueda alterar la actividad y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy levemente grave" a "Muy grave"

Función	
1	Muy levemente
2	Levemente
3	Medianamiente
4	Gravemente
5	Muy gravemente

Criterio de Sustitución (S): Que mide con qué facilidad pueden reponerse los bienes en caso que se produzcan alguno de los riesgos y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy fácilmente" a "Muy difícilmente".

Sustitución	
1	Muy fácilmente
2	Fácilmente
3	Sin muchas dificultades
4	Difícilmente
5	Muy difícilmente

Criterio de Profundidad o Perturbación (P): Que mide la perturbación y efectos psicológicos en función que alguno de los riesgos se haga presente (Mide la imagen de la firma) y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy leves" a "Muy graves".

Profundidad	
1	Perturbaciones muy leves
2	Perturbaciones leves
3	Perturbaciones limitadas
4	Perturbaciones graves
5	Perturbaciones muy graves

Criterio de extensión: Que mide el alcance de los daños, en caso de que se produzca un riesgo a nivel geográfico y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Individual" a "Internacional".

Extensión	
1	Individual
2	Local
3	Regional
4	Nacional
5	Internacional

Criterio de agresión (A): Que mide la probabilidad de que el riesgo se manifieste y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy reducida" a "Muy elevada".

Agresión	
1	Muy reducida
2	Reducida
3	Normal
4	Elevada
5	Muy elevada

Criterio de vulnerabilidad (V): Que mide y analiza la posibilidad de que, dado el riesgo, efectivamente tenga un daño y cuya consecuencia tiene un puntaje asociado, del 1 al 5, que va desde "Muy baja" a "Muy Alta".

Vulnerabilidad	
1	Muy reducida
2	Reducida
3	Normal
4	Elevada
5	Muy elevada

FASE 3: Evaluación del riesgo, en función del análisis (fase 2) los resultados se calculan según las siguientes fórmulas:

Cálculo del Carácter del riesgo;

Referido al resultado de sumar la importancia del Suceso (I);
(I) = (Criterio de Función x Criterio de Sustitución), más los Daños ocasionados (D);
(D) = (Criterio de Profundidad x Criterio de Extensión)
C = I + D = (F x S) + (P x E)

Cálculo de la probabilidad (P):

Esta referido al resultado obtenido de multiplicar el Criterio de Agresión **(A)** por el Criterio de Vulnerabilidad **(V)**

P= A x V

Cuantificación del riesgo considerado (ER)

Esta referido al resultado obtenido de multiplicar los datos resultantes en el cálculo del Carácter de riesgo © por los datos resultantes en el Cálculo de la probabilidad (P).

ER=C x P

FASE 4: CÁLCULO DEL RIESGO

Valor de "ER"	CLASE DE RIESGO
2 a 250	Muy reducido
251 a 500	Reducido
501 a 750	Normal
751 a 1000	Elevado
1001 a 1250	Muy Elevado

Índice de Riesgo en base al método Mosler

Derivado de la aplicación del método Mosler, tenemos los siguientes resultados.

METODO MOSLER													
CLASIFICACION	FENOMENO	ANALISIS DE RIESGOS						EVALUACION DEL RIESGO					
		CRITERIOS						I	D	C	PB	ER	
		Funcion	Sustitución	Extensión	Agresion	Profundidad	Vulnerabilidad	Importancia	Daños	Carácter	Probabilidad	Riesgo Estimado	
		F	S	E	A	P	V	FxS	PxE	I+D	AxV	CRxPR	
Geológicos	Sismos	1	3	2	3	3	3	3	6	9	9	81	
	Erupciones y emisiones volcánicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Tsunami (Maremoto)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Inestabilidad de laderas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Flujos (lodo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Derrumbes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Hundimientos regionales y locales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subsidencia (hundimiento vertical)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Agrietamientos	2	3	2	2	1	2	6	2	8	4	32	
Hidro-meteorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Lluvias extremas	2	1	2	3	3	2	2	6	8	6	48	
	Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres	2	2	2	3	2	3	4	4	8	9	72	
	Tormentas de nieve, granizo, polvo, eléctricas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Heladas y nevadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Sequías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Ondas Cálidas y gélidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Tornados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Químico - Tecnológicos	Incendios	3	3	2	3	2	3	9	4	13	9	117	
	Explosiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Fugas Tóxicas	1	3	2	3	3	3	3	6	9	9	81	
	Radiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Derrames	2	2	1	3	2	3	4	2	6	9	54	
Sanitario – Ecológicos	Epidemias y plagas	2	2	3	2	2	2	4	6	10	4	40	
	Contaminación del aire	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	
	Contaminación del agua	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	
	Contaminación del suelo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Contaminación de Alimentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Socio-organizativos	Demostraciones de inconformidad social	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Concentraciones masivas de población	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Terrorismo, sabotaje, vandalismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Accidentes aéreos, marítimos o terrestres.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica	2	2	2	3	1	3	4	2	6	9	54	

Resultados de la aplicación del método Mosler. Fuente: Creación Propia

ANALIS DE RIESGO
METODO MOSLER

	FUNCION	SUSTITUCION	EXTENSION	AGRESION	PROFUNDIDAD	VULNERABILIDAD
Incendio	3	3	2	3	3	3

CALCULO DE CARÁCTER DEL RIESGO "C"			
C= I+D	I	D	C
Incendio	9	4	13

CALCULO DE LA PROBABILIDAD "Pb"	
Pb= AxV	Pb
Incendio	9

CUANTIFICACION DEL RIESGO "ER"	
ER=CxPb	ER
Incendio	117

Valor de "ER"	CLASE DE RIESGO
2 a 250	Muy reducido
251 a 500	Reducido
501 a 500	Normal
751 a 1000	Elevado
1001 a 1250	Muy Elevado

De los fenómenos perturbadores a los que está expuesta la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA todos representan un riesgo "muy reducido", por lo tanto, las prioridades de atención se aplicaran para reducir los posibles impactos.

FENOMENO	VALOR DE RIESGO	CLASE DE RIESGO
GEOLOGICOS		
-Sismos	81	Muy reducido
-Agrietamiento	32	
HIDRO-METEOROLOGICOS		
-Lluvias Extremas	48	Muy reducido
-Inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustre	72	Muy reducido
QUIMICOS TECNOLOGICOS		
-Incendios	117	Muy reducido
-Fugas Toxicas	81	
SANITARIOS-ECOLÓGICOS		
-Epidemias y plagas (SARS-Cov-2)	40	
- Contaminación del aire	2	Muy reducido
- Contaminación del agua	2	
SOCIORGANIZATIVOS		
-Interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica	54	Muy reducido

RIESGOS INTERNOS

Identificar todos los riesgos que puedan generar algún peligro para salvaguarda de la vida, de las personas, bienes y entorno de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, sean estructurales o no.

Se realiza el análisis de riesgos internos de acuerdo a los siguientes criterios:

2.7.1 Descripción de Áreas:

La División Académica de Ciencias Agropecuarias, cuenta con diferentes edificios, distribuida en diferentes áreas de acuerdo a la siguiente tabla:

<table>
<tr>
<td>Edificio A

• Aulas</td>
<td>Edificio A2

• Aulas</td>
<td>Edificio B

• Aulas</td>
</tr>
<tr>
<td>Edificio C

• Sala de usos múltiples
• Laboratorio de reproducción y genética acuícola</td>
<td>Edificio D

• Aulas</td>
<td>Edificio E

• Sala de usos múltiples
• Cubículos
• Aulas
• Cubículo de profesores</td>
</tr>
<tr>
<td rowspan="3">Edificio F

• Aulas
• Auditorios
• Bodega</td>
<td rowspan="3">Edificio G

• Cocineta
• Baños
• Cubículo profesores
• Servicios escolares
• Programa de tutorías académicas
• Consultorio Psicopedagógico
• SITE
• Educación abierta y a distancia
• Contabilidad
• Coordinación administrativa
• Archivo
• Oficina
• Archivo
• Oficina
• Coordinación docencia
• Vestíbulo
• Servicios generales
• Difusión cultural
• Coordinación de estudios terminales
• Acreditación
• Coordinación de estudios básicos
• Vinculación
• Dirección
• Recepción
• Bodega</td>
<td>Edificio L

• Bodega de material
• Gimnasio
• Bodega agrícola</td>
</tr>
<tr>
<td>Taller de cárnicos

• Bodegas
• Talleres prácticos
• Baños
• Almacén
• Ala de trabajo
• Bodega sociedad de alumnos</td>
</tr>
<tr>
<td>Antiguo taller de lácteos (galera 19)

• Área de esterilización
• Área de etiquetado
• Área de proceso
• Caldera
• Sala de trabajo
• Área de materia prima
• Área de refrigeración
• Bodega
• Cámara fría
• Responsable de área
• Área de análisis</td>
</tr>
</table>

Edificio V

- Galera de ganado bovino

- Cubículo de profesores
- Sala de maestros

CICA

- Laboratorios
- Oficina
- Sala de juntas
- Cubículos
- Oficina de Coordinación de Investigación de Posgrado
- Baños

Edificios de laboratorios-talleres y cubículos 1

- Sala de necropsias
- Almacén
- Oficinas
- Cámara frigorífica
- Taller de frutas y hortalizas
- Quirófanos
- Esterilizador
- Horno instrumental
- Túnel de pre-esterilización

Edificio de laboratorios, talleres y cubículos-2

- Cubículo
- Laboratorio de parasitología
- Laboratorio de microbiología patológica animal
- Laboratorio histopatología
- Almacén de material reactivo
- Área de reactivos y campaña de extracción
- Área de lavado
- Área de balanza
- Área de esterilización
- Área de cristalería
- Oficina
- Sala de practicas
- Laboratorio de bromatología

Taller de cárnicos (galera 18)

- Bodega
- Almacén
- Talleres prácticos
- Baños

Edificio multifuncional-1 Planta baja

- Centro de computo
- SITE
- Área de impresiones
- Jefatura
- Departamento de soporte
- Bodega
- Área de caja

Edificio multifuncional-2 Planta alta

- Laboratorio de vegetales de tejido de cultivo
- Biotecnología de alimentos
- Área de incubación
- Área de lavado
- Área de purificación de agua
- Área d recuperación de muestras
- Área de siembra
- Tecnología de alimentos
- Cubículo
- Almacén de materiales

Laboratorio multidisciplinario(acuacultura)

- Laboratorio de biotecnología
- Cubículos
- Oficinas
- Sanitarios
- Auditorio
- Laboratorio sistemas acuáticos
- Laboratorio necropsia

Biblioteca

- Hemeroteca
- Tesis
- Acervo general
- Bodega
- Jefatura
- Área de copiado
- Sala de usos múltiples
- C.I.E.B.
- SITE

Gimnasio

- Cubículo
- Almacén
- Laboratorio

Edificio de laboratorio de reproducción animal y cubículo de docentes

- Quirófanos
- Cubículos
- Área de esterilización
- Preparación de pacientes
- Sanitarios
- Oficina encargada de quirófanos

Galera 17, 20

- Corrales
- Galeras

Granja porcina (galera 13-14)

- Corral
- Área de lactancia
- Área de parideros
- Almacén
- Bodega de alimentos
- Oficina
-

Sala de ordeño (galera 11)

- Sala de practica
- Cubículo
- Baño
- Almacén

Incinerador

Cafetería

Comedor SPIUJAT

Auditorio, sociedad de alumnos, cubículos

- Sociedad de alumnos
- Cocineta
- Oficina
- Cubículo
- Vestíbulo
- Bodega
- SITE
- Auditorio
- Sanitarios

Clínica de grandes especies (galera 21)

- Sala de examen
- Almacén
- Cuarto d recuperación
- Vestidor
- Guardado de material
- Sanitarios
- Quirófano

- Oficina
- Taller grafico
- Cocineta
- Almacén general

Bodega de agronomía

- Corral
- Bodega

PROCESO DE OPERACIÓN

El giro del inmueble es Educativo, siendo una institución de nivel superior para el desarrollo de las funciones de docencia y aplicación del conocimiento para la formación de profesionales en educación para el desarrollo de competencia en diferentes niveles de servicios educativos, contando para ello con equipos de oficinas, y equipamiento de aulas.

2.8 ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS

Se presenta el siguiente formato empleado en el análisis de riesgos (formato anexo de Análisis de riesgos internos) debido a las diferentes áreas en las que se identificaron riesgos, se integran como anexos los formatos aplicados.

Identificación de áreas de riesgo dentro de las instalaciones de acuerdo al material que se maneja y al mapa de riesgos internos de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.

Los riesgos como tales no se pueden observar hasta que ocurren. Sin embargo, para prevenirlos y evitarlos podemos identificar y ubicar los factores que contribuyen a que sucedan para evaluar la magnitud que representan, asignando prioridades para su reducción y control. Durante las inspecciones el personal de Seguridad debe realizar verificaciones minuciosas y exhaustivas, enlistándose los factores detectados, estableciendo acciones, designando responsables y fijando fechas para el compromiso de la corrección.

A continuación, se presenta la información obtenida durante la identificación de los riesgos. Las instalaciones del inmueble de la división se examinaron y a continuación se describe su respectiva evaluación.

ANÁLISIS DE RIESGOS INTERNOS JUNIO 2025	
Datos generales	
Razón social	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Teléfono	(993) 3581500 Ext. 6601, 6602.
Correo electrónico	direccion.daca@ujat.mx
Dirección	Km. 25. Carretera Villahermosa – Teapa , La Huasteca 2ª sección, centro, tabasco.
Código postal	C.P. 86280
Turno	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas
Responsable del inmueble	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Antigüedad del inmueble	Los primeros edificios fueron construidos en el año 1977 (40 años) y los nuevos en el año 2005.
Uso original	Institución educativa (Universidad)
Uso actual	Centro Educativo y de investigación
Responsable del Programa Interno de Protección Civil	Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales

Para facilitar la identificación de los posibles riesgos existentes a continuación se detalla el significado de los rangos utilizados: "Ninguno" Ausencia de elementos de riesgo
"Intermedio" Existen elementos de riesgos que requieren atención inmediata "Alto" Existen elementos que representan peligro inmediato para las personas
Seleccione los niveles de riesgo y problemática que afecte su inmueble, e indique las acciones a realizar

2. RIESGOS ESTRUCTURALES

Descripción del Daño

Elementoestructural	Nivel de Riesgo			Grietas Superficiales		Grietas Continuas		Fracturas		Medidas Preventivas a Realizar
	Ninguno	Bajo	Alto	si	no	si	no	si	no	
Hundimiento del inmueble	X									
Inclinación notoria del Inmueble	X									
Separación de la cimentación	X									
Grietas en el piso		x		x			x		x	Se direcciona con el área correspondiente para el mantenimiento
Daños encolumnas	X									
Daños en través	X									
Daños en vigas	X									
Daños en muros de carga	X									
Presenta daños enescaleras y rampas	X									

3. DICTAMEN

Técnico estructural	Si	No	De que fecha:	Se llevaron a cabo las medidas correctivas	Si	No
	x		Enero 2026		Si	

4. CONDICIONES DE LAS ESCALERAS DE SERVICIO

Descripción	Existe		Estado actual				Presenta los siguientes			Material de construcción	
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	Daños	No	Si		
Escaleras Homogéneas	X		X				Anclaje	X		Concreto armado	
Cuenta con barandales	X		X				Deformación	X		Concreto	
Cuenta con pasamanos	X		X				Superficie Lisa	X		Concreto	
Cintas Antiderrapante	X		X				Agrietamiento	X		Madera	
Iluminación artificial	X		X								

5. CONDICIONES DE LAS ESCALERAS DE EMERGENCIA

Descripción	Existe		Estado actual				Presenta los siguientes			Material de construcción	
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	Daños	No	Si		
Escaleras Homogéneas	X		X				Anclaje	X		Concreto armado	x
Cuenta con barandales	X		X				Deformación	X		Concreto	
Cuenta con pasamanos	X		X				Superficie Lisa	X		Acero	
Cintas Antiderrapante	X		X				Agrietamiento		x		
Iluminación artificial	X		X								

6. RIESGOS NO ESTRUCTURALES					
Elemento a Evaluar	Nivel de Riesgo			Medidas preventivas arealizar	Observaciones
	ninguno	intermedio	alto		
Objetos que puedan caerse, volcarse, deslizarse.	X			Fijar anaqueles al muro	En laboratorios
Ventanas y canceles de vidrio		X		Reportaranomalías cuando se evidencie cristal sensible	
Líquidos tóxicos o flamables	X	x		Capacitación para el manejo de sustancias	Las áreas generadoras deberán contar con capacitación para el
Plafones	X				
Antenas para recepción de canales	X				

7. SERVICIOS DE INSTALACION						
Eléctrica	Nivel de riesgo				Medidas preventivas a realizar	Observaciones
	Ninguno	Bueno	Regular	Malo		
Tablero Eléctrico		x			Mantenimientopreventivo	
Cableado eléctrico		x			Mantenimientopreventivo	
Contactos / toma corriente		x			Mantenimientopreventivo	Se sugiere colocar tapas de contacto faltantes
Lámparas		x			Mantenimientopreventivo	
Detectores de humo	x				Mantenimiento preventivo	
Aire Acondicionado		x			Mantenimientopreventivo	
Planta de emergencia	x				Adquisición de plantas de emergencia	
Hidrosanitaria	Nivel de riesgo				Medidas preventivas a realizar	Observaciones
	Ninguno	Bueno	Regular	Malo		
Tubería		x			Mantenimientopreventivo	
Muebles Sanitarios		x			Mantenimientopreventivo	
Bomba Hidráulica		x			Mantenimientopreventivo	
Depósitos de agua	x				Mantenimiento de limpieza	
Toma siamesa	x					No se tiene
Drenaje		x			Mantenimiento preventivo	
Cisterna	x				Mantenimientopreventivo	
Bombeo para hidrantes	x					
Fugas de agua	x				Mantenimiento preventivo	
Gas	Nivel de riesgo				Medidas preventivas a realizar	Observaciones
	Ninguno	Bueno	Regular	Malo		
Instalación de tubería		x			Cuentan con mantenimiento preventivo	
Tanque de cilindro		x			Cuentan con mantenimiento preventivo	
Tanque de gas estacionario		x			Cuentan con mantenimiento preventivo	
Fuga de gas	x					

8.- SISTEMA DE ALERTAMIENTO

Sistema de Alertamiento	Silbatos	Campana	Chicharras	S.A.S	Otros	Ninguno	Observaciones
							Alarma audible

9.- EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

Descripción del equipo	Hay en existencia		No. de extintores por edificio													Total	Capacidad en kg.			Se requieren		Que cantidad
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M			2	6	9			
Extintores	Sí	No																	x	x	Sí	No	97

Componentes	PQS	GAS	CO2		Condiciones de uso	Manómetro		Marchamo		Seguro		Fecha de recarga
	x		x			Bueno	Malo	Tiene	No tiene	Tiene	No tiene	18 Agosto 2025

escripción del equipo	Hay en existencia		No. de hidrantes por edificio												Total		Tiene Gabinete		Tiene Manguera		Tiene Chiflón	
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M								
Hidratantes	Sí	No														No se tiene		Sí	No	Sí	No	Sí	No

10.- EQUIPO DE ZAPA

Equipo de Zapa	Palas	Picos	Hachas	Cuerdas	Barretas	Tierne Gabinete		Observaciones
	x			x	x	Sí	No	Se encuentran en bodega

11.- SALIDA DE EMERGENCIA

Salidas de emergencia	Cuantas hay en existencia	Fácil acceso		Están señalizada		Tienen luz de emergencia		Medida Preventiva	Observaciones
	18	Si	No	Si	No	Si	No	Mantenimiento	

12.- SEÑALIZACIÓN

Descripción del señalamiento	Hay en existencia		Están colocados		Condiciones de uso			Cantidad faltante	Observaciones
	Sí	No	Sí	No	Bueno	Regular	Malo		
Hidrantes		x		x					No se cuenta
Extintores	x		x		x				
Alarma sísmica		x							
Salida de emergencia	x				x				
Rutas de evacuación	x				x				
Zona de protección	x				x				
Zona de concentración	x				x				
No fumar	x				x				
Área restringida	x				x				
Botiquín	x				x				
Escaleras	x				x				
Módulo de información	x				x				
Portar gafetes	x				x				
Registro de visitantes	x				x				

13.- INTEGRACIÓN DE BRIGADAS

Descripción de la Brigada	Está integrada		No. de Brigadistas	Observaciones
	Sí	No		
Primeros auxilios	x		27	
Prevención y combate de incendios	x		25	
Evacuación de inmuebles	x		27	
Búsqueda y rescate			15	
Brigada de seguridad		x		
Brigada de comunicación	x		6	

14.- VESTUARIO PARA BRIGADISTAS								
Descripción de la Brigada	Inventario del vestuario para brigadistas							
	Gorras	Cascos	Botas	Guantes	Chalecos	Brazaletes	Otros	Observaciones
Primeros auxilios					x			Con capacitación continua
Prevención y combate de incendios					x			Con capacitación continua
Evacuación de inmuebles					x			Con capacitación continua
Búsqueda y rescate					x			Con capacitación continua
Brigada de seguridad								Con capacitación continua
Brigada de comunicación					x			Con capacitación continua

RIESGOS POR DAÑOS ESTRUCTURALES	**SI**	**NO**	**N/A**
1. ¿Presenta inclinación?			
2. ¿Deformaciones en muros, columnas, losas o trabes?			
3. ¿Los muros presentan grietas?			
4. ¿Separación de elementos estructurales?			
Si presenta cualquiera de estos puntos, se requiere análisis detallado			
5. ¿Existen filtraciones de agua?		x	
6. ¿Presenta daños en escaleras y rampas?		x	
7. ¿Las escaleras cuentan con antiderrapantes?	x		
8. ¿Los pasillos cuentan con luces autónomas?			
Si presenta cualquiera de estos puntos, se requiere análisis detallado			
9. ¿Se cuenta con palapas?			x
10. ¿Instalaciones eléctricas riesgosas en palapas?			x
11. ¿Tiene retardante en palapa?			x

RIESGO POR DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE SERVICIOS DEL INMUEBLE*:* Instalaciones Hidrosanitarias	**SI**	**NO**	**N/A**
1. Presenta Fugas		x	
2. Cuenta con planta de tratamiento			
3. Daño en cisterna		x	
INSTALACIONES DE GAS: Cantidad de reporte de Gas LP a partir de 50,000 Lts.(DOF040392)	**SI**	**NO**	**N/A**
1. Presenta Fugas		x	
2. Señalizado (Contenido, capacidad, Riesgo)		x	
3. Aterrizado	x		
4. Anomalías en el Tanque		x	
5. Delimitado (Al menos maya anticiclónica)		x	
6. Anclado	x		

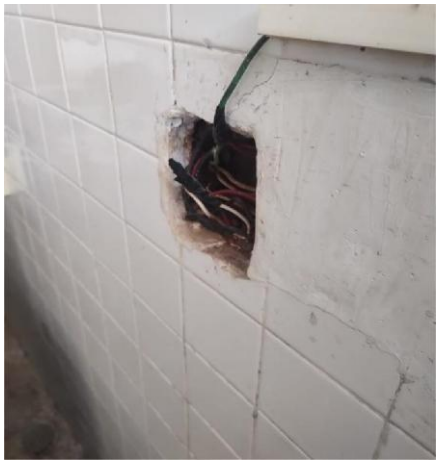
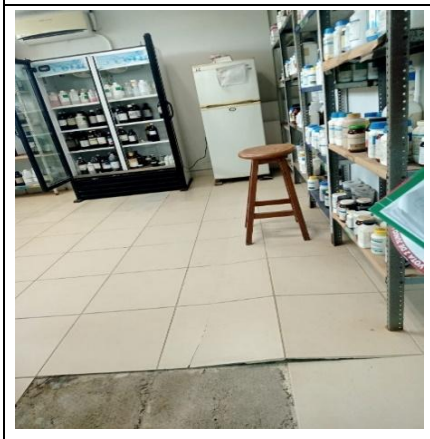
DATOS TECNICOS								**N/A**
Tanque estacionario	x	Tanques Portátil	x	Cantidad	3	Capacidad	6,20 kg	X

Almacenamiento de Diésel y Gasolinas: Cantidad de reporte (DOF04392) Gasolinas a partir de 10,000 barriles	**SI**	**NO**	**N/A**
1. Señalizado (Contenido, Capacidad, Riesgo)			X
2. Aterrizado			x

3. Anomalías en el Tanque			x
4. Anclado			X
RIESGOS POR INSTALACIONES ELÉCTRICAS	**SI**	**NO**	**N/A**
Subestación	X		
Cableado	X		
Interruptores	X		
Lámparas de emergencia		X	
Cajas de distribución	X		
Tablero	X		
Contactos	X		
Lámparas	X		
Planta de Emergencia	X		
Instalación de aire acondicionado	X		
Instalación especial		x	
INSTALACIONES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	**SI**	**NO**	**N/A**
5. Caseta de vigilancia	X		
6. Reja de seguridad			
7. Sistema de monitoreo por TV	X		
8. Turnos	X		
9. Equipo de detección	x		
10. Sistema de alarma contra robo:			
Tipo Automática		Tipo Manual		Otro		x
SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS	**SI**	**NO**	**N/A**
Alumbrado	x		
Red de drenaje	x		
Red de alcantarillado	x		
Comunicación	x		
Teléfono	X	Fax	X	Internet	X	Radio x		Otro		
OTRAS INSTALACIONES	**SI**	**NO**	**N/A**
Bodegas o Almacenes	x		
Ubicaciones: Almacén general, archivo muerto y abiertos, ropería, entre otros.			
Estiba adecuada	x		
Almacenándose: suministros según el área			
Archivo(s) Muertos(s)	x		
Archivo(s) Abiertos(s)	x		
Cocineta	x		
Cocina		x	
Instalaciones de Gas LP	x		
Instalaciones adecuadas para basura	x		
Tipo de basura(s) seca y húmeda			
Energía Eléctrica	x		
RIEGOS POR ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES		**SI**	**NO**
Anaqueles y/o estantería		x	
Cancelería		x	
Puertas y Ventanas		x	
Elementos suspendidos		x	
Plafones		x	

Elevadores		x
Estiba inadecuada	x	
Vidrios	x	
Antenas	x	
Muros Falsos	x	
Lámparas	x	
RIESGOS POR ACABADOS EN EL INMUEBLE	**SI**	**NO**
Lambrines		x
Recubrimientos de material incombustible	x	
Recubrimientos de material combustible	x	
Pisos y desniveles		
Pisos falsos		x
Losetas y azulejos	x	
RIESGOS POR DEFICIENCIAS EN LOS EQUIPOS Y SERVICIOS DE EMERGENCIAS	**SI**	**NO**
Sistema de alertamiento	x	
Sistema contra incendios		x
Extintores	x	
Sistema fijo contra incendios		x
Carencia, insuficiencia, inoperancia		
Equipo de protección personal para atención a emergencias		x
Materiales y Equipos para atención a emergencias	x	
Rutas de evacuación	x	
Señalización	x	
Salidas de emergencias	x	
Brigada de emergencias	x	
Sistema de comunicación de emergencias		x
Servicio médico o de primeros auxilios	x	

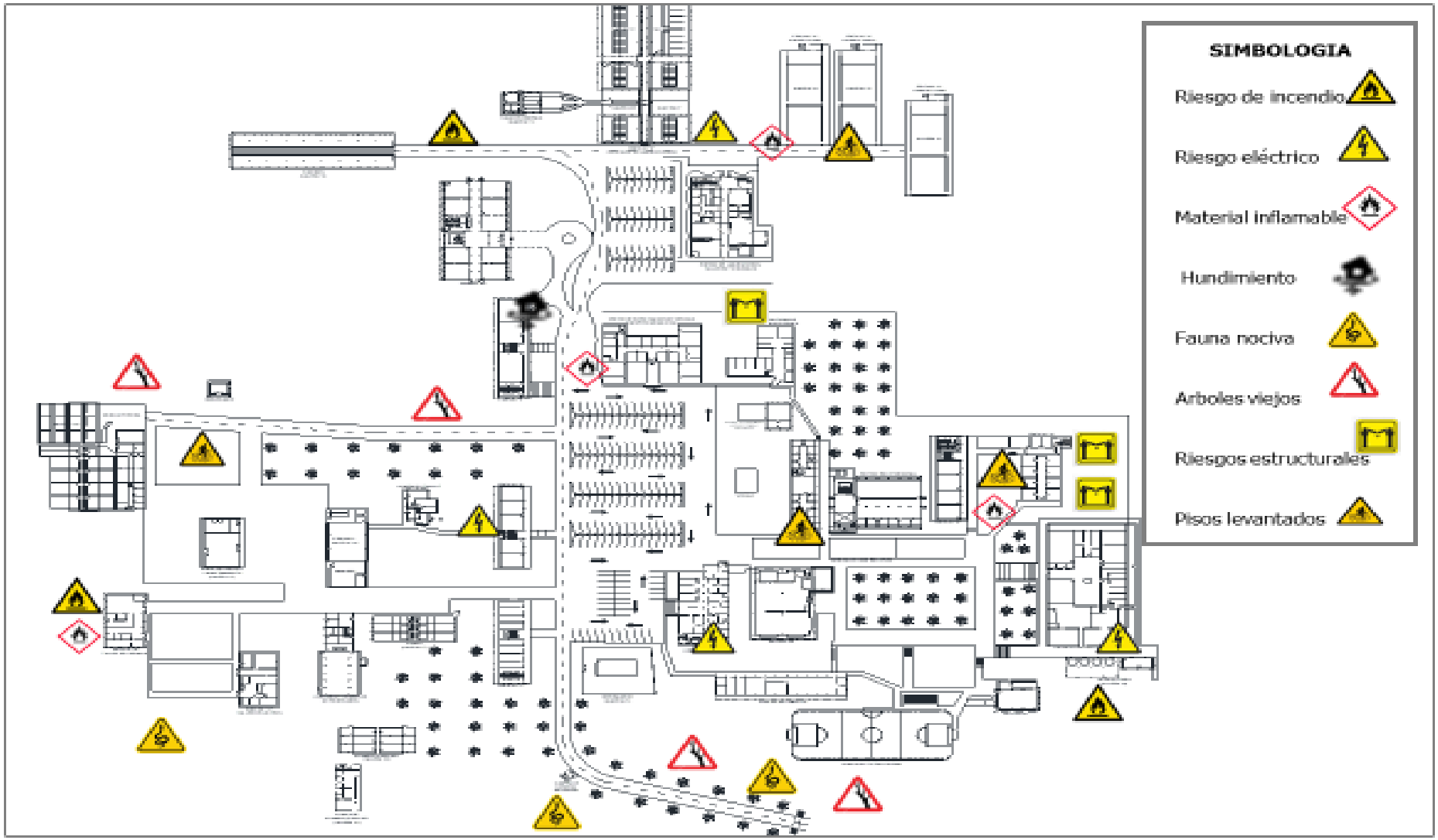
Descripción fotográfica del inmueble de riesgos internos

		
Exterior de bodegas: Tablero electrico de distribucion sin tapa y sin señalizar.	Laboratorio de procesos alimentarios: Tanque de gas dentro del laboratorio.	Laboratorio de procesos alimentarios: tablero de distribución eléctrico sin señalética.
		
Area de incinerador:Tanque estacionario cercano a pared, no cuenta con placa de fabricacion.	Sala de ordeña: Falta de mantenimiento al techo donde presenta exposición de varilla en mal estado.	Galeras: riesgo electrico por contacto electrico expuesto sin tapa.
		
Laboratorio de sala de prácticas: Pisos levantados.	Sala de ordeña: Tablero eléctrico sin tapa expuesto.	Laboratorios de sala de prácticas: Los anaqueles no están fijados al piso y/o pared.

		
Edificio de laboratorio de desarrollo de productos bióticos: Tanque de Gas L.P portátil de 20 kg dentro del laboratorio.	Tanque estacionario fuera de uso.	Edificio de cubículos y sala de maestros: falta de mantenimiento a losa presenta exposición de varilla corrosiva.
		
Riesgo de incendio por acumulacion de cacharros electricos.	Riesgo eléctrico por tablero eléctrico expuesto.	Edificio B: Anaqueles sin fijar en pared o piso, pudiendo ocasionar riesgos al personal por caída de objetos.
		
Laboratorio de acuacultura: Falta de mantenimiento eléctrico por exposición de cableado eléctrico.	Laboratorio de acuacultura: Falta de mantenimiento a instalación por presencia de humedad y exposición de varilla en techado.	Edificio de cómputo y laboratorio: Falta de mantenimiento a estructura de metal que presenta corrosión.

2.8.1 PLANO / CROQUIS DE RIESGOS INTERNOS

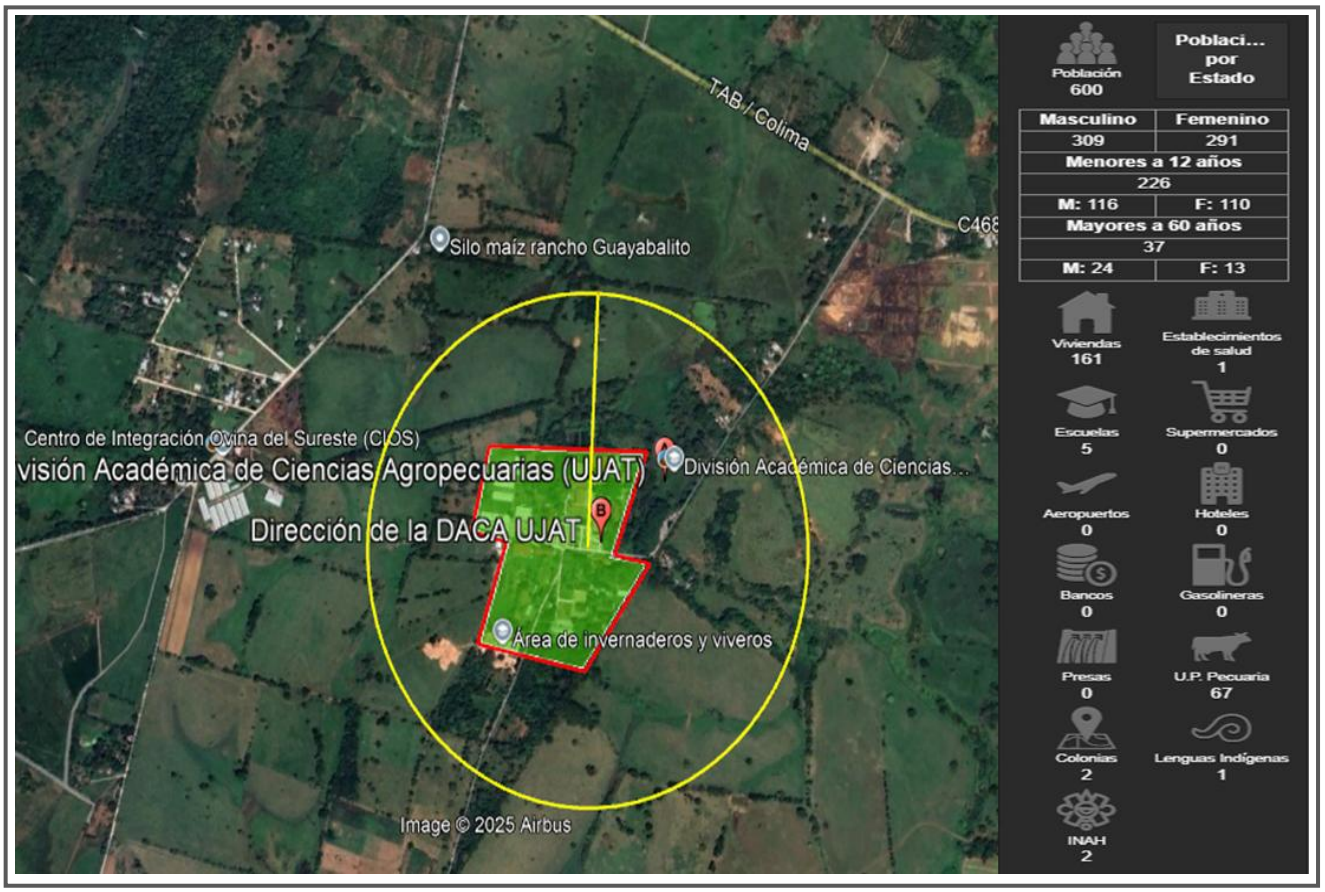
Integrar croquis de riesgos internos de las instalaciones considerando riesgos; eléctricos, químicos, incendio, explosión, inundación, entre otros.



Formato 3. Mapa de Riesgos

2.9 RIESGOS EXTERNOS

Para la identificación y análisis de los peligros circundantes que se encuentran fuera de los bienes de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA que pueden generar un riesgo, se determinó con la aplicación del Atlas Nacional de Riesgos considerando un radio de 500 metros a partir del perímetro del inmueble con los datos demográficos como se muestra en la siguiente imagen:



Fuente: Elaboración propia generada en el atlas de riesgos de la CENAPRED (2025)

La división se encuentra localizada en Carretera Villahermosa -Teapa Kilómetro 25, Ranchería la Huasteca 2da sección, 86298 Villahermosa, Tab., presentan riesgos bajos debido que se ubica en una ranchería con pocas casas rurales a sus inmediaciones, sus riesgos externos al Norte con casa habitacional en zona rural que pudieran en dado caso generar riesgo de incendio por posible quema de basura que pudiera salirse de control y llegar al inmueble, al Sur torre de cable de alta tensión al exterior del inmueble, al Este Zona de pastizal y árboles que pudieran generar caída de árboles viejos y entorpecer el acceso a las instalaciones en caso de emergencia y al Oeste con zona de acceso a division con presencia de fauna nociva.

Alguno de los establecimientos que se encuentran dentro de un radio de 500 metros del inmueble son:

Colindancias	Edificaciones adyacentes
1. NORTE	
	Casa habitacional en zona rural que pudieran en dado caso generar riesgo de incendio por posible quema de basura que pudiera salirse de control y llegar al inmueble
2. SUR	
	Torre de cable de alta tensión al exterior del inmueble
3. ESTE	
	Zona de pastizal y árboles que pudieran generar caída de árboles viejos y entorpecer el acceso a las instalaciones en caso de emergencia
4. OESTE	
	Zona de acceso a division con presencia de fauna nociva.

Describir los medios de acceso más comunes y conocidos, así como aquellos que sean más útiles para los servicios externos de emergencia:

La principal vía de acceso vehicular al campus es el Km. 25 +2, Ranchería la Huasteca 2da sección, C.P. 86298, Villahermosa, Centro Tabasco.

Se cuenta con líneas de suministro eléctrico por la Comisión Federal de Electricidad (CFE)

La Institución se encuentra ubicada en zona rural, ubicada en una ranchería por casas rurales, unas cuantas escuelas y un centro de salud.

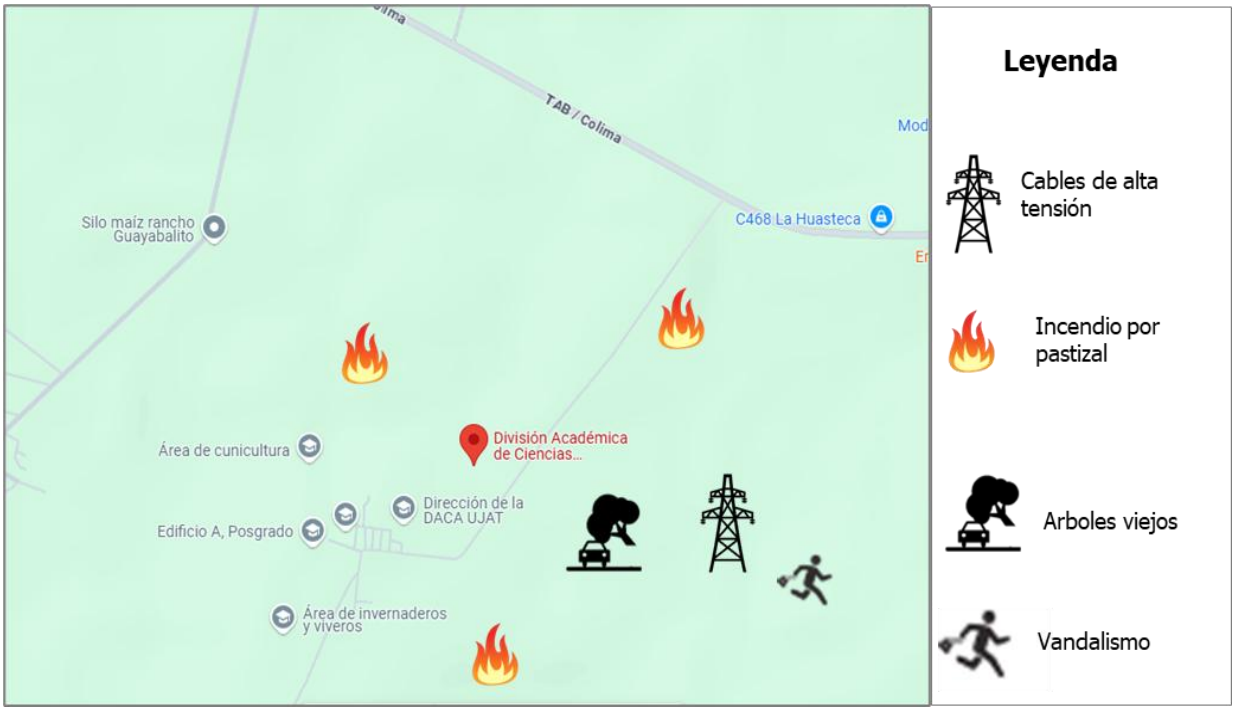
NOTA: Se presenta el siguiente modelo para realizar el análisis de riesgos, en caso de que en el inmueble se cuente con más elementos de los cuales no se describen en el formato, se recomienda anexarlos en el apartado correspondiente para obtener un análisis más preciso y tomar las medidas preventivas.

ANÁLISIS DE RIESGOS EXTERNOS			
AGENTE PERTURBADOR DE TIPO SANITARIO		***SI***	***NO***
Epidemia		X	
¿A qué tipo de epidemia es vulnerable? Variable (Influenza) Se continúa considerando como riesgo externo dentro del análisis de riesgo la pandemia por Covid-19 por lo que se toman las recomendaciones mínimas necesarias para el cuidado en la prevención.			
Plagas		X	
¿A qué tipo de plaga es vulnerable? Langostas, Mosquitos, chaquiste, Mosquitos transmisores Dengue, Zika, Chikungunya, Para el control de mosquitos transmisores de dengue, Zika y Chikungunya se adoptan medidas como el uso de repelentes, fumigación y evitar la acumulación de agua en cualquier tipo de recipiente u objeto.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS EXTERNOS			
ELEMENTO A EVALUAR.	**DISTANCIA APROX.** *(en metros)*	**SI**	**NO**
1. Tanques de Gas LP	No se encuentran		x
2. Torres con líneas de alta tensión	217 metros	x	
3. Transformadores de energía eléctrica	78 metros	x	
4. Postes en mal estado	No aplica		x
5. Vías de ferrocarril	No aplica		x
6. Inmuebles aledaños dañados	No aplica		x
7. Anuncios espectaculares	No aplica		
8. Almacenes de sustancias peligrosas	No aplica		x
9. Fábricas	No aplica		x
10. Gasolineras y/o gaseras	No aplica		x
11. Plantas de PEMEX	No aplica		x
12. Ductos con sustancias peligrosas	No aplica		x
13. Basureros	No aplica		
14. Ríos y laderas	No aplica		x
15. Costas	No aplica		x
16. Presas	No aplica		x
17. Otros	No aplica		x

2.9.1 DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA DEL INMUEBLE DE LOS RIESGOS EXTERNOS

	
Casa rural la cual puede considerarse un riesgo por quema de basura aledaño a pastizal por ganadería	Torre con líneas de alta tensión a unos metros de la entrada
	
Zona de pastizal para ganadería	Presencia de fauna en inmediaciones del inmueble por presencia abundante de flora

2.9.2 PLANO / CROQUIS DE RIESGOS EXTERNOS CIRCUNDANTES Y DE FENÓMENOS PÈRTURBADORES



Localización de centros laborales y zonas que presentan riesgo en un radio de 500 metros.
Fuente: Elaboración propia (2025)

2.10 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO (NOM-002-STPS-2010)

Para determinar el riesgo de incendio del inmueble se analizan:

1. Número total de personas que ocupan el edificio.
2. Superficie construida en metros cuadrados.
3. Inventario de gases inflamables en litros (en fase liquida).
4. Inventario de líquidos inflamables en litros.
5. Inventario de líquidos combustibles en litros.
6. Inventario de solidos combustibles, incluido en el mobiliario del centro de trabajo en kilogramos.
7. Inventario de materiales pirofóricos y explosivos en kilogramos

Desarrollo de la metodología en base a los criterios de a **tabla A1 en el apéndice A, NOM-002-STPS-2010**, la cual establece los criterios de incendio: Ordinario y Alto.

TABLA A.1 DETERMINACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO

No.	CONCEPTO	ORDINARIO		ALTO	
1	**SUPERFICIE CONTRUÍDA** EN METROS CUADRADOS	MENOR DE 3000		Igual o mayor de 3000	
2	INVENTARIO DE **GASES INFLAMABLES**, EN LITROS	MENOR DE 3000		Igual o mayor de 3000	
3	INVENTARIO DE **LÍQUIDOS INFLAMABLES**, EN LITROS	MENOR DE 1400		Igual o mayor de 1400	
4	INVENTARIO DE **LÍQUIDOS COMBUSTIBLES**, EN LITROS	MENOR DE 2000		Igual o mayor de 2000	
5	INVENTARIO DE **SÓLIDOS COMBUSTIBLES**, INCLUIDO EL MOBILIARIO DEL CENTRO DE TRABAJO EN KILOGRAMOS	MENOR DE 15 000		Igual o mayor de 15 000	
6	**MATERIALES PIROFORICOS Y EXPLOSIVOS** EN KILOGRAMOS	NO APLICA		CUALQUIER CANTIDAD	

Indicaciones para la determinación del riesgo de incendio
La clasificación se determinará por el riesgo de incendio más alto que se tenga.

Se podrá separar el inmueble en áreas aisladas para evaluarlas, se podrán aplicar en esas áreas las medidas de control correspondientes al riesgo de incendio.

Además, se cuenta con una **clasificación alterna** del riesgo de incendio determinado por las siguientes consideraciones:

Riesgo de incendio Ordinario: Los centros de trabajo con superficie construida menor de tres mil metros cuadrados y que obtengan un resultado menor a UNO, con motivo de la aplicación de la fórmula A.1.2.

Riesgo de Incendio Alto: Los centros de trabajo con superficie construida igual o mayor de tres mil metros cuadrados, así como los centros de trabajo con cualquier superficie construida y/o que obtengan un resultado igual o mayor a uno con motivo del resultado de la fórmula A.1.2.

Inventario de gases inflamables	+	Inventario de líquidos inflamables	+	Inventario de líquidos combustibles	+	Inventario de sólidos combustibles
3000 litros		1400 litros		2000 litros		15000 kilogramos

Con base en los rangos establecidos que se muestran en la tabla anterior, se genera la siguiente ecuación, la cual determina el grado de riesgo (ordinario o alto).

$$\left(\frac{Inventario\ 1}{Cantidad\ 1}\right)+\left(\frac{Inventario\ 2}{Cantidad\ 2}\right)+\left(\frac{Inventario\ 3}{Cantidad\ 3}\right)+\left(\frac{Inventario\ 4}{Cantidad\ 4}\right)$$

Se utilizará un formato como el siguiente, donde se mostrará el grado de riesgo considerando que si el resultado es menor que 1 el riesgo es ordinario y si es mayor que 1 el riesgo será alto.

La determinación del grado de riesgo de incendio de la División se realizó de acuerdo a edificios en la forma siguiente:

ANÁLISIS DE RIESGO DE INCENDIO POR ÁREAS (SEGÚN LA NOM-002-STPS-2010)

Identificación del área			
Área	1. Edificio A		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		1010 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		10800	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 12000/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.72	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio B		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		633.6 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		9780	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 13200 /15000)		
Ecuación 1	<1>	0.652	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio C		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		436 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		10500	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 9000/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.7	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio D		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		1834 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		11400	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 14400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.76	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio F		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		580 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		10800	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 9000/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.72	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio D		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		897.56 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		1020	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 12000/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.08	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio E		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		1046.27 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		8880	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.592	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio G		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		591.94 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		5280	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.352	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio F		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		888.16 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		10080	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.0672	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio L		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		405.375 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		120	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.008	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio CICA		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		584.69 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		5280	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.352	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio cubiculo de profesores		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		295.2 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		2400	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.16	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio de laboratorios		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		1795 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		6300	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.42	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio de taller carnicos		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		276 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		900	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.06	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio antiguo taller de lacteos		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		272 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		2100	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.14	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio multifuncional 1		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		690.45 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		12900	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.86	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio multifuncional 2		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		673.92 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		2640	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.176	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio biblioteca		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		299.92 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		14400	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.96	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio gimnasio		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		523.136 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		2700	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.18	Ordinario

Identificación del área			
Área	Corrales de ganado		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		1740.92 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		720	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.048	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio laboratorio multidiciplinario		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		1503.58 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		13800	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.92	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio de clinica pequeñas especies		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		394.97m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		10800	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.72	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio auditorio		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		426.29 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		1200	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.08	Ordinario

Identificación del área			
Área	Galera grandes especies		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		280.16 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		1200	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.08	Ordinario

Identificación del área			
Área	Galera de ovinos		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		337.16 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		480	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.032	Ordinario

Identificación del área			
Área	Galera de vacunos		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		756 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		1500	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.1	Ordinario

Identificación del área			
Área	Galera de porcina		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		1515.46 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		1080	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.072	Ordinario

Identificación del área			
Área	Incinerador		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		28.66 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		60	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.004	Ordinario

Identificación del área			
Área	Invernadero		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		497.94 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		360	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.024	Ordinario

Identificación del área			
Área	Cafeteria		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		144 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		5100	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.34	Ordinario

Identificación del área			
Área	Edificio acuacultura		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		164.58 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		4500	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.3	Ordinario

Identificación del área			
Área	Sala de ordeña		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		98.01 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		720	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.048	Ordinario

Identificación del área			
Área	Bodega de agronomia		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		154.86 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		240	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.016	Ordinario

Identificación del área			
Área	Almacen general y mantenimiento		
Determinación del riesgo de incendio			
Concepto		Riesgo de incendio	
		Cantidad	Tipo de riesgo
Superficie construida en metros cuadrados		250.95 m2	Ordinario
Inventario de gases inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos inflamables en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de líquidos combustibles en litros		No aplica	Ordinario
Inventario de solidos combustibles (a excepción del mobiliario) en Kg.		720	
Materiales pirofóricos y explosivos		No aplica	Cualquier cantidad
Ecuación 1	(Inventario 1/3000) + (Inventario 2/1400) + (Inventario 3/2000) + (Inventario 8400/15000)		
Ecuación 1	<1>	0.048	Ordinario

Tipo de riesgo:

Fuego Clase A: Cartón, papel, madera, plástico, tela algodón-poliéster
Fuego Clase B: No existen
Fuego Clase C: Instalaciones y equipo eléctrico.

Conclusión:

Derivado de la aplicación de la metodología, el riesgo de incendio en la división es Ordinario, tomando como referencia la tabla A.1 de la NOM-002-STPS-2010.

- Como recomendación se debe dar mantenimiento continuo de las instalaciones, tanto eléctricas como de estructurales, asegurando que funcionen correctamente y estén en condiciones seguras, debiendo informar al departamento servicios generales cualquier desperfecto que se identifique.

- El monitoreo del riesgo debe ser permanentemente y capacitar a todo el personal por lo menos 1 vez al año.
- Capacitar al personal en el uso de equipo contra incendio y procedimientos de emergencia.
- Asegurar a través de los mantenimientos, el buen estado y funcionamiento de los equipos contraincendios, así como los sistemas de alarmas.
- Realizar simulacros de evacuación para casos de emergencia.
- Realizar simulacros que tengan como hipótesis riesgos estructurales o eléctricos, por lo menos 1 vez al año.
- Como medida adicional, se recomienda implementar como buena práctica, que al término de la jornada laboral asegurar que los aparatos electrónicos estén apagados, y/o des energizados.
- Mantener orden y limpieza de las áreas y evitar la acumulación de cacharros.
- Realizar continuamente desmonte de las áreas.
- Disponer de manera constante y segura los residuos que pudieran generar riesgos a la salud y a las instalaciones y medio ambiente.

3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Para cumplir con las actividades planteadas, se agendan actividades en las que se involucra personal de la división a fin de conocer los lineamientos generales para actuar en caso de emergencia.

1. Las actividades deberán ser programadas para realizar durante el año en curso por la Unidad Interna de Protección Civil.

2. Los simulacros deberán ser programados de acuerdo a los riesgos que presente el inmueble, implicarán la activación total o parcial (planeación y variación de hipótesis en diferentes escenarios), llevar a cabo mínimo 3 simulacros anuales.

3. Programar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas y equipos de seguridad; entre otras actividades que resulten necesarias.

Se presenta calendario de actividades de la división.

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES ENERO-DICIEMBRE DE 2025																								
ACTIVIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
Plática para la elaboración e implementación del Programa Interno de Protección Civil			x	x																				
Integración o actualización de la UIPC					x	x																		
Integración o actualización de las brigadas					x	x																		
Elaboración o actualización del Acta Constitutiva					x	x																		
Elaboración o actualización del Directorio de los integrantes de la UIPC					x	x																		
Elaboración o actualización del Directorio de Brigadistas					x	x																		
Elaboración del Directorio de las Instituciones de Emergencia de la localidad					x	x																		
Elaboración o actualización de los Inventarios de Recursos Materiales (equipos de seguridad)					x	x																		
Elaboración o actualización de los Análisis de Riesgos					x	x																		
Inspección y Verificación del Inmueble					x	x																		
Adquisión e instalación de equipo de seguridad y señalética					x	x																		
Elaboración del Programa de Mantenimiento del Equipo de Seguridad																								
Mantenimiento de extintores															x									
Resurtido de botiquines															x									
Mantenimiento de detectores de humo	x	x																						
Mantenimiento de señalización															x									
Mantenimiento de Sistemas de Alarma Contra Incendios									x	x														
Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo (se anexa formato)									x	x														
Adquisión de equipo de identificación															x									
Cursos-Talleres de Capacitación																								
Evacuación									x	x														
Primer Respondiente en Primeros Auxilios									x	x														
Prevención y Combate de Incendios, Básico									x	x														
Búsqueda y Rescate									x	x														

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES ENERO-DICIEMBRE DE 2025																								
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Realización de Simulacros																								
Planeación del Simulacro							X	X									X							
Simulacro de Gabinete							X	X									X							
Simulacro de Campo Interno							X	X									X							
Ejecución y Evaluación del Simulacro de Campo con apoyo Externo							X	X									X							
Plan de Contingencia																								
Elaboración de los Planes de Contingencia específicos para cada fenómeno perturbador											X	X												
Establecimiento de las medidas para la evaluación de daños											X	X												
Establecimiento de las medidas para la vuelta a la normalidad											X	X												
Revisión y aprobación del Programa Interno											X	X												

Observaciones:

Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales
Coordinadora de Protección Civil Universitaria

Ing. Silvia Patricia Silva Rodríguez
Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil

4. DIRECTORIO E INVENTARIOS

Esta función se refiere a la elaboración del directorio telefónico de todos los números de emergencia de los municipios donde se encuentran las divisiones académicas o edificios administrativos, un directorio de la Unidad Interna de Protección Civil y un directorio telefónico del personal de recursos humanos que se encuentra en el inmueble.

4.1. DIRECTORIO

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Directorio Teléfonos de Emergencia

Institucióno Dependencia	Teléfono	Domicilio
Emergencias	911	
Cruz Roja	911	Av. Gral. Cesar A. Sandino 716, Col. 1ro de Mayo, 86190
Sistema Estatal de Urgencias de Tabasco (SEUT)	(993) 3571111	Calle 3 S/N, Col. El Recreo, Villahermosa, Tabasco
Bomberos	(993) 3581125 Ext 1	Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I, C.P. 86069
Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP)	911 (993) 3581200	Av. 16 de Septiembre S/N Esq. Periférico, Col 1ro. de Mayo. C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco
Policía Federal de Caminos (Guardia Nacional)	(993) 3153410	Paseo Usumacinta No. 705, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	071	Av. Paseo de la Sierra No. 402 Col. Reforma C.P. 86080
Sistema de Agua y Saneamiento (SAS	(993) 3136600	Av. Paseo de la Sierra No. 102, sobre Benito Juárez, Col. Reforma, C.P. 86080, Villahermosa, Tabasco
CEREPAEC Región Sierra	(932) 1058067 (933) 1269210	Km 52 Carretera Villahermosa Teapa
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET)	(993) 3581125	Prolongación de Av. Adolfo Ruíz Cortines S/N Col. La Manga I, C.P. 86069
Coordinación de Protección Civil del Municipio de Centro	(993) 3168816	Av. 27 de Febrero No. 1522, Col. Gil y Sáenz
Coordinación de Protección Civil Universitaria	(993) 3581500 Ext. 6610, 6611	Av. Universidad No 328, Col. Magisterial, C.P. 86040

DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

DIRECTORIO DE INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**TELÉFONO Y CORREO**
1.	M.V.Z Jorge Alfredo Thomas Téllez	Coordinador Divisional	9931601417 dirección.daca@ujat.mx
2.	M.F.G.P. César Ávila López	Suplente	9931605219 administrativa.daca@ujat.mx
3.	Ing. Silvia Patricia Silva Rodríguez	Coordinador Operativo	9932417610 proteccioncivildaca@gmail.com
4.	Ing. Augusto Sánchez Córdova	Colaborador	9933008596 easc_87@hotmail.com
5.	Dra. Magally Guadalupe Sánchez Domínguez	**Responsable del Edificio A**	9932087832 posgrado.daca@ujat.mx
6.	C. José Cornelio Acopa Pérez	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio A	9931596585 josecornelio8012@gmail.com
7.	C. José Fernando Ramón Lara	Jefe de Piso 1 del Edificio A	9931891870 ferramonlara88@gmail.com
8.	C. Alejandra Edith Morales Hernández	Brigadista de Comunicación del Edificio A	9931019476 aledmohe_12@hotmail.com
9.	Dra. Martha Alicia Perera García	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio A	9341150706 pereragarcia@hotmail.com
10.	M.C. Mario Fernández Pérez	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio A	9933995201 mafepez@hotmail.com
11.	Dr. Aldenamar Cruz Hernández	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio A	9932077987 aldenamarch@gmail.com
12.	C. Paulina Garduza Gerónimo	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio A	9932026619 paulina17@gmail.com
13.	C. Gloria Ochoa Ricárdez	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio A	9331688229 gloriaochric@gmail.com
14.	Dra. Claudia Virginia Zaragoza Vera	**Responsable del Edificio B**	9931609915 Claudia.zaragoza@ujat.mx
15.	Dra. Lourdes Baeza Mendoza	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio B	9931332952 lulubaez75@hotmail.com
16.	Dr. Luis Eliezer Cruz Bacab	Jefe de Piso 1 del Edificio B	9933058184 Lecb82@gmail.com
17.	M.C. Saravasti Krisna López Durán	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio B	9932875731 saravasti.lopez@ujat.mx
18.	M.C. Armando Mendoza González	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio B	9931922014 mega_617@hotmail.com
19.	C. Juan David Suarez Cabrera	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio B	9934705965 232c25033@alumno.ujat.mx

20.	M.I. Ramiro Olivé López	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio B	9933833986 rolivel@hotmail.com
21.	C. Itzel del Rosario de la Cruz García	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio B	9931946518 jovanny.cerino13@gmail.com
22.	Dr. Rodolfo Osorio Osorio	**Responsable del Edificio C**	9931385441 rodolfo.osorioo@gmail.com
23.	Dra. Hortensia Brito Vega	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio C	6871266592 brito05@yahoo.com.mx
24.	Dr. Maximiano Antonio Estrada Botello	Brigadista de Comunicación del Edificio C	9931549295 eabmax@hotmail.com
25.	MTAC. Mayra Alejandra Osorio González	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio C	9931108480 Mayra.osorio@ujat.mx
26.	Dr. Edmundo Gómez Méndez	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio C	9321103516 egomezmen@hotmail.com
27.	Dr. Efraín de la Cruz Lázaro	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio C	9931565205 Efrain.delacruz@ujat.mx
28.	M.C. Álvaro Marín Aguilar	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio C	9931941903 Varo130973@gmail.com
29.	Psic. Zaira Qué Domínguez	**Responsable del Edificio D**	9931780015 zquedom@outlook.com
30.	M.C. Hildegard Mayanin Avalos González	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio D	9931455104 avalos.mayanin@gmail.com
31.	L.A. Susana Santiago Morales	Jefe de Piso 1 del Edificio D	9933739143 basicos.daca@ujat.mx
32.	C. Rocio del Carmen López Ávalos	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio D	9934381094 222C22001@alumno.ujat.mx
33.	C. Maquibar Moscoso Macdonell	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio D	9939933011880 Maquibar52@gmail.com
34.	C. María Antonia de la Cruz Acosta	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio D	9932500086 serviciosoc.daca@gmail.com
35.	C. Patricia Gómez Estrada	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio D	9933437319 Diasramirezpatricia316@gmail.com
36.	Dr. Santiago Ramírez Vera	**Responsable del Edificio E**	9161116636 Sarave2@hotmail.com
37.	Dra. Edith Miranda Cruz	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio E	9371052909 edith.miranda@ujat.mx
38.	Ph.D. Roberto Antonio Cantú Garza	Jefe de Piso 1 del Edificio E	9931568748 robertocantugarza@yahoo.com
39.	Dr. Noel Mauricio Maldonado García	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio E	5562 171362 noelmauricio@yahoo.com
40.	Dr. José Manuel Salaya Domínguez	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio E	9321001451 Salaya71@hotmail.com
41.	M.C. Jorge Tetumo García	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio E	9933969457 jtetumogarcia@gmail.com
42.	C. Sofía Moreno Medina	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio E	9931724015 Sofiamorenom.726@gmail.com

43.	M.I. José Eduardo Pérez Basurto	**Responsable del Edificio F**	9931900693 epbasurto@hotmail.com
44.	C. Soledad Pérez Vázquez	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio F	9931595928 soledadperezv@hotmail.com
45.	M.M.V.Z. Lluvia Guadalupe Moreno Pérez	Jefe de Piso 1 del Edificio F	9931479746 Lluv_more@hotmail.com
46.	Dra. Laura Mercedes Lagunes Gálvez	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio F	9932431035 Lmlagunes@yahoo.com.mx
47.	C. Francisco Javier Bolón Díaz	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio F	9932602695 FJBolonDiaz@gmail.com
48.	L.I. Luis Fernando Nieto Corres	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio F	9935615930 lufenico@hotmail.com
49.	C. Laura Isabel Pérez Camacho	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio F	9931199328 Lp327057@gmail.com
50.	M.C. David Sánchez Córdova	**Responsable del Edificio Administrativo**	9931153566 mvzdsc@hotmail.com
51.	M.A.N. Alejandra Patricia Castellanos López	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio Administrativo	9361225904 Alejandra.castellanos@ujat.mx
52.	MPAT. Keila Grethel López Hernández	Brigadista de Comunicación del Edificio Administrativo	9931155947 Keila.lopezh@ujat.mx
53.	C. Paulina Roca Ramos	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio Administrativo	9934293710 paulinaroca222@gmail.com
54.	MPAT. Led Antonio Fernández	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio Administrativo	9931776190 vinculacion.daca@ujat.mx
55.	C. Emanuel Brito Morales	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio Administrativo	9933347219 britomoralesemanuel@gmail.com
56.	C. Lorena Estrada Jiménez	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio Administrativo	9932014512 lore431@hotmail.com
57.	C. Rocío Martínez Córdova	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio Administrativo	9931195059 Clery_83@hotmail.com
58.	LCP. Sergio García López	**Responsable de Edificio de Biblioteca "M.V.Z Faustino Torres Castro"**	9931658413 jefedaca.db@ujat.mx
59.	Ing. Roberto Carlos Benvenuta Miranda	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"	9931343594 Rcbm137@hotmail.com
60.	C. José Manuel Estrada Ramírez	Brigadista de Comunicación del Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"	9932335204 Jmestradar24@hotmail.com
61.	C. Mariela Sánchez Ordoñez	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"	9933457514 Marielams0211020@gmail.com
62.	C. Lorenzo Román Arias	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"	9931984689 Loroa67@hotmail.com

63.	C. César Javier Ascencio Almeida	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"	9931886812 Almeidacesar773@gmail.com
64.	C. Paola Orozco Beauregard	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Biblioteca "M.V.Z. Faustino Torres Castro"	9932342882 Pao_picis@outlook.com
65.	Prof. Miguel Ángel Hernández Pedraza	**Responsable de Edificio de Gimnasio**	9934707197 Miguelpedraza4512@hotmail.com
66.	Dr. Rufo Sánchez Hernández	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Gimnasio	9371316795 rusaher@hotmail.com
67.	C. Katherin Sherlin Jiménez Castillo	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Gimnasio	9932075685 kattysherlin27@gmail.com
68.	C. Danna Paola Torres García	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Gimnasio	3921389003 dannapao.torresgarcia.cbtis49@gmail.com
69.	C. Gustavo Ángel López Valenzuela	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de Gimnasio	9371176131 agelulz21@gmail.com
70.	C. Emmanuel Román Bernardo	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Gimnasio	9931004902 Emmanuel2017Maxz@gmail.com
71.	C. Lenis Beatriz Pérez Camacho	**Responsable de Edificio de Cafetería**	9931667527 lenis27pc@outlook.com
72.	C. Elizabeth Vázquez Rojas	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Cafetería	9932011581 Elivzr33@gmail.com
73.	C. Alfonso Cerino Villegas	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Cafetería	9617050666 alfonsocerinovillegas@gmail.com
74.	C. Yaneth de la Cruz Chavarría	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de Cafetería	9933434482 Yanicruz2004@gmail.com
75.	C. Jesús Iván Kauil Oliva	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Cafetería	9997635648 231c24010@alumno.ujat.mx
76.	Dr. Fernando Víctor Iriarte Rodríguez	**Responsable de Edificio de Acuacultura**	9931453884 firiarte@hotmail.com
77.	MPAT. José Luis Ruíz Cruz	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Acuacultura	9932075687 Ruiz_cruzjl@hotmail.com
78.	M.V.Z. Esp. Mario Orlando Reyes Sangri	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Acuacultura	9933702078 reyesangri@hotmail.com
79.	M.C. Luis Manuel Gómez Díaz Durán	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Acuacultura	9931437593 luisgomezdd@gmail.com
80.	Dra. Martha Hilda Pérez Vega	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de Acuacultura	5534901491 Hilda308mar@gmail.com

81.	C. Esmeralda Guzmán Castro	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Acuacultura	9934237783 Esmeraldaguz130203@gmail.com
82.	Ing. José Roberto Osorio Gutiérrez	**Responsable de Edificio de Multifuncional**	9935901263 Computo.daca@ujat.mx
83.	C. Alma Rosa Pérez Ramón	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Multifuncional	9935139881 Almita_perez@hotmail.com
84.	Dr. Juan Guzmán Ceferino	Jefe de Piso 1 del Edificio de Multifuncional	9933233161 Juan.guzman@ujat.mx
85.	Dr. José Rodolfo Velázquez Martínez	Brigadista de Materiales Peligrosos del Edificio de Multifuncional	9932431456 jrodolfovelazquez@gmail.com
86.	M.C. José Ulises Medina Rovirosa	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Multifuncional	9932072503 Jumr23@hotmail.com
87.	C. Concepción de Jesús Alegría Jiménez	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Multifuncional	9933463477 Concepcionalegria02@gmail.com
88.	M.A. Mariana Ramón Jiménez	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de Multifuncional	9933998586 Mariposadorada1014@gmail.com
89.	M.C. Marie Ikchiend Bartilotti Cahero	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Multifuncional	9932251082 Marie.bartilotti@ujat.mx
90.	Dr. José Edith Poot Matu	**Responsable de Edificio de Cubículos de Profesores**	9932221568 Jose.poot@docente.ujat.mx
91.	M.C. Martin Adolfo Mijangos Cortes	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Cubículos de Profesores	9931164311 martin.mijangos@docente.ujat.mx
92.	Dr. Jorge Alonso Peralta Torres	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Cubículos de Profesores	9141072464 japt83@hotmail.com
93.	C. Christian Ronaldo Osorio García	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Cubículos de Profesores	9361016198 christianronaldoosoriogarcia@gmail.com
94.	C. Ivanna López Ortega	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de Cubículos de Profesores	9231110455 ivannalopezortega@gmail.com
95.	C. Arthur Marques Machado	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Cubículos de Profesores	5626603105 arthurmarksaxe@gmail.com
96.	Dr. Carlos Luna Palomera	**Responsable de Edificio de Laboratorio de Reproducción**	9932591619 Carlos.luna@ujat.mx
97.	Dr. Lenin Rangel López	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Laboratorio de Reproducción	9933058352 lenin.rangel@ujat.mx
98.	Dr. José Armando León Najera	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Laboratorio de Reproducción	9932369858 Armando.leon@ujat.mx

99.	C. Jesús Manuel de la Cruz Calzada	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Laboratorio de Reproducción	9932270611 delacruzcalzadajesusmanuel@gmail.com
100	C. Iván Zamudio Fernández	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de Laboratorio de Reproducción	9932628923 Ivanzamudio0123@gmail.com
101	C. Ana Camila Rosas Hernández	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Laboratorio de Reproducción	9933065203 Anacamilarosashernandez06@gmail.com
102	M.C. Irma Gallegos Morales	**Responsable de Edificio de Centro de Investigación de Ciencias Agropecuarias**	9931132137 Irmag67@hotmail.com
103	M.C. Gabriela de la Cruz Zapata	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Centro de Investigación de Ciencias Agropecuarias	9141139906 gcz429@hotmail.com
104	Dra. Karen Zuleyma Ruíz Jiménez	Brigadista de Materiales Peligrosos del Edificio de Centro de Investigación de Ciencias Agropecuarias	9171278499 Kzruiz89@gmail.com
105	M.C. Luis Ulises Hernández Hernández	Brigadista de Comunicación del Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias	9171098539 hluish@yahoo.com.mx
106	Dra. Areli Carrera Lanestosa	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias	9931471083 Areli.carrera2000@gmail.com
107	C. Renán de la Fuente Jiménez	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias	9931940625 Renandelafuentes.599@gmail.com
108	C. Carlos Manuel León de la Cruz	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias	9931192528 Cl674870@gmail.com
109	C. Andrés Pelaez Olivares	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Investigación de Ciencias Agropecuarias	9371314057 Andres.po@gmail.com
110	M.C. Leonor del Carmen Pérez Robles	**Responsable de Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia**	9931107540 leodelc37@gmail.com
111	MVZ. Paola Yereni Romero Abarca	Jefe de Piso Planta Baja del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia	9932243142 paorome17@gmail.com
112	MC. Pedro Víctor Obrador Olán	Jefe de Piso 1 del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia	9161013243 pedro.obrador@ujat.mx

113	MPAT. Juan Antonio García Méndez	Brigadista de Materiales Peligrosos del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia	9931150123 Antonio-1485@live.com.mx
114	C. María del Carmen Gil Barrueta	Brigadista de Comunicación del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia	9932166465 Marybarrueta65@gmail.com
115	C. Geisler López Hidalgo	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia	9931277510 geislerlhidalgo@gmail.com
116	C. Oscar Alonso Méndez Priego	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia	9931434346 232c25040@alumno.ujat.mx
117	C. Guillermo Villamil Pimienta	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia	9931527580 guillermovillamilpimienta@gmail.com
118	C. Sherlyn Rodríguez Sánchez	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia	9331012724 sin correo
119	C. Daniela León Trello	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Laboratorios y Talleres de Docencia	9935908757 nanrex21@gmail.com
120	M.V.Z. Cecilia Gabriela Contreras López	**Responsable de Edificio de Sala de Ordeña**	9931436313 gabicl1@outlook.com
121	C. Jorge Ramón Pérez	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Sala de Ordeña	9931957832 Jorge.ramon@ujat.mx
122	C. Fátima Abril Rodríguez Silvan	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Sala de Ordeña	9321145512 Jorge.ramon@ujat.mx
123	C. Carlos Mario Cárdenas Gómez	**Responsable del Edificio de Naves de Borregos**	9933777707 Caco3_83@hotmail.com
124	C. Kevin de Jesús Delgado Miranda	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Naves de Borregos	9361203135 Km4440441@gmail.com
125	C. Sergio Patricio Hernández Sandoval	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Naves de Borregos	92114244741 sandovalpatricio209@gmail.com
126	C. Dulce Guadalupe Castellanos Rojas	Brigadista de Búsqueda y rescate del Edificio de Naves de Borregos	9932309765 Sin correo
127	C. Mirian Hernández Gómez	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Naves de Borregos	9934381714 Mirianhernandezg1212@gmail.com
128	C. José Atila Ramón Pérez	**Responsable de Edificio de Granjas de Cerdos "M.V.Z. Francisco Zaragoza Ayala"**	9933335196 Sin correo

129	MC. William Méndez Hernández	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Granjas de Cerdos "M.V.Z. Francisco Zaragoza Ayala"	9171138912 Adolfo_710@hotmail.com
130	C. Luis Arturo Cobo Sánchez	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Granjas de Cerdos "M.V.Z. Francisco Zaragoza Ayala"	9932864535 Sin correo
131	C. Mayrene Jazmín Félix López	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Granjas de Cerdos "M.V.Z. Francisco Zaragoza Ayala"	9932952620 Felixlopezjazmin4@gmail.com
132	C. Ernesto Alonso Díaz Pérez	**Responsable de Edificio de Bodega de Maquinaria**	9931777410 Gonzalez.veterinarios72@gmail.com
133	C. Edgar Ramos de Dios	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Bodega de Maquinaria	9931158041 edgarramosdedios@gmail.com
134	C. Mario Alberto Estrada Gómez	**Responsable de Edificio de Cobertizo**	9931323793 marioestrada5070@gmail.com
135	C. Denis Velueta Pérez	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Cobertizo	9931579289 Sin correo
136	C. María del Carmen Ramón del Ángel	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Cobertizo	9934044077 ramondelangelmariadelcarmen@gmail.com
137	C. Manuel Vázquez Hernández	**Responsable de Edificio de Delegación Sindical STAIUJAT**	9932072337 Manuel.vazquezh@ujat.mx
138	C. Edwin Andrés Castillo García	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Delegación Sindical STAIUJAT	9931743189 edwincas@gmail.com
139	C. Lizbeth del Carmen Ramón Espinosa	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Delegación Sindical STAIUJAT	3121005451 9618210634 espinosalizbeth58@gmail.com
140	C. Rodolfo Pérez Gramajo	**Responsable de Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"**	9933855623 rodolfoperezgramajo@gmail.com
141	C. Javier Pérez Alegría	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"	9932141888 Ja2690398@gmail.com
142	C. Basilio Bernardo Hernández	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"	9934319590 basho.bdo.hdez@gmail.com
143	C. Jesús Manuel Gerónimo Pérez	Brigadista de Búsqueda y Rescate del Edificio de	9321002487 jesus.geronimo@ujat.mx

		Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"	
144	C. Ana Isabel Gómez Ramírez	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"	9932844674 anaisabelgomezramirez2474@gmail.com
145	C. Genny Alejandra Jiménez Marrufo	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"	9934570088 gennyalejandraxd@gmail.com
146	Dr. Pedro García Alamilla	**Responsable de Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos**	9932150675 Shish_kko@yahoo.com.mx
147	C. Emanuel Nieto Negrín	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos	9361714640 Ema17.nieto.negrin@gmail.com
148	C. Moisés Hernández Marín	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos	9931090212 moiseshernandezmarin40@gmail.com
149	C. Fernanda Arenas Rabanales	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos	9331255104 fernandaarenas743@gmail.com
150	C. Erika Solana Pérez	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Laboratorio de Ingeniería de Procesos	9341130491 Solanaerika1@gmail.com
151	Dr. Alfonso Juventino Chay Canul	**Responsable de Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal**	9991988792 aljuch@hotmail.com
152	C. Porfirio Gerónimo Pérez	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal	9931012059 porfirio.geronimo@ujat.mx
153	C. Felipe Pérez Olán	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal	9934049232 felipeperezolan@gmail.com
154	C. Juan José Trinidad Hernández	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal	9931527202 231c24085@alumno.ujat.mx
155	C. Zury Isabel Hernández Zacarías	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Laboratorio de Sacrificios Comparativos y Nutrición Animal	9361573255 zhernandezzacarias@gmail.com

156	M.A.N. Israel Gómez Zacarías	**Responsable de Edificio de Hospital Veterinario de Grandes Especies**	9931882610 gomez_8608@hotmail.com
157	M.V.Z. Rosa Elvira Hernández de la Cruz	Brigadista de Evacuación de Inmuebles del Edificio de Hospital Veterinario de Grandes Especies	9931462016 rosyhernandez@hotmail.com
158	C. Emilio Javier Hurtado Cruz	Brigadista de Prevención y Combate de Incendios del Edificio de Hospital Veterinario de Grandes Especies	9361019540 231C24004@alumno.ujat.mx
159	C. Yosselin del Consuelo Carreño Cadena	Brigadista de Primeros Auxilios del Edificio de Hospital Veterinario de Grandes Especies	9932889958 yoselincarreno111@gmail.com
160	Ing. Fernando Herrera Cordero	Jefe de brigada de Primeros Auxilios	9323290227 fernandoherrera@ov.ujat.mx
161	Dr. César Márquez Quiroz	Jefe de brigada de Prevención y Combate de Incendios	9931597047 cesar_quiroz23@hotmail.com
162	MD. Rodrigo Urbina Cortés	Jefe de brigada de Búsqueda y Rescate	9932584354 mvzrodrigourbina70@gmail.com
163	TSU. Fátima del Carmen Herrera Castillo	Jefe de brigada de Evacuación de Inmuebles	9933091900 fatima.herrera@ujat.mx
164	Dr. Carlos Alberto Corzo Sosa	Jefe de brigada de Materiales Peligrosos	9932145477 corzososa@yahoo.com.mx
165	LCP. José Ignacio Patricio Martínez	Jefe de brigada de Comunicación	9933667517 docentedaca@gmail.com

DIRECTORIO DE RECURSOS HUMANOS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

DIRECTORIO DE RECURSOS HUMANOS			
No.	**NOMBRE**	**CARGO**	**TELÉFONO**
1	Angulo Pineda Rafael	Profesor Investigador	9931285021
2	Avalos González Hildegard Mayanin	Profesor Investigador	9931455104
3	Alayon Gutiérrez Santiago	Chofer	9933337288
4	Alegria Jiménez Concepción De Jesús	Auxiliar De Servicio	9933463477
5	Acopa Pérez José Cornelio	Auxiliar De Servicio	9931596585
6	Brito Vega Hortensia	Profesor Investigador	6871266592
7	Baeza Mendoza Lourdes	Profesor Investigador	9931332952
8	Brito Manzano Nancy Patricia	Profesor Investigador	9931609444
9	Bartilotti Cahero Marie Ikchiend	Profesor Investigador	9932251082
10	Bernardo Hernández Bacilio	Auxiliar De Servicio	9934319590
11	Brindis Garcia Jose	Campo	9934319590
12	Cobo Sánchez Luis Arturo	Campo	9932864535
13	Camacho Jiménez Juana	Auxiliar De Biblioteca	9932247070
14	Cárdenas Gómez Carlos Mario	Auxiliar De Campo	9933777707
15	Cabrera Jiménez Crisol Adriana	Secretaria	9933725455
16	Cansino Arroyo Gerardo Rogelio	Profesor Investigador	9932644507
17	Cazares Camero Jaime Gabriel	Profesor Investigador	9934346889
18	Corzo Sosa Carlos Alberto	Profesor Investigador	9932145477
19	Cantú Garza Roberto Antonio	Profesor Investigador	9931568748
20	Chay Canul Alfonso Juventino	Profesor Investigador	9991988792
21	Cruz Hernández Aldenamar	Profesor Investigador	9932077987
22	Carrera Lanestosa Areli	Profesor Investigador	9931471083
23	Cruz Bacab Luis Eliezer	Profesor Investigador	9933058184
24	Cárdenas De La Cruz Rosina	Profesor Investigador	9321060005
25	De La Cruz Acosta María Antonia	Secretaria	9932500086
26	Diaz Pérez Ernesto Alonso	Campo	9931944370
27	De La Fuente Jiménez Renan	Auxiliar De Servicio	9931940625
28	De La Cruz Barrueta Luis Alberto	Velador	NO TIENE
29	Diaz Rodríguez Ana María	Profesor Investigador	9932364400
30	De La Cruz Lázaro Efraín	Profesor Investigador	9931565205
31	De La Cruz Reyes Hernán Everardo	Profesor Investigador	NO TIENE
32	De La Cruz Zapata Gabriela	Profesor Investigador	9141139906
33	Estrada Gómez Mario Alberto	Auxiliar De Mantenimiento	9931323793
34	Estrada Ramírez José Manuel	Secretario	9932335204
35	Estrada Jiménez Lorena	Secretaria	9932014512
36	Estrada Botello Maximiano Antonio	Profesor Investigador	9931549295
37	Estrada Domínguez Isabel	Profesor Investigador	No Tiene
38	Echalaz Álvarez Belgibes Liliana	Profesor Inglés	No Tiene
39	Fernández Pérez Mario	Profesor Investigador	9933995201
40	Flores Bello Roberto	Profesor Investigador	9931464127
41	Gomez De La Cruz Erika Susan	Auxiliar De Diseño	9931888440
42	Geronimo Perez Jesus Manuel	Auxiliar De Mantto.	9321002487

43	Geronimo Perez Porfirio	Auxiliar De Mantto.	9931012059
44	Gomez Estrada Patricia	Secretaria	9933437319
45	Gil Barrueta Maria Del Carmen	Auxiliar De Servicio	9932166465
46	Garcia Beaurregard Pedro Luis	Auxiliar De Servicio	9931907384
47	Gallegos Morales Irma	Profesor Investigador	9931132137
48	Garduza Arias Gabriela	Profesor Investigador	9931174021
49	Gayosso Rodriguez Salome	Profesor Investigador	9932791871
50	Gomez Diaz Duran Luis Manuel	Profesor Investigador	9931437593
51	Gomez Mendez Edmundo	Profesor Investigador	9321103516
52	Gutierrez Fernandez Gabriel Alfredo	Profesor Investigador	NO TIENE
53	Guzman Ceferino Juan	Profesor Investigador	9933233161
54	Gomez Vazquez Armando	Profesor Investigador	9935904002
55	Garcia Alamilla Pedro	Profesor Investigador	9932150675
56	Garcia Herrera Ricardo Alfonso	Profesor Investigador	9932070314
57	Garcia Mendez Juan Antonio	Profesor Investigador	9931150123
58	Gomez Zacarias Israel	Profesor Investigador	9931882610
59	Guerrero Contreras Gabriel	Profesor Investigador	9171195224
60	Hernández Cadena Carlos Alberto	Auxiliar De Servicio	9931363976
61	Hernández Hernández Noe Gerardo	Auxiliar De Servicio	9933056940
62	Hernández Dominguez Jesus Manuel	Profesor Investigador	9932342825
63	Hernández Hernández Luis Ulises	Profesor Investigador	9171098539
64	Hernández Sosa Alvaro	Profesor Investigador	9932623584
65	Hernández Olivares Carlos Porfirio	Profesor Investigador	NO TIENE
66	Herrera Cordero Fernando	Profesor Investigador	9323290227
67	Hernández De La Cruz Rosa Elvira	Profesor Investigador	9931462016
68	Hernández Pedraza Miguel Ángel	Profesor Investigador	9934707197
69	Herrera Castillo Fátima Del Carmen	Profesor Investigador	9933091900
70	Iriarte Rodríguez Fernando Víctor	Profesor Investigador	9931453884
71	Jiménez Flota Jesús Manuel	Auxiliar De Mantto.	NO TIENE
72	Jerónimo Pérez Marco Argenis	Campo	9932270833
73	López Cordero Geber Fernando	Operador De Transporte	9932511414
74	López Gramajo José Antonio	Campo	NO TIENE
75	López Hidalgo Geisler	Auxiliar De Servicio	9931277510
76	Lara Pérez Fernando	Profesor Investigador	9933591478
77	León Nájera Jose Armando	Profesor Investigador	9932369858
78	López Noverola Ulises	Profesor Investigador	9932304660
79	Liévano Morales Jahicela	Profesor Investigador	9932333223
80	Luna Palomera Carlos	Profesor Investigador	9932591619
81	López Duran Saravasti Krisna	Profesor Investigador	9932875731
82	Lagunes Gálvez Laura Mercedes	Profesor Investigador	9932431035
83	López Hernández Keila Grethel	Profesor Investigador	9931155947
84	Martínez Córdova Roció	Secretaria	9931195059
85	Morales Hernández Alejandra Edith	Secretaria	9931019476
86	Morales Hernández Erick Abraham	Auxiliar De Servicio	9933488681
87	Mendoza García José	Auxiliar De Servicio	9932082830
88	Maldonado García Noel Mauricio	Profesor Investigador	5562171362
89	Manjarrez Muñoz Bartolome	Profesor Investigador	9932133569
90	Medina Reynes José Ulises	Profesor Investigador	9932074379
91	Méndez Hernández William	Profesor Investigador	9171138912
92	Mendoza Palacios Juan De Dios	Profesor Investigador	9371218681
93	Mijangos Cortes Martin Adolfo	Profesor Investigador	9931164311
94	Miranda Cruz Edith	Profesor Investigador	9371052909
95	Mendoza Martínez Verónica Judith	Profesor Investigador	9933925553

96	Mendoza González Armando	Profesor Investigador	9931922014
97	Márquez Quiroz Cesar	Profesor Investigador	9931597047
98	Marín Aguilar Álvaro	Profesor Investigador	9931941903
99	Medina Perez Pablo	Profesor Investigador	9612449165
100	Moreno Pérez Lluvia Guadalupe	Profesor Investigador	9931479746
101	Medina Rovirosa José Ulises	Profesor Investigador	9932072503
102	Nava Ayala José	Profesor Investigador	9931506066
103	Nieto Corres Luis Fernando	Profesor Investigador	9935615930
104	Orozco Beauregard Paola	Auxiliar De Servicio	9932342882
105	Ochoa Flores Angelica Alejandra	Profesor Investigador	9931340271
106	Olive López Ramiro	Profesor Investigador	9933833986
107	Osorio Osorio Rodolfo	Profesor Investigador	9931385441
108	Ojeda Robertos Nadia Florencia	Profesor Investigador	9933477588
109	Obrador Olán Pedro Víctor	Profesor Investigador	9161013243
110	Pérez Ramon Alma Rosa	Secretaria	9935139881
111	Pérez Gramajo Rodolfo	Auxiliar De Mantto.	9933855623
112	Pérez Olan Felipe	Auxiliar De Campo	9934049232
113	Pérez Ramon Luis Arturo	Auxiliar De Mantto.	No tiene
114	Priego Alayon Andrés	Auxiliar De Mantto.	9933405321
115	Perez Alegria Javier	Auxiliar De Mantto.	9932141888
116	Pérez Cárdenas Edgar Armando	Auxiliar De Campo	No tiene
117	Pérez Camacho Carlos Alfredo	Velador	No tiene
118	Pérez Camacho Laura Isabel	Auxiliar De Servicio	9931199328
119	Perera Sánchez José Cruz	Velador	No tiene
120	Pérez Palacio Juan Pablo	Guardia	No tiene
121	Perera García Martha Alicia	Profesor Investigador	9341150706
122	Pérez Vega Martha Hilda	Profesor Investigador	5534901491
123	Poot Matu José Edith	Profesor Investigador	9933536716
124	Pérez Robles Leonor Del Carmen	Profesor Investigador	9931107540
125	Quevedo Hernández Pedro Norberto	Profesor Investigador	No tiene
126	Román Arias Lorenzo	Bibliotecario	9931984689
127	Ramon Pérez José Atila	Aux. Mantto.	9933335196
128	Ramon Perez Jorge	Aux. Mantto.	9931957832
129	Ramon Pérez Jesús Manuel	Aux. Campo	No tiene
130	Ruiz López Jesús Valentín	Aux. Campo	No tiene
131	Ricárdez Ramon Juan Pablo	Aux. Campo	No tiene
132	Ramon Lara José Fernando	Auxiliar De Servicio	9931891870
133	Ramon Pérez David	Aux. Servicio	No tiene
134	Ramos Calcáneo Basilio	Profesor Investigador	9931152405
135	Ruiz Cruz José Luis	Profesor Investigador	9932075687
136	Ramon Jiménez Mariana	Profesor Investigador	9933998586
137	Reyes Sangri Mario Orlando	Profesor Investigador	9933702078
138	Rangel López Lenin	Profesor Investigador	9933058352
139	Rivera Alegria Flor De Maria	Profesor Investigador	9933966352
140	Ramírez Vera Santiago	Profesor Investigador	9161116636
141	Romero Abarca Paola Yereni	Profesor Investigador	9932243142
142	Sánchez Ovando Víctor Manuel	Velador	No tiene
143	Sánchez Ordoñez Mariela	Bibliotecaria	9933457514
144	Sala Pavón Alfonso	Profesor Investigador	9931695465
145	Salaya Domínguez José Manuel	Profesor Investigador	9321001451
146	Salinas Hernández Rosa María	Profesor Investigador	9932226509
147	Santamaria Mayo Eliut	Profesor Investigador	9931123490
148	Sánchez Ruiz Blanca Alicia	Profesor Investigador	9931499974

149	Sánchez Hernández Rufo	Profesor Investigador	9371316795
150	Tetumo García Jorge	Profesor Investigador	9933969457
151	Torres Acosta Hilda	Profesor Investigador	9931992160
152	Thomas Téllez Jorge Alfredo	Profesor Investigador	9931601417
153	Torres Sánchez Juana Soleyl	Profesor Investigador	9932259469
154	Ulin Izquierdo Cruz	Profesor Investigador	9931167333
155	Urbina Cortes Rodrigo	Profesor Investigador	9932584354
156	Velueta Pérez Javier	Velador	No tiene
157	Vidales Martínez María Lucia	Secretaria	9933434349
158	Villamil Pimienta Guillermo	Auxiliar De Laboratorio	9931527580
159	Vázquez Hernández Manuel	Delegado	9932072337
160	Veleta Pérez Denis	Auxiliar De Mantto.	9931579289
161	Vázquez Hernández José Reyes	Campo	No tiene
162	Vidal Mandujano Erick Yair	Velador	No tiene
163	Vázquez Jiménez Jesús Francisco	Velador	No tiene
164	Vázquez Rojas Elizabeth	Auxiliar De Servicio	9932011581
165	Velázquez Martínez José Rodolfo	Profesor Investigador	9932431456
166	Velueta Cruz Claudia Mariela	Profesor Investigador	No tiene
167	Vite García Metodio Nicolas	Profesor Investigador	9931343663
168	Zapata Estrada Jesús Javier	Auxiliar De Servicio	No tiene
169	Zaragoza Vera Claudia Virginia	Profesor Investigador	9931609915
170	Zaragoza Vera Maritza	Profesor Investigador	9931485310

4.2 INVENTARIOS

La relación de inventarios contendrá información acerca del tipo, cantidad y ubicación de los equipos con los que se cuenta, adjuntar evidencia fotográfica.

A continuación, se enlistan los recursos con los que cuenta la Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA como extintores, alarmas, botiquines de primeros auxilios, detectores de humo, señalamientos.

- **EQUIPO CONTRAINCENDIOS:**
  - No. Extintores
    - No. De CO2
    - No. De PQS

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
FECHA:			**EXTINTORES: 72**
ARTICULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**UBICACIÓN**	**No. DE CONTROL**
9kg PQS	1	Dirección (Pasillo)	1
9kg PQS	1	Coordinación Administrativa (muro/pasillo)	2
9kg PQS	1	Coord. Difusión Cultural (muro)	3
6kg PQS	1	Coord. Servicios Escolares	4
9kg PQS	1	Edificio F (P/B)	5
9kg PQS	1	Edificio F (P/A)	6
2.5kg Co2	1	Edificio F (Sala continua)	7
9kg PQS	1	Edificio D (P/B)	8
9kg PQS	1	Edificio D (P/A)	9
6kg PQS	1	Auditorio Sergio León (Lado derecho)	10
9kg PQS	1	Auditorio Sergio León (Lado izquierdo)	11
6kg PQS	1	Edificio de Producción	12
6kg PQS	1	Hospital Veterinario de grandes especies (Lado izquierdo)	13
6kg PQS	1	Hospital Veterinario de grandes especies (Sala de examen)	14
9kg PQS	1	Edificio de Ingeniería de Procesos (lado derecha)	15
9kg PQS	1	Edificio de Ingeniería de Procesos (lado izquierdo)	16
9kg PQS	1	Granja porcina	17
9kg PQS	1	Edificio E (P/B-Pasillo)	18
4.5kg Co2	1	Edificio E (P/B-Cubículo de profesores)	19
9kg PQS	1	Edificio E (P/A-Pasillo)	20
4.5kg Co2	1	Edificio E (P/A- Cubículo de profesores)	21
9kg PQS	1	Edificio A (P/B-Pasillo lado derecho)	22
9kg PQS	1	Edificio A (P/A-Pasillo lado izquierdo)	23
6kg PQS	1	Edificio A (Sala de Videoconferencia)	24
4.5kg Co2	1	Edificio A (Computo posgrado- lado derecho)	25
4.5kg Co2	1	Edificio A (Computo posgrado- lado izquierdo)	26
9kg PQS	1	Edificio de Sala de Ordeña	27
6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Pasillo, frente a cárnicos)	28
6L Tipo k	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Taller de cárnicos)	29
6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Taller frutas y hortalizas)	30
6kg PQS	1	Taller de lácteos	31

6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Pasillo a un costado de quirófano)	32
6kg PQS	1	Quirófano	33
6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Pasillo, frente a sala de necropsia)	34
2.5kg Co2	1	Sala de necropsia	35
6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia P/A (Pasillo-baños)	36
6kg PQS	1	Laboratorio de Microbiología	37
4.5kg Co2	1	Laboratorio Multidisciplinario (Cocina)	38
6kg PQS	1	Laboratorio Multidisciplinario (Pasillo lado izquierdo)	39
6kg PQS	1	Laboratorio de Parasitología	40
6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia P/A (Pasillo/Parasitología)	41
6kg PQS	1	Laboratorio de Histología	42
6kg PQS	1	Laboratorio de Análisis de alimentos	43
6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia P/A (Pasillo/Análisis de alimentos)	44
6kg PQS	1	Sala de práctica 1	45
6kg PQS	1	Sala de práctica 2	46
6kg PQS	1	Sala de práctica 3	47
6kg PQS	1	Sala de práctica 4	48
9kg PQS	1	CICA (Pasillo lado izquierdo)	49
9kg PQS	1	CICA (Pasillo lado derecho)	50
9kg PQS	1	Laboratorio de Suelos y plantas (lado derecho)	51
9kg PQS	1	Laboratorio de Suelos y plantas (lado izquierdo)	52
9kg PQS	1	Edificio de Cubículos de Profesores (Pasillo lado derecho)	53
2.5kg Co2	1	Sala de maestros (SITE)	54
9kg PQS	1	Edificio de Cubículos de Profesores (Pasillo lado izquierdo)	55
9kg PQS	1	Edificio Multifuncional P/A (Pasillo lado derecho)	56
9kg PQS	1	Laboratorio de Tecnología de alimentos	57
9kg PQS	1	Laboratorio de Productos bióticos (Puerta 1)	58
9kg PQS	1	Laboratorio de Productos bióticos (Puerta 2)	59
4.5kg Co2	1	Sala de computo (Aula 1)	60
4.5kg Co2	1	SITE (Pasillo lado izquierdo)	61
4.5kg Co2	1	Sala de computo (Pasillo)	62
4.5kg Co2	1	Sala de computo (Aula 2)	63
9kg PQS	1	Edificio B (P/B)	64
9kg PQS	1	Acuacultura (lado izquierdo)	65
9kg PQS	1	Edificio F (Auditorio Juan José Saiz Zarza)	66
4.5kg Co2	1	Edificio de cafetería (izquierda)	67
6kg PQS	1	Edificio de cafetería (derecha)	68
9kg PQS	1	Gimnasio	69
9kg PQS	1	Sociedad de alumnos	70
9kg PQS	1	Edificio C (izquierda)	71
9kg PQS	1	Edificio C (derecha)	72

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
FECHA:			**ALARMAS: 5**
ARTICULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**UBICACIÓN**	**No. DE CONTROL**
Alarma	1	Edificio "A"	s/n
Alarma	1	CICA	s/n
Alarma	1	Dirección	s/n
Alarma	1	Biblioteca	s/n
Alarma	1	Auditorio "M.V.Z. Sergio León Priego"	s/n

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
FECHA:			**DETECTORES DE HUMO: 15**
ARTICULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**UBICACIÓN**	**No. DE CONTROL**
Detectores	2	Dirección	s/n
Detectores	1	Servicios Escolares	s/n
Detectores	3	Talleres y laboratorio de docencia (planta baja)	s/n
Detectores	4	Talleres y laboratorio de docencia (planta alta)	s/n
Detectores	1	Edificio "A" (videoconferencias)	s/n
Detectores	4	Edificio "M.V.Z. Sergio León Priego"	s/n

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
FECHA:			**BOTIQUINES: 16**
ARTICULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**UBICACIÓN**	**No. DE CONTROL**
Botiquín	1	Edificio de "Dirección" (servicios generales)	1
Botiquín	1	Edificio de "Dirección" (Coordinación Administrativa)	2
Botiquín	1	Edificio de "Dirección" (Pasillo)	3
Botiquín	1	Consultorio Médico (Dirección)	4
Botiquín	1	Centro de cómputo (bodega)	5
Botiquín	1	Anfiteatro	6
Botiquín	1	CICA	7
Botiquín	1	Laboratorios y talleres de docencia	8
Botiquín	1	Gimnasio	9
Botiquín	1	Granja Porcina	10
Botiquín	1	Laboratorios y talleres de docencia (arriba)	11
Botiquín	1	Sala de ordeña (oficina)	12
Botiquín	1	Sala de ordeña (bodega)	13
Botiquín	1	Cubículos de maestros (lado derecho)	14
Botiquín	1	Biblioteca	15
Botiquín	1	Caseta	16

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
EXTINTORES BIBLIOTECA DACA "M.V.Z FAUSTINO TORRES CASTRO"			
ARTICULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**UBICACIÓN**	**No. DE CONTROL**
9kg PQS	1	Área de recepción	1
9kg PQS	1	Subjefatura	2
2.5kg Co2	1	CRAI	3
6kg PQS	1	Sala de lectura	4
9kg PQS	1	Sala de lectura	5
9kg PQS	1	Área de préstamo (Acervo general)	6
9kg PQS	1	Hemeroteca	7
6kg PQS	1	Área de préstamo (Acervo general)	8

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES			
FECHA:		**PORTA EXTINTOR: 17**	
ARTICULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**UBICACIÓN**	**No. DE CONTROL**
Gabinete	1	Edificio "D" P/B	s/n
Gabinete	1	Edificio "D" P/A	s/n
Gabinete	1	Edificio "F" P/B	s/n
Gabinete	1	Edificio "F" P/A	s/n
Gabinete	1	Edificio "F" (Auditorio Juan José Saiz Zarza)	s/n
Gabinete	1	Edificio "E" P/B	s/n
Gabinete	1	Edificio "E" P/A	s/n
Gabinete	1	Edificio "B" P/B	s/n
Tipo cenicero	1	Edificio "E" (Cubículos de profesores P/B)	s/n
Tipo cenicero	1	Edificio "E" (Cubículos de profesores P/A)	s/n
Tipo cenicero	2	Edificio "Laboratorios y talleres de docencia" P/A	s/n
Tipo cenicero	3	Edificio "Multifuncional" (Centro de cómputo)	s/n
Tipo cenicero	1	Edificio "Multifuncional" (Laboratorio de Productos bióticos)	s/n
Tipo cenicero	1	Edificio "Dirección" (Servicios generales)	s/n

- **EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS:**

La División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA cuenta con botiquines de primeros auxilios, en el entendido que es una necesidad para atender aquellos accidentes que inevitablemente suceden y cuenta con brigada de Primeros auxilio para atender cualquier eventualidad.

EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN PARA BRIGADISTAS DE LA UNIDAD INTERNA

Los brigadistas de División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA se identificarán utilizando una casaca con un color distintivo del color específico correspondiente a cada brigada de acuerdo con el siguiente código:

COLOR	BRIGADAS
Blanco	Primeros Auxilios
Rojo	Prevención y Combate de Incendios
Naranja	Evacuación
Azul marino	Búsqueda y Rescate
Verde	Comunicación
Amarillo	Multifuncionales (Coordinadores, Responsables de Edificios y jefes de Piso)

5. SEÑALIZACION

Para cumplir con esta función, La Institución ha adquirido e instalado señales en todos los inmuebles de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SSPC-2011, " Señales y Avisos para Protección Civil-Colores, formas y símbolos a utilizar, Estas tienen como objeto proporcionar información a la población sobre las zonas de seguridad, localización de equipos e instalaciones de emergencia, advertir sobre la existencia y naturaleza de un riesgo y limitar una acción susceptible de provocar un riesgo.

De acuerdo a la norma NOM-003-SSPC-2011, se caracterizan en señales informativas de precaución, prohibitivas o restrictivas y de o restrictivas y de obligación, por lo consiguiente, se documenta el cumplimiento mediante las fotografías correspondiente en la tabla anexa:

DISEÑO DE RUTAS DE EVACUACIÓN

Con base en la distribución de las distintas áreas que integran el inmueble, independientes unas de otras con espacios amplios entre ellas, se podrá evacuar el área afectada, así como las áreas que puedan estar comprometidas, permitiendo escapar por los caminos internos los cuales son amplios y libres de obstáculos, para poder llegar con facilidad a las áreas de seguridad internas y puntos de reunión.

Se deberá garantizar la señalización de rutas de evacuación de modo que dirijan hacia los puntos de Reunión aún con la ausencia de personal brigadista que pueda guiar al personal.

Tipo de señales y señalización colocadas en la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA

Tipo de Señales	Señalamientos Colocados en la DACA
Señales Informativas Se utilizan para guiar a la población proporcionando ciertas recomendaciones que debe observar y que facilitan la identificación de condiciones seguras	     
Tipo de Señales	Señalamientos Colocados en la DACA
Señales Informativas de Emergencia Son las que indican a la población la localización de equipos e instalaciones para su uso en una emergencia	 
Tipo de Señales	Señalamientos Colocados en la DACA
Señales de Precaución Son las que advierten a la población sobre la existencia y naturaleza de un riesgo	  

Tipo de Señales	Señalamientos Colocados en la DACA
Señales Prohibitivas o Restrictivas. Son las que prohíben y limitan una acción susceptible de provocar un riesgo	  

Fuente: Elaboración propia

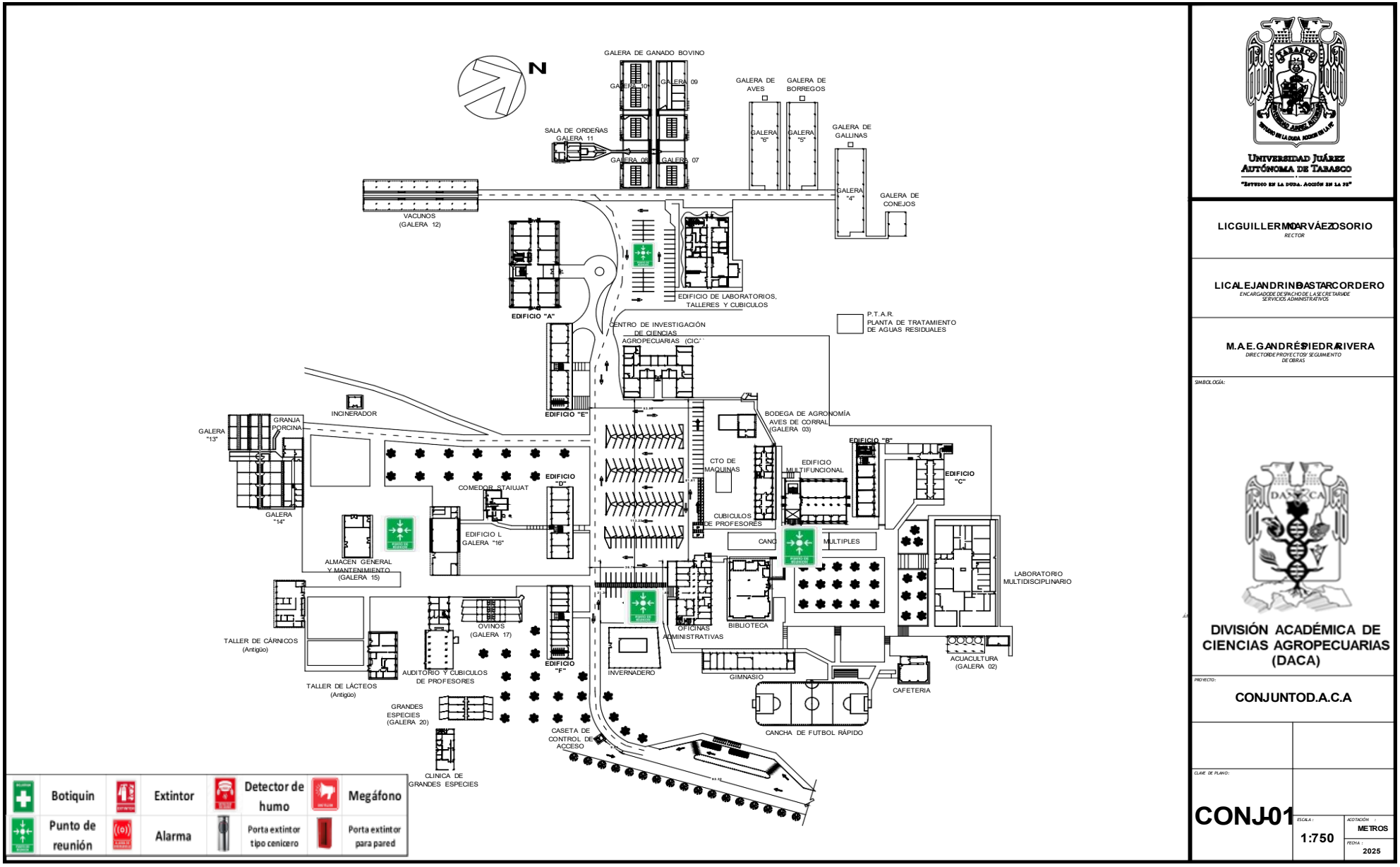
Delimitaciones de Áreas de Transito

La División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, cuenta con señalización de delimitación de áreas de estacionamiento, áreas de tránsito peatonal, zona de ascenso y descenso de personal.

PLANO DE SEÑALIZACIÓN

En esta sección podrán añadirse planos específicamente por tipo de señalización de ser necesario, es decir, si contamos con planos específicos de rutas de evacuación; otro plano de las áreas de riesgo o peligro; otro plano de la señalización de seguridad y salud en el trabajo se puede manejar de esta manera para evitar saturar la imagen la información

Plano general de los puntos de reunión en la de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA



6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Constituye una acción, o serie de acciones necesarias, para alargar la vida útil del equipo e instalaciones y prevenir la suspensión de las actividades laborales por imprevistos. Tiene como propósito planificar periodos de paralización de trabajo en momentos específicos, para inspeccionar y realizar las acciones de mantenimiento del equipo, con lo que se evitan reparaciones de emergencias.

Se basa en realizar acciones planificando con anterioridad en un periodo de tiempo (frecuencia) ya establecido.

a) Se planificará las acciones con anterioridad, garantizando que exista todo los recursos y materiales necesarios.
b) Al ser programas se realiza la intervención sin afectar el proceso (operación continua) o definiendo el momento de intervención cuando se trata de operaciones no continuas.
c) Garantizar que se presente fallas imprevistas y que afecten el proceso.
d) Permitir realizar varias tareas al mismo tiempo y se hacen en un tiempo previsto de antemano en el plan de intervención.
e) Cuando se realizan por empresas externas (proveedores) permite garantizar la calidad del trabajo y con precios calculados y presupuestos con anterioridad.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Es aquel que busca corregir las fallas y condiciones peligrosas que se presentan, a fin de evitar la concentración de situaciones de riesgo que pueden producir una emergencia. Con ello se busca lo siguiente:

a) Intervención técnica: se hace un diagnóstico se revisará cual es problema y posible solución.
b) Reparación: consiste en el total reemplazo o reparado el componente.
c) Realización de pruebas: apara saber si funciona correctamente la pieza hardware reparada o cambiada.

La División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA cuenta con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo que le permitirá el funcionamiento de todos sus elementos, cuidando respetar las medidas de atención a la emergencia y de prevención de los planes de emergencia diseñados para cada peligro y contingencia.

El personal de Servicios generales realiza el mantenimiento preventivo y correctivo y llevando el control a través de una bitácora de actividades. Con ello el mantenimiento de clima, instalaciones eléctricas, así como las instalaciones en los baños y el acceso al agua potable.

Cuando la emergencia a solucionar requiere un mayor nivel de intervención, como puede ser la interrupción de energía eléctrica, o la quema de un transformador, servicios generales atiende la situación. En caso de que no se pueda resolver, la dirección se comunica con la Comisión Federal de Electricidad quien sería el último recurso para solucionar la emergencia.

Para cumplir con la función correspondiente a la determinación, estructuración y aplicación de normas y procedimientos internos, tendientes a disminuir la vulnerabilidad de las instalaciones de la División , se llevan a acciones de carácter preventivo y correctivo para disminuir la vulnerabilidad mediante el óptimo

estado de los sistemas eléctrico, hidrosanitario, de comunicación, de gas, equipo de seguridad entre otros; con lo cual se evitan posibles fuentes de riesgo y/o encadenamiento de calamidades.

EVIDENCIA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO EXTINTORES				
ARTÍCULO	**CANTIDAD EXISTENTE**	**FECHA DE RECARGA**	**NUMERO DE ORDEN**	**UBICACIÓN**
Extintor 2.5 Kg CO2		05-08-25		DACA, Carretera Villahermosa -Teapa Kilómetro 25+2 Ranchería la Huasteca 2da sección, 86298 Villahermosa, Tab.
Extintor 4.5 Kg CO2	11			
Extintor 6 Kg PQS	28			
Extintor 9 Kg PQS	37			
Extintor Tipo k-GUARD de 6 Lts.	1			
	80			

MANTENIMIENTO A EXTINTORES

Revisiones de primer nivel
En este apartado se especifican aquellas revisiones que pueden ser realizadas por personas no especializadas y que no disponen de herramientas o equipos específicos. Las revisiones están comprendidas en distintos apartados que se refieren a las características fundamentales de los extintores: accesibilidad; seguridad, manejabilidad y eficiencia.

Accesibilidad
Se debe comprobar si el extintor puede ser tomado en cualquier momento de emergencia por las personas que van a utilizarlo. Se verificará que en los lugares marcados (en plano o de forma gráfica (in situ), estén los extintores correspondientes en cuanto al tipo, agente y eficacia. El extintor será visible o estará adecuadamente señalizado; se encontrará situado a una altura conveniente, libre de obstáculos y en condiciones de ser asido.

Seguridad
Tratándose de aparatos que funcionan mediante presión gaseosa, se debe comprobar que su construcción sea conveniente. Para ello, hay que asegurarse de que lleven su placa de diseño (placa de timbre) y que corresponda al aparato revisado, así como la etiqueta de características en la que debe figurar de forma clara, el agente extintor, su adecuación y sus limitaciones y prescripciones, como son tensión eléctrica y reactivos.

Manejabilidad
Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del boletín de gas si existiera.

Eficiencia
Comprobación del estado de las partes metálicas, boquillas, válvulas o mangueras etc.

REVISIONES DE SEGUNDO NIVEL, EQUIPOS NECESARIOS.
Es preciso comprobar el funcionamiento y estado conveniente de varios componentes del aparato de difícil acceso. Los intervalos de realización de estas revisiones mayores que en el caso de revisiones de primer nivel.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 2025

	ACTIVIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
1	Revisión y mantenimiento a Instalaciones eléctricas.					x	x																		
2	Revisión y mantenimiento a bomba de cisterna					x	x																		
3	Revisión y mantenimiento de aire acondicionado.											x	x												
4	Revisión y mantenimiento a equipo de cómputo											x	x												
5	Revisión y mantenimiento a copiadoras, teléfonos y fax									x	x														
6	Revisión y mantenimiento a instalaciones de gas																	x							
7	Revisión y mantenimiento a UPS (Unit Protection System)											x	x												
8	Revisión y mantenimiento a detectores de humo, calor, fuego gas.	x	x																						
9	Revisión y mantenimiento a sistemas de alarma							x	x									x							
10	Revisión y mantenimiento a extintores.															x									
11	Revisión y mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias					x	x																		
12	Revisión y mantenimiento a equipos de seguridad																			x	x				
13	Revisión y mantenimiento a cisternas					x	x																		
14	Revisión y mantenimiento a señales y avisos de protección civil																	x							
15	Revisión de equipo de protección e identificación brigadas.															x									
16	Resurtimiento de botiquines															x									
17	Programa de pintura del inmueble e instalaciones.					x	x																		
18	Programa de poda de árboles para control de crecimiento	x	x													x									
19	Programa de pintura de tuberias.															x									

Observaciones:

Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales
Coordinadora de Protección Civil Universitaria

M.F.G.P. César Ávila López
Coordinador(a) Administrativo (a)

Ing. Augusto Sánchez Córdova
Encargado de Bitácora / Auxiliar de Mantenimiento

Ing. Silvia Patricia Silva Rodríguez
Coordinador (a) Operativo (a) de Protección Civil

https://www.facebook

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Ciencias Agropecuarias

PROTECCIÓN CIVIL UJAT UNIVERSITARIA

PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, SEÑALÉTICA Y BOTIQUINES 2025

	ACTIVIDAD	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R	P	R
1	Mantenimiento de Extintores															X									
2	Mantenimiento de Detectores de Humo.	X	X																						
3	Resurtimiento de Botiquines															X									
4	Revisión de Señalética															X									

Observaciones:

Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales
Coordinadora de Protección Civil Universitaria

M.F.G.P. César Ávila López
Coordinador(a) Administrativo (a)

Ing. Silvia Patricia Silva Rodríguez
Coordinador (a) Operativo (a) de Protección Civil

Ing. Augusto Sánchez Córdova
Encargado de Bitácora / Auxiliar de Mantenimiento

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES 2025

Fecha: 18 DE AGOSTO DEL 2025

No.	TIPO EXTINTOR	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGUJA INDICADORA	ESTADO CINTILLO	ESTADO INSTRUCTIVO	ESTADO INSTRUCTIVO	FECHAS		No. EXTINTOR	OBSERVACIONES
								ULTIMA RECARGA	PROXIMA RECARGA		
1	9kg PQS	1	Dirección (Pasillo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	1	Colocados
2	9kg PQS	1	Coordinación Administrativa (muro/pasillo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	2	Colocados
3	9kg PQS	1	Coord. Difusión Cultural (muro)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	3	Colocados
4	6kg PQS	1	Coord. Servicios Escolares	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	4	Colocados
5	9kg PQS	1	Edificio F (P/B)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	5	Colocados
6	9kg PQS	1	Edificio F (P/A)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	6	Colocados
7	4.5kg Co2	1	Edificio F (Sala de educación "M.V.Z. José Ulises Medina Reynés")	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	7	Colocados
8	9kg PQS	1	Edificio D (P/B)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	8	Colocados
9	9kg PQS	1	Edificio D (P/A)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	9	Colocados
10	6kg PQS	1	Auditorio Sergio León (lado derecho)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	10	Colocados
11	9kg PQS	1	Auditorio Sergio León (lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	11	Colocados
12	6kg PQS	1	Edificio de Producción	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	12	Colocados
13	6kg PQS	1	Hospital Veterinario de grandes especies (lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	13	Colocados
14	6kg PQS	1	Hospital Veterinario de grandes especies (dormitorios)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	14	Colocados
15	9kg PQS	1	Edificio de Ingeniería de Procesos (lado derecha)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	15	Colocados
16	9kg PQS	1	Edificio de Ingeniería de Procesos (lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	16	Colocados
17	9kg PQS	1	Granja porcina	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	17	Colocados
18	9kg PQS	1	Edificio E (P/B-Pasillo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	18	Colocados
19	4.5kg Co2	1	Edificio E (P/B-Cubículo de profesores)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	19	Colocados
20	9kg PQS	1	Edificio E (P/A-Pasillo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	20	Colocados
21	4.5kg Co2	1	Edificio E (P/A- Cubículo de profesores)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	21	Colocados
22	9kg PQS	1	Edificio A (P/B-Pasillo lado derecho)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	22	Colocados
23	9kg PQS	1	Edificio A (P/A-Pasillo lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	23	Colocados
24	6kg PQS	1	Edificio A (Sala de Videoconferencia)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	24	Colocados
25	4.5kg Co2	1	Edificio A (Computo posgrado- lado derecho)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	25	Colocados
26	4.5kg Co2	1	Edificio A (Computo posgrado- lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	26	Colocados
27	9kg PQS	1	Edificio de Sala de Ordeña	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	27	Colocados

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES 2025

Fecha: 18 DE AGOSTO DEL 2025

No.	TIPO EXTINTOR	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGUJA INDICADORA	ESTADO CINTILLO	ESTADO INSTRUCTIVO	ESTADO INSTRUCTIVO	FECHAS		No. EXTINTOR	OBSERVACIONES
								ULTIMA RECARGA	PROXIMA RECARGA		
28	6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Pasillo, frente a cárnicos)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	28	Colocados
29	6L Tipo k	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Taller de cárnicos)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	29	Colocados
30	6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Taller frutas y hortalizas)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	30	Colocados
31	6kg PQS	1	Taller de lácteos	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	31	Colocados
32	6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Pasillo a un costado de quirófano)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	32	Colocados
33	6kg PQS	1	Quirófano	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	33	Colocados
34	6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia (Pasillo, frente a sala de necropsia)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	34	Colocados
35	2.5kg Co2	1	Sala de necropsia	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	35	Colocados
36	6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia P/A (Pasillo- baños)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	36	Colocados
37	6kg PQS	1	Laboratorio de Microbiología	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	37	Colocados
38	4.5kg Co2	1	Laboratorio Multidisciplinario (Lab. Reactivos)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	38	Colocados
39	6kg PQS	1	Laboratorio Multidisciplinario (Pasillo lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	39	Colocados
40	6kg PQS	1	Laboratorio de Parasitología	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	40	Colocados
41	6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia P/A (Pasillo/Parasitología)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	41	Colocados
42	6kg PQS	1	Laboratorio de Histología	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	42	Colocados
43	6kg PQS	1	Laboratorio de Análisis de alimentos	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	43	Colocados
44	6kg PQS	1	Edificio Lab. y Talleres de docencia P/A (Pasillo/Análisis de alimentos)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	44	Colocados
45	6kg PQS	1	Sala de práctica 1	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	45	Colocados
46	6kg PQS	1	Sala de práctica 2	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	46	Colocados
47	6kg PQS	1	Sala de práctica 3	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	47	Colocados
48	6kg PQS	1	Sala de práctica 4	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	48	Colocados
49	9kg PQS	1	CICA (Pasillo lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	49	Colocados
50	9kg PQS	1	CICA (Pasillo lado derecho)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	50	Colocados
51	9kg PQS	1	Laboratorio de Suelos y plantas (lado derecho)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	51	Colocados
52	9kg PQS	1	Laboratorio de Suelos y plantas (lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	52	Colocados
53	9kg PQS	1	Edificio de Cubículos de Profesores (Pasillo lado derecho)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	53	Colocados

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES 2025

Fecha: 18 DE AGOSTO DEL 2025

No.	TIPO EXTINTOR	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGUJA INDICADORA	ESTADO CINTILLO	ESTADO INSTRUCTIVO	ESTADO INSTRUCTIVO	FECHAS		No. EXTINTOR	OBSERVACIONES
								ULTIMA RECARGA	PROXIMA RECARGA		
54	2.5kg Co2	1	Sala de maestros (SITE)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	54	Colocados
55	9kg PQS	1	Edificio de Cubículos de Profesores (Pasillo lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	55	Colocados
56	9kg PQS	1	Edificio Multifuncional P/A (Pasillo lado derecho)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	56	Colocados
57	9kg PQS	1	Laboratorio de Tecnología de alimentos	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	57	Colocados
58	9kg PQS	1	Laboratorio de Productos bióticos (Puerta 1)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	58	Colocados
59	9kg PQS	1	Laboratorio de Productos bióticos (Puerta 2)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	59	Colocados
60	4.5kg Co2	1	Sala de computo (Aula 1)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	60	Colocados
61	4.5kg Co2	1	SITE (Pasillo lado izquierdo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	61	Colocados
62	4.5kg Co2	1	Sala de computo (Pasillo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	62	Colocados
63	4.5kg Co2	1	Sala de computo (Aula 2)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	63	Colocados
64	9kg PQS	1	Edificio B (P/B)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	64	Colocados
65	9kg PQS	1	Acuacultura (Lab. Multidisciplinario de acuacultura)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	65	Colocados
66	9kg PQS	1	Edificio F (Auditorio Juan José Saiz Zarza)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	66	Colocados
67	4.5kg Co2	1	Edificio de cafetería (izquierda)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	67	Colocados
68	6kg PQS	1	Edificio de cafetería (derecha)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	68	Colocados
69	9kg PQS	1	Gimnasio	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	69	Colocados
70	9kg PQS	1	Sociedad de alumnos	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	70	Colocados
71	9kg PQS	1	Edificio C (laboratorio)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	71	Colocados
72	9kg PQS	1	Edificio C (derecha)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	72	Colocados
73	4.5kg Co2	1	Naves de borregos (SITE)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	73	Colocados
74	4.5kg Co2	1	Hospital Veterinario de grandes especies (Sala de examen)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	74	Colocados
75	4.5kg Co2	1	Hospital Veterinario de grandes especies (oficina)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	75	Colocados
76	4.5kg Co2	1	CICA (SITE)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	76	Colocados
77	4.5kg Co2	1	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	77	Colocados
78	4.5kg Co2	1	Acuacultura (pasillo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	78	Colocados
79	4.5kg Co2	1	Acuacultura (a un costado de multidisciplinario de acuacultura/pasillo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	79	Colocados
80	4.5kg Co2	1	Acuacultura (cubículos)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	80	Colocados

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES 2025

Fecha: 18 DE AGOSTO DEL 2025

No.	TIPO EXTINTOR	CANTIDAD	UBICACIÓN	AGUJA INDICADORA	ESTADO CINTILLO	ESTADO INSTRUCTIVO	ESTADO INSTRUCTIVO	FECHAS		No. EXTINTOR	OBSERVACIONES
								ULTIMA RECARGA	PROXIMA RECARGA		
81	4.5kg Co2	1	Granja porcina (SITE)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	81	Colocados
82	2.5kg Co2	1	Dirección (SITE)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	82	Colocados
83	9kg PQS	1	Subestación eléctrica	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	83	Colocados
84	6kg PQS	1	Laboratorio de bioquímica de alimentos	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	84	Colocados
85	6kg PQS	1	Granja porcina (bodega de alimentos)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	85	Colocados
86	6kg PQS	1	Granja porcina (bodega de alimentos)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	86	Colocados
87	6kg PQS	1	Lab. Biotecnología Vegetal (entrada)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	87	Colocados
88	6kg PQS	1	Bodega de material (por cobertizo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	88	Colocados
89	6kg PQS	1	Bodega de material (por cobertizo)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	89	Colocados
90	9kg PQS	1	Área de recepción	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	1	Colocados
91	9kg PQS	1	Subjefatura	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	2	Colocados
92	2.5kg Co2	1	CRAI	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	3	Colocados
93	6kg PQS	1	Sala de lectura	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	4	Colocados
94	9kg PQS	1	Sala de lectura	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	5	Colocados
95	9kg PQS	1	Área de préstamo (Acervo general)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	6	Colocados
96	9kg PQS	1	Hemeroteca	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	7	Colocados
97	6kg PQS	1	Área de préstamo (Acervo general)	OK	OK	OK	OK	18-ago-25	18-ago-26	8	Colocados

David Pérez Escolástico
Representante de Extin Fire de Tabasco

Lic. Silvia Patricia Silva Rodríguez
Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil

EXTIN FIRE DE TABASCO

RAZÓN SOCIAL: DAVID PEREZ ESCOLASTICO

"RFC: PEED841208LV6" "N° DE DICTAMEN: ICN00300"

"STPS: PEED841208-LV6-0005" "REG.P. CIVIL: CPC/SPR/0035-A/2025"

DIRECCIÓN: CALLE 3 MANZANA 2 LOTES 6 LOMAS ESQUIPULAS SIN NUMERO PARRILLA II CENTRO TABASCO.
C.P. 86193 CEL: 99 32 78 37 14 CORREO: extinfiretab@gmail.com

VILLAHERMOSA, TABASCO, CENTRÓ A 18 DE AGOSTO DEL 2025.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

(DIVISIÓN ACADEMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

ORDEN INTERNA DE EXTINFIRE: 3368

"CARTA GARANTIA DEL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"

EXTIN FIRE DE TABASCO A NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **SR, DAVID PEREZ ESCOLASTICO** GARANTIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR POR 1 AÑO, ESTOS EQUIPOS PUEDEN SER UTILIZADOS SATISFACTORIAMENTE, YA QUE CUMPLEN CON LA **NOM-154-SCFI-2005**, EN LA CUAL LA EMPRESA **EXTIN FIRE DE TABASCO** SE ENCUENTRA DICTAMINADA CON NUMERO DE **DICTAMEN: ICN00300.**

DESCRIPCION	CANTIDAD
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 6 KGS.	31
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 9 KGS.	34
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO BC CAP. 2.5 KGS	02
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO BC CAP. 4.5 KGS	21
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE TIPO K-GUARD CAP. 6 LTS	01

DAVID PEREZ ESCOLASTICO

NOMBRE Y FIRMA

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA

EXTIN FIRE DE TABASCO



RAZÓN SOCIAL: DAVID PEREZ ESCOLASTICO

"RFC: PEED841208LV6" "N° DE DICTAMEN: ICN00300"

"STPS: PEED841208-LV6-0005" "REG.P. CIVIL: CPC/SPR/0035-A/2025"

DIRECCIÓN: CALLE 3 MANZANA 2 LOTES 6 LOMAS ESQUIPULAS SIN NUMERO PARRILLA II CENTRO TABASCO.
C.P. 86193 CEL: 99 32 78 37 14 CORREO: extinfiretab@gmail.com

VILLAHERMOSA, TABASCO, CENTRÓ A 18 DE AGOSTO DEL 2025.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

BIBLIOTECA M.V.Z. FAUTINO TORRES CASTRO (DACA)

ORDEN INTERNA DE EXTINFIRE: 3370

"CARTA GARANTIA DEL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES"

EXTIN FIRE DE TABASCO A NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **SR, DAVID PEREZ ESCOLASTICO** GARANTIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTOR POR 1 AÑO, ESTOS EQUIPOS PUEDEN SER UTILIZADOS SATISFACTORIAMENTE, YA QUE CUMPLEN CON LA **NOM-154-SCFI-2005**, EN LA CUAL LA EMPRESA **EXTIN FIRE DE TABASCO** SE ENCUENTRA DICTAMINADA CON NUMERO DE **DICTAMEN: ICN00300.**

DESCRIPCION	CANTIDAD
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 6 KGS.	03
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE POLVO QUIMICO SECO ABC CAP. 9 KGS.	04
MTTO. Y RECARGA A EXTINTOR DE BIOXIDO DE CARBONO BC CAP. 2.5 KGS	01

DAVID PEREZ ESCOLASTICO

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

7. NORMAS DE SEGURIDAD

La División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, cuenta con normas de seguridad destinadas a reducir la incidencia de algunos riesgos para la población universitaria y el inmueble. Estas son de carácter obligatorio y su aplicación debe ser prestada por toda la población universitaria y ejecutada por personal de logística.

Se anexa el siguiente documentado.

UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaria de Servicios Administrativos

Coordinación de Logística

2025 AÑO DE LA Mujer Indígena

Villahermosa, tabasco a 09 de julio de 2025.

CIRCULAR C. Log/001/2025

CC. Secretarios, Directores de las Divisiones Académicas, Directores y Coordinadores de Áreas de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Presente

Con el propósito de contar con medidas de seguridad que se traduzcan en una cultura de autoprotección, la **Coordinación de Logística**, hace del conocimiento y observancia de todo el personal que forma parte de la comunidad universitaria, las siguientes **Normas de Seguridad**:

- **CONTROL DE ENTRADA**. El personal de logística revisará las identificaciones de alumnos y personal de la Universidad.
- **CONTROL DE ENTRADA DE VISITANTES**. En días laborables, personal de logística solicitarán a las personas visitantes y a los operadores de vehículos externos, una identificación oficial para realizar su ingreso y se les proporcionará un tarjetón, el cual portará de forma visible, tanto la persona como la unidad vehicular; misma que entregará al retirarse de las instalaciones.
- **CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES**. El personal que por necesidad de trabajo tenga que laborar en días festivos o periodos vacacionales deberá reportarlo a través de su jefe inmediato, el cual informará por medio de oficio del personal que llegará a laborar especificando fecha, hora de entrada y salida, documento que será dirigido al Secretario de Servicios Administrativos, Lic. Alejandrino Bastar Cordero con copia a la Coordinación de Logística.
- **CONTROL DE ACCESO VEHICULAR (EN DÍAS NO LABORABLES)**. El personal de logística tiene la consigna de abrir el portón para permitir la entrada y salida de los vehículos, siempre y cuando exista el oficio correspondiente y así mismo qué transporta y registrarlo.
- **USO ADECUADO DEL ESTACIONAMIENTO**. Estacionarse en posición de salida (si la infraestructura lo permite). No estacionarse en áreas verdes, camellones, rampas, accesos para personas con discapacidad, apoyos externos (de emergencia) y proveedores.

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 ext. 6013, 6126 e-Mail: logistica@ujat.mx

www.ujat.mx

UJAT
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Secretaria de Servicios Administrativos

Coordinación de Logística

2025 AÑO DE LA Mujer Indígena

- **USO DE APARATOS ELÉCTRICOS**. Al final de la jornada laboral es responsabilidad del personal de cada área apagar las luces, aire acondicionado y desconectar los aparatos eléctricos, principalmente en periodos vacacionales.

- **CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO (LGCT)**, Establece la existencia de "espacios 100% libres de humo de tabaco" en los que no se puede fumar, con el objetivo de proteger la salud de los no fumadores de los efectos nocivos del humo ambiental de tabaco.

- **LLENADO DE TANQUES ESTACIONARIOS Y CILINDROS DE GAS L.P.** Se deberá realizar el llenado de estos contenedores durante el día sábado, en horario de 13:00 a 16:00 horas; lo anterior con la finalidad de evitar cualquier situación de riesgo.

- **HORARIO DE PROVEEDORES**. Se considerará la atención de los proveedores en el horario de menor afluencia de la población universitaria, en horario de 13:00 a 16:00 horas; esto permite reducir el riesgo de accidentes.

Esta función contempla la determinación y establecimiento de lineamientos de salvaguarda, aplicables a todos los inmuebles de la UJAT, con el propósito de reducir al máximo la incidencia de riesgos en su interior, por esta razón se elaboró la presente Circular para conocimiento de todo el personal, misma que se anexa al Programa Interno de Protección Civil de cada división académica y nivel central.

Atentamente

Tte. Cnel. Héctor Tapia Ortiz
Coordinador

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
Tel (993) 358 15 00 ext. 6013, 6126 e-Mail: logistica@ujat.mx

www.ujat.mx

8. EQUIPOS DE SEGURIDAD

Equipo de Seguridad. Según la NOM-002-STPS-2010 "condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo", con el propósito de reducir al máximo la incidencia de riesgos en su interior, considerando sus características y el tipo de actividad o servicio que se presta, se instalan extintores que se clasifican según la sustancia que contiene como: **Polvo Químico Seco (PQS) y Bióxido de Carbono (CO_2)**. Estos equipos de seguridad están colocados en todos los inmuebles. Se ha tomado como medidas de seguridad la capacitación en el uso de los extintores, primeros auxilios, así como algunas medidas de seguridad para reducir los riesgos.

Extintor de Bióxido de Carbono (CO_2). Este tipo de extintor se utiliza para tipo de fuego clase B y C. La ventaja de este material es que no daña los aparatos eléctricos.

Extintor de Polvo Químico Seco (PQS). Se usa según el tipo de fuego tipo A, B y C. El fuego A es aquel que se presenta en material combustible sólidos, generalmente de naturaleza orgánica y que su combustión se realiza normalmente con formación de brazas. Estos materiales pueden ser papel, cartón o madera. El fuego B es aquel que se presenta en líquidos combustibles y gases inflamables, pueden ser diésel y gasolina. El fuego tipo C es aquel que considera aparatos y equipos e instalaciones eléctricas energizadas. Esta sustancia es un polvo corrosivo y puede deteriorar los aparatos.

Ambos extintores al ser utilizados por norma deben ser automáticamente rellenados o con el mantenimiento pertinente, esto evita un futuro riesgo, ya que al presentarse algún connato de incendio, éste se utilice y no cuente con el material requerido.

Lo anterior expuesto fue considerado de acuerdo al riesgo y vulnerabilidad de la División Académica De Ciencias Agropecuarias- DACA determinando el equipo de seguridad para ser instalado en el mismo, para afrontar una contingencia.

8.1. EQUIPO DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIO

El equipo de prevención y combate de incendios deberá ajustarse a lo que señala la NOM-002 STPS-2010, Condiciones de seguridad-prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

Los accesorios de identificación y equipamiento a los integrantes de la Unidad Interna, dependen del desempeño de las funciones de protección civil que realizan.

La Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, cuentan con casacas luminiscentes con rótulos del escudo de la UJAT, de la división y el logotipo de Protección Civil Universitaria, las cuales se identifican con código de color de acuerdo a la brigada.

Todos los integrantes de las brigadas se identificarán con chalecos durante la ocurrencia de una emergencia y durante el desarrollo de los simulacros, según la brigada a la que pertenezcan.

El equipo de Brigadistas será ubicado en áreas estratégicas del edificio las cuales fueron determinadas por la Unidad Interna de Protección Civil y se consideran las más adecuadas para que los brigadistas actúen de manera más ágil en caso de una emergencia.

La División Académica de Ciencias Agropecuarias-DACA, cuenta con sistemas de detección y alertamiento de incendio, extintores distribuidos estratégicamente, existiendo una revisión mensual por parte del departamento de servicio generales para verificar la condición de uso de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010.

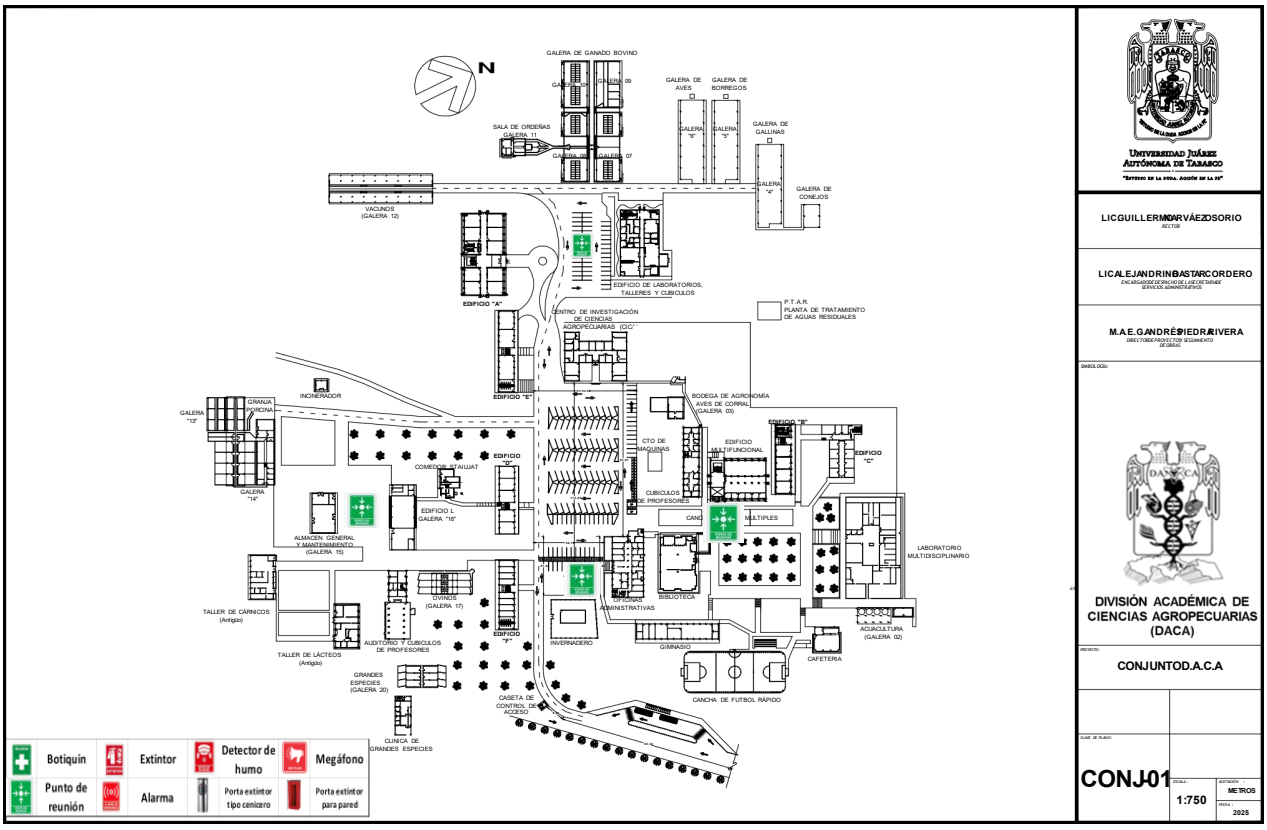
8.2. EQUIPO DE PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIO

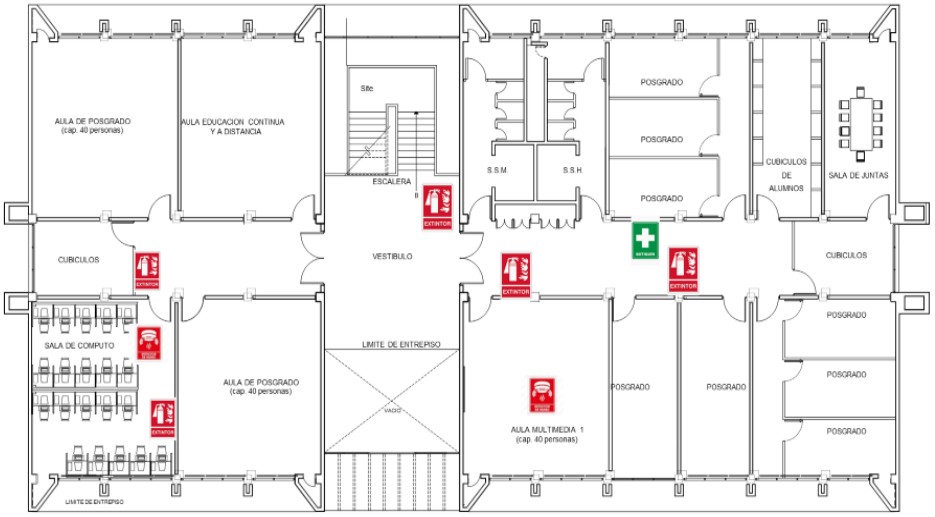
Deberá ajustarse a la NOM-005-STPS-1998

Se cuentan con extintores de diferente capacidad para la atención ante un evento no deseado, los cuales se encuentran distribuidos de manera estratégica en los diferentes edificios de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.

8.3. PLANO/CROQUIS DEL EQUIPO

Planos de localización de equipo de seguridad de incendio del inmueble (Anexar)





P L A N T A A L T A

Frente al Edificio "A"

Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono	
Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared	

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Estudio es la idea. Acción es la vía"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:

EDIFICIO "A"

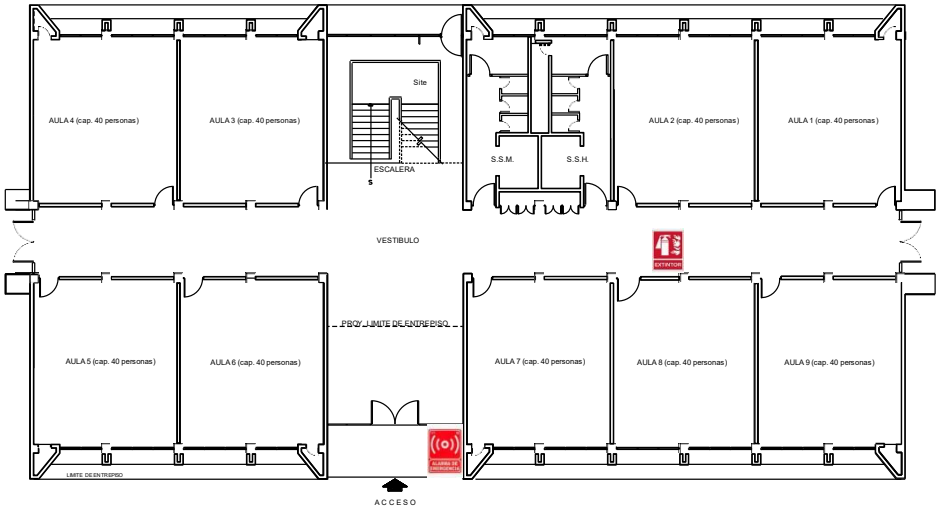
CLAVE DE PLANO:

A-02

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



P L A N T A B A J A

Frente al Edificio "A"

Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono	
Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared	

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Estudio es la idea. Acción es la vía"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:

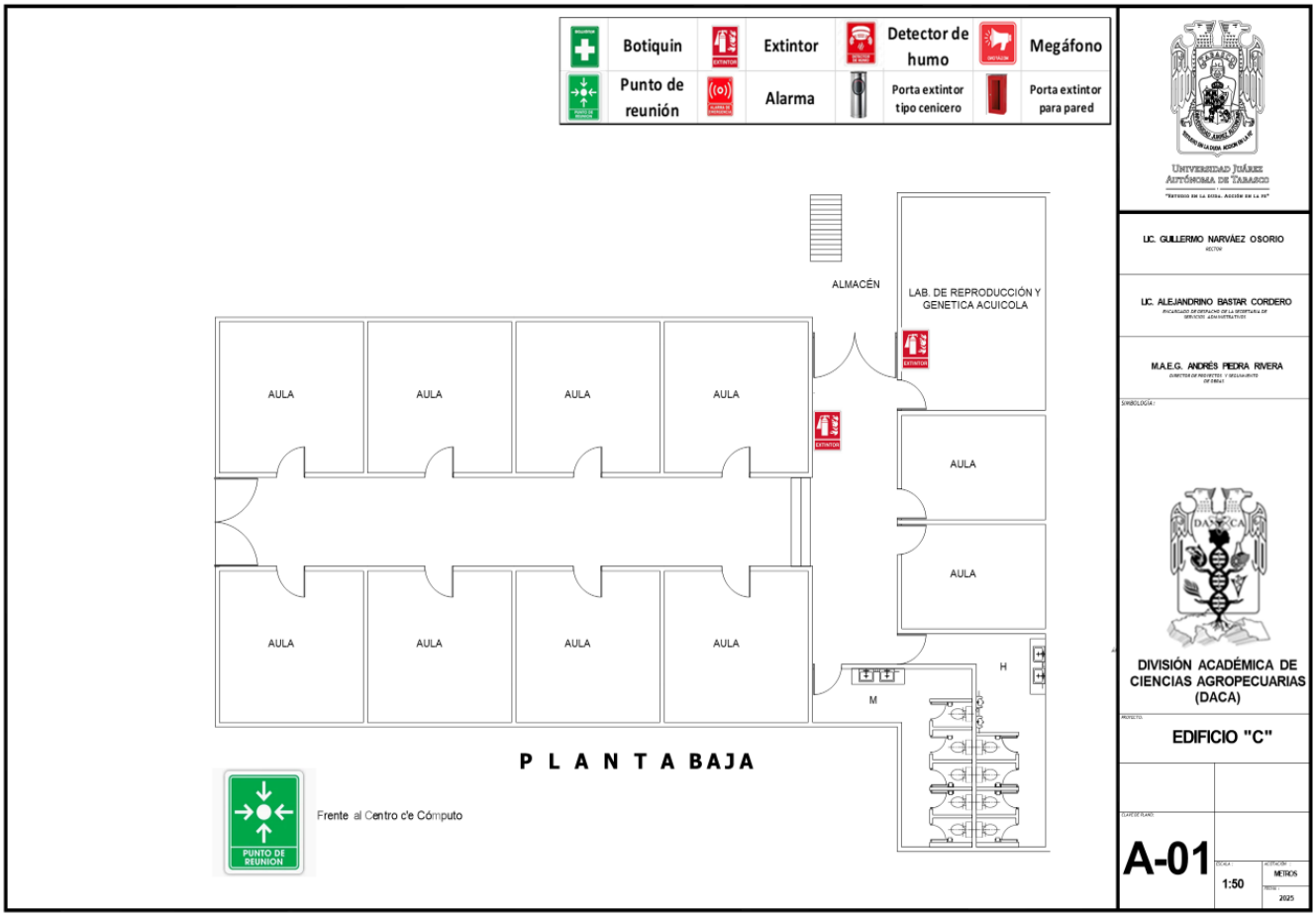
EDIFICIO"A"

A-01

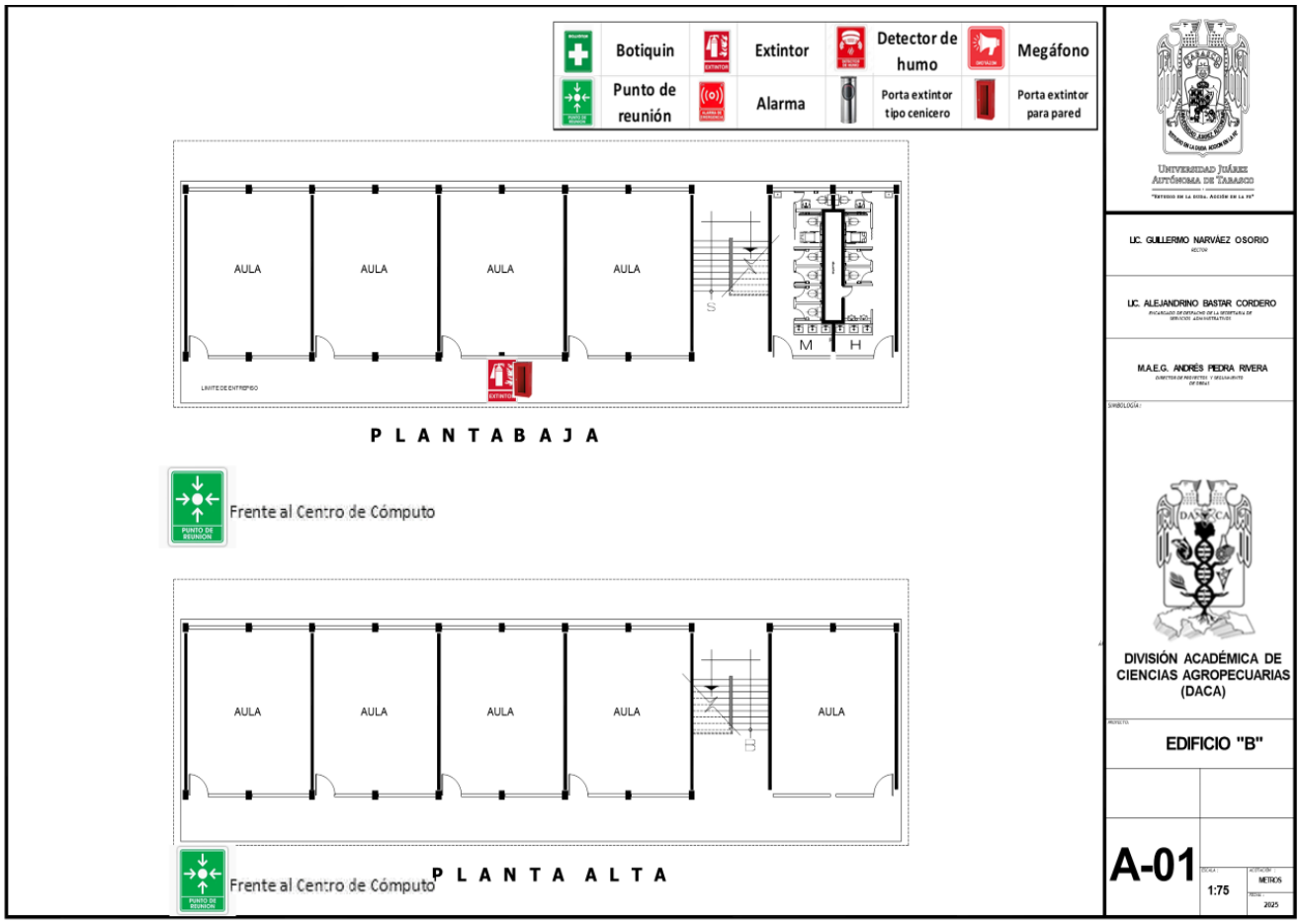
ESCALA: 1:75

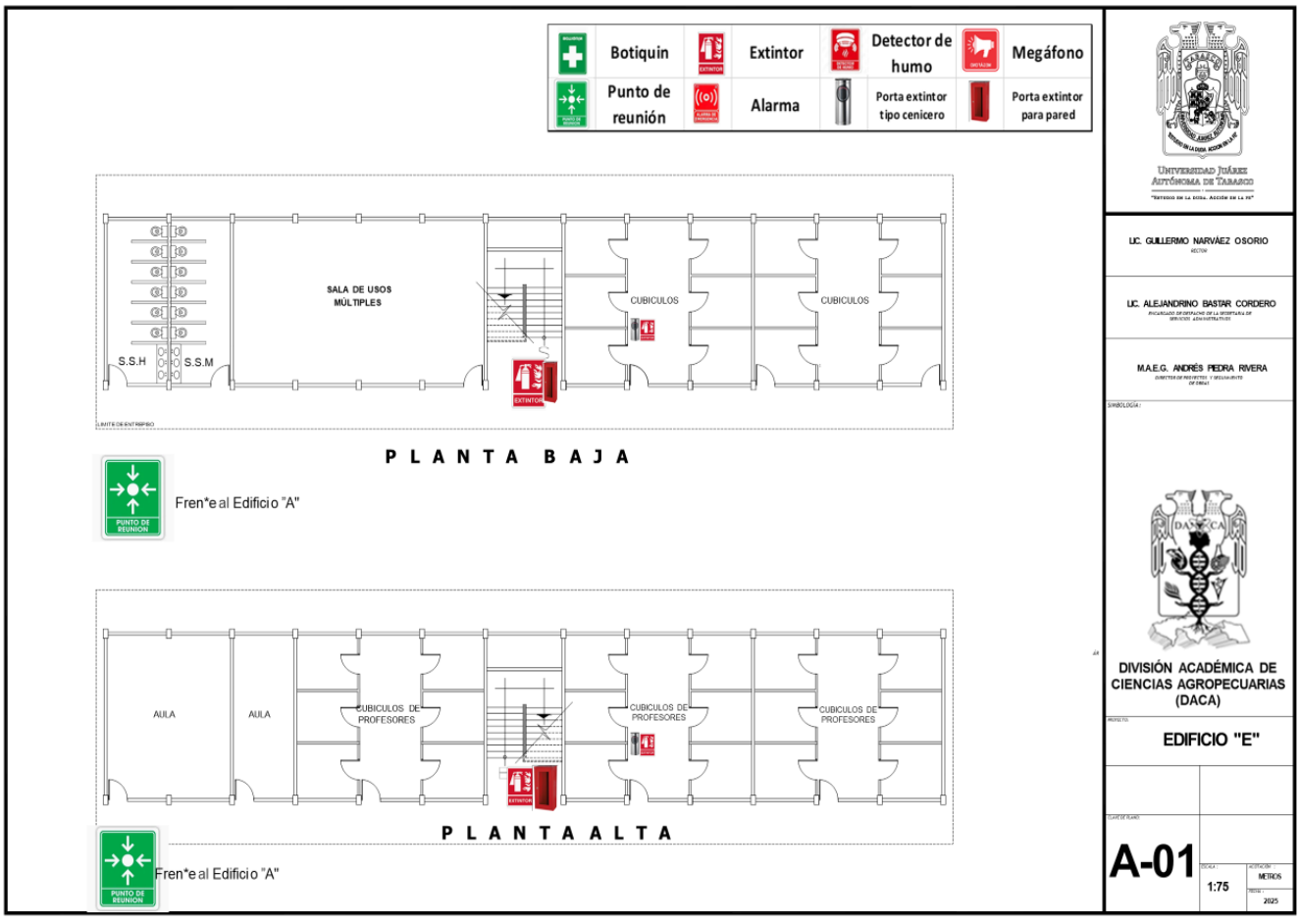
ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025

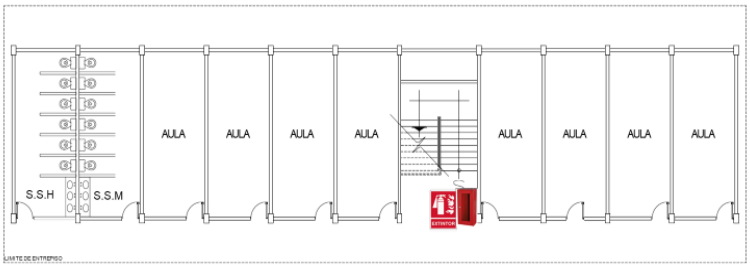

Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
ALMACÉN
LAB. DE REPRODUCCIÓN Y GENETICA ACUICOLA
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
H
M
P L A N T A B A J A
PUNTO DE REUNION
Frente al Centro c'e Cómputo
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estamos en la cosa. Acción en la fe"
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
EDIFICIO "C"
A-01
1:50
METROS
2025


Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
P L A N T A B A J A
Frente a la Dirección
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
P L A N T A A L T A
Frente a la Dirección
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estamos en la cosa. Acción en la fe"
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
EDIFICIO "D"
A-01
1:75
METROS
2025


Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
AULA
AULA
AULA
AULA
S
M
H
LIMITE DE ENTREPISO
PLANTA BAJA
Frente al Centro de Cómputo
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
B
Frente al Centro de Cómputo
PLANTA ALTA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio de la Duda. Acción de la Fe"
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR
LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE OBRAS
SIMBOLOGÍA:
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
EDIFICIO "B"
A-01
1:75
METROS
2025

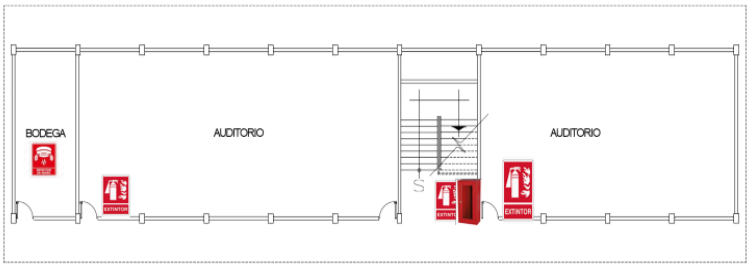

Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
SALA DE USOS MÚLTIPLES
S.S.H
S.S.M
CUBICULOS
CUBICULOS
PLANTA BAJA
Fren*e al Edificio "A"
AULA
AULA
CUBICULOS DE PROFESORES
CUBICULOS DE PROFESORES
CUBICULOS DE PROFESORES
PLANTA ALTA
Fren*e al Edificio "A"
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio de la Duda. Acción de la Fe"
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR
LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE OBRAS
SIMBOLOGÍA:
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
EDIFICIO "E"
A-01
1:75
METROS
2025

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared



P L A N T A B A J A

Frente a la Dirección



P L A N T A A L T A

Frente a la Dirección

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

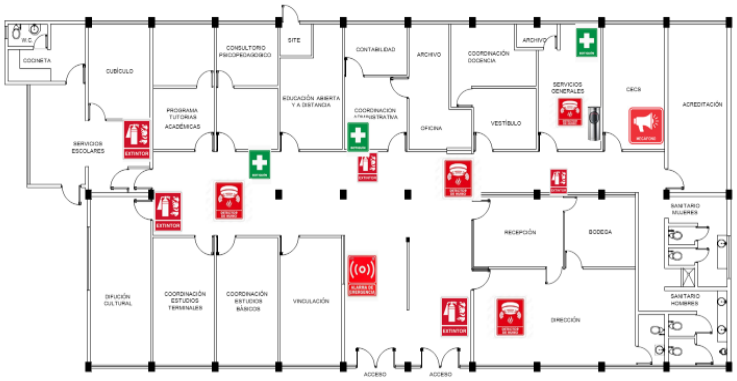
EDIFICIO "F"

A-01

1:75

METROS

2025



P L A N T A B A J A

Frente a la Dirección

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

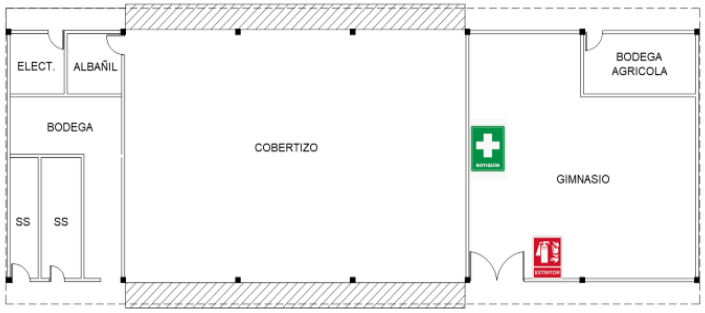
EDIFICIO "G" DIRECCIÓN

A-01

1:75

METROS

2025



PLANTA BAJA

Botiquin	Extintor	Detector de humo	Megáfono
Punto de reunión	Alarma	Porta extintor tipo cenicero	Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

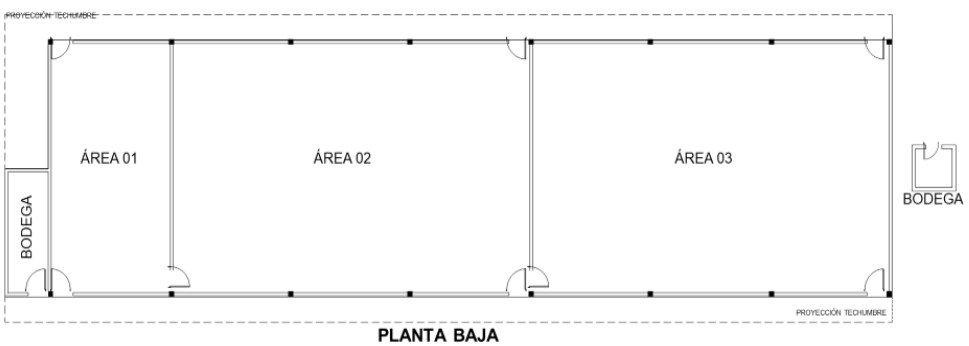
PROYECTO:
EDIFICIO "L"TALLER DE MAQUINARIA (GALERIA 16)

CLAVE DE PLANO: A-01

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



PLANTA BAJA

• Frente al Edificio "A"

Botiquin	Extintor	Detector de humo	Megáfono
Punto de reunión	Alarma	Porta extintor tipo cenicero	Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:
GALERA DE AVES (GALERA 6)

CLAVE DE PLANO: A-01

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



PLANTA BAJA

Subestación eléctrica

Frente al Centro de Computo

Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono	
Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared	

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

CUBICULOS DE PROFESORES

A-01

1:75

METROS

2025



PLANTA BAJA

Frente al Edifi cici "A™

Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono	
Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared	

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

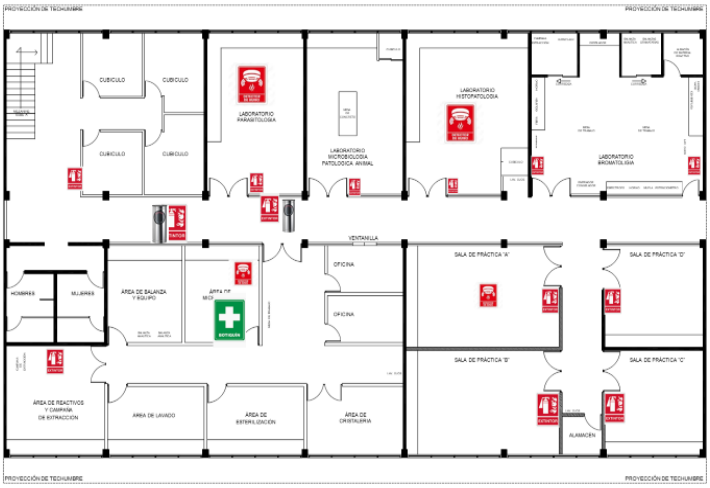
CICA (LABORATORIOS Y CUBÍCULOS DE ESTUDIO)

A-01

1:75

METROS

2025



PLANTA ALTA



Frente al Edificio "A"

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio es la Divisa. Acción es la Fe"

UC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO: EDIFICIO DE LABORATORIOS,TALLERES Y CUBICULOS

PLANO:

CLAVE DE PLANO: A-02

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



PLANTA BAJA



Frente al Edificio "A"

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio es la Divisa. Acción es la Fe"

UC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO: EDIFICIO DE LABORATORIOS, TALLERES Y CUBICULOS

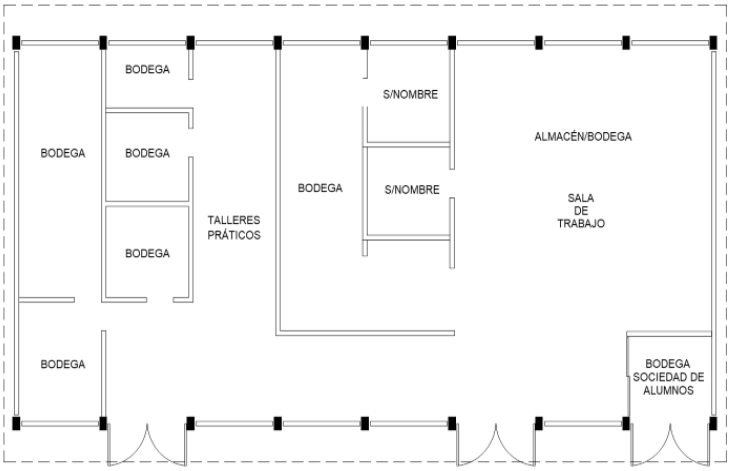
PLANO:

CLAVE DE PLANO: A-01

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



P L A N T A B A J A

Cobertizo

Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono	
Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared	

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Estudio es la idea. Acción es la fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
FACULTAD DE DEFENSA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE DACA

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

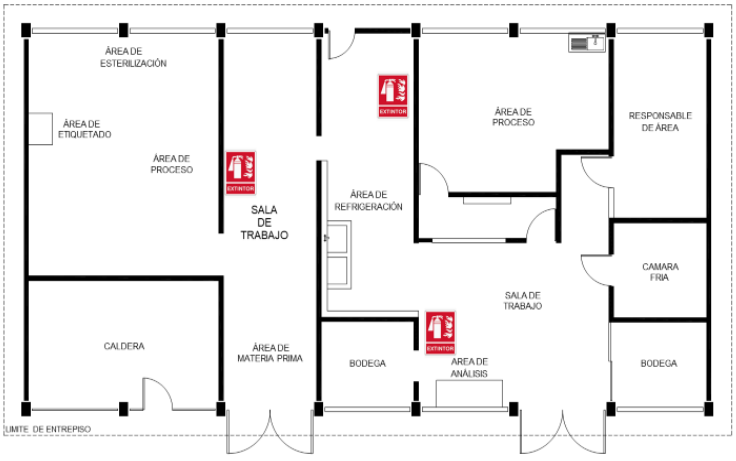
PROYECTO:
TALLER DE CARNICOS (GALERA18)

CLAVE DE PLANO: A-01

ESCALA: 1:50

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



P L A N T A B A J A

Cobertizo

Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono	
Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared	

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Estudio es la idea. Acción es la fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
FACULTAD DE DEFENSA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE DACA

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

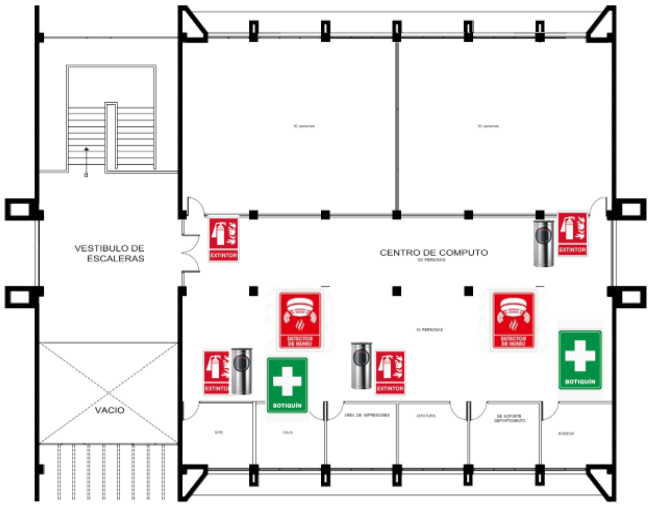
PROYECTO:
ANTIGUO TALLER DE LACTEOS (GALERA19)

CLAVE DE PLANO: A-01

ESCALA: 1:50

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



PLANTA BAJA



Fren*e al Centro se Covprito

Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono	
Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared	

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio no La Duda, Acción en La Fe"

UC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGIA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

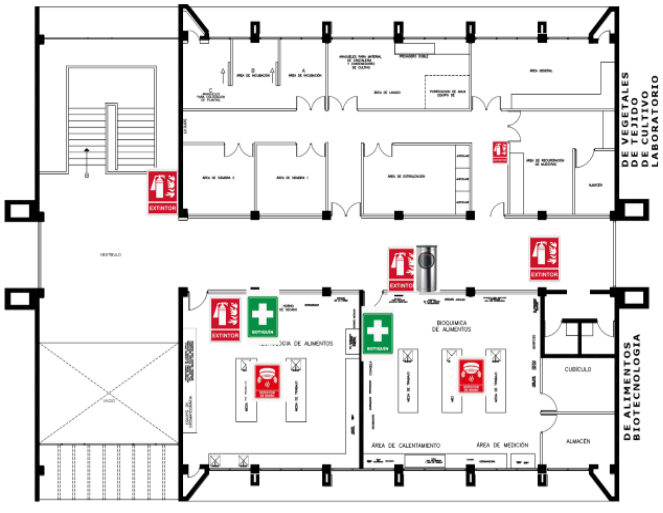
PROYECTO:
EDIFICIO MULTIFUNCIONAL (CENTRO DE COMPUTO)

CLAVE DE PLANO: A-01

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



PLANTA ALTA



Fren*e al Ce tro se Covprito

Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono	
Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared	

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio no La Duda, Acción en La Fe"

UC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

UC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGIA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

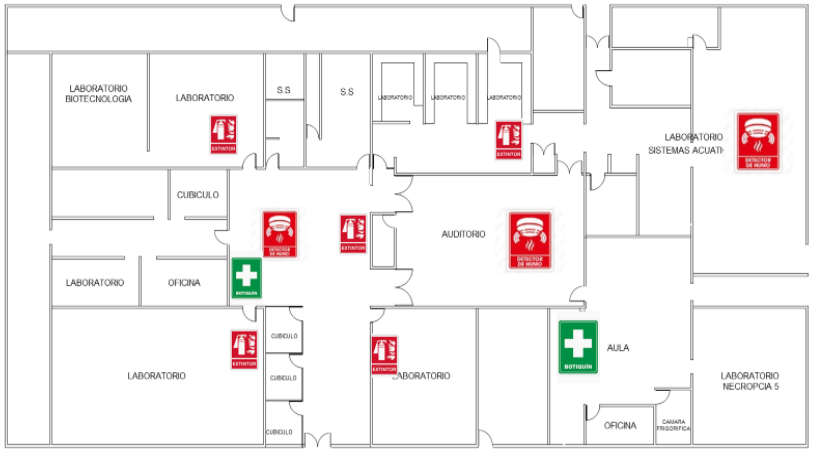
PROYECTO:
EDIFICIO MULTIFUNCIONAL

CLAVE DE PLANO: A-02

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



P L A N T A B A J A



Frente al Centro de Comsutci

Botiquin	Extintor	Detector de humo	Megáfono
Punto de reunión	Alarma	Porta extintor tipo cenicero	Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO: LABORATORO MULTIDIS-CIPLINARIO (ACUACULTURA)

PLANTA ARQUITECTÓNICA

ARQ-01

1:100

METROS

2025



P L A N T A B A J A



Frente al Centro de Computo

Botiquin	Extintor	Detector de humo	Megáfono
Punto de reunión	Alarma	Porta extintor tipo cenicero	Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

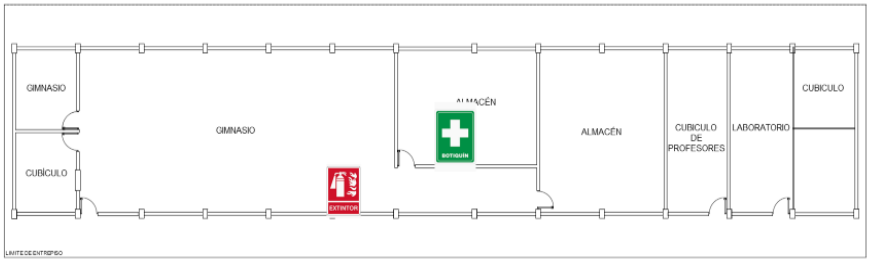
PROYECTO: BIBLIOTECA

A-01

1:75

METROS

2025



P L A N T A B A J A

Frente a la Dirección

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio de la Duda. Acción de la Fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
PICARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO: GIMNASIO

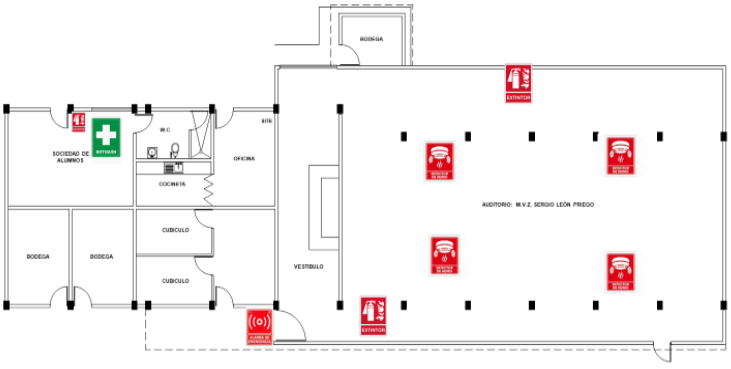
CLAVE DE PLANO: A-01

PROYECTO: DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



P L A N T A B A J A

Cobertizo

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio de la Duda. Acción de la Fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
PICARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

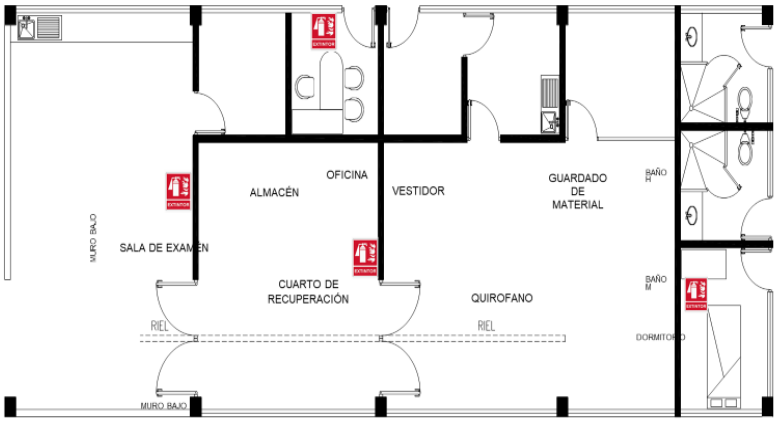
PROYECTO: AUDITORIO, M.V.Z. SERGIO LEON PRIEGO SOCIEDAD DE ALUMNOS Y CUBICULOS

CLAVE DE PLANO: A-01

ESCALA: 1:75

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



P L A N T A B A J A

Cobertizo

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

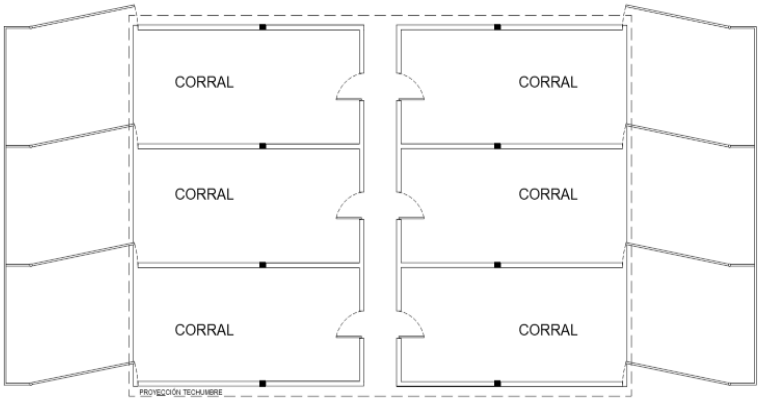
CLINICA DE GRANDES ESPECIES (GALERA 21)

A-01

1:50

METROS

2025



P L A N T A B A J A

Cobertizo

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

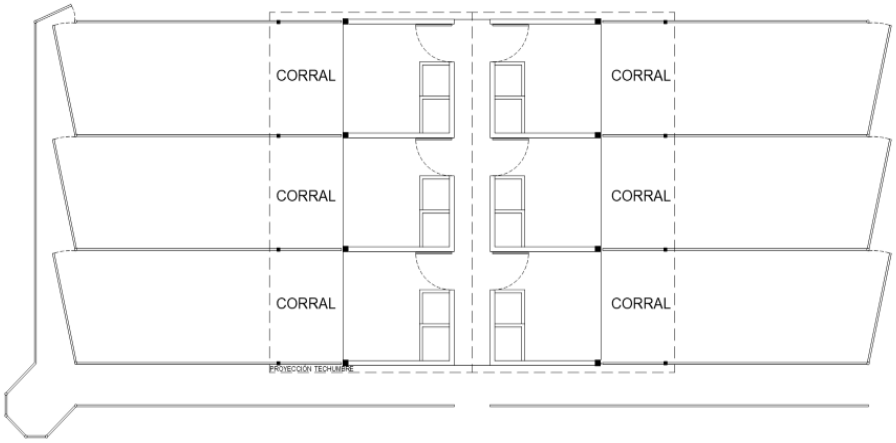
GRANDES ESPECIES (GALERA 20)

A-01

1:50

METROS

2025



PLANTA BAJA

Cobertizo

Botiquin	Extintor	Detector de humo	Megáfono
Punto de reunión	Alarma	Porta extintor tipo cenicero	Porta extintor para pared

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Estudio de la duda. Acción de la fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE OBRAS

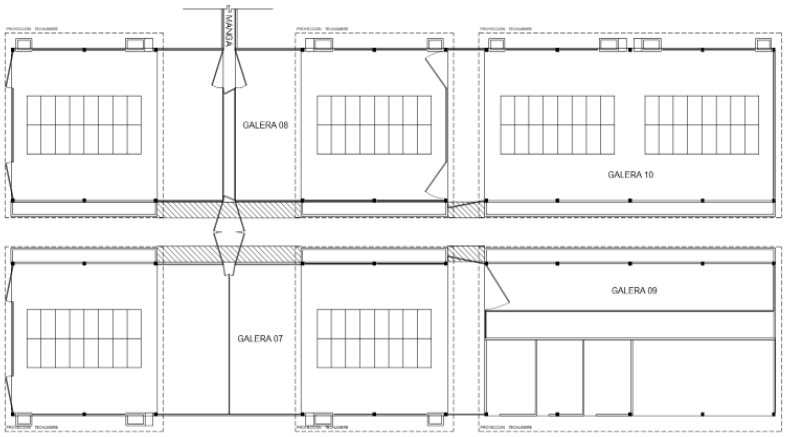
SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:
OVINOS (GALERA 17)

CLAVE DE PLANO:
A-01

ESCALA: 1:50
ACOTACIÓN: METROS
FECHA: 2025



PLANTA BAJA

Frente al Edificio "A"

Botiquin	Extintor	Detector de humo	Megáfono
Punto de reunión	Alarma	Porta extintor tipo cenicero	Porta extintor para pared

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
"Estudio de la duda. Acción de la fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE OBRAS

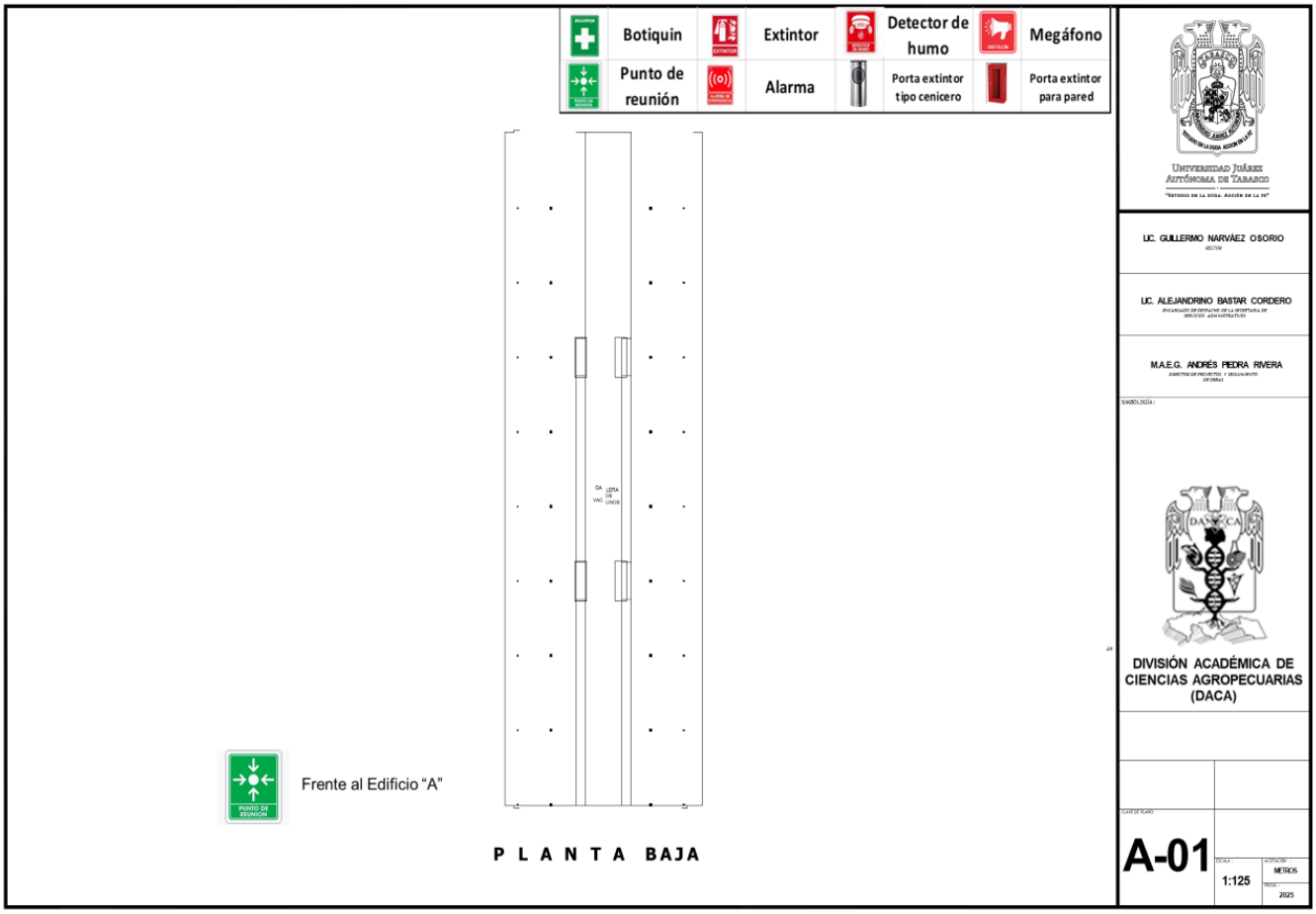
SIMBOLOGÍA:

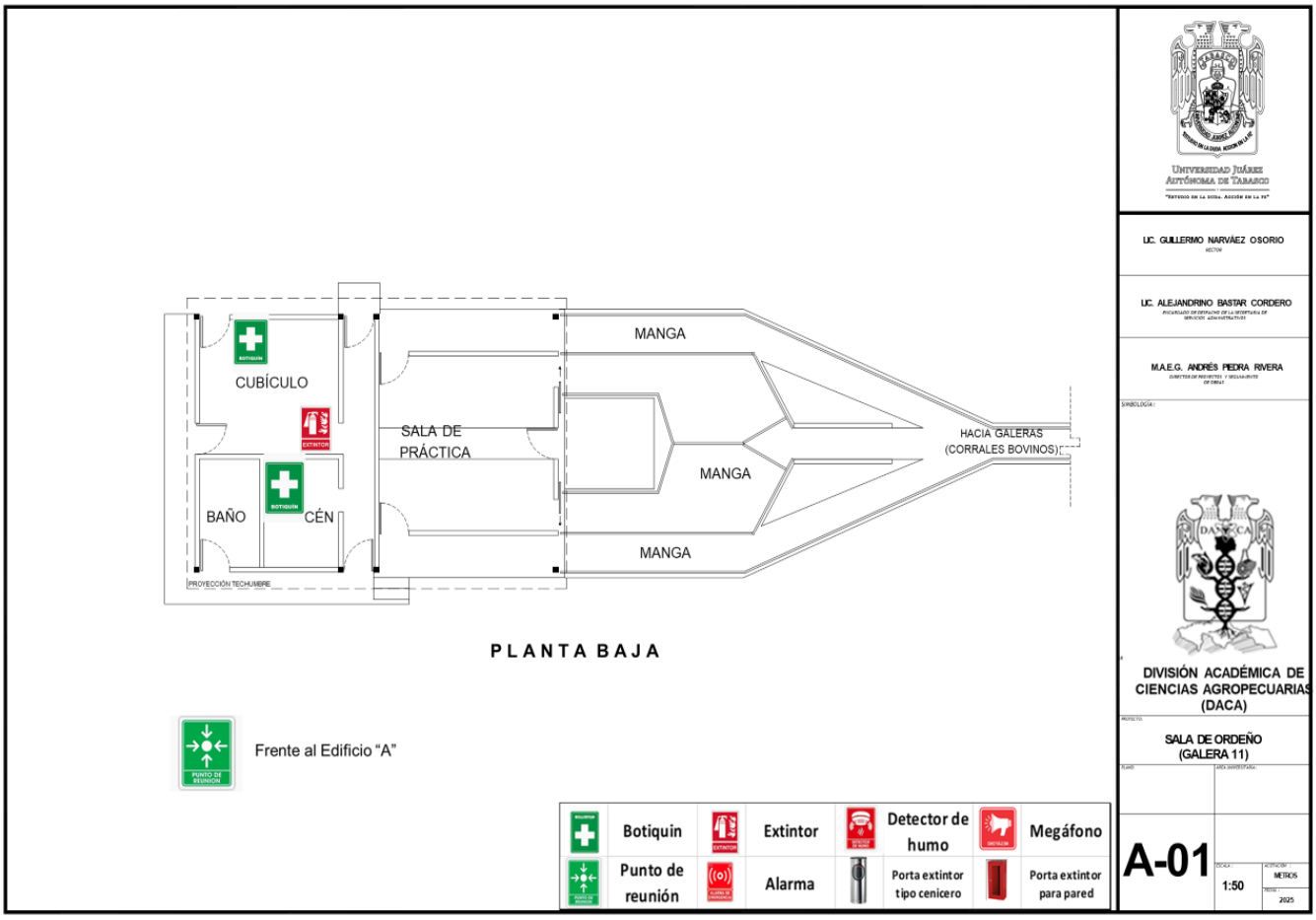
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:
CORRALES DE GANADO BOVINO (GALERA 7,8,9,10)

CLAVE DE PLANO:
A-01

ESCALA: 1:125
ACOTACIÓN: METROS
FECHA: 2025


Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
Frente al Edificio "A"
PLANTA BAJA
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
A-01
1:125
METROS
2025


CUBÍCULO
SALA DE PRÁCTICA
MANGA
MANGA
MANGA
HACIA GALERAS (CORRALES BOVINOS)
BAÑO
CÉN
PROYECCIÓN TECHUMBRE
PLANTA BAJA
Frente al Edificio "A"
Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
SALA DE ORDEÑO (GALERA 11)
A-01
1:50
METROS
2025



PLANTA BAJA

Cobertizo

Botiquin	Extintor	Detector de humo	Megáfono
Punto de reunión	Alarma	Porta extintor tipo cenicero	Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

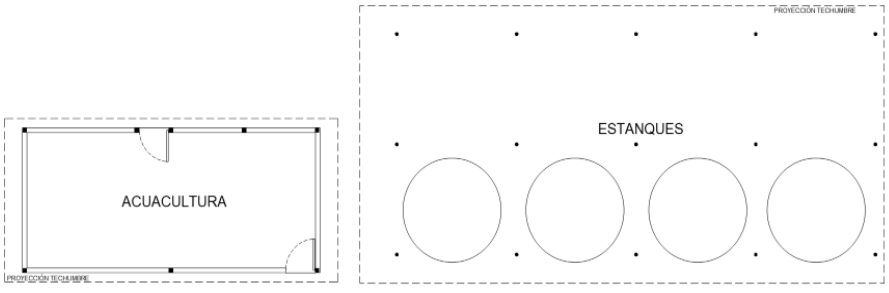
SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:
GRANJA PORCINA (GALERA 13-14)

CLAVE DE PLANO:
A-01

ESCALA: 1:100
ACOTACIÓN: METROS
FECHA: 2025



PLANTA BAJA

Frente al Edificio "A"

Botiquin	Extintor	Detector de humo	Megáfono
Punto de reunión	Alarma	Porta extintor tipo cenicero	Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"Estudio en la duda. Acción en la fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

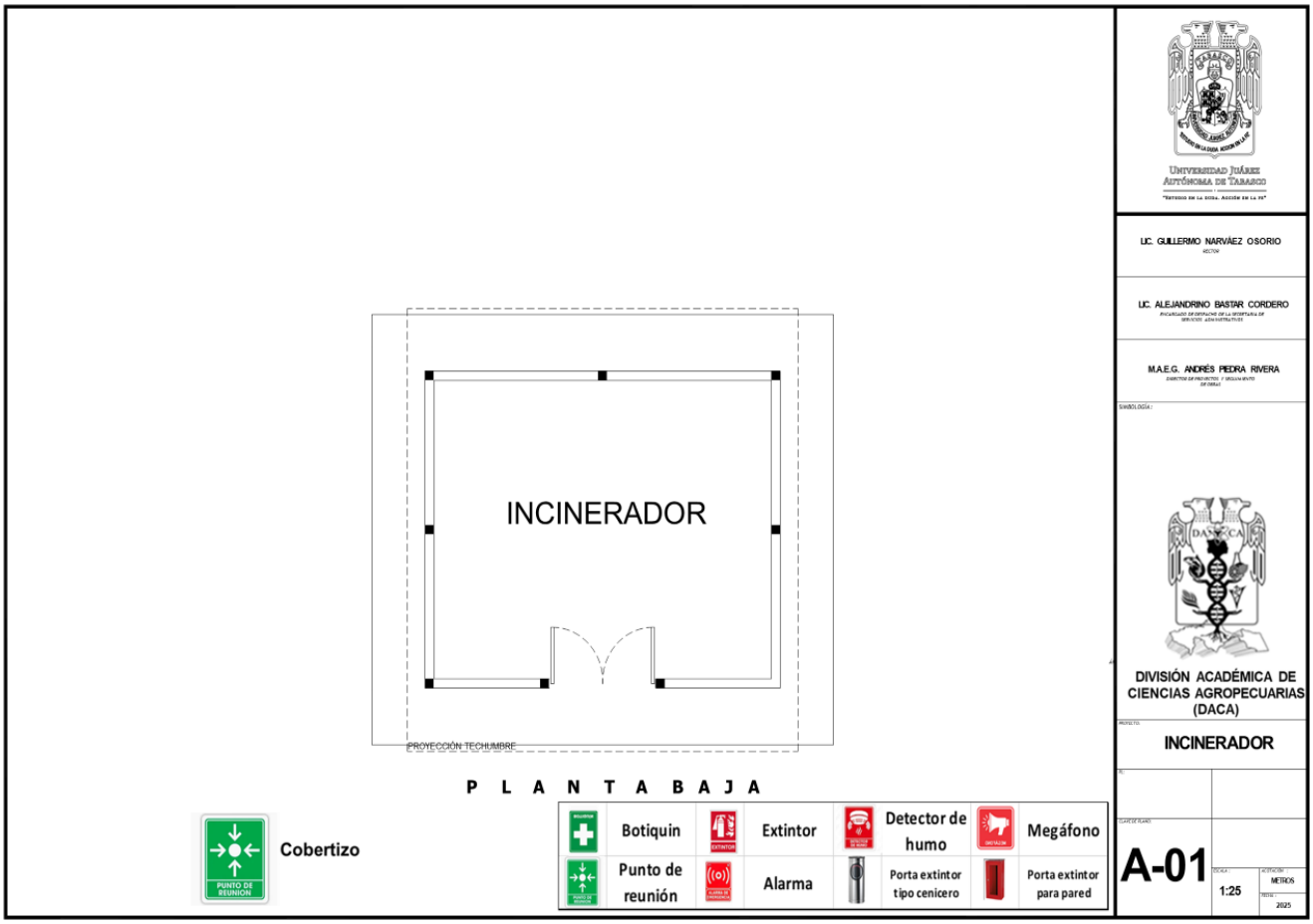
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

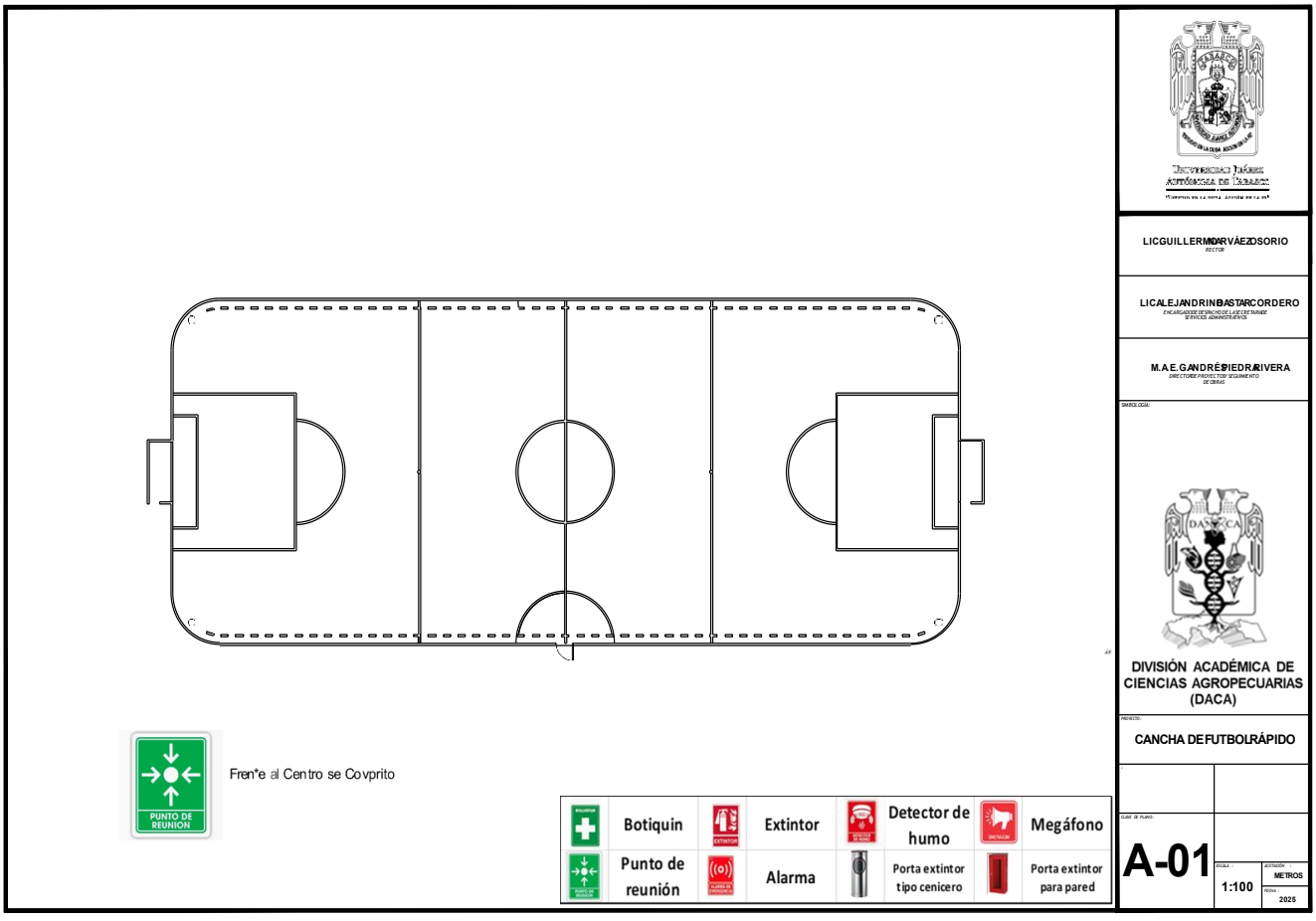
PROYECTO:
ACUACULTURA (GALERA 02)

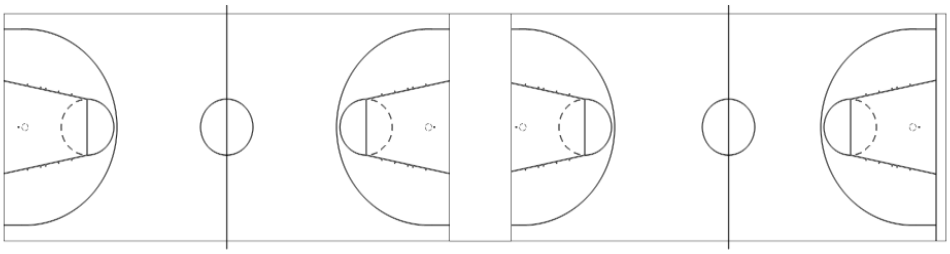
PLANO: ARQUITECTÓNICO
ÁREA UNIVERSITARIA: DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CLAVE DE PLANO:
A-01

PROYECTO: DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS
ESCALA: 1:50
ACOTACIÓN: METROS
FECHA: 2025


INCINERADOR
PROYECCIÓN TECHUMBRE
P L A N T A B A J A
Cobertizo
Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
SIMBOLOGÍA:
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
INCINERADOR
A-01
1:25
METROS
2025


Frente al Centro se Covprito
Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
LIC GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
LIC ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G ANDRÉS PIEDRA RIVERA
SIMBOLOGÍA:
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO
A-01
1:100
METROS
2025





Fren*e al Centro se Covprito

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO ES LA IDEA. ACCIÓN ES LA PE"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA :

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

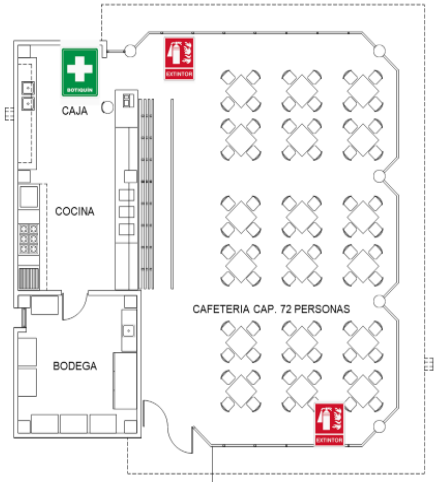
PROYECTO:
CANCHA DE USOS MULTIPLES

CLAVE DE PLANO:
A-01

ESCALA :
1:100

ACOTACIÓN :
METROS

FECHA :
2025



P L A N T A B A J A



Frente al Centro de Computo

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO ES LA IDEA. ACCIÓN ES LA PE"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA :

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:
CAFETERIA

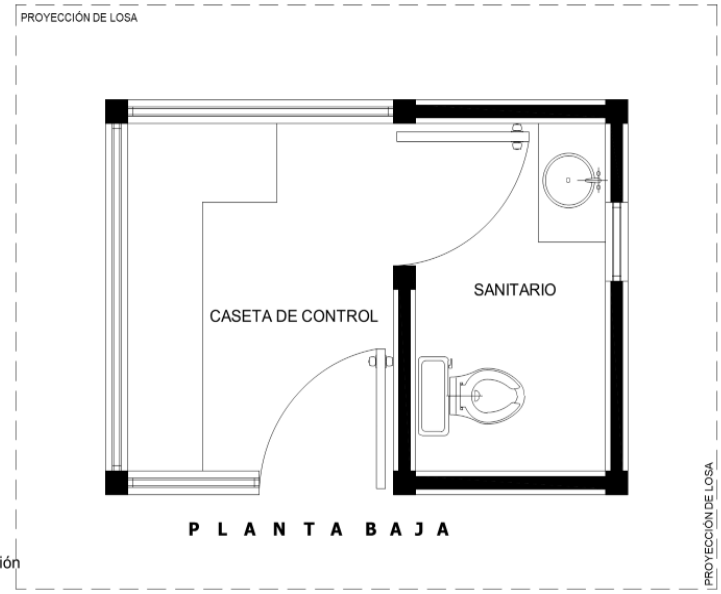
CLAVE DE PLANO:
A-01

ESCALA :
1:50

ACOTACIÓN :
METROS

FECHA :
2025

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared



P L A N T A B A J A

PUNTO DE REUNION

Frente a la Dirección

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
PROCURADOR DE DEFENSA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

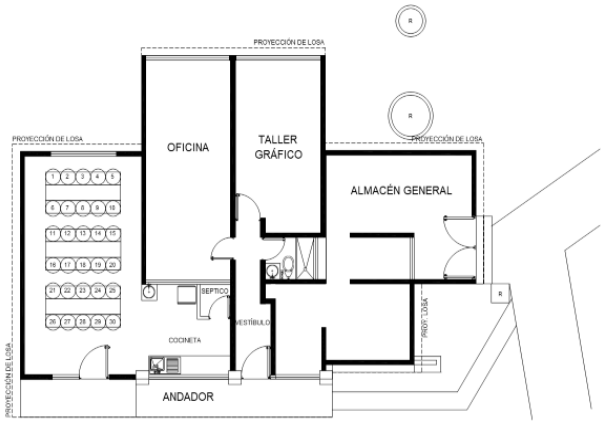
SIMBOLOGÍA :

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:
CASETA DE CONTROL DE ACCESO

CLAVE DE PLANO:
A-01

ESCALA : 1:10
ACOTACIÓN : METROS
FECHA : 2025



P L A N T A B A J A

PUNTO DE REUNION

Cobertizo

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
PROCURADOR DE DEFENSA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

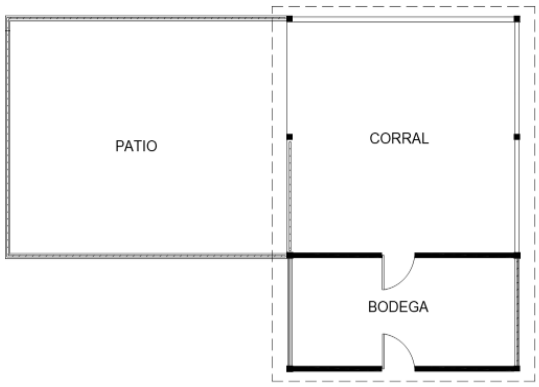
SIMBOLOGÍA :

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:
COMEDOR STAIJJAT

CLAVE DE PLANO:
A-01

ESCALA : 1:50
ACOTACIÓN : METROS
FECHA : 2025



PLANTA BAJA

Frente al Centro de Computo

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Tiempo de la Vida. Acción de la Fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

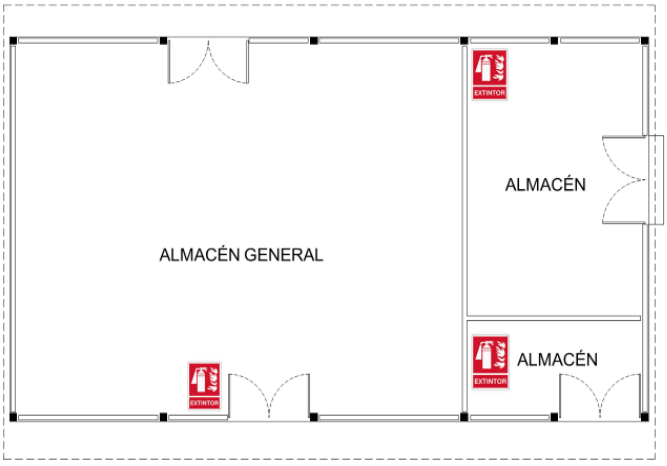
PROYECTO:
BODEGA DE AGRONOMÍA (GALERA 03)

CLAVE DE PLANO: A-01

ESCALA: 1:50

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025



PLANTA BAJA

Cobertizo

	Botiquin		Extintor		Detector de humo		Megáfono
	Punto de reunión		Alarma		Porta extintor tipo cenicero		Porta extintor para pared

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"Tiempo de la Vida. Acción de la Fe"

LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
RECTOR

LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIRECTOR DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

SIMBOLOGÍA:

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)

PROYECTO:
ALMACEN GENERAL Y MANTENIMIENTO (GALERA15)

PLANO:

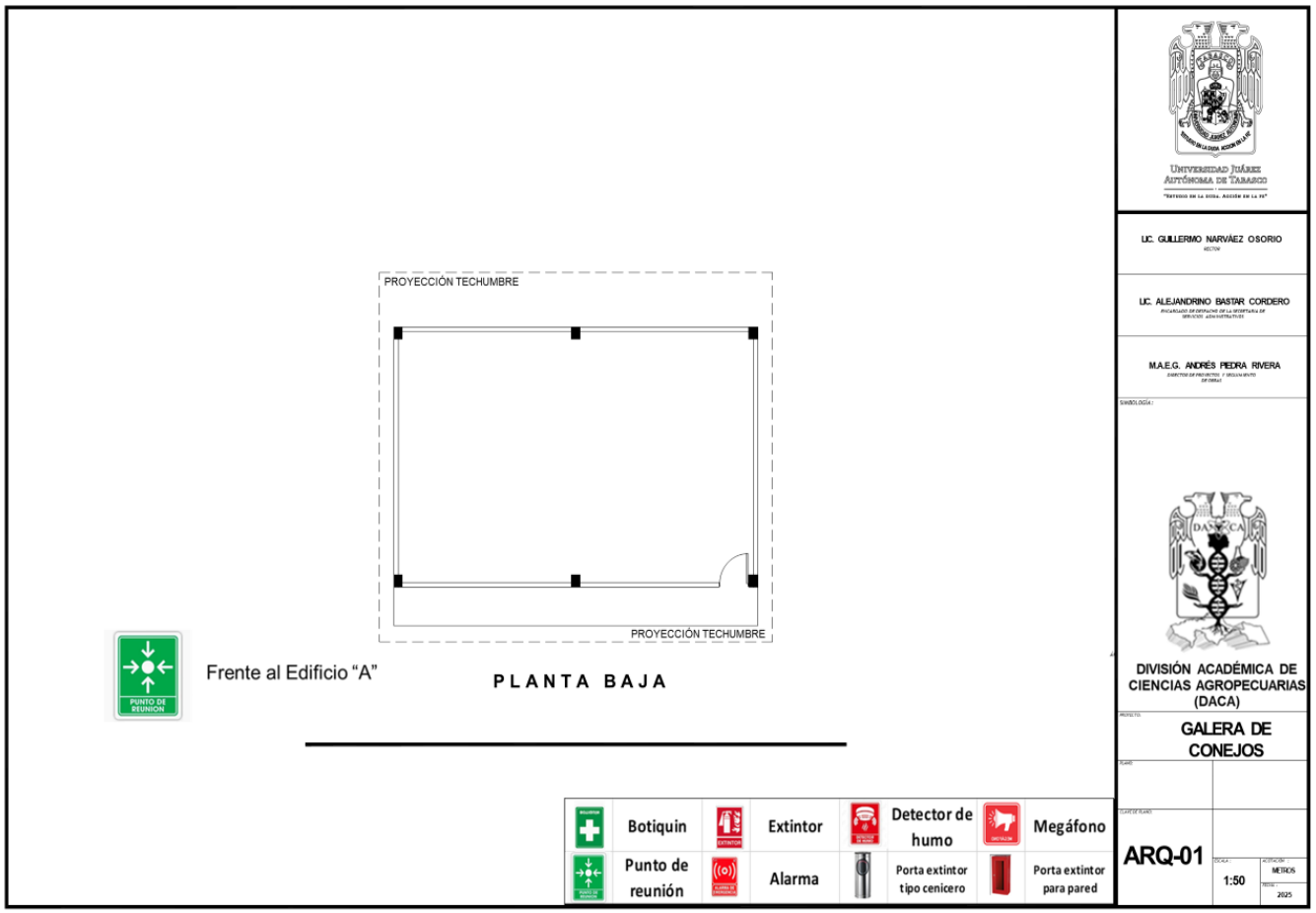
CLAVE DE PLANO: A-01

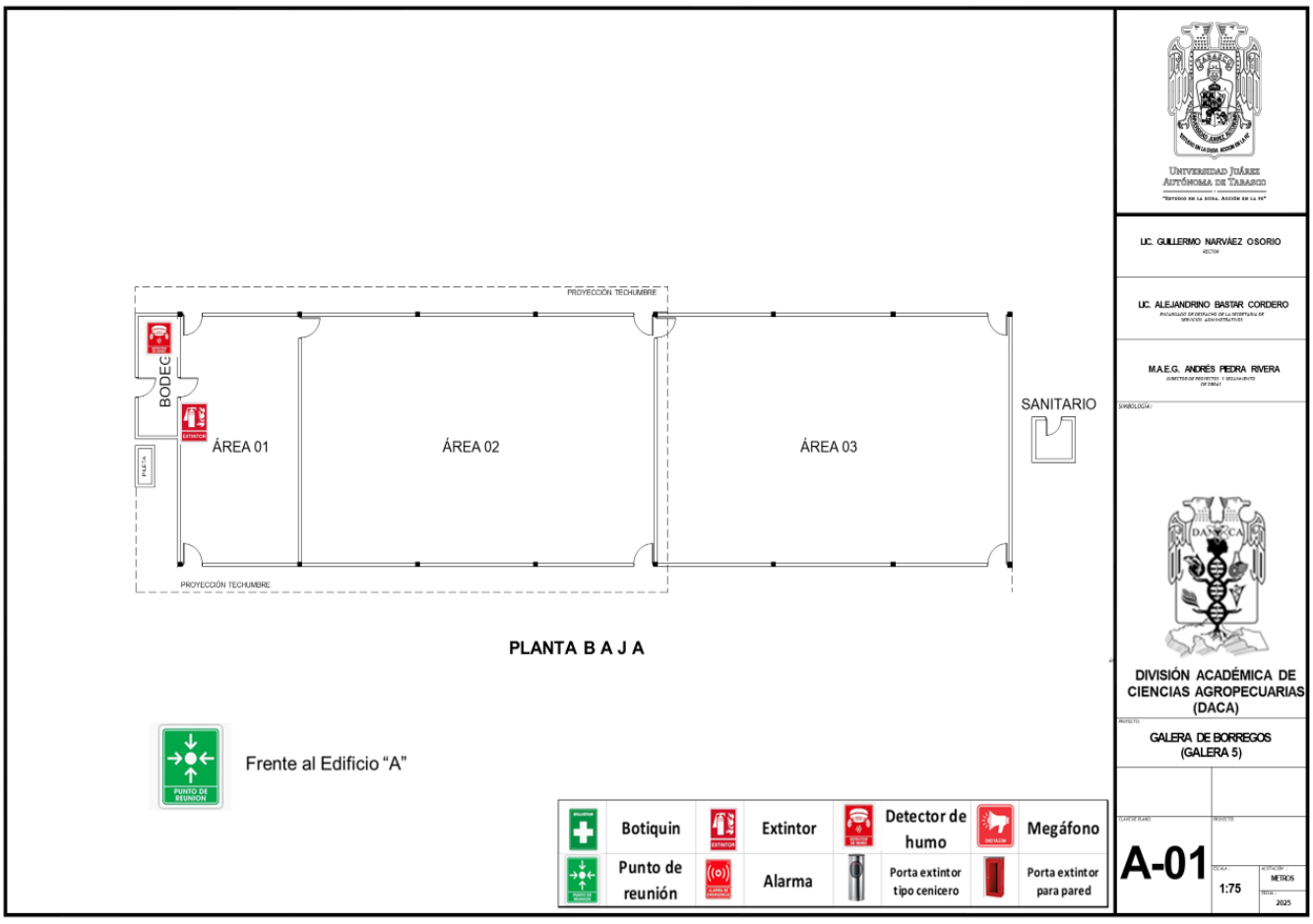
DE PROYECTOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

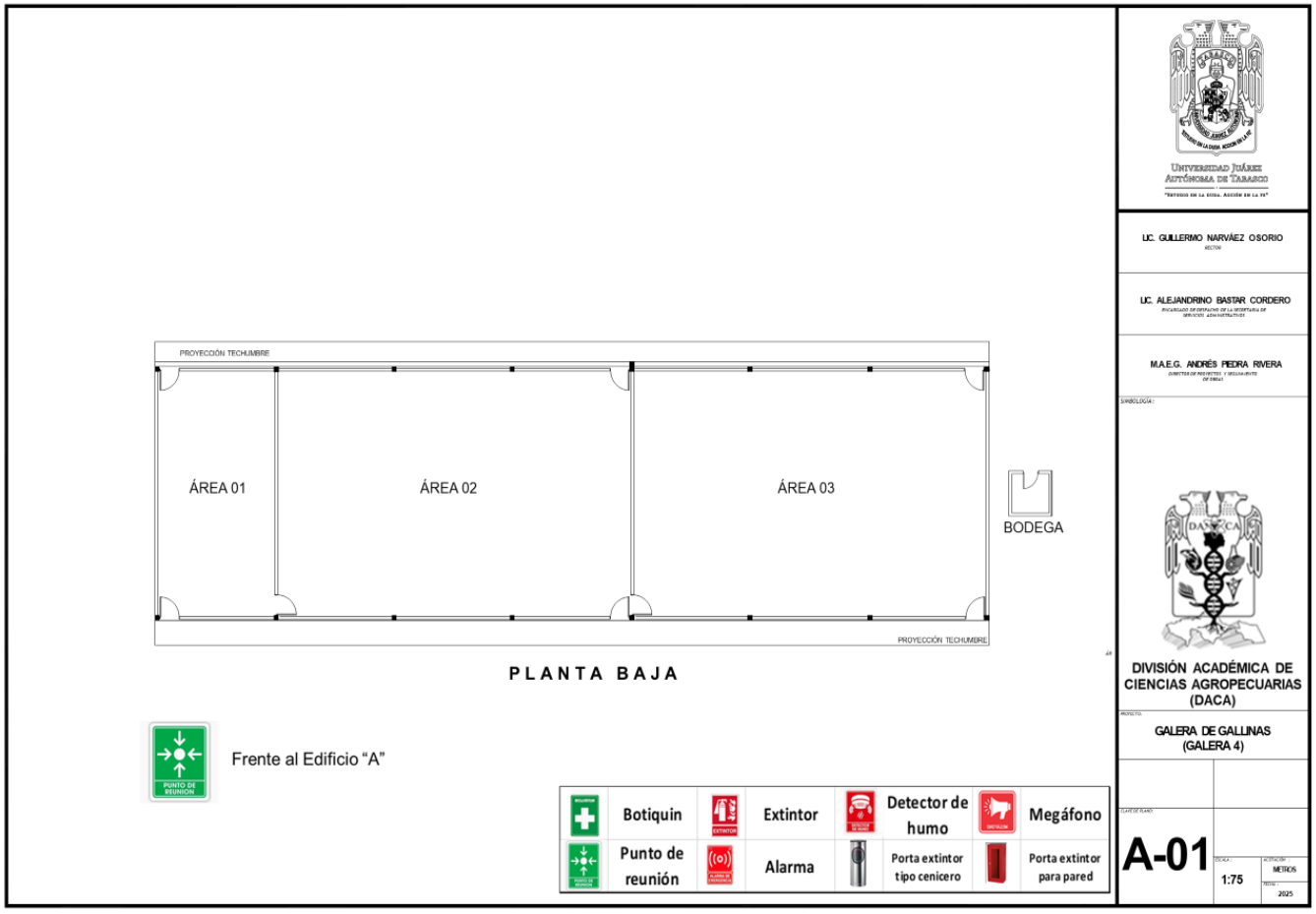
ESCALA: 1:50

ACOTACIÓN: METROS

FECHA: 2025


PROYECCIÓN TECHUMBRE
PROYECCIÓN TECHUMBRE
Frente al Edificio "A"
PLANTA BAJA
Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
GALERA DE CONEJOS
ARQ-01
1:50
METROS
2025


PROYECCIÓN TECHUMBRE
BODEGA
ÁREA 01
ÁREA 02
ÁREA 03
SANITARIO
PROYECCIÓN TECHUMBRE
PLANTA B A J A
Frente al Edificio "A"
Botiquin
Extintor
Detector de humo
Megáfono
Punto de reunión
Alarma
Porta extintor tipo cenicero
Porta extintor para pared
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
LIC. GUILLERMO NARVÁEZ OSORIO
LIC. ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
M.A.E.G. ANDRÉS PIEDRA RIVERA
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
GALERA DE BORREGOS (GALERA 5)
A-01
1:75
METROS
2025



9. CAPACITACIÓN

Cada ciclo escolar la Coordinación de Protección Civil Universitaria elabora un programa de capacitación, de carácter teórico-práctico, inductivo y formativo dirigido a los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil y al personal en general de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, de esta manera asegurar la continua formación teórica y práctica del personal, estableciendo sistemas o formas de comprobación de que dichos conocimientos han sido adquiridos.

Se han impartido cursos de capacitación sobre:

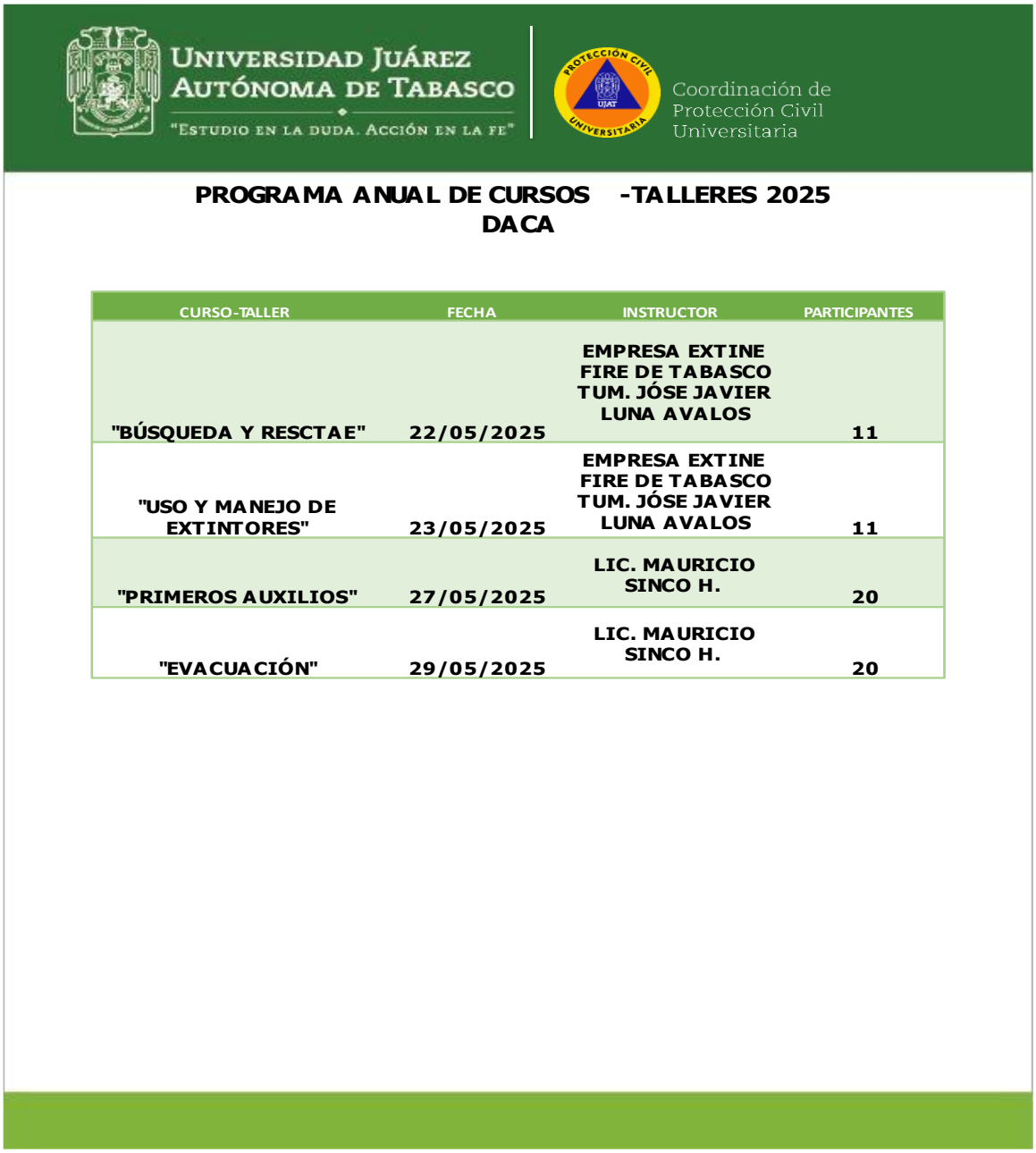
- Inducción a la Protección Civil
- Generalidades de Primeros Auxilios: Hemorragias, Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
- Técnicas Básicas de Primeros Auxilios
- Prevención y Combate de Incendios
- Básico de Seguridad
- Principios de la Comunicación en las Emergencias
- Uso y Manejo de Extintores
- Evacuación

La capacitación que se programó realizar para los integrantes de la UIPC de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, es proporcionada por instructores autorizados. A continuación, se presenta el programa del ciclo escolar 2025.

9.1. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN

Se presenta cronograma de la programación de las actividades que se calendarizaron para realizar por protección civil universitaria.

Programa de Capacitación de la UIPC 2025



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"
Coordinación de Protección Civil Universitaria

PROGRAMA ANUAL DE CURSOS -TALLERES 2025 DACA

CURSO-TALLER	FECHA	INSTRUCTOR	PARTICIPANTES
"BÚSQUEDA Y RESCTAE"	22/05/2025	EMPRESA EXTINE FIRE DE TABASCO TUM. JÓSE JAVIER LUNA AVALOS	11
"USO Y MANEJO DE EXTINTORES"	23/05/2025	EMPRESA EXTINE FIRE DE TABASCO TUM. JÓSE JAVIER LUNA AVALOS	11
"PRIMEROS AUXILIOS"	27/05/2025	LIC. MAURICIO SINCO H.	20
"EVACUACIÓN"	29/05/2025	LIC. MAURICIO SINCO H.	20

Fuente: Elaboración propia

9.2. EVIDENCIAS DE CAPACITACIÓN

Evidencias Fotográficas de los cursos y talleres 2025

29-05-2025 CURSO-TALLER: "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EVACUACIÓN"





27-05-2025 CURSO-TALLER: "PRIMEROS AUXILIOS"





23-05-2025 CURSO-TALLER: "USO Y MANEJO DE EXTINTORES"





22-05-2024 CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"







10. Difusión y Concientización

La difusión de materiales y acciones de concientización en materia de protección civil de la Unidad Interna de Protección Civil las realiza en participación con la Coordinación de Protección Civil Universitaria.

El objetivo es incidir en la comunidad universitaria creando conciencia y promoviendo la adopción de una cultura de autoprotección de protección civil y de prevención del riesgo ante los peligros tanto externos, internos y circundantes identificados en la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.

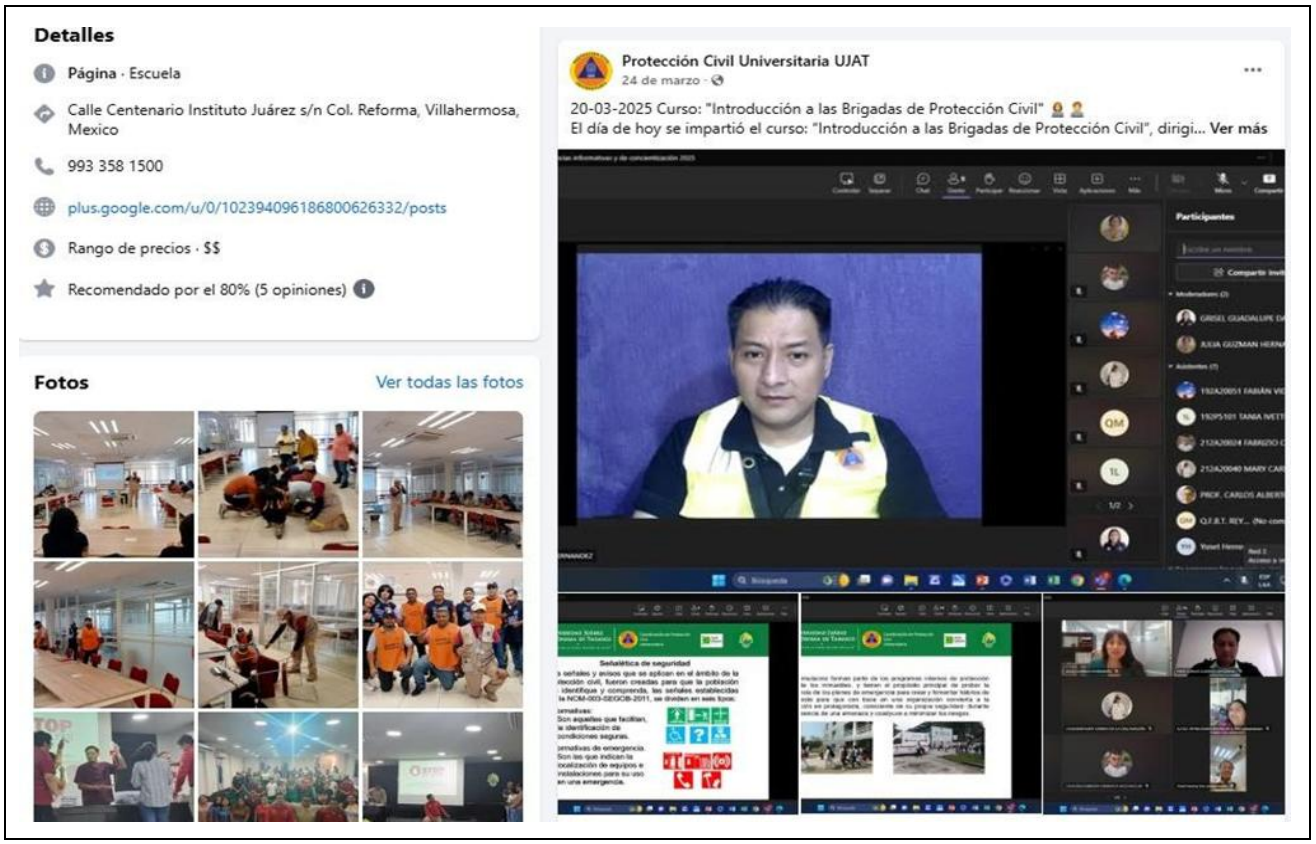
Las acciones que se realizan son una permanente distribución de diversos materiales como llaveros ,lapiceros, tazas, etc; con datos de contacto sobre las diversas instituciones que atienden la emergencia; videos de las actividades realizadas en la división; carteles y folletos con temas relacionados; realización de conferencias de introducción al tema de protección civil los cuales plantean acciones de actuación a realizar antes, durante y después de la ocurrencia de situaciones de emergencia, así como otros temas relacionados. Así también se realiza la difusión mediante redes sociales y la página que la Coordinación de Protección Civil Universitaria mantiene en el dominio de la UJAT.

A continuación, se anexan algunas fotografías de acciones de difusión y material didáctico, diseñado a manera de folleto (carteles).

Evidencias fotográficas de Materiales de Difusión



Materiales de Difusión en la Semana Nacional de Protección Civil 2025



Difusión de Actividades Mediante el Uso de Redes Sociales.

10.1. INFORMACIÓN A EMPLEADOS

En el marco de esta función se ha fortalecido la prevención y promoción de una cultura entre el personal que labora en la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, una cultura de protección civil a través de la elaboración y distribución de diversos materiales impresos, digitales e información virtual en línea como cursos-talleres y capacitación, conteniendo pautas de actuación para prevenir, auxiliar y recuperar la ocurrencia de una calamidad.

De acuerdo al calendario de difusión y concientización para los empleados se llevará a cabo una difusión de las medidas preventivas de protección civil, con el fin de que se encuentren preparados ante el impacto de cualquier fenómeno que ponga en riesgo su integridad y al inmueble.

Por los expuesto se considera la entrega de información a cada empleado considerando los siguientes puntos:

- Precauciones para evitar condiciones que originen eventos de riesgo
- Como informar cuando detecten una emergencia
- Tipos de alarma que existen en la división
- Indicaciones de los que debe hacer o no hacer en caso de una emergencia.

10.2. INFORMACIÓN PARA LOS VISITANTES

Se cuenta con recomendaciones ilustrativas relacionados a las medidas de seguridad sanitaria, así como asesoría para el cumplimiento de medidas para la salud a personal externo o visitantes y a toda la comunidad de División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.

10.3. CRONOGRAMA DE DIFUSION

Esta función pretende crear conciencia y promover, entre el personal que labora en el inmueble, una cultura de protección civil, a través de la permanente distribución de diversos materiales, carteles y trípticos.

En la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, se difunde permanentemente la cultura de protección civil al personal con el objeto de salvaguardar la integridad física y psicológica, así mismo los bienes y entornos de la misma mediante los programas de capacitación interna.

Se sensibilizará al personal y a los brigadistas, sobre el comportamiento adecuado antes, durante y después de una situación de emergencia.

Difusión de actividades de Protección Civil

Evento/actividad	Fecha
Curso Taller "Evacuación"	29 de Mayo de 2025
Curso Taller "Primeros Auxilios"	27 de Mayo de 2025
Curso Taller "Uso y Manejo de Extintores"	23 de Mayo de 2025
Curso Taller "Búsqueda y Rescate"	22 de Mayo de 2025
Semana Nacional de Protección Civil 2025	29 de Abril de 2025

11. EJERCICIOS Y SIMULACROS

SIMULACRO (**LGPC, Artículo 2 Fracción LII**): **Representación** mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas con **el fin de observar**, **probar y corregir una respuesta eficaz** ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un **escenario** en terreno específico, diseñado a partir de la **identificación y análisis de riesgos y la vulnerabilidad** de los sistemas afectables;

Llevar a cabo tres simulacros anuales como mínimo realizando la planeación y variación de las hipótesis en diferentes escenarios.

Deberán notificar al Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, con previa anticipación sobre la realización del simulacro detallando la hipótesis, fecha y hora del evento; para que el personal designado por este instituto participe en la evaluación de simulacro.

Clasificación de los simulacros

Otro aspecto importante es determinar el tipo de simulacro a realizarse, ya que estos se clasifican:

- Por función: De gabinete y de campo
- Por su programación: Con previo aviso, sin aviso
- Por su alcance o cobertura: Parciales, totales.

La División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, deberá llevar a cabo los simulacros anuales, uno de gabinete y otro de campo.

La programación de los simulacros se encuentra descrita en el calendario de actividades de la Unidad Interna de Protección Civil de la división.

Las acciones realizadas en estos simulacros deberán contar con la presencia de personal interno y externo, cuya función será la de observar, evaluar y proponer medidas de control, a fin de corregir las desviaciones que se puedan presentar y así disponer de la mejor capacitación, en caso de presentarse un evento real.

Evento	Fecha	Participantes
"Simulacro de Gabinete"	Fecha: **11/04/2025** Horario: **9:00 a 10:00 horas**	48
"Simulacro de Campo Interno"	Fecha: **29/04/2025** Horario: **12:00 a 12:30 horas**	1587
	Fecha: **19/09/2025** Horario: **11:00 a 11:30 horas**	532
"Simulacro de Campo con Apoyo Externo"	Fecha: Horario:	0

11.1 Cédula de Evaluación

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

2025 Año de la Mujer Indígena

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CÉDULA PARA LA EVALUACION DE SIMULACROS			
Fecha: 29 de abril 2025		**Hora:**.11:30	
INFORMACIÓN GENERAL			
Tipo de Inmueble o Instalación:		Educativo	
Dependencia o Institución:		Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
División Académica/Área Administrativa		División Académica de Ciencias Agropecuarias	
Director (a) de la División/Responsable del Área		M.V.Z Jorge Alfredo Thomas Téllez	
Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil de la División/Responsable de Edificio		Ing. Silvia patricia Silva Rodríguez	
Domicilio:		Km. 25. Carretera Villahermosa-Teapa. Rancheria "La Huasteca" 2da. Sección	
Entidad: Villahermosa		**Municipio:** Centro	
C.P.	**86298**	**Teléfono:**	(993) 3581500 ext 6602
Número de Edificios y niveles		19 edificios de 1 nivel y 7 edificios de 2 niveles	
Hipótesis planteada:		**Sismo**	
Tipo de Simulacro:		**Con Previo Aviso**	
Difusión del Simulacro: SÍ ● **NO** ○		**Medio: Redes Sociales**	
Duración del Simulacro: 2:29		**Hora Inicio**: 11:30 a:m	**Hora Termino:** 11:42
Tiempo total de ejercicio:		12 minutos	
Población fija: 532		**Población flotante:**	
Población total: 532			
Personas con discapacidad:		0	
Personas evacuadas:		**Empleados**:	**Visitantes:**
Tipo de Institución:	**(X) Estatal**	**( ) Municipal**	**( ) Privado**
Propiedad del inmueble:	**(X) Propio**	**( ) Arrendado**	**( ) Comodato**
Sistema de alertamiento utilizado: **Receptor de Alarma Fijas (X) y Alarma de megafono (X)**			

MVZ. Jorge Alfredo Thomas Téllez
Coordinador Divisional

Ing. Silvia Patricia Silva Rodríguez
Coordinador Operativo de Protección Civil

Calle Centenario Instituto Juárez s/n Col. Reforma. C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358 15 00 Ext. 6610/6611
e- Mail: proteccioncivil@ujat.mx

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

2025 Año de la Mujer Indígena

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CÉDULA PARA LA EVALUACION DE SIMULACROS			
Fecha: 19/09/2025		**Hora: 12:00 pm**	
INFORMACIÓN GENERAL			
Tipo de Inmueble o Instalación:		Educativo	
Dependencia o Institución:		Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	
División Académica/Área Administrativa		División Académica de Ciencias Agropecuarias	
Director (a) de la División/Responsable del Área		MVZ Jorge Alfredo Thomas Téllez	
Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil de la División/Responsable de Edificio		MFGP César Ávila López	
Domicilio:		Km. 25, Carret. Villahermosa, Teapa. Ranchería "La Huasteca" 2da. Sección	
Entidad: Villahermosa		**Municipio:** Centro	
C.P.	86298	**Teléfono:**	(993) 3581500 ext. 6602
Número de Edificios y niveles		19 edificios de 1 nivel y 7 edificios de 2 niveles	
Hipótesis planteada:		**Sismo**	
Tipo de Simulacro:		**Con Previo Aviso**	
Difusión del Simulacro: SÍ ⬬ **NO** ⬭		**Medio: Redes Sociales**	
Duración del Simulacro: 58 segundos		**Hora Inicio**: 12:00 pm	**Hora Termino:**
Tiempo total de ejercicio:		12:24:57	
Población fija: 1,587		**Población flotante:** 14	
Población total:		1601	
Personas con discapacidad:		1	
Personas evacuadas: 746		**Empleados:**	**Visitantes:**
Tipo de Institución:	**(X) Estatal**	**( ) Municipal**	**( ) Privado**
Propiedad del inmueble:	**(X) Propio**	**( ) Arrendado**	**( ) Comodato**
Sistema de alertamiento utilizado: **Receptor de Alarma Fijas (X) y Alarma de megafono (X)**			

MVZ Jorge Alfredo Thomas Téllez
Nombre y firma
Coordinador Divisional

MFGP César Ávila López
Nombre y firma
Coordinador Operativo de Protección Civil

Calle Centenario Instituto Juárez s/n Col. Reforma. C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358 15 00 Ext. 6610/6611
e- Mail: proteccioncivil@ujat.mx

11.2 Evidencia Fotográfica

En el caso de contar con evaluadores externos para los simulacros, es recomendable colocar sus observaciones, también en esta sección para darle seguimiento.

Se anexa evidencias fotográficas del simulacro

<table>
<tr><td colspan="2">Simulacro de gabinete</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td colspan="2">Simulacro de campo</td></tr>
<tr><td>  </td><td> 
</td></tr>
</table>

B) SUBPROGRAMA DE AUXILIO

1. PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE ALERTAMIENTO DE EMERGENCIA Y EVALUACIÓN DE DAÑOS

Las actividades contempladas en este subprograma están destinadas principalmente a prestar ayuda para salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria con la finalidad de garantizar la seguridad de sus bienes, ante la presencia de un fenómeno perturbador, así como a efecto de mantener el funcionamiento de los servicios esenciales para la continuidad de las funciones en la universidad.

El subprograma de auxilio se aplicará de acuerdo con las necesidades de cada uno de los inmuebles y los riesgos a que estén expuestos; en cada caso a través del desarrollo y difusión de los Planes de alertamiento, emergencia y evaluación de daños; este instrumento operativo, funcionará como respuesta a una emergencia.

1.1 PLAN DE ALERTAMIENTO

La actividad de "Alerta" es una de las piezas claves para la reducción o mitigación de los daños y pérdidas posteriores a un siniestro.

Esta función estará a cargo del responsable del inmueble y sus suplentes de la organización de respuesta, del Programa Interno de Protección Civil en el inmueble, previendo su más amplia difusión entre el personal, a efecto de que quien detecte la presencia o proximidad de una calamidad, la reporte de inmediato.

Al ocurrir una situación de emergencia la Unidad Interna de Protección Civil, activará el Plan de Emergencia previamente establecido, en donde el Coordinador Divisional o suplente junto con las brigadas entraran en acción de manera simultánea; cada una desempeñando la función designada para la que fueron capacitadas y previa práctica en los simulacros.

Conforme al análisis de riesgo llevado a cabo para el inmueble de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, se elaboraron los planes de emergencia que se requieren para los riesgos identificados como los más importantes a que pueda ser vulnerable el inmueble.

En dichos planes se definen las actividades del Comité Interno de Protección Civil y de los brigadistas.

Este procedimiento tiene el propósito de activar a la Unidad Interna de Protección Civil y notificar a los usuarios del inmueble sobre una situación de emergencia o desastre, para que pueda ser oportunamente identificado y comprendido por las personas.

Cuando se presenta una amenaza por fenómenos perturbadores, se activa la alerta a través de los planes de emergencia para dar oportuna atención inmediata, suplente de la brigada o quien que detecte la emergencia da el aviso de alerta.

Una vez que se presenta la emergencia y habiéndose dado la alerta, el Comité Interno de Protección Civil actuará en conjunto con las brigadas de emergencia simultáneamente para mitigar, controlar o disminuir los efectos causados por siniestro.

Las brigadas pondrán en práctica la instrucción recibida en su capacitación, así como la experiencia adquirida de los ejercicios o simulacros contemplados dentro de su propia capacitación.

En todos los casos en los que sea necesario evacuar el edificio será necesario hacer un conteo del personal a través del listado de asistencia para verificar si el personal se encuentra en zonas seguras sin daños ni lesiones.

CODIGOS DE ALERTA	
 Incendio **Código rojo**	**Código rojo:** Se utiliza para informar al personal y a la Brigada de Incendios cuando existe: "Incendio o Explosión"
 Evacuación **Código verde**	**Código Verde:** Se utiliza para comunicar a todo el personal que se procederá a desalojar en área o todo el inmueble: "Evacuación"
 Primero auxilios Código Blanco	**Código Blanco:** Se utiliza para comunicar que se ha presentado una emergencia de: "Lesión y herido"
 Inundación **Código azul**	**Código azul:** Se utiliza para comunicar que se está presentando una inundación o presencia de huracán
 sismo **Codigo cafe**	**Código café:** Se utiliza para comunicar que se está presentando un sismo
 Amenaza de bomba **Codigo naranja**	**Código naranja:** Se utiliza para comunicar que se ha presentado una amenaza al inmueble (bomba)

- Al detectar una situación anormal se notificará de inmediato al Coordinador Operativo de Protección Civil.
- Este a su vez verificará la situación.
- De enfrentarse a una situación de peligro, se activará la alarma.
- Dependiendo de la magnitud de la emergencia el responsable del inmueble solicita apoyo de los brigadistas o de ser necesario apoyo externo.
- Inicio de la secuencia del Plan de Emergencia.

1.2 PLAN DE EMERGENCIA

Comprende aquellas actividades y procedimientos específicos de actuación, destinados a garantizar la protección de quienes laboran o acuden a la dependencia u organismo, del propio inmueble y su entorno y de los bienes y recursos que el mismo alberga, como consecuencia del impacto de una calamidad interna o externa.

El Plan de Emergencia contempla la organización y posible actuación de un Coordinador Divisional, un Suplente, un Coordinador Operativo de Protección Civil, Responsables de Edificios, Jefes de Piso y Brigadistas**,** el establecimiento de un puesto de mando, debidamente identificado e intercomunicado, que coordine la ejecución de las operaciones, así como las actividades a cargo de las brigadas y de las organizaciones de emergencia participantes; la óptima y oportuna utilización de los recursos humanos y materiales disponibles, y las operaciones que con arreglo al tipo de riesgo externos diagnosticados para el inmueble, deban llevarse a efecto, acciones como la concentración de las personas en las zonas de seguridad (puntos de reunión), el censo de las mismas y la evaluación de la situación de emergencia, entre otros aspectos.

De acuerdo al análisis de riesgos de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, se determinan las siguientes acciones en la fase de Preemergencia:

ACCION	**RESULTADOS**	**ACTIVIDAD**	**POBLACION EN RIESGO**	**RECURSOS**
Análisis de riesgos internos	Riesgo de incendio eléctrico	-Capacitación al personal en uso y manejo de extintores. -Mantenimiento periódico a las instalaciones eléctricas	Personal administrativo, alumnos y/o comunidad UJAT	-Detectores de humo -Sistema de alertamiento -Brigadas Incendio -Primeros auxilios -Rescate -Evacuación -Simulacros -Puntos de Reunión
	Riesgo de incendio por residuos peligrosos	Capacitación para el manejo integral de los residuos peligrosos	Personal administrativo, alumnos y/o comunidad UJAT	-Contenedores adecuados para los residuos -Almacén temporal de residuos -Personal capacitado

En el análisis de riesgos hidrometeorológicos se determina que los huracanes, son los fenómenos perturbadores que pueden afectar al inmueble.
Por lo anterior se ha capacitado al personal sobre los señalamientos y equipos colocados, mismos para que el personal tenga definidas cuales son las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y el punto de reunión; así como también la ubicación de los extintores.

El marco legal del Plan de Emergencia o Plan de Contingencia está en el artículo 33 de la Ley General de Protección Civil y en los artículos 74, 75, 76, 77, 78 y 79 de su Reglamento, en el contexto del Programa Interno de Protección Civil, así como en las acciones que deberá desarrollar el Comité Nacional para asesorar, apoyar y aportar dentro de sus funciones, programas, planes de emergencia y sus recursos humanos y materiales al Sistema Nacional
.
Conforme al análisis de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA se concluye que debe haber planes de emergencia y contingencia para:

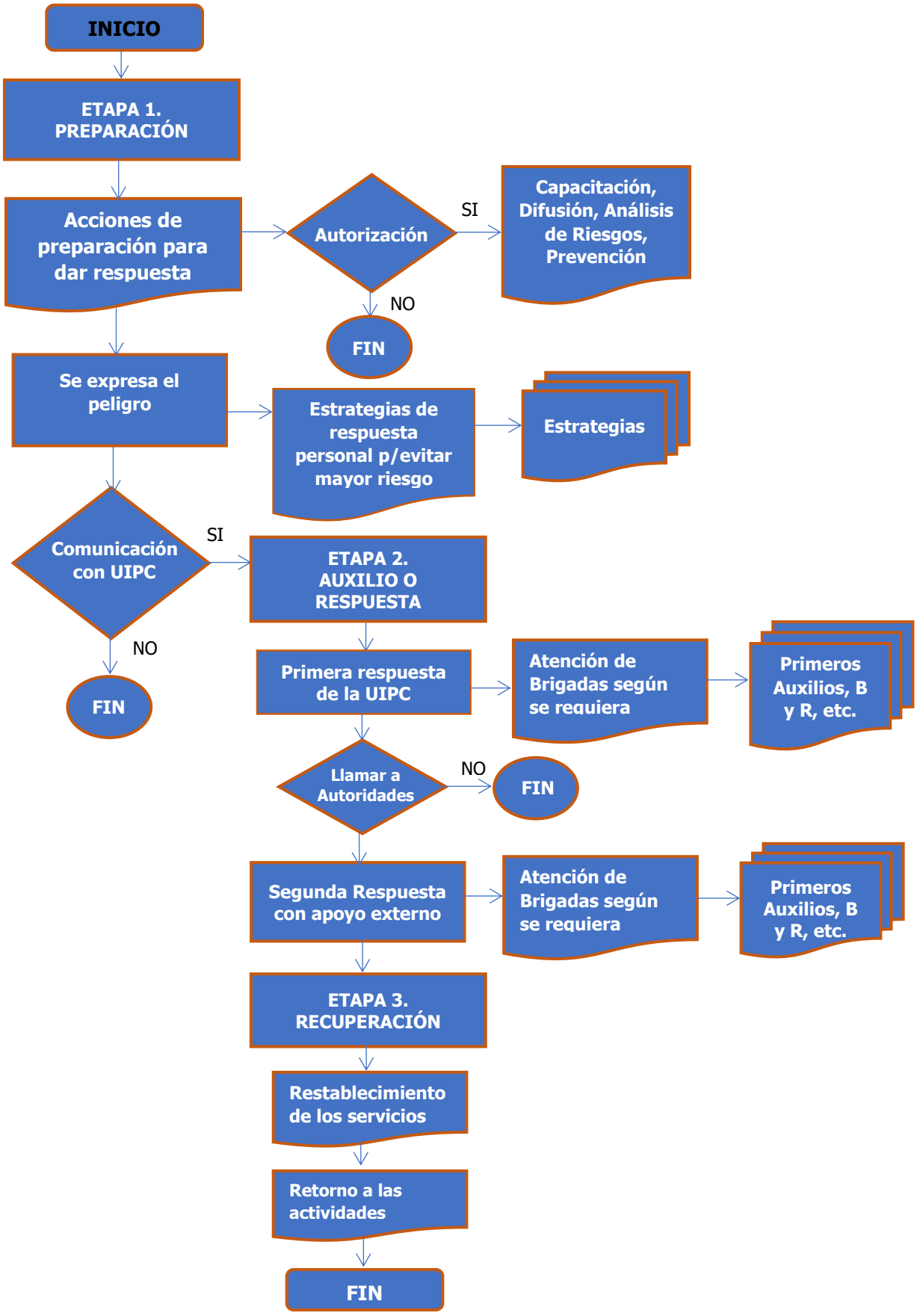
- ✓ Incendio
- ✓ Sismo
- ✓ Inundación
- ✓ Huracanes
- ✓ Amenaza de bombas
- ✓ Asaltos
- ✓ Riesgos sanitarios (COVID-19).

A continuación, se presenta un Diagrama General de Flujo de los Procedimientos de Emergencia que se realizan para cualquier tipo de peligro. La finalidad es entender el flujo de información, comunicación y el orden de mando en un procedimiento de emergencia.

Algunas consideraciones son:

1) La Autorización de las actividades las toma el (a) Coordinador(a) Divisional y lleva a cabo el (a) Coordinador(a) Operativo(a).
2) Se comunica con la Unidad Interna de Protección Civil de la Institución, con el (a) Coordinador(a) Divisional o el (a) Coordinador(a) Operativo(a).
3) Llamar a autoridades locales para atender los diversos temas que se requiera según el peligro que se trate, por ejemplo: si es accidente: llamar al sistema médico local, si es suspensión de servicios a la instancia correspondiente, si es un peligro mayor como inundación al Instituto de Protección Civil del Estado, etc. En cada Plan de Emergencia se menciona la institución correspondiente.

Diagrama de Flujo de los Procedimientos de Emergencia



Plan de Actuación (Activación de la UIPC)

Al presentarse una emergencia cada una de las brigadas entrará en acción de manera simultánea, desempeñando la función para la que fue capacitada y previa práctica en los simulacros.

Cada uno de los planes se pondrá en marcha de acuerdo con el evento que se presente, considerando las actividades que se han practicado en los simulacros, como se muestra en el siguiente diagrama:

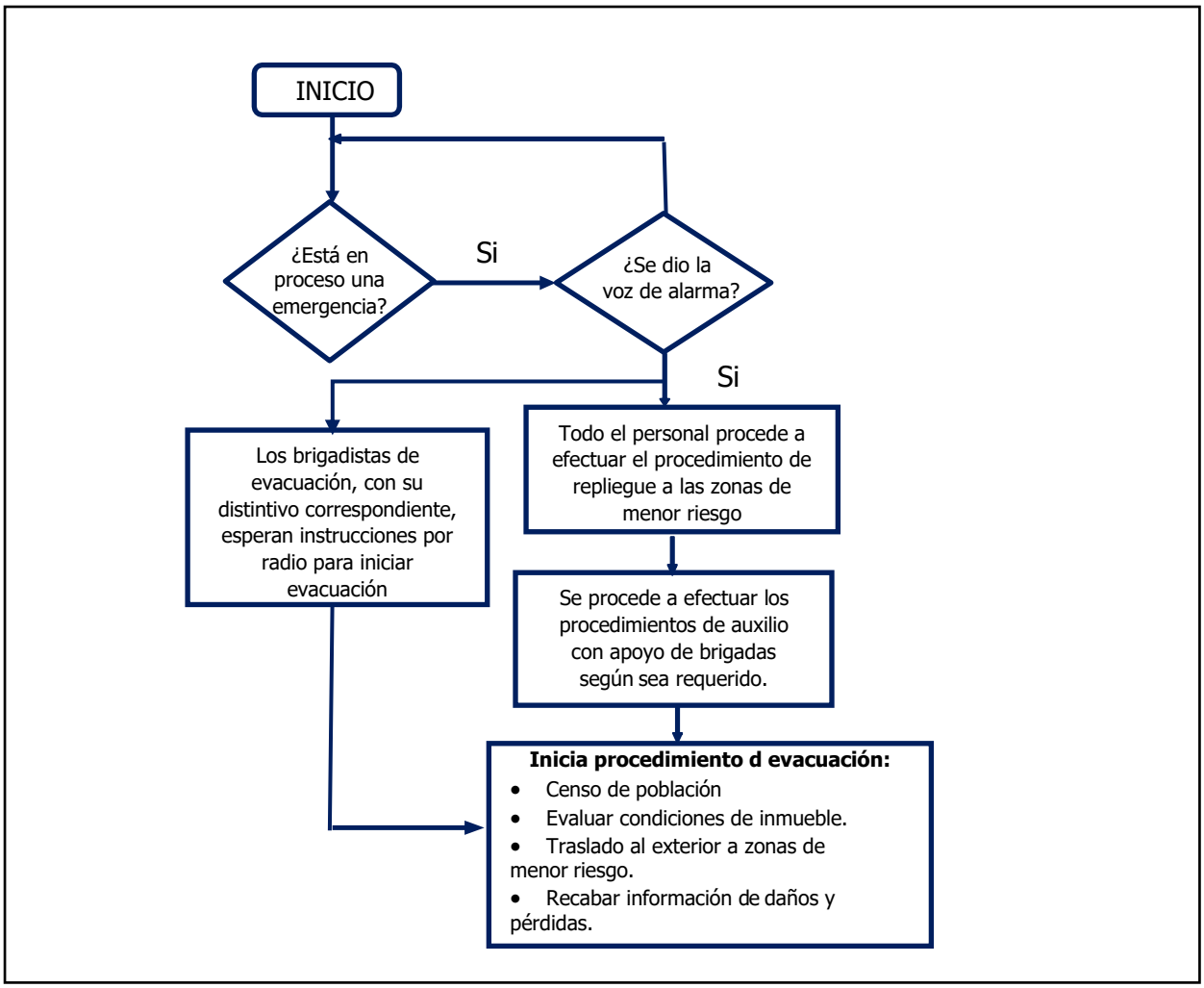


Diagrama del plan de acción

Accionamiento del plan de evacuación de las instalaciones.

Cada uno de los planes se pondrá en marcha de acuerdo al evento que se presente, considerando las actividades que se han practicado en los simulacros.

Recursos para la atención del plan de emergencia:

- Extintores
- Detectores de humo
- Alarma
- Brigada de incendio
- Brigada de primeros auxilios
- Brigada de búsqueda y rescate

Procedimientos de Emergencia para brindar Atención a Personas con Discapacidad

Este apartado considera cinco criterios para el procedimiento de emergencia respecto a personas con discapacidad considerados por la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SSPC-2015, personas con discapacidad- Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2016. Su fin es establecer los requisitos básicos en materia de protección civil que deberá cumplir nuestra Institución en favor de las personas con discapacidad cuando se presenten contingencias provocadas por fenómenos naturales o antropogénicos. Estos criterios se implementarán en la Institución en coordinación con la Unidad Interna de Protección Civil, considerando los siguientes:

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (PCD)	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**1.** Indicar a la PCD que cuente con un silbato y que deberá mantener una linterna cerca de su lugar de trabajo o estudio y asegurarse de que funciona correctamente, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación. **2.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y/o estudio. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer el procedimiento de emergencia. **4.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **5.** Indicar a la PCD que en caso de usar equipo ortopédico, deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil el manejo específico de su equipo para trasladarla en caso de emergencia o desastre. **6.** Indicar a la PCD que deberá identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar de trabajo y/o estudio. **7.** Indicar que la brigada de evacuación debe asegurarse de trasladar a la PCD al punto de reunión.
	DURANTE LA EVACUACIÓN
ROJA **Se presenta el Evento**	**1.** Indicar que en caso de sismo o incendio no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. **2.** Indicar que el brigadista debe tomar el control de los equipos ortopédicos únicamente cuando la PCD lo permita. **3.** Indicar que se debe trasladar con rapidez a la PCD con el equipo que utiliza para su movilización, Guiándola cuidadosamente. **4.** Indicar que en caso de no poder movilizar a la PCD, se deberá trasladar con ayuda de las personas necesarias para bajar o subir escaleras o desniveles utilizando las técnicas de levantamiento adecuadas, en caso de ser posible, trasladar también el equipo. **5.** Indicar que la evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población, siempre y cuando no obstruya o aumente el tiempo de evacuación general, de ser el caso deberá adherirse a los procedimientos específicos del inmueble.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

Fuente: elaboración propia

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la	**1.** Sugerir a la PCD que mantenga un silbato en su lugar de trabajo y/o estudio. **2.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y/o estudio. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer el procedimiento de emergencia.

temporada de mayor riesgo	**4.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **5.** Indicar a la PCD que en caso de usar equipo auxiliar, deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil el manejo específico de su equipo para trasladarla en caso de emergencia o desastre. **6.** Indicar a la PCD que deberá ubicar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar de trabajo y/o estudio.
	DURANTE LA EVACUACIÓN
ROJA **Se presenta el Evento**	**1.** En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. **2.** Presentarse con la PCD, indíquele qué está pasando y ofrezca su ayuda. **3.** Colocarse delante de la PCD, ofrézcale su brazo u hombro, de este modo usted se transformará en un guía vidente para indicarle claramente lo que va a hacer, no le tome del brazo, mucho menos del bastón. **4.** Procurar ser muy descriptivo acerca de lo que está sucediendo y de la ruta de evacuación. Asimismo, deberá alertar de posibles peligros en el recorrido. **5.** Si la PCD tiene perro guía, recuerde que el perro se convierte en parte del cuerpo de la persona, por lo que es necesario facilitar que la evacuación sea segura, tanto para la persona como para el animal. **6.** La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población, siempre y cuando no obstruya o aumente el tiempo de evacuación general, de ser el caso deberá adherirse a los procedimientos específicos del inmueble. **7.** Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de trasladar a la PCD al punto de reunión.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

Fuente: elaboración propia

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA O BAJA AUDICIÓN.	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**1.** Definir la forma que utilizará para alertar a la PCD en caso de emergencia y hágalo de su conocimiento. **2.** Sugerir a la PCD que tenga una linterna cerca de su lugar de trabajo y/o estudio, a fin de facilitarle leer los labios en la oscuridad. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y/o estudio. **4.** Indicar a la PCD que deberá conocer el procedimiento de emergencia. **5.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **6.** Indicar a la PCD que deberá ubicar los equipos de emergencia en su lugar de trabajo y/o estudio.
	DURANTE LA EVACUACIÓN
ROJA	**1.** En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. Alerte a la PCD con un leve toque en el hombro o el brazo.

Se presenta el Evento	**2.** La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población. **3.** Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de trasladar a la PCD al punto de reunión.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA Momento posterior al evento.	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

Fuente: elaboración propia

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**1.** Sugerir a la PCD que mantenga una linterna cerca de su lugar de trabajo o estudio, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación. **2.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia, al menos, las más cercanas a su lugar de trabajo y/o estudio. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer el plan de emergencia. **4.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **5.** Indicar a la PCD que deberá identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar de trabajo y/o estudio. **6.** Indicar a la PCD que deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil así como a sus compañeros o personas cercanas si toma medicamentos y el manejo específico de su discapacidad para trasladarla en caso de emergencia o desastre.
	DURANTE LA EVACUACIÓN
ROJA Se presenta el Evento	**1.** En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. Si la situación lo permite explicar a la PCD lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro). **2.** Trasladar con rapidez a la PCD, guíela cuidadosamente por la ruta de evacuación. **3.** La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población. **4.** Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de trasladar a la PCD al punto de reunión.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA Momento posterior al evento.	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

Fuente: elaboración propia

1) PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA RESPECTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL.	
	ANTES DE LA EVACUACIÓN
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo	**1.** Sugiera a la PCD que mantenga una linterna cerca de su lugar de trabajo y/o estudio, así, en caso de suspensión del suministro de energía eléctrica podrá contar con iluminación. **2.** Indicar a la PCD que deberá conocer y recorrer las rutas de evacuación, puntos de reunión, zonas de menor riesgo y salidas de emergencia del lugar de trabajo y/o estudio. **3.** Indicar a la PCD que deberá conocer el plan de emergencia. **4.** Indicar a la PCD que deberá identificar al brigadista responsable de la zona donde labora y/o estudia. **5.** Indicar a la PCD que deberá identificar los equipos de emergencia y dispositivos de alertamiento en su lugar de trabajo y/o estudio. **6.** Indicar a la PCD que deberá informar a la Unidad Interna de Protección Civil así como a sus compañeros o personas cercanas si toma medicamentos y el manejo específico de su discapacidad para trasladarla en caso de emergencia o desastre.
	DURANTE LA EVACUACIÓN
ROJA **Se presenta el Evento**	**1.** En caso de emergencia no debe utilizar los ascensores ni escaleras eléctricas. **2.** Explicar a la PCD lo que está pasando y lo que van a hacer (evacuar hacia un lugar seguro). **3.** Preguntar a la PCD si requiere de apoyo para realizar la evacuación. **4.** La evacuación de la PCD se realizará de forma simultánea con la demás población. **5.** Al final del procedimiento de evacuación asegúrese de que la PCD llegue al punto de reunión.
	DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**1.** En caso de que la PCD requiera atención médica, la Unidad Interna de Protección Civil realizará lo necesario para su traslado y/o atención.

Fuente: elaboración propia

Planes de Emergencia de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.

1)Plan de Emergencia ante Inundaciones/Lluvias /Trombas

PLAN DE EMERGENCIA ANTE INUNDACIONES						
	ANTES					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsable**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
VERDE Con un mínimo de tres meses anteriores de presentarse cualquier eventualidad, deben realizarse todas las acciones de preparación.	**ETAPA UNO** **PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA**	Identificación de vulnerabilidades y riesgos.	Análisis y control de los riesgos que pudieran ocurrir durante una evacuación.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador(a) Operativo(a)	Informativo
		Capacitación y Difusión	Todo el personal de la UIPC, debe recibir y dar capacitación, de esta manera se puede profundizar el aprendizaje del plan. Socializar las zonas de mayor riesgo y acciones de prevención con la población universitaria.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo/Coordinación de Protección Civil Universitaria.	Instructoras/es, materiales de difusión
		Centro de operaciones	Contar con la sede donde se implementará un centro de operación de emergencias donde se comande la Coordinación de la respuesta. Las brigadas actúan de acuerdo a su especialidad. Cada una informa las novedades al responsable de edificio y este al Coordinador Operativo.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, todas las brigadas.	Informativo
		Refugios temporales	Considerar las instalaciones que funcionarán como refugios temporales, mismos que deben estar autorizados por la Secretaría de Salud y registrados ante el	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, todas las brigadas.	Informativo

			Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.			
		Actualización de inventarios y directorios.	Mantener actualizado los inventarios de recursos humanos y materiales y de organizaciones de respuesta ante la emergencia, necesarios para este tipo de eventos.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, todas las brigadas.	Informativo
		Alistamiento de equipos necesarios	Se realiza un chequeo de todos los materiales y equipos que podrían necesitarse de ser necesario dar respuesta ante la emergencia.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, Jefes de edificio, todas las brigadas.	Informativo
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo		Botiquines	Mantener actualizados los mapas de ubicación de botiquines, camillas y equipos en general.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, las brigadas de primeros auxilios.	Informativo
		Mapas de ubicación	Realizar inspecciones de las rutas de evacuación y estado de la señalización	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, , todas las brigadas.	Informativo
		Seguridad de los bienes	Trasladar todos los bienes a las zonas más altas o pisos más altos de la división para evitar un futuro daño a los bienes materiales	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, Jefes de edificio.	Informativo y humano.
		Activación de plan de emergencia	Se debe evaluar la información para dar la alerta y activación del plan. Determina la magnitud del evento y niveles de riesgo para tomar medidas necesarias.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, Brigadistas de comunicación	Informativo

	DURANTE					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsable**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
ROJA Momento del evento	**CUANDO SE PRESENTA EL EVENTO DE INUNDACION**	Mantenerse en lugar seguro.	Cuando el evento está ocurriendo, no se coloca en riesgo a nadie. Se espera hasta que el movimiento del agua no sea turbulento.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, todas las Brigadas.	Informativo
		Centro de Operaciones	Se da inicio de operaciones el cual cuenta con información esencial de los riesgos, equipo y acciones de respuesta	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, todas las Brigadas.	Informativo
		Integración	Al escuchar la alarma se integran brigadistas con el Coordinador Operativo	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Informativo
		Ubicar rutas seguras	Los Brigadistas ubicarán rutas seguras que comunican a los refugios o zonas seguras o para evacuar el inmueble	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Informativo
	DESPUÉS					
NARANJA Momento posterior al evento.	**ETAPA DOS AUXILIO RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA**	Respuesta de la UIPC	La Unidad Interna de Protección Civil debe permanecer en alerta para dar respuesta a la emergencia en momentos posteriores	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo de comunica acción por la Brigada de Primeros Auxilios	Material de primero auxilios, botiquín.
		Botiquín de emergencias	Contar a la mano con este equipo	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros	Informativo

					auxilios, evacuación	
		Corte de servicios	Todos los brigadistas deben saber cómo realizar el corte de suministros de luz, gas, agua y contar con números de emergencia.	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Equipo para corte de suministro de agua, luz y gas. Números de contacto de emergencias.
		Traslado a los refugios temporales.	Control de los riesgos que surjan en las áreas de refugios, así como realizar acciones de control de los recursos necesarios para el mantenimiento del refugio y organización de la vigilancia para salvaguardar los derechos de todas y todos.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Protocolo de manejo de refugio temporal
		Plan de Evacuación y manejo de rutas	Si el nivel de agua va en aumento es necesario estar preparados para la evacuación. Según los procedimientos establecidos, la evacuación es una actuación individual y autónoma, en la cual cada persona responsable de su propia seguridad, es capaz de abandonar el sitio de peligro por los medios a su alcance, en el menor tiempo posible. Por ello es muy importante diseñar los mecanismos y proceso de evacuación. Sus fases y tiempos.	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de búsqueda y rescate, primeros auxilios, evacuación	Informativo

Color de la Alerta	Etapas	Desarrollo de acciones	Descripción de procedimientos específicos para la actuación	Responsable	Co responsables por actividad	Recursos
AZUL Acciones de protocolo posterior al auxilio.	**ETAPA TRES RECUPERACIÓN**	Revisar daños	Observar si hay daños estructurales y no estructurales como las instalaciones eléctricas (cables energizados), del agua o del gas.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Restablecimiento de las operaciones	Una vez que el agua de la inundación haya bajado es necesario realizar diversas actividades de restablecimiento de los servicios de agua, luz y gas.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Limpieza y sanitación	Si fuera necesario, hay que limpiar el agua y los residuos que se encuentren en las instalaciones.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Evaluación e informe	Evaluación de actividades operativas realizadas durante la emergencia.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Rehabilitación de instalaciones y reposición de equipos.	Se realizan todas las acciones de rehabilitación en las instalaciones de toda la División.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Retorno a las actividades.	La población universitaria retorna a sus acciones laborales y de formación.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo

2) Plan de Emergencia ante Accidentes de Transporte

PLAN DE EMERGENCIA ANTE ACCIDENTES DE TRANSPORTE						
	ANTES					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsables**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
VERDE Con un mínimo de tres meses anteriores de presentarse cualquier eventualidad, deben realizarse todas las acciones de preparación.	**ETAPA UNO. PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA**	Capacitación y Difusión	Socializar las zonas de mayor riesgo, horarios de mayor afluencia y acciones de prevención con la población universitaria.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Instructoras/es, materiales de difusión
		Mayor atención	Estar alerta de las zonas y horarios de mayor riesgo de accidente de transporte.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, Logística.	Informativo.
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo		Evaluar capacidades	Evaluación de capacidades técnicas, materiales y humanas para atender este tipo de eventos	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, Coordinador Administrativo, brigadistas,	Informativo.
	DURANTE					
ROJA Evento Presente	**CUANDO SE PRESENTA EL EVENTO**	Mantener la calma	Es necesario encontrarse en la mayor tranquilidad posible.	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de Búsqueda y Rescate	Informativo.
		Valoración de accidente	Analiza las condiciones del accidente y su situación de salud.	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de Búsqueda y Rescate	Informativo.
		Solicitar ayuda	Llamar a los datos de contacto de la Unidad Interna de Protección Civil para que se le pueda atender	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas.	Informativo, botiquín de primeros auxilios.
	DESPUÉS					
NARANJA	**ETAPA DOS**	Alarma	Dada la señal de alarma o aviso por el Coordinador Divisional u	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de Primeros Auxilios y	Informativo, botiquín de

Momento posterior al evento.	**AUXILIO RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA**		Operativo deben dejarse las actividades que se están realizando para brindar la respuesta		de Búsqueda y Rescate	primeros auxilios.
		Atención médica	Los brigadistas acordonan la zona y atienden o mantienen seguras a las personas. Vigilar y no dejar a la persona lesionada en ningún momento. Se activa el servicio médico de urgencia de la zona	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de Primeros Auxilios, servicio médico de urgencia de la zona	Informativo, botiquín de primeros auxilios.
		Evacuación	Según la evaluación, en caso de ser necesario el traslado de las personas debe llevarse al punto de reunión para esperar el arribo de la atención medica	Coordinador(a) Divisional	Brigadistas de Primeros Auxilios, servicio médico de urgencia de la zona	Informativo, botiquín de primeros auxilios, camilla.
		Informe	Se informa respecto a la atención dada y las condiciones de la población	El Coordinador(a) Divisional es el autorizado para atender los medios de comunicación o prensa local. El Coordinador Operativo llama a emergencias	Los brigadistas informan lo acontecido al servicio médico de urgencia de la zona.	Datos de contacto del servicio médico de urgencia de la zona
AZUL Acciones de protocolo posterior al auxilio.	**ETAPA TRES RECUPERACIÓN**	Restablecimiento de los servicios.	Una vez terminada la atención del evento se reestablece el libre tránsito de personas y vehículos.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Retorno a las actividades.	La población universitaria retorna ordenadamente a sus labores y sus acciones de formación.	Coordinador(a) Divisional determina las acciones a seguir.	Coordinador Operativo informa las acciones a seguir.	Informativo

4) Plan de Emergencia ante Enfermedades y Epidemias

Este plan responde a acciones necesarias de realizar para evitar el contagio en la población universitaria generada por enfermedades como H1N1, COVID-19 o por susceptibilidad a condiciones ambientales como nortes y frentes fríos.

PLAN DE EMERGENCIA ANTE ENFERMEDADES Y EPIDEMIAS						
	ANTES					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsables**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
VERDE Con un mínimo de tres meses anteriores de presentarse cualquier eventualidad, deben realizarse todas las acciones de preparación.	**ETAPA UNO.** **PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA**	Desarrollar normas	Se deben de contar con normas o reglamentos de seguridad que reduzcan el contagio de enfermedad para la población universitaria.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Humanos para el diseño y planeación.
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo		Capacitación y Difusión	Aplicar las medidas de higiene personal como acciones de prevención apropiadas para evitar contagio. Por ejemplo: Tosa o estornude en un pañuelo y luego deséchelo. Cúbrase al toser o estornudar si no tiene a mano un pañuelo desechable. Luego, lávese las manos, y hágalo cada vez que tosa o estornude. Lavarse las manos con frecuencia. -Uso de gel antibacterial Uso de cubre boca.	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Instructoras/es, materiales de difusión

	DURANTE					
ROJA **Evento de Fugas y Derrames**	**ETAPA DOS** **AUXILIO RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA**	Evitando la propagación de contagio	Es necesario que si no quiere contagiarse considere las acciones de cuidado de su higiene y evite el contacto con la fuente. Si está contagiado de la enfermedad evite tocarse los ojos, la nariz o la boca y evite el saludo de beso y mano -Uso de cubre bocas y lavado de manos -Uso de gel antibacterial Guardar la sana distancia	A quien corresponda	Personas aledañas	Informativo
	DESPUÉS					
AZUL **Acciones de protocolo posterior al auxilio.**	**ETAPA TRES** **RECUPERACIÓN**	Restablecimiento de los servicios.	Aún terminada la temporada de enfermedades respiratorias debe seguir difundiéndose normas de higiene personal	Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Retorno a las actividades.	La población universitaria continúa con sus acciones. Según el caso de un evento mayor puede haber suspensión temporal de las actividades hasta nuevo aviso.	El Coordinador(a) Divisional determina las acciones de retorno a suspensión de labores	Coordinador Operativo revisa y evalúa las condiciones del evento.	Informativo

1) PLAN DE EMERGENCIA ANTE LA CONTAMINACION AMBIENTAL						
	ANTES					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsables**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
VERDE Con un mínimo de tres meses anteriores de presentarse cualquier eventualidad, deben realizarse todas las acciones de preparación.	**ETAPA UNO** **PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA**	Capacitación y Difusión	Socializar las zonas de mayor riesgo por contaminación ambiental y acciones de prevención con la población universitaria.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, todas las brigadas	Instructoras/es, materiales de difusión
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo		Promover la cultura ambiental y el manejo de residuos.	La generación de basura de todo tipo en la división genera condiciones insalubres y un problema de manejo de residuos. Es necesario que se realicen no solo capacitación, sino estrategias de prevención y mitigación de este riesgo.	El Coordinador(a) Divisional respalda las estrategias de prevención y mitigación.	Coordinador Operativo en coordinación con todas las brigadas y el equipo de CATRE implementan acciones.	Instructoras/es, materiales de difusión y los necesarios para realizar las acciones.
	DURANTE					
ROJA Evento de Contaminación Ambiental	**CUANDO SE PRESENTA EL EVENTO**	Contacto con zonas contaminadas por residuos mal manejados.	Es necesario informar de los acontecimientos a las autoridades de la unidad de protección civil de la División	Coordinador(a) Operativo(a)	Coordinación administrativa, CFE	Informativo.
	DESPUÉS					
NARANJA Momento posterior al evento.	**ETAPA DOS** **AUXILIO**	Respuesta de la UIPC	La Unidad Interna de Protección Civil debe permanecer en alerta para dar respuesta a la emergencia.	El Coordinador(a) Divisional da las instrucciones	Coordinador Operativo de comunica las acciones a realizar por personal de la	Material de primero auxilios, botiquín.

	RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA				Brigada Especial que da manejo a los residuos de manejo especial.	
		Botiquín de emergencias	Contar a la mano con este equipo por su hay problemas de infección en la piel o respiratorias en la población universitaria.	Coordinador(a) Operativo(a)	Brigada de Primeros Auxilios	Material de primero auxilios, botiquín.
				El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
AZUL Acciones de protocolo posterior al auxilio.	**ETAPA TRES RECUPERACIÓN**	Restablecimiento de los servicios y retorno a las actividades.	Una vez retirado el peligro de contaminación se puede reestablecer el tránsito de personas y retirar la cerca de seguridad	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo revisa las condiciones del inmueble	Informativo

PLAN DE EMERGENCIA ANTE ACTOS DELICTIVOS						
	ANTES					
Color de la Alerta	**Etapas**	**Desarrollo de acciones**	**Descripción de procedimientos específicos para la actuación**	**Responsables**	**Co responsables por actividad**	**Recursos**
VERDE Con un mínimo de tres meses anteriores de presentarse cualquier eventualidad, deben realizarse todas las acciones de preparación.	**ETAPA UNO**	Capacitación y Difusión	Socializar las zonas de mayor riesgo y acciones de prevención con la población universitaria.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Instructoras/es, materiales de difusión
	PREPARACIÓN PARA LA EMERGENCIA	Evitar mantener cantidades fuertes de dinero	Que tanto las áreas administrativas y la población en general evite contar con sumas importantes de dinero.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo

		Manejo de dinero	No cambiar altas denominaciones a desconocidos	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Personas sospechosas	Informar a personal de logística sobre personas que merodeen la zona	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, personal de Logística, Seguridad Pública del Estado.	Informativo, datos de contacto.
AMARILLO Momentos en los que inicia la temporada de mayor riesgo		Información	Evitar dar información de horarios y datos personales o del personal a personas desconocidas.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Evitar rutinas	Evite rutinas de depósito o pagos de efectivo. Maneje otros medios.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Mecanismos y equipo de seguridad	El personal de logística debe verificar sus mecanismos y equipo de seguridad	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
	DURANTE					
ROJA **Momento**	**CUANDO SE PRESENTA EL EVENTO DE ROBO O ASALTO.**	Mantener la calma	Es necesario que la población se encuentre tranquila.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, personal de Logística, Seguridad Pública del Estado.	Informativo
		Colaboración	Evite resistencia con los asaltantes. Si se opone probablemente sea herido. Ellos no actúan solos.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, personal de Logística, Seguridad Pública del Estado.	Informativo

		Observe detalles	No los mire al rostro, solo observe rasgos distintivos.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, personal de Logística, Seguridad Pública del Estado.	Informativo
		No amenace a los delincuentes	No mencione que los denunciará a la policía o que los está video grabando. Esto en vez de ahuyentarlos puede impulsarlos a lesionar.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, personal de Logística, Seguridad Pública del Estado.	Informativo
	DESPUÉS					
NARANJA **Momento posterior al evento.**	**ETAPA DOS** **AUXILIO** **RESPUESTA ANTE LA EMERGENCIA**	Respuesta de la UIPC	La Unidad Interna de Protección Civil debe permanecer en alerta para dar respuesta a la emergencia en momentos posteriores	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo de comunica acción por la Brigada de Primeros Auxilios	Material de primero auxilios, botiquín.
		Se comunica el evento a SPET	Se da parte a las autoridades de seguridad pública marcando al 066.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, personal de Logística, Seguridad Pública del Estado.	Datos de contacto SPET
		Evite perseguir a los asaltantes	Estos no actúan solos y si van armados podrían presentarse resultados fatales.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Colaboración con autoridades	Si es posible colaborar en la identificación de los asaltantes.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, personal de Logística,	Informativo

					Seguridad Pública del Estado.	
		Colaboración con peritos	El área debe permanecer sin alteración para que las huellas y otra información, pueda ser tomada durante el peritaje.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo, personal de Logística, Seguridad Pública del Estado.	Informativo
AZUL **Acciones de protocolo posterior al auxilio.**	**ETAPA TRES** **RECUPERACIÓN**	Restablecimiento del tránsito	Una vez levantada la información por el peritaje se puede continuar con el libre tránsito de personas y vehículos.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo
		Retorno a las actividades.	Se refuerza las medidas de seguridad para la población universitaria para que puedan con mayor seguridad retornar a sus acciones laborales y de formación.	El Coordinador(a) Divisional	Coordinador Operativo	Informativo

PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN Y REPLIEGUE

Los procedimientos de evacuación son las normas a seguir en caso de una evacuación o bien de un repliegue, según sea el caso, en las cuáles se indica el orden de desalojo de los pisos, las normas de tránsito en pasillos y escaleras y cualquier otra indicación particular que debe llevar a cabo la gente en el momento del desalojo. A continuación, unos ejemplos de estas actividades:

El procedimiento se activa cuando así lo indique el personal de la UIPC y/o autoridades correspondientes del inmueble, quienes se auxiliarán de megáfono, alarma de contraincendios e incluso a través de la voz de los propios brigadistas.

A) De acuerdo al procedimiento establecido los brigadistas realizarán las actividades convenidas y a la par el personal realizará el desalojo del inmueble.

B) Cuando los sonidos de la señal de alerta se activen, debes actuar con rapidez, pero en orden y de forma segura, siguiendo las indicaciones de los brigadistas de la Unidad Interna de Protección Civil.

C) Ubica las rutas de evacuación, las mismas están señalizadas en espacios visibles de cada área.
I) La brigada de evacuación procederá al desalojo del inmueble por las rutas preestablecidas hacia las áreas de menor riesgo externas designadas en los planos.

D) Si los brigadistas de la Unidad Interna de Protección Civil y/o autoridades, te dan la indicación de iniciar el desalojo de las instalaciones, seguir las señales de la ruta de evacuación, las cuales los conducirán a las salidas de emergencia.

E) Durante el proceso de evacuación, cuando se transite por las escaleras, procura que las personas avancen en una sola fila, descendiendo pegados a la pared. Este hecho se debe a que es importante dejar un espacio libre para que transiten los cuerpos especializados, en atención de la emergencia, si acaso fuera necesario.

F) Por ningún motivo intentes regresar a tu lugar de trabajo, además de ser un riesgo, sólo provocarás descontrol entre tus compañeros.

G) Al salir del inmueble dirígete hasta los puntos de reunión externos previamente señalados y de los cuales ya tienes conocimiento.

H) Una vez que se han concentrado en las áreas de menor riesgo se procederá a realizar el censo y determinar si no hace falta alguien. De ser así se procederá en consecuencia.

I) Posteriormente se evalúan las condiciones del inmueble, previo al regreso al mismo para determinar si brinda la seguridad requerida.

J) En caso de que el inmueble no represente ningún riesgo para ti, te darán instrucciones de regresar y reanudar las actividades, al término de evento, si observas situaciones anormales repórtalas de inmediato a los brigadistas o a Unidad Interna de Protección Civil.

Protocolo para evacuación del inmueble.

Medidas a seguir:
Todas las emergencias se manejan en tres fases, prevención, auxilio y recuperación de ésta la más importante es la prevención, ya que se contemplan todos los mecanismos de prevención para evitar una emergencia o disminuir el impacto de ésta como es la capacitación al personal, la integración de Brigadistas de Emergencia y contar con personal preparado para dar la primera respuesta a cualquier situación de riesgo.

Antes de la evacuación (Fase de prevención):

Dentro del Programa Interno de Protección Civil, (PIPC) están contempladas todas las acciones que tiene que ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la fase de prevención, para mitigar las consecuencias de cualquier emergencia, pero recuerda que siempre nos va a ayudar, el tener siempre la ruta de evacuación libre de obstáculos, letreros de salida de emergencia y de evacuación perfectamente identificados, así como hacer ejercicios de evacuación constantemente.

Durante la evacuación (Fase de auxilio):

Esta etapa del procedimiento inicia, cuando se identifica dentro del centro de trabajo la posibilidad de una emergencia en la que permanecer dentro del inmueble represente un riesgo. La primera persona que identifique esta posibilidad, debe dar la voz de alarma emitiendo el código verde, la emergencia que se trate y activar el sistema de alarma de emergencia, el cual es de tipo sonoro, su activación es manual.

Después de la evacuación (Fase de recuperación):

- Permanecer en el punto de reunión hasta que el responsable del inmueble indique el retorno a actividades.
- Investigar el motivo por el que se activó la alarma o se dio la voz de alarma.
-El responsable del Edificio debe identificar el peligro, y reportar la emergencia a la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, a la Coordinación de Protección Civil Universitaria y a las autoridades correspondientes.
-No intente regresar por objetos personales.
-Las brigadas de Búsqueda y Rescate deben verificar entre el personal que no haya heridos, en el edificio que no haya conatos de incendios, fugas de gas, derrames de sustancias químicas o solventes y daños estructurales, en caso de comprobar cualquier circunstancia de riesgo avisar a las Autoridades correspondientes.
-En la revisión del edificio no tocar cables sueltos o caídos.
-No encender lámparas, cerillos, o cualquier otro elemento que genere chispas, hasta estar completamente seguros que no haber fugas de gas.
-Restablecer el suministro energía eléctrica.
-Si las condiciones del edificio lo permiten, limpiarlo de líquidos derramados, solventes, productos químicos, sustancias inflamables y escombros, antes del reinicio de las actividades.
-Si las condiciones son seguras, después de la revisión del edificio efectuada por autoridades y personal de UJAT, se ordena el reinicio de actividades, el Coordinador de las brigadas debe informar al personal emitiendo la frase Código Nulo, ante lo cual deben regresar en forma ordenada.

Puesto de mando: Es un lugar especificado con anterioridad por el coordinador de la UI del inmueble, desde donde se domina el escenario de la emergencia, debe estar en un lugar seguro ya que desde esa zona se llevará un control de todas acciones derivadas del incidente, se atiende a autoridades, se estudia

y se ejecuta el PIPC y da atención al personal evacuado, en este lugar sólo deben permanecer las personas autorizadas.

Perímetro de seguridad: Es delimitar físicamente el área que se debe mantener aislada y segura, no permitir el ingreso de personas ajenas a la emergencia con el fin de facilitar las labores de los brigadistas o la ayuda externa, está labor la debe establecer el responsable de la unidad interna de protección civil utilizando cinta roja o amarilla, sogas.

Punto de reunión: También conocida como zona de conteo, en esta área los brigadistas realizarán censo y actividad de conteo de personal para asegurar que todos los involucrados evacuaron el inmueble, en esta área estarán todo el personal evacuado incluyendo jefes hasta recibir indicaciones de retorno de actividades, el punto de reunión está especificado en el PIPC y es una labor de los Brigadistas.

Puesto de socorro: Integrado por la Brigada que hacen la labor de Primeros Auxilios, en caso de haber heridos los brigadistas dirigirán a las personas accidentadas a ese punto para su atención y valoración, se debe restringir el ingreso de curiosos, debe estar en zona segura que no ponga en riesgo a los brigadistas y al lesionado, y debe estar cerca de un lugar en donde las ambulancias tengan fácil acceso.

- Usar los distintivos de brigadista y portar el equipo de emergencia.
- Comportamiento activo
- Desplazamiento no dudoso
- Transmitir seguridad a los evacuados
- Solicitar con cortesía, pero con firmeza el cumplimiento de las instrucciones
- Desconectar equipo eléctrico
- Dirigir la actitud de los evacuados al momento del traslado.
- No correr, no gritar, no empujar.
- De ser posible circular siempre por la derecha.
- Antes de iniciar la evacuación se debe recorrer la ruta para verificar su estado.
- Una vez realizada la inspección del inmueble se podrá determinar el regreso, el
- que deberá hacerse de manera ordenada.
- En consideración se deberá recomendar a cada uno de los empleados que
- revise de manera cuidadosa su área de trabajo en busca de algún daño poco visible.
- El reingreso al inmueble debe llevarse a cabo de acuerdo a la importancia de
- las actividades de cada área.

Designación responsable

Se acordó por parte de la Unidad Interna de Protección Civil que el responsable de activar el sistema de alarma es la primera persona que descubra la emergencia, ya que esta se encuentra colocada estratégicamente en el inmueble de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA y cualquiera que detecte la emergencia es responsable de activarla.

Al activarse la alarma sonora, la cual emite un sonido de tipo audible, esta se escucha en todo el inmueble, los brigadistas deben evacuar a todos los ocupantes del inmueble a la brevedad.

El vigilante debe apoyar a las brigadistas de emergencia en:

- Facilitar la evacuación de las personas abriendo puertas.
- Impedir el ingreso de personas y movimiento de vehículos.

Los encargados de evacuación van a dirigir al personal emitiendo el mensaje que se menciona a continuación y darán indicaciones con tono de voz alto al personal.

Mensaje 1: "Favor de suspender actividades ya que debemos evacuar el inmueble ayudar a visitantes, por su seguridad camine moderadamente a prisa, en orden, en silencio y sin correr ni empujar, recuerden salir por su lado derecho, diríjanse al punto de reunión dónde se realizarán las actividades de conteo, obedezca las indicaciones de los brigadistas y por ningún motivo regrese a sus labores hasta que el responsable del inmueble de la indicación". Se repite el mensaje tres veces y también procede al desalojo.

Al evacuar los Brigadistas deben:
- Portar su distintivo y dirigirse a las rutas de evacuación y salidas de emergencia.
- Dirigir y controlar la evacuación de visitantes y personal.
- Reafirmar las indicaciones pronunciadas por el equipo de voceo durante el desalojo.
- Indican de forma permanente la ruta de evacuación que se debe seguir el personal para salir del inmueble.
- Verificar que no haya personas pendientes de evacuar, revisando que todos los centros de trabajo estén desalojados, incluyendo baños.
- Coordinar el tránsito por las rutas de evacuación previamente establecidas.
- Asegurar que todos evacuen de forma ordenada, en filas, respetando el transito con otros colaboradores, sin correr, empujar ni gritar durante el proceso de evacuación.
- Dar apoyo y auxilio a las personas más vulnerables.
- Informar al resto de las brigadistas conforme las áreas vayan quedando desalojadas con la frase "área despejada".
-Apagar interruptores principales de energía (Luz y Gas).
-Evitar que alguien regrese a su área de trabajo antes de la indicación de retorno de actividades.
-Coordinar en el punto de reunión que todo el personal se encuentre ordenado en filas, según el orden que les corresponda y realizar las actividades de conteo.
-Realizar censo de personal en el punto de reunión.
-Informar a la brevedad al coordinador de brigadas del total de personas evacuadas.
-Si alguien no pudo evacuar, reportar inmediatamente a las Autoridades correspondientes.

Al evacuar el resto del personal debe:

- Suspender actividades y evacuar el inmueble de manera inmediata, al activarse la alarma de emergencia o cuando los brigadistas se lo indiquen
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Al evacuar, el personal debe dirigirse al punto de reunión de forma ordenada, formados, caminando a paso veloz por la derecha, sin gritar, correr, jugar o empujar.
- Deben seguir las indicaciones de los brigadistas al pie de la letra.

Después de la evacuación (Fase de recuperación):
- Permanecer en el punto de reunión hasta que el responsable del inmueble indique el retorno a actividades.
- Investigar el motivo por el que se activó la alarma.

Recomendación:
En todas las emergencias es necesario instalar los puestos de control de emergencias que son:

Puesto de mando:

Es un lugar especificado con anterioridad por el coordinador de la UI del inmueble, desde donde se domina el escenario de la emergencia, debe estar en un lugar seguro ya que desde esa zona se llevará un control de todas acciones derivadas del incidente, se atiende a autoridades, se estudia y se ejecuta el PIPC y da atención al personal evacuado, en este lugar sólo deben permanecer las personas autorizadas.

Perímetro de seguridad:

Es delimitar físicamente el área que se debe mantener aislada y segura, no permitir el ingreso de personas ajenas a la emergencia con el fin de facilitar las labores de los brigadistas o la ayuda externa, está labor la debe establecer el responsable de la unidad interna de protección civil utilizando cinta roja o amarilla, sogas.

Punto de reunión:

También conocida como zona de conteo, en esta área los brigadistas realizarán censo y actividad de conteo de personal para asegurar que todos los involucrados evacuaron el inmueble, en esta área estarán todo el personal evacuado incluyendo jefes hasta recibir indicaciones de retorno de actividades, el punto de reunión está especificado en el PIPC y es una labor de los Brigadistas.

Puesto de socorro:

Integrado por la Brigada que hacen la labor de Primeros Auxilios, en caso de haber heridos los brigadistas dirigirán a las personas accidentadas a ese punto para su atención y valoración, se debe restringir el ingreso de curiosos, debe estar en zona segura que no ponga en riesgo a los brigadistas y al lesionado, y debe estar cerca de un lugar en donde las ambulancias tengan fácil acceso.

Usar los distintivos de brigadista y portar el equipo de emergencia.

- Comportamiento activo.
- Desplazamiento no dudoso.
- Transmitir seguridad a los evacuados.
- Solicitar con cortesía, pero con firmeza el cumplimiento de las instrucciones.
- Desconectar equipo eléctrico.
- Dirigir la actitud de los evacuados al momento del traslado.
- No correr, no gritar, no empujar.
- De ser posible circular siempre por la derecha.
- Antes de iniciar la evacuación se debe recorrer la ruta para verificar su estado.
- Una vez realizada la inspección del inmueble se podrá determinar el regreso, el que deberá hacerse de manera ordenada.
- En consideración se deberá recomendar a cada uno de los empleados que revise de manera cuidadosa su área de trabajo en busca de algún daño poco visible.
- El reingreso al inmueble debe llevarse a cabo de acuerdo a la importancia de las actividades de cada área.

Designación responsable

Se acordó por parte de la Unidad Interna de Protección Civil que el responsable de activar el sistema de alarma es el Coordinador Operativo de Protección Civil, responsable de las brigadas y/o suplente, en caso contrario la primera persona que descubra la emergencia, ya que esta se encuentra colocada estratégicamente en el inmueble que ocupa la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.

EN CASO DE SISMO

Acciones que debes considerar:

• Permanece atento a las indicaciones de los Brigadistas de protección civil, ellos indicarán las acciones a seguir.
• Abstente de permanecer en el interior de las instalaciones.
• Aléjate de cristales, libreros u otros objetos que puedan caer.

• No utilices los elevadores por ningún motivo.
• Dirígete a la zona de seguridad o punto de reunión y permanece en éste, hasta que termine el sismo.

EN CASO DE INCENDIO

Desconecta todos tus equipos de las tomas de corriente.
Si sabes cómo utilizar un extintor y cuál es el tipo apropiado a usar para cada tipo de fuego, ten presente siempre llevar a cabo los siguientes pasos:

1.- Toma el extintor de la parte superior con la mano derecha, sujetándolo de la base con la mano izquierda, levantándolo un poco y sepáralo del gancho.
2.- Traslada el extintor hasta el lugar donde se presenta el fuego.
3.- Ubícate al lado contrario de las llamas o del humo.
4.-Aproxímate al punto donde se origina el fuego, a no menos de 6 metros, baja el extintor al suelo sin soltarlo sepáralo de tu cuerpo y de tus piernas
5.- Quita el seguro del extintor del maneral, con la mano derecha apunta la manguera hacia la base del fuego y acciona El maneral con la mano izquierda efectuando con la manguera movimientos de izquierda a derecha, varias veces.
7.- Dispara toda la carga del extintor a la base del fuego.
8.- Una vez apagado el fuego no des la espalda, aléjate caminando hacia atrás, siempre de frente al punto donde se originó el fuego.
9.- No cuelgues de nuevo el extintor, déjalo acostado en el piso para que los brigadistas de protección civil sepan que el equipo ya fue utilizado y se encuentra fuera de servicio.

Nota: Si el fuego adquiere una magnitud relevante, no continúes haciéndole frente con el extintor, aléjate del lugar y deja que el incendio sea atendido por personal del Cuerpo de Bomberos, quienes están capacitados para combatirlo.

Anexar formato de evacuación y repliegue (Lista de evacuados y registro de personal evacuado)

Se anexan los formatos para el registro de Evacuación:

REGISTRO DE PERSONAL EVACUADO	
FECHA:	**HORA:**
AREA:	
RESPONSABLE DE ZONA	
RELACION DE PERSONAL CONCENTRADO EN EL PUNTO DE REUNION	
01 **02** **03** **03** **05** **06** **07** **08** **09** **10** **11** **12** **13** **14** **15** **16** **17** **18** **19** **20** **21** **22** **23** **24** **25**	**26** **27** **28** **29** **30** **31** **32** **33** **34** **35** **36** **37** **38** **39** **40** **41** **42** **43** **44** **45** **46** **47** **48** **49** **50**
Coordinador general **NOMBRE:**	**Firma recibido**
Nombre y firma del Coordinador Institucional/ o suplente:	
Observaciones:	

TRANSPORTE DE LESIONADOS

El transporte de lesionados es una de las funciones más importantes para el primer respondiente, ya que esta parte, es la que determina que la víctima se recupere.

El transporte de lesionados lo definimos como todas aquellas maniobras que se realizan para trasladar a una persona del lugar del accidente a un lugar seguro, servicio médico, hospital, en iguales o en mejores condiciones de cómo se encontró.

Se utilizan cuando es necesario retirar una víctima del área del peligro, a una distancia no mayor de 10 metros. No debe utilizarse cuando el terreno sea desigual o irregular (piedras, vidrios, escaleras).

Ante una situación en la que se tiene que retirar a la víctima se lleva a cabo lo siguiente:

- Coloque los brazos cruzados de la víctima sobre el tórax. Sitúese detrás de la cabeza y colóquele sus brazos por debajo de los hombros sosteniéndole con ellos el cuello y la cabeza.
- Arrástrela por el piso.
- Si la victima tiene un abrigo o chaqueta, desabroche y hale de él hacia atrás de forma que la cabeza descanse sobre la prenda. Arrástrela por el piso, agarrando los extremos de la prenda de vestir (abrigo, chaqueta o camisa).

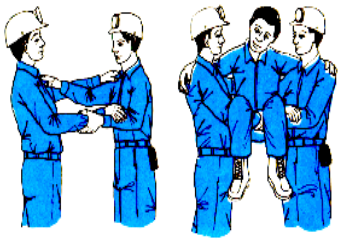
Si en el recinto hay acumulación de gas o humo, haga lo siguiente:

- Si la víctima está consciente y no puede movilizarse, arrodíllese y pídale que pase los brazos alrededor de su cuello, entrelazando las manos.
- Si está inconsciente, sujétele las manos con una venda a la altura de las muñecas y realice el mismo procedimiento.
- Si la víctima es muy grande usted puede usar el arrastre de los pies, asegurándose que la cabeza de la víctima no se lesione con un terreno desigual o irregular.

Carga del lesionado de manera manual con los brazos
Cuando la víctima es de bajo peso.

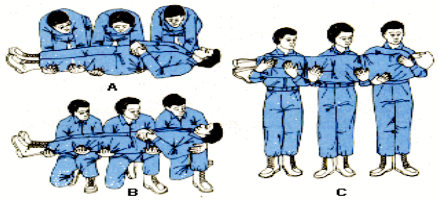
- Pasar un brazo por debajo de los muslos de la víctima.
- Colocar el otro brazo alrededor del tronco, por encima de la cintura y levantarla.

Carga de brazos con 2 auxiliadores



Carga de brazos con 3 auxiliadores
Este método se usa cuando no se cuenta con una camilla y la distancia a recorrer es corta.

Este método no se usa si se utiliza si se sospecha lesiones en la columna vertebral



Como medidas de prevención, se recomienda el uso de camilla para reducir los posibles daños a la salud y salvaguardar a la víctima.

PREVENCIÓN

Para evitar mayores lesiones en el traslado de las víctimas de un accidente se debe:

- Asegurar que las vías respiratorias estén libres de secreciones.
- Controlar la hemorragia antes de moverla.
- Inmovilizar las fracturas.
- Verificar el estado de conciencia. Si se encuentra inconsciente, como resultado de un traumatismo, considere como lesionada de columna vertebral.
- Evite torcer o doblar el cuerpo de una víctima con posibles lesiones en la cabeza o columna.

- Utilizar una camilla dura cuando sospecha fractura de columna vertebral. No debe ser transportadas sentadas las personas con lesiones en la cabeza, espalda, cadera o pierna.
- Seleccionar el método de transporte de acuerdo con la naturaleza de la lesión, número de ayudantes, material disponible, contextura de la víctima y distancia a recorrer.
- Dar órdenes claras cuando se utiliza un método de transporte que requiera más de 2 auxiliadores. en estos casos uno de los auxiliadores debe hacerse cargo de dirigir todo el procedimiento.

PRECAUCIONES

- Para lograr una mayor estabilidad y equilibrio de su cuerpo, separe ligeramente los pies y doble las rodillas, nunca la cintura. La fuerza debe hacerla en las piernas y no en la espalda.
- Para levantar al lesionado, debe contraer los músculos de abdomen y pelvis, manteniendo su cabeza y espalda recta.
- No trate de mover solo un adulto demasiado pesado, busque ayuda.

Cuando se presente alguna persona lesionada se traslada al puesto de primeros auxilios y se registra en el siguiente formato:

LISTA DE EVACUADOS CON ATENCION MÉDICA							
PISO Y/O AREA	NOMBRE	EMPLEADO TRABAJADOR	VISITANTE	CONDICIÓN		ENVIAR AL HOSPITAL	
				SALUDABLE	HERIDO	SI	NO

De acuerdo a los agentes perturbadores, las emergencias determinadas por la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA se plasman en código de colores.

Código rojo: Se utiliza para informar al personal y a la Brigada de Incendios cuando existe: "Incendio o Explosión"
Código Verde: Se utiliza para comunicar a todo el personal que se procederá a desalojar en área o todo el inmueble: "Evacuación"
Código Blanco: Se utiliza para comunicar que se ha presentado una emergencia de: "Lesión y herido"
Código azul: Se utiliza para comunicar que se está presentando una inundación o presencia de huracán
Código café: Se utiliza para comunicar que se está presentando un sismo
Código naranja: Se utiliza para comunicar que se ha presentado una amenaza al inmueble (bomba)

PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE UNA EMERGENCIA POR INCENDIO

"CODIGO ROJO"

Introducción: Los incendios son uno de los riesgos, que se incrementan en nuestros días por el uso intensivo de variadas formas de energía, la concentración de la población en las ciudades aumenta el riesgo de que un fuego se propague y se salga de control. Para enfrentar tales circunstancias, es necesario desarrollar Planes de Emergencia que ayuden a proteger a nuestros empleados y edificios, con la preparación y entrenamiento adecuados, que permitan enfrentar una situación de peligro de manera racional, con el fin de mitigar el impacto de un desastre.

Medidas a seguir:
Todas las emergencias se manejan en tres fases, prevención, auxilio y recuperación, de éstas, la más importante es la prevención, ya que se contemplan todos los mecanismos de prevención para evitar una emergencia o disminuir el impacto de ésta, como es la capacitación al personal, los equipos de mitigación como extintores e hidrantes, la integración de Brigadas de Emergencia y contar con personal preparado para dar la primera respuesta a cualquier situación de riesgo, para contener sus efectos.

Antes del conato de incendio (Fase de prevención):
Dentro del Plan de Respuesta a Emergencias (PRE), están contempladas todas las acciones que tiene que ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la fase de prevención, para mitigar las posibilidades de una emergencia por incendio, pero siempre va ayudar, el que en el edificio no se acumule materiales de fácil combustión como: basura, cartón, papel, plásticos, productos químicos, pinturas y solventes entre otros.
Será recomendable que además en conjunto con la Comisión de Seguridad e Higiene, se verifiquen mensualmente las condiciones físicas del edificio, para garantizar que las instalaciones se mantienen seguras.

Durante el conato o incendio (Fase de auxilio):
Esta etapa del procedimiento inicia, cuando se activa la alarma de emergencia o se identifica dentro del centro de trabajo la posibilidad de un conato de incendio, es decir, en caso de que alguien se percate de calor excesivo no normal, exceso de humo o fuego en el interior del edificio, debe dar la voz de alarma de inmediato emitiendo la frase Código Rojo, y el lugar donde identifico la posibilidad de un incendio.

El Responsable del Edificio debe reportar la emergencia de forma inmediata al Cuerpo de Bomberos de su localidad.

Al activarse la alarma, o escuchar el Código Verde las brigadas de Evacuación Búsqueda y Rescate, y el área de vigilancia deben proceder a evacuar al personal del edificio como se indica en el "Protocolo para evacuación de edificio".

Recomendaciones al resto del personal.

- La persona que identifique la posibilidad de un conato de incendio debe notificar el código a los brigadistas, y el lugar del conato
- Si el humo es denso, cubra nariz y boca con un trapo húmedo, si el humo ya le impide la visibilidad, colóquese pecho a tierra y arrastrase a la salida.
- Revisar temperaturas de paredes y perillas de puertas, si están calientes es posible que el fuego esté del otro lado, inmediatamente buscar otra salida al exterior.

- No intenten abrir puertas o ventanas, hasta que el fuego haya sido apagado, el oxígeno puede hacer que el fuego cobre mayor fuerza.
- En caso de no poder salir diríjase a un lugar cerrado cerca del exterior, tape la parte superior de la puerta con tela o ropa para evitar la entrada de humo, si el lugar cuenta con ventanas llame la atención para que lo puedan ver.

Al activarse la alarma o se dé la voz de alarma, la Brigada Contra Incendios debe identificar el lugar del conato.

- Una forma de identificar el conato de incendio es, a través de la interpretación y lectura rápida del tablero de control de la alarma, seguir los rastros de humo u olores de éste, la búsqueda de llamas o bien, preguntando al personal más cercano del acontecimiento.
- La Brigada Contra Incendios debe intentar apagar el conato, utilizando un extintor el más adecuado a las condiciones y características del fuego, extintor de polvo químico seco (ABC) para fuegos de madera, plásticos, cartones y basura, extintor de bióxido de carbono (CO_2), para fuegos de líquidos inflamables gasolina, alcohol entre otros, y fuegos en aparatos eléctricos conectados a corriente.

- **Recuerde al hacer uso de un extintor debe:**
- Quitar seguro.
- Sujetar manijas y manguera.
- Dirigir la descarga a la base del fuego.
- Tomar una distancia aproximada de 3 metros del fuego.
- Accionar el extintor como prueba antes de acercarse e intentar apagar el fuego.
- Al retirarse NO hacerlo de espaldas, es decir, nunca deje de mirar el fuego así haya sido apagado.
- Si se cuenta con hidrantes y está en sus posibilidades utilizarlo sin exponerse a alguna lesión, la Brigada Contra Incendios debe hacer uso de ellos (cuidar que el agua no contacte corriente eléctrica).

Después del conato o incendio (Fase de recuperación):

El Responsable del Edificio debe reportar la emergencia al/a la Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil, este a su vez al/a la Coordinador(a) Divisional y/o Suplente de la división académica y autoridades correspondientes.

- Permanezca en el punto de reunión hasta que el Coordinador de las brigadas les indique que hacer.
- No intente regresar por objetos personales.
- No intente acercarse a los escombros incendiados, el fuego puede avivarse y sorprenderlo.
- Las brigadas de Búsqueda y Rescate deben verificar entre el personal que no haya lesionados, en el edificio que no haya fugas de gas, derrames de sustancias químicas o solventes o daños estructurales, en caso de comprobar cualquier circunstancia, dar aviso a las Autoridades correspondientes.
- Durante la revisión del edificio, no deben tocar cables sueltos o caídos.
- No encender lámparas, cerillos, o cualquier otro elemento que genere chispas hasta estar completamente seguros que no hay fugas de gas.
- Si las condiciones del edificio lo permiten, limpiarlo de líquidos derramados, solventes, productos químicos, sustancias inflamables y escombros antes del reinicio de las actividades.
- Si las condiciones son seguras, después de la revisión del edificio efectuada por Autoridades y personal de UJAT, se ordena el reinicio de actividades, el Coordinador de las brigadas debe informar al personal utilizando la frase Código Nulo, ante lo cual deben regresar en forma ordenada

PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE UNA EMERGENCIA POR INUNDACION O HURACAN

"CODIGO AZUL"

Introducción: Las inundaciones se producen normalmente por desbordes de ríos o ruptura de presas, debido a intensas lluvias o deshielos rápidos, hay casos en que las inundaciones se producen en forma casi instantánea, llegando las aguas a su nivel más alto, en tan solo cuestión de minutos. 15 centímetros de agua moviéndose velozmente son peligrosos, ya que pueden hacer que una persona pierda el equilibrio, y a un automóvil lo puede transportar de un lado a otro, tan solo 60 centímetros de agua corriendo libremente. Lo más recomendable en estos casos es buscar refugio en los lugares altos de tal manera que se tenga protección de árboles u otros objetos que arrastre el agua.

Medidas a seguir:

Todas las emergencias se manejan en tres fases prevención, auxilio y recuperación de éstas la más importante es la prevención, ya que se contemplan todos los mecanismos de prevención para evitar una emergencia o disminuir el impacto de ésta, como es la capacitación al personal, la integración de Brigadas Emergencia, definir rutas de evacuación, identificación de lugares altos de la zona en que se encuentre ubicado el edificio y contar con personal preparado para dar la primera respuesta a cualquier situación de riesgo, para contener sus efectos.

Antes de la inundación (Fase de prevención):

Dentro del Plan de Respuesta a Emergencias (PRE), están contempladas todas las acciones que tiene que ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la fase de prevención, para mitigar las consecuencias de una emergencia por inundación, pero recuerda que siempre nos va a ayudar, el estar alertas a la temporada de lluvias, sobre todo si habitamos en lugares que tengan esta problemática, tener la azotea del edificio impermeabilizada, los desagües internos limpios y siempre estar atentos a los llamados de la Unidad Municipal y Estatal de Protección Civil.

Será recomendable que además en conjunto con la Comisión de Seguridad e Higiene, se verifiquen mensualmente las condiciones físicas del edificio, para garantizar que las instalaciones se mantienen seguras.

Es importante siempre:

- Tener identificadas los centros de trabajo que están en riesgo de inundación.
- Monitorear el estado del tiempo en temporada de lluvia y ciclones, estar atentos en los niveles de agua de ríos cercanos.
- Guardar la documentación importante e indispensable del edificio en lugar seguro.
- Asegurarse que las lámparas del techo se encuentren bien fijas, y plafones sin goteras.
- Colocar en lugar seguro y cerrado los productos químicos, solventes y artículos de limpieza que se utilicen en el edificio.
- Revisar que los extintores del edificio se encuentren llenos y con la última revisión efectuada por la Comisión de Seguridad e Higiene.
- Asegurarse que el botiquín y mochila de primeros auxilios cuenten con los implementos necesarios por si llegarán a necesitarse.
- Contar a la mano con una lámpara y radio de pilas para mantenerse informado.

Durante la inundación (Fase de auxilio):

Esta etapa del procedimiento inicia cuando se identifica dentro del centro de trabajo la posibilidad de lluvias torrenciales, es decir, en caso de que alguien se percate de una posible inundación debe dar la voz de alerta de forma inmediata emitiendo el Código Azul.

El Responsable del Edificio, debe reportar la emergencia al/a la Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil, este a su vez al/a la Coordinador(a) Divisional y/o Suplente de la división académica y autoridades correspondientes.

Al momento de tomar las decisiones se debe:

- Guardar calma.
- Cortar suministros de gas, energía eléctrica y agua.
- Utilizar las líneas telefónicas sólo para urgencias médicas.
- Reforzar con cinta los cristales para evitar que éstos se rompan.
- Sellar las entradas principales con costales de arena, o toallas para evitar que el flujo de agua inunde el interior de los edificios.
- Tener cerca la linterna de mano y la maleta de primeros auxilios.
- Desconectar las computadoras de todas las áreas y no dejar el cable de corriente en el suelo.
- Prepare al personal para en caso necesario y las condiciones lo permitan evacuar el edificio.
-

Para evacuar siga las indicaciones del "Protocolo para evacuación de edificios"

- Si se evacua el edificio camine lo más alejado de la corriente.
- Evite caminar por zonas inundadas, aunque el nivel sea bajo puede subir rápidamente.
- No se acerque a postes o cables de electricidad.
- Si la inundación no permite evacuar no salga del edificio, no trate de nadar o caminar por caminos inundados.
- No acercarse a los árboles edificios en peligro de colapsarse.
- Si viaja en un vehículo y llega a un lugar inundado de la vuelta y tome otra dirección, si el vehículo se detiene y atasca salga de inmediato y suba al techo del auto, si observa que en ese lugar corre peligro baje del techo del auto y busque un lugar alto.

Después de la inundación (Fase de recuperación):

- No regrese a la zona afectada a menos que las Autoridades lo indiquen.
- No intente regresar por objetos personales.
- De ser posible, preparar cuadrillas de emergencia nocturnas entre los empleados, para dar respuesta si se necesite ayuda por la contingencia.
- Las brigadas de Búsqueda y Rescate deben verificar entre el personal que no haya lesionados, en el edificio que no haya incendios, fugas de gas o derrames de sustancias químicas, o daños estructurales en caso de comprobar cualquier circunstancia de aviso a las Autoridades correspondientes.
- Durante la revisión no tocar ni pisar cables sueltos.
- No encender lámparas, cerillos, o cualquier otro elemento que genere chispas hasta estar completamente seguros que no hay fugas de gas.
- Asegure que las instalaciones eléctricas estén libres de humedad para restablecer la energía eléctrica.
- Restablezca el suministro de gas.
- Si las condiciones del edificio lo permiten limpiarlo de líquidos derramados, solventes, productos químicos, sustancias inflamables y escombros antes del reinicio de las actividades.

- Si las condiciones son seguras, después de la revisión efectuada por Autoridades y personal de UJAT, se ordena el reinicio de las actividades, el Coordinador de la brigada debe informar al personal emitiendo la frase Código Nulo, ante lo cual deben regresar de forma ordenada.

PROTOCOLO PARA LA ATENCION A UNA EMERGENCIA POR SISMO

"CODIGO CAFÉ"

Introducción: Por su ubicación geográfica, nuestro país se encuentra sujeto a diversos fenómenos naturales que pueden derivar en un desastre, entre a los que mayormente estamos expuestos son los sismos, que en el transcurso de la historia han sido de significado especial, tanto por su frecuencia como por los daños que han ocasionado, particularmente el ocurrido en el mes de septiembre de 1985 en el Distrito Federal. Para contrarrestar los efectos de un siniestro de este tipo, es necesario desarrollar Planes de Emergencia, que nos ayuden a proteger y conservar la vida de todo el personal, así como de nuestras instalaciones.

Medidas a seguir:

Todas las emergencias se manejan en tres fases, prevención, auxilio y recuperación, de éstas, la más importante es la prevención, ya que se contemplan todos los mecanismos de prevención para evitar una emergencia o disminuir el impacto de ésta, como es la capacitación al personal, la integración de Brigadas Emergencia, definir rutas de evacuación, puntos de reunión y contar con personal preparado para dar la primera respuesta a cualquier situación de riesgo, para contener sus efectos.

Antes del sismo (Fase de prevención):

Dentro del Plan de Respuesta a Emergencias (PRE), están contempladas todas las acciones que debe ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la etapa de prevención, para mitigar las consecuencias de una emergencia por sismo, pero recuerda que siempre nos va a ayudar, el identificar las zonas seguras del edificio, mantener las rutas de evacuación libre de obstáculos, conocer las señales de evacuación, designar a una persona para que se encargue en caso de evacuar dar información importante del centro de trabajo.

Durante el sismo (Fase de auxilio):

Esta etapa del procedimiento inicia, cuando en el interior del edificio el personal se percata de un movimiento sísmico (Movimiento de la tierra), de manera inmediata el Coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil o en su caso los brigadistas activan el Código Café. Al escuchar este código, el personal debe resguardarse en una zona segura como se refiere en la parte inferior (Actividades de repliegue), y prepararse para evacuar al activar la alarma de pánico, o emitir el Código Verde. "Protocolo para evacuación de edificio"

Recordando, **el sismo sólo dura unos segundos por lo que no es recomendable intentar salir durante su desarrollo**, existen altas posibilidades de que éste termine antes de que se haya abandonado el edificio, desaloje él inmueble cuando se lo indiquen los brigadistas o se dé la voz de alarma.

- Deben conservar la calma y no dejar que el pánico influya en su actuación, es importante tranquilizar al personal y visitantes que se encuentren en nuestro edificio.
- Durante el sismo manténgase alejado de objetos que se puedan caer, deslizarse o romperse y manténgase debajo de una mesa o escritorio hasta que pase el sismo.
- Si se encuentra en un pilar, una esquina o el marco de una puerta asegúrese que no haya cristales cerca, siéntese en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir su cuerpo y protegiendo siempre la cabeza con ambas manos.

- Si trae un libro, periódico, cojín o algo que le sirva para cubrir su cabeza, hágalo.
- Procure no acercarse a comercios, casas o edificios en peligro de colapsarse.
- Sólo usar el teléfono para llamadas de emergencia, es importante tener una línea de comunicación disponible.
- En caso de quedar atrapado intente comunicarse por medio de teléfono, golpeando con algún objeto el piso o paredes, o bien, a viva voz indicando su ubicación.
- Una vez que termine el movimiento sísmico, se debe activar la alarma o emitirse el Código Verde, la Unidad Interna de Protección Civil y el área de vigilancia se deben coordinar para evacuar a todas las personas que se encuentren en el edificio y trasladarlas al punto de reunión e iniciar el conteo. (El punto de reunión de preferencia debe estar al aire libre y alejado de cables de alta tensión, paredes altas y árboles).

Para evacuar es importante apegarse a las indicaciones registradas en el "Protocolo para evacuación de Edificio

- Desconecte la energía eléctrica y el suministro de gas.
- Mantener comunicación constante con las demás brigadas.
- Al presentarse las Autoridades el Responsable del Edificio debe informar de la situación actual y si fuera el caso, de personas que no lo hayan desalojado.

Después del sismo (Fase de recuperación):

El Responsable del Edificio debe reportar la emergencia al/a la Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil, este a su vez al/a la Coordinador(a) Divisional y/o Suplente de la división académica y autoridades correspondientes.

- Todo el personal debe estar atento para recibir una réplica del sismo.
- Permanezca en el punto de reunión hasta que el Coordinador de las brigadas les indique que hacer.
- No intente regresar por objetos personales.
- Las brigadas de Búsqueda y Rescate deben verificar entre el personal que no haya lesionados, conatos de incendios, fugas de gas, o derrames de sustancias químicas, solventes o daños estructurales en el edificio, en caso de comprobar cualquier circunstancia, dar aviso a las Autoridades correspondientes.
- Durante la revisión de daños y necesidades, no tocar cables sueltos o caídos.
- No encender lámparas, cerillos, o cualquier otro elemento que genere chispas hasta estar plenamente seguros que no hay fugas de gas.
- Si las condiciones del edificio lo permiten limpiarlo de líquidos derramados, solventes, productos químicos, sustancias inflamables y escombros antes del reinicio de las actividades.
- Si las condiciones son seguras, después de la revisión del edificio efectuada por Autoridades y personal de UJAT, se ordena el reinicio de actividades, el Coordinador de las brigadas debe informar al personal emitiendo la frase Código Nulo, ante lo cual deben regresar en forma ordenada,

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A UNA EMERGENCIA DE PRIMEROS AUXILIOS

"CODIGO BLANCO"

Protocolo de atención a una emergencia de primeros auxilios

Introducción: Es posible que en la actualidad no estemos lo suficientemente preparados para atender todo tipo de emergencias que ameriten la atención de primeros auxilios. Sin embargo, las medidas que se tomen ante una situación crítica, serán fundamentales para la persona herida, y esto se hace aún más necesario cuando el centro de salud está muy retirado de la Estación. Por tales razones la atención

oportuna que proporcionemos y las decisiones que tomemos pueden hacer la diferencia para conservar la vida y salud de un lesionado.

Medidas a seguir:

Todas las emergencias se manejan en tres fases: prevención, auxilio y recuperación, de éstas la más importante es la prevención, ya que se contemplan las medidas a realizar para evitar accidentes.

Antes de la emergencia de primeros auxilios (Fase de prevención):

Dentro del Plan de Respuesta a Emergencias (PRE), están contempladas todas las acciones que debe ejecutar la Unidad Interna de Protección Civil en la etapa de prevención para mitigar las consecuencias de una emergencia por primeros auxilios, pero recuerda que la mejor ayuda que podemos dar a un lesionado, es dejar que actúen los brigadistas, seguir sus indicaciones mientras llegan los cuerpos de emergencias médicas, contar con la mochila de primeros auxilios completa, designar a una persona de la brigada para que la transporte durante la emergencia y conocer el manual básico de primeros auxilios.

Durante la emergencia de primeros auxilios (Fase de auxilio):

Esta etapa del procedimiento inicia cuando en el interior del edificio se presenta una persona lesionada o enferma, el primer empleado que identifique al lesionado con emergencia médica emite a voz propia o por medio del sistema de voceo Código Blanco y el lugar del accidente, para activar las Brigadas de Primeros Auxilios sin abandonar al lesionado, quienes deben auxiliar al herido y trasladarlo a una zona segura del inmueble.

Recordando, Código Blanco es para solicitar atención de primeros auxilios a una persona que amerite asistencia mientras llega la asistencia médica, con ayuda de las brigadas de emergencia, mientras el resto de los integrantes del edificio continúan con sus labores.

Algunas de las situaciones que pueden presentarse son:

- Lesiones o caídas que causen dolor intenso o inestabilidad de alguna de las extremidades (brazos o piernas).
- Pérdida del estado de conciencia o desmayos.
- Crisis convulsivas.
- Presencia de dificultad respiratoria.
- Cualquier tipo de heridas cortantes (Hemorragias).
- Dolor intenso de pecho, entre otros.

Las actividades a realizar por los brigadistas al identificar al lesionado son:

- Identificar la situación en que se presenta el accidente, el herido y su entorno.
- Acercarse al lesionado y si se encuentra consciente, presentarse con el herido, tratar de dar calma y hacer de su conocimiento que sabe de primeros auxilios y que se le dará ayuda.
- Alejar a los curiosos, ya que pueden alterar al lesionado con sus comentarios.

Nota: En caso de contar con elementos de vigilancia llamar a uno de ellos para que se encargue de realizar esta actividad.

- Verifique el estado de conciencia del lesionado haciendo preguntas clave como: ¿Qué le paso?,
- ¿Dónde le duele?, ¿Cuál es su nombre?, ¿Sabe en qué lugar se encuentra?, preguntar también si padece alguna enfermedad crónica como Azúcar (diabetes), Asma, Presión Alta, entre otras.
- Comunicarle al herido cualquier procedimiento o maniobra que se le va a realizar. **Ejemplo: para facilitar la circulación sanguínea, se van a aflojar ropas del lesionado (Cuello, cinto y zapatos).**

- Solicitar que se llame al sistema de emergencias médicas (Cruz Roja, Centro de Salud) de inmediato. Señalando a alguien con la finalidad de comprometerlo.

- Ejemplo: Juan hable al Servicio médico de emergencias y diles que tenemos a una persona herida.

- La persona que llame a la Cruz Roja o Centro de Salud, debe en todo momento conservar la calma, y de forma breve, identificarse proporcionando:

- Motivo de la llamada.
- Ubicación exacta del lugar del que llama: calle, número, colonia, número telefónico y de preferencia una referencia que facilite la ubicación del inmueble.
- Describir la situación que está ocurriendo.
- Condiciones del lesionado.
- Lugar idóneo para estacionar ambulancia según las condiciones del edificio, de ser posible utilizar rampas o estacionamiento de la Estación Marina.
- Datos personales de quien está realizando la llamada.

Nota: Es importante seguir las indicaciones del personal de apoyo telefónico ya sea permanecer en la llamada o mantener una línea de comunicación disponible hasta que se presenten los paramédicos. Por ningún motivo se debe abandonar al herido hasta asegurar que recibió atención por los cuerpos de emergencia médica.

Exploración del lesionado:

- Si el lesionado se encuentra consiente asegurar que responde y comunica.
- Pedir que mueva sus extremidades una por una (brazos y piernas), tratando de identificar alguna lesión, dolor intenso o anormal, de ser necesario, la exploración se realizará palpando, evitando movimientos bruscos en búsqueda de alteraciones o inestabilidad en las extremidades del lesionado.
- Identificar posiciones anormales del cuerpo del lesionado ya que éstas nos indican si existen fracturas.
- Si está inconsciente identificar que el herido se encuentre respirando y con presencia de pulso.
- Verifique que las vías respiratorias estén despejadas, esto es que respire sin dificultad, entre 15 o 20 respiraciones por minuto.
- Verifique frecuencia cardiaca, las pulsaciones normales son entre 60 u 80 latidos por minuto en adultos, en niños es de 100 hasta 140 pulsaciones por minuto.
- Palpar de la cabeza a los pies, evitando movimientos bruscos en búsqueda de alteraciones o inestabilidad en las extremidades del lesionado.
- Palpar de la cabeza a los pies, evitando movimientos bruscos en búsqueda de alteraciones o inestabilidad en las extremidades del lesionado.

Acciones a realizar en caso de:

Paro respiratorio y/o cardiaco

- Aplicar conocimientos de brigadista en reanimación básica (A, B, C) hasta la recuperación del herido o la llegada del servicio de emergencia. (Para más detalle ver el manual básico de primeros auxilios).

Hemorragias

En caso de sangrado o hemorragia, el brigadista debe utilizar guantes de látex (Parte del contenido de la mochila de primeros auxilios). Colocar una tela limpia en la herida (Gasa esterilizada) y aplicar presión con la palma de su mano hasta que pare el sangrado.

En caso de no detener el sangrado, elevar la extremidad herida a una altura mayor que el nivel del corazón del herido (Sólo aplicar cuando la herida no presente fractura).

- Si la hemorragia es muy seria y sólo en caso de no detener el sangrado con las maniobras anteriores, aplique presión en el interior del brazo superior entre el hombro y codo, o en el área de la ingle donde la pierna se une al cuerpo.

Por ningún motivo utilice torniquete a menos que sea una emergencia por un brazo o pierna Separada.

- Cuando haya dejado de sangrar, no trate de retirar la tela que está en la herida, puede perjudicar la coagulación de la sangre y reiniciar el sangrado.

Fracturas

- En lo posible no mueva al lesionado y no trate de alinear la extremidad lesionada, al menos que el entorno genere peligro y agrave la situación del herido.
- Inmovilice la extremidad, aplique entablillado. El largo de las tablillas o férula (contenido de la mochila de primeros auxilios), debe ser tal, que sobrepase la articulación por encima y debajo de la fractura, es importante colocar un trozo de tela entre la herida y la tablilla o férula para inmovilizar la extremidad.
- Mantenga el entablillado en su sitio con la ayuda de una venda o pedazo de tela alrededor, asegurando que el entablillado no tenga movilidad.

Quemaduras

- En caso de quemaduras colocar agua (de preferencia fría), sobre la quemadura por un mínimo de 30 minutos, en caso de que la quemadura sea suficientemente pequeña, manténgala completamente bajo el agua.
- Si la ropa del herido está pegada a la quemadura, no intente quitarla, quitar o cortar sólo la ropa que no esté pegada a la quemadura ya que puede lastimar la herida.
- Cubra la quemadura sólo con tela limpia de algodón (gasa esterilizada), en caso de no contar con ésta, no cubrir la herida.
- No talle la quemadura, ni aplique jabón ni remedios caseros
- No le suministre agua o alimentos al herido.

Obstrucción de vías aéreas

- Colóquese detrás del herido, asegurando colocar una pierna hacia atrás para mayor soporte
- Coloque sus brazos alrededor de la cintura de la víctima, haga un puño con una mano y coloque su dedo pulgar en medio del abdomen de la víctima, más arriba del ombligo y debajo del esternón.
- Sujete el puño con la otra mano con fuerza y presione el abdomen de la víctima 5 veces con movimientos rápidos y hacia arriba para intentar que expulse el objeto.
- Si la víctima no arroja el objeto que le obstruye la vía aérea, debe abrir la boca e intentar sacarlo con el dedo índice en forma de gancho, haciendo un "barrido" por el interior de la boca y garganta.
- Si la víctima pierde el sentido debe sostenerla sobre su pecho y colocarla suavemente en el suelo, limpie el interior de la boca y garganta con su dedo índice e intente quitar y desbloquearla obstrucción.
- Si la víctima no respira se debe iniciar respiración de salvamento, hasta que lleguen los servicios de emergencias.

Crisis convulsivas

- No trate de sostener a la víctima durante las convulsiones, ni salpicar con agua el rostro o golpear éste.

- Tratar de recostar al herido de forma suave en el piso.
- Retire los objetos que puedan lastimar al herido.
- No coloque su dedo u objetos entre los dientes del afectado.
- Procure mantener la vía aérea permeable (asegúrese de que la víctima esté respirando).
- Al terminar la Crisis convulsiva, traslade a la víctima al servicio de emergencias.

Recomendaciones generales.

- Conserve la calma.
- No mueva al paciente sin antes asegurarse que no hay lesiones de fractura.
- En caso de poder moverlo, trasladarlo a un lugar seguro y ventilado, como rampa, bodeguita y en el caso de estar en bodega llevarlo al área médica.
- Cubra al lesionado con una manta para conservar su temperatura corporal.
- No proporcione ningún líquido ni medicamentos al lesionado.
- No hacer comentarios sobre sus lesiones.
- Infúndale ánimos y no lo deje solo.
- Mantenga al lesionado en una posición cómoda (posición de recuperación), colocar al herido de lado.
- Registrar todos los datos encontrados y entregarlos a los paramédicos.

Después de la emergencia de primeros auxilios (Fase de recuperación):

El Responsable del Edificio debe reportar la emergencia al/a la Coordinador(a) Operativo(a) de Protección Civil, este a su vez al/a la Coordinador(a) Divisional y/o Suplente de la división académica y autoridades correspondientes.

- Limpieza del equipo que se haya utilizado.
- Realizar inventarios de recursos utilizados y solicitar su reposición. Llenar el formato de análisis de accidentes.
- Estas son algunas de las recomendaciones más comunes al brindar ayuda de
- Primeros auxilios a un lesionado.

"Es importante recordar que reaccionar de manera coordinada y organizada, nos convierte en actores conscientes de nuestra propia seguridad".

PLAN DE ACTUACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS POR MORDERURA DE SERPIENTE Y PICADURA POR ANIMALES PONZOÑOSOS

Debido a los riesgos externos en los que se encuentra expuesto el inmuble, se consideran como uno de los riesgos importantes la picadura de animales ponzoñosos y de avispas.

Debido a las condiciones climáticas del estado, favorecen la mayor actividad y aparición de insectos y animales venenosos y/o ponzoñosos de nuestra región.

Por tal motivo, como parte de las acciones a tomar como medida de seguridad se llevarán a cabo limpieza y desmonte en los alrededores del inmueble para evitar picaduras tanto de mosquitos, arañas, alacranes o mordeduras de víboras.

Para llevar a cabo la actividad, el personal deberá realizarlo con protección personal como ropa con mangas largas, pantalones largos, calzado cerrado y guantes.

Cada que las áreas del inmueble se encuentren enmontado se realizara el desmonte de manera periódica, llevando a cabo algunas prácticas para prevenir picaduras y/o mordeduras de algún insecto, arácnido o reptil, y otras sobre cómo actuar en caso de que se produzcan según sea el caso.

Recomendaciones para reducir el riesgo de exposición y posibles picaduras o mordeduras:

- Mantener las áreas, edificios y alrededores limpios, desmontados y sin acumulación de objetos que puedan servir de refugio y/o criadero de animales;
- Realizar las tareas de limpieza y desmonte, con mangas largas, pantalones largos, calzado cerrado y guantes;
- No intentar agarrar al animal ponzoñoso y/o venenoso;
- Si ocurre una picadura y/o mordedura, tampoco intente capturar al animal;
- Acudir de manera urgente al hospital o centro de salud más cercano;
- No aplicarse nada en la zona afectada;
- No ingerir ningún producto o medicamento;
- Aunque la picadura y/o mordedura haya ocurrido por un animal no venenoso, el personal de salud deberá evaluar el caso, ante la aparición de eventuales complicaciones no tóxicas (alergia, anafilaxia, etc.), así como constatar la adecuada vacunación antitetánica y las medidas locales de prevención de sobreinfecciones agregadas.

Mosquitos

Para reducir la aparición de mosquitos, se recomienda no acumular recipientes y/o residuos donde pueda estancarse agua y así, ser un medio propicio para el desarrollo de dichos insectos.

Para evitar picaduras de mosquitos se recomienda:

- usar ropa clara, de mangas largas y pantalones largos;
- Durante las horas donde hay más mosquitos (desde el atardecer hasta entrada la noche); usar insecticidas y repelentes;
- Fumigar de manera periódica.

Víboras/serpientes

Las víboras venenosas que habitan no son agresivas si no son molestadas o si se sienten amenazadas.

Ante una mordedura deberá realizar lo siguiente:

Alejarse de la víbora y mantenerse en calma, aflojarse o sacarse la ropa apretada del área de la mordedura, anillos, relojes y pulseras.

- No aplicar ningún torniquete, ni intentar capturar o matar a la víbora;
- No sumergir el área de la herida en agua ni otros líquidos;
- No aplicar ungüentos, ni succionar el veneno para sacarlo;
- No tomar bebidas con alcohol, cafeína ni medicamentos antes de consultar en los a un médico.

Es importante pedir asistencia sanitaria, concurrir al hospital, clínica y/o centro de salud más cercano para que se les brinde atención inmediata y se realice la observación correspondiente para determinar si es necesario o no un antídoto. Cabe recordar que no siempre se requiere antídoto, incluso si la mordedura fue de un animal venenoso.

Picaduras por abejas y/o avispas

Primeros auxilios en caso de picadura de insectos

Signos:
Enrojecimiento
Fuere Dolor
Hinchazón en el sitio de la picadura

¿Qué debo hacer?
En casos leves:
De abeja:
Poner amoniaco rebajado o bicarbonato en la picadura;
Intentar sacar el aguijón evitando exprimirlo;
Cubrir con paños fríos, aplicar hielo o agua fría;
Vigilar signos vitales;
Trasladar a la unidad médica más cercana.

De avispa:

- Poner en la picadura compresas de bicarbonato de soda, hielo o agua fría;
- Vigilar signos vitales;
- Trasladar a la unidad médica más cercana;

En casos graves:

Cuando hay desvanecimiento o cuando la picadura ha sido en la lengua o en el interior de la boca, se deberá recurrir inmediatamente al médico.

Hay que tener en cuenta que los himenópteros solo atacan para defenderse y proteger sus nidos o colmenas o por accidente cuando se les molesta o se tocan.

- Si un himenóptero se posa en tu cuerpo, es preferible no espantarlo ni intentar matarlo.
- No hacer movimientos bruscos si hay abejas o avispas cerca.
- Evitar comer al aire libre; en especial, frutas, ya que incita que se acerquen.
- Evitar estar cerca de frutales, flores, nidos de avispas, colmenas o basura.
- Evitar el uso de olores fuertes como aromatizantes o perfumes fuertes, ya que atraen a los insectos.

Nota: En caso de identificarse un enjambre de abeja, deberá informar al personal de Protección Civil Universitaria, quien a su vez notificará el reporte al 911 de emergencia para su atención a través la Dirección de Bomberos de Protección Civil del Estado.

En caso de identificarse un panal de avispa, deberá informar al Coordinador de la Dirección de Servicios Generales para su atención.

Acciones de acuerdo a la gravedad de la reacción por picadura

Las recomendaciones de actuación varían en función del tipo de reacción que se produzca tras la picadura: normal, reacción alérgica local o reacción alérgica grave.

Reacción normal

Ante una reacción normal, en la que la lesión suele tener un diámetro menor de 10 centímetros, puede ser útil lavar la herida con agua y jabón, así como aplicar compresas frías o hielo. "Si la picadura es de abeja, debe retirarse el aguijón lo más rápidamente posible, sin presionar sobre el saco que contiene el veneno y que está en el extremo del aguijón, porque podría romperse y liberar más veneno".

- Limpia la herida con agua y jabón suave. Aplica un ungüento antibiótico tres veces al día para ayudar a prevenir una infección;
- Aplica una compresa fría sobre la picadura durante 15 minutos cada una hora;
- Usa un paño limpio humedecido con agua o lleno de hielo. Esto ayuda a reducir el dolor y la hinchazón, de ser posible, elevar el área afectada;
- Toma un analgésico de venta libre según sea necesario;
- Si la herida te produce picazón, puede ser útil tomar un antihistamínico, el cual el medico deberá recetar;
- En el caso de espasmos musculares y dolor, tomar analgésicos, relajantes musculares o ambos, de ser posible aplicar una inyección para el tétanos recomendada durante la atención médica.

Araña violinista:

Normalmente, los síntomas por picadura de esta araña, empeoran después de que pasaron siete horas, pudiendo presentarse los signos y síntomas siguientes:

- Dolor intenso en la zona afectada y en todo el cuerpo, especialmente en la zona abdominal.
- Temperatura elevada y escalofríos.
- La lesión ulcerosa provocada por la mordedura empieza a extenderse aumentando su tamaño.
- Necrosis en los tejidos alrededor de la mordedura que hace lenta la cicatrización.
- Dificultades para respirar.

Si se presentan los siguientes síntomas, se debe acudir al médico o al área de Urgencias más cercano.

Para evitar las picaduras de araña violinista es recomendable, mantener limpias las áreas y lugares de trabajo.

Cuando se vaya a realizar la limpieza, se recomienda utilizar guantes y cualquier otro tipo de protección que se considere necesaria.

Si hay una araña y empiezas a destruir la tela que ha elaborado cuidadosamente para intentar cazar y alimentarse, es probable que se sienta atacada y sea más propensa a picar. Por ello, hay que tener cuidado cuando se lleven a cabo tareas de limpieza.

En ciertos casos, donde la persona mordida es más susceptible al veneno de estas arañas, los síntomas se magnifican y pueden llegar a ser mortales.

Diagnóstico y tratamiento picaduras de arañas

Si no estás seguro de que te mordió una araña, el médico al analizar tu sintomatología y observar la lesión, puede inferir que se trata de una mordedura de araña, pero si viste al insecto en cuestión podrías describírselo para identificar de que espécimen se trata.

El tratamiento común para estos casos incluye:

- Higiene y desinfección de la herida.
- Aplicación de antibiótico tópico.
- Analgésicos y antihistamínicos orales.
- Utilización de hielo para aminorar la inflamación y el dolor.
- Vacuna antitetánica.

Cuando los síntomas son graves y pueden llegar a ser mortales, se requiere la aplicación intravenosa de

un antídoto para mordeduras de viuda negra, pero al ser de alto riesgo por sus posibles reacciones alérgicas, queda a discreción del médico si debe usarse.

1.3 PLAN DE EVALUACIÓN DE DAÑOS

Esta función contempla los mecanismos y parámetros para determinar, por conducto de las brigadas existentes en la Universidad, la dimensión de la calamidad, la estimación de daños humanos y materiales; las necesidades a satisfacer, y la consideración de eventos secundarios o encadenados, para poder convocar correctamente cuerpos de emergencia adicionales o apoyo técnico especializado.

Se deberán considerar en primer término:

- ➢ Daños humanos, daños materiales y en su caso solicitar apoyos de cuerpos de emergencia y técnicos especializados.
- ➢ Prever efectos secundarios o encadenados de la emergencia.

Toda esta evaluación se realizará en coordinación con la Unidad Interna de Protección Civil. Una vez pasada la emergencia en la en la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, se realizará la evaluación de daños y se hace una valoración estructural y la no estructural y si queda algo en mal estado repararlo en el tiempo considerado y en el entendido que los
trabajadores actuaran en el procedimiento de este plan.

Tomando en consideración los efectos de la emergencia sobre los procedimientos, los daños, los efectos en los trabajadores, y demás personas afectadas, perdidas, daños de equipo y materiales, etc. una vez sucedida la emergencia se evaluará que no quede nada en mal estado, así como objetos colgando, que obstaculicen las rutas de evacuación del personal etc.

También se verificará el equipo de seguridad que quedo en mal estado (extintores, botiquines, equipo de trabajo etc. de todo el inmueble y de ser así se ordenará y se buscará que se realicen a la brevedad posible el mantenimiento.

El procedimiento establecido y acorde con el plan de emergencia y que se describe detalladamente se verifican al declararse el fin de la emergencia para entrar y realizar una revisión minuciosa y exhaustiva.

La información sobre daños se registra en la bitácora de siniestro

- ➢ Esta información se verifica físicamente elaborando un listado
- ➢ Se llenan los formatos de inspección.
- ➢ Se ubican los daños en el plano o croquis
- ➢ Se levanta Acta administrativa con firmas para hacer constar los hechos
- ➢ Se evalúan los daños determinando prioridades, tiempos y costos.

Designación de responsables.

El coordinador de la UI del inmueble en conjunto con los brigadistas de la unidad interna,
son el grupo de personas que designo la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, para que realicen la inspección física y visual del inmueble y son los que darán la pauta para retornar al inmueble después de un último recorrido de verificación.

Evaluación rápida.
La revisión del informe de evaluación es necesaria que sea efectuada por profesionales con registro vigente según corresponda.

-la evaluación rápida, debido a que se efectúa en caso de emergencia, debe ser realizada en corto tiempo, empleando formularios sencillos impresos, con el objetivo principal de que al final del diagnóstico se pueda emitir el juicio de habitable, cuidado o insegura.

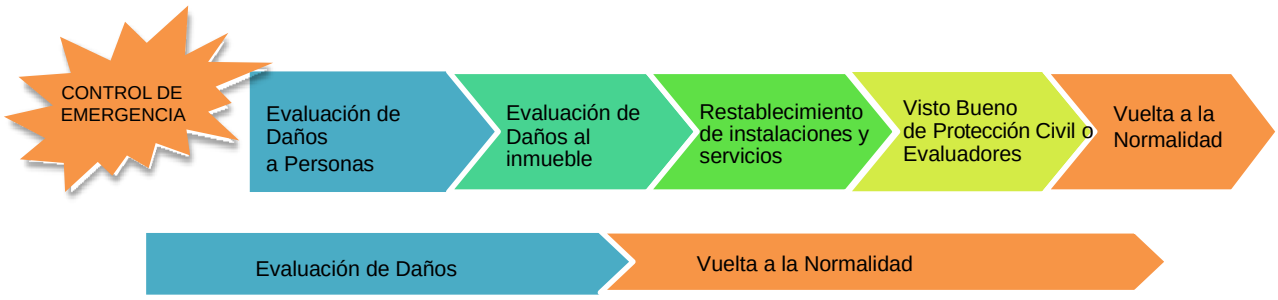
El método a seguir es el siguiente:

a) Identificación. - datos generales y uso del inmueble
b) Instrucciones. - metodología resumida a emplear.
c) Estado de la edificación. - características del inmueble y su entorno para conformar el diagnóstico del estado de riesgo, empleando los criterios básicos para la evaluación rápida
d) Clasificación rápida. - resultado del diagnóstico.
e) Recomendaciones. - acciones a seguir como resultado del diagnóstico, incluyendo la señalización del inmueble con la etiqueta de color correspondiente:

C) SUBPROGRAMA DE RECUPERACIÓN

1. PLAN DE VUELTA A LA NORMALIDAD

Es el instrumento que establece las bases necesarias para realizar una reconstrucción programada, para alcanzar el nivel de funcionamiento que el establecimiento tenía antes de la ocurrencia de una emergencia. Lo anterior, mediante la correspondiente evaluación de daños y pérdidas en las instalaciones, efectuada de manera técnica.



El resultado de la Inspección determinará las formas y el tiempo en que se reiniciarán las actividades. Todas las acciones tienen que desarrollarse según las normas de seguridad a efecto de que pueda reiniciar las actividades a la brevedad y dentro de los rangos que permita eliminar futuros riesgos y salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y entorno.

El Coordinador Institucional de la UIPC es quien declara la "vuelta a la normalidad" tras haber realizado las acciones necesarias para ello.

1.1 ACTIVACIÓN

Esta etapa contempla todas aquellas acciones y rutinas de revisión y análisis de las condiciones físicas internas y externas del inmueble, así como la salvaguarda de la comunidad universitaria y que como consecuencia del impacto de un fenómeno perturbador hayan sido desalojados del mismo, a efecto de garantizar que su regreso a la instalación se lleve a cabo en las mejores y más seguras condiciones posibles.

Una vez que el equipo de atención a emergencias (brigadas o equipo externo de atención a emergencias) informa que la Emergencia ha sido controlada, la Unidad Interna de Protección Civil, de acuerdo a la gravedad de la emergencia determinará el requerimiento de personal especializado para la evaluación de las instalaciones y determinación de los daños: en este sentido se puede considerar autoridades como; protección civil, bomberos; o especialistas según la afectación como; Ingenieros estructuristas, ingenieros eléctricos, ingenieros en Gas LP, etc.

Una vez que ha ocurrido una emergencia qué haya afectado a la organización, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, así como de las instalaciones, a través de las siguientes inspecciones:

- Estructural
- No estructural
- Eléctrico
- Gas
- Hidro-Sanitario
- Daños externos
- Revisión y reposición de equipos de emergencia

Formato para la evaluación de las condiciones físicas del inmueble.

EVALUACIÓN DE DAÑOS	ÁREA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
AFECTACION DE PERSONAS					
ESTRUCTURAL	TECHO				
	PAREDES				
	PISOS				
	COLUMNAS				
	PALAPAS				
	TRABES				
	VIGAS				
NO ESTRUCTURAL	VENTANAS				
	PUERTAS				
	ACCESORIOS/MUEBLES				
ELECTRICO	INSTALACIONES EN GENERAL				
	CONTACTOS				
	CENTRO DE CARGAS				
	LAMPARAS				
GAS	TUBERIA/MANGUERA				
	TANQUE ESTACIONARIO				
	REGULADOR				
	PUNTOS DE CONSUMO				
HIDRO-SANITARIO	DESAGUES				
	TUBERIAS				
	TRAMPAS				
	FOSA SEPTICA/DRENAJE				
	COLADERAS				
DAÑOS EXTERNOS	ESPECTACULARES				
	ARBOLES				
	POSTES DE LUZ				
	BARDAS				
	DAÑOS A INMUEBLES DE VECINOS				
REVISION Y REPOSICION DE EQUIPO DE EMERGENCIA	EXTINTOR				
	BOTIQUIN				
	DETECTOR DE HUMO				
	LAMPARA DE EMERGENCIA				

La comprobación se realizará a través de las siguientes inspecciones:

a) Inspección visual.
Consiste en la revisión de las instalaciones a simple vista, detectando aquellos elementos estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o fisurados que puedan representar peligro o poner en riesgo la integridad física de los ocupantes.

b) Inspección física.
Consiste en la revisión de las instalaciones funcionando de manera presencial, detectando fallas en el inmueble, así como las instalaciones eléctricas.

c) Inspección técnica. Consiste en la revisión realizada por técnicos, peritos o especialistas, quienes elaboraran un dictamen de las condiciones en que quedaron las instalaciones eléctricas e infraestructura en general.

HABITABLE

ESTA EDIFICACIÓN HA SIDO EVALUADA Y SE PUEDE OCUPAR,
FAVOR DE INFORMAR A LAS AUTORIDADES CUALQUIER CONDICIÓN INSEGURA.

Comentarios: _____
_____
Dirección:_____
Evaluadores: _____
Se efectuó revisión interior Si_____No_____Fecha_____
Teléfonos: Evaluadores_____Autoridad Local de Protección Civil _____

C U I D A D O

PROHIBIDA LA ENTRADA A PERSONAS NO AUTORIZADAS.
ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA DAÑADA Y SU SEGURIDAD ESTÁ EN DUDA
ENTRE UNICAMENTE POR EMERGENCIA Y BAJO SU PROPIO RIESGO.

Comentarios: _____
_____
Dirección:_____
Evaluadores: _____
Se efectuó revisión interior S i _____ No_____ Fecha_____
Teléfonos: Evaluadores Autoridad Local de Protección Civil

I N S E G U R A

ESTA EDIFICACIÓN SE ENCUENTRA SERIAMENTE DAÑADA; ES INSEGURA Y EXISTE PELIGRO DE LESIONES O MUERTE; NO ENTRAR EN ELLA, NI OCUPARLA.

Comentarios: _____
_____
Dirección: _____
Evaluadores: _____
Se efectuó revisión interior Si_____ No_____ Fecha_____
Teléfonos: Evaluadores_____Autoridad Local de Protección Civil _____

ETIQUETAS PARA EVALUACIÓN RÁPIDA:

EVALUADORES:
1 Nombre_____Firma _____
Responsable del inmueble
2 Nombre_____Firma _____
Responsable del Programa Interno
3 Nombre_____Firma _____
Autoridad de Protección Civil
Fecha de evaluación: _____

REPORTE FOTOGRÁFICO:

Una vez habiendo concluido la revisión física de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, y verificado que se encuentra en condiciones de uso seguro, el Coordinador Divisional dará la autorización para el personal bajo la guía de los brigadistas correspondiente retorne a su lugar o en su caso se elaboren los programas de reconstrucción a corto y mediano plazo.

La autoridad de protección civil dependiendo de la gravedad de los daños, recomendará proceder a una evaluación detallada. Archivo fotográfico y anotaciones técnicas que fundamenten el diagnóstico.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN POSTEMERGENCIA

Forma para inspección post emergencia. Evaluación rápida. Identificación del edificio			
Zonificación propuesta de la entidad para efectuar la evaluación _____			
Dirección: _____			
NÚMERO de niveles sobre el terreno (incluyendo azoteas de los diferentes edificios).			
Sótanos: Si O	No O	Núm._____	Desconocido. O
Uso Casa habitación O	Departamentos O	*Comercios* O	Oficinas públicas O
Oficinas privadas O	Industrias O	Estacionamientos O	Bodegas. O
Educación O	Recreativo O	Otro: _____	
Información adicional: ____			

INSTRUCCIONES

Revisar la edificación para las condiciones señaladas abajo. Con un Si a cualquiera de las preguntas 1, 2, 3, 4, 5, marcar la edificación como Insegura. Con un •Si a las preguntas 6 o 7 marcarla como Área Insegura y colocar barreras alrededor de la zona en peligro. Si en esta evaluación existen dudas se debe marcar Seguridad en duda.

Estado de la Edificación	**Si**	**No**	**Existen dudas**
1.- Derrumbe total o parcial, edificación separada de su cimentación o falla de ésta. Hundimiento.			
2.- Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso.			
3.- Daño en miembros estructurales (columnas, vigas, muros, etc.)			
4.- Daño severo en muros no estructurales, etc.			
5.- Grietas, movimiento del suelo o deslizamiento de talud.			
6.-Pretiles, balcones ú otros elementos en peligro de caer			
7.- Otros peligros (derrames tóxicos, líneas rotas, etc.).			

Clasificación Global		
Inspección exterior únicamente O		Inspección Interior y Exterior O
Habitable O	Seguridad en Duda O	Insegura O
Inspectores (Indicar Profesión)		
1.		
2.		
3.		
Fecha y hora de inspección:		
RECOMENDACIONES		
O No requiere revisión futura.		
O Es necesaria evaluación detallada (Llamar al Director Responsable de Obra).		
O Área (s) Inseguras. Colocar barreras en.		
O Otros (remover elementos en peligro de caer, apuntalar, limpiar, etc.)		

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN POSTINCENDIO

PARTE DE COMUNICACIONES DE ANOMALÍAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO**.**

Las anomalías detectadas por cualquier empleado serán comunicadas, mediante el siguiente formato:

PARTE DE COMUNICADO DE ANOMALÍAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
No. :
EDIFICIO: **ÁREA:**
SECCIÓN: **EQUIPO:**
FECHA HORA DE DESCUBRIMIENTO:
ANOMALÍA DESCUBIERTA:

COMUNICANTE DE LA ANOMALÍA:
PUESTO:
MEDIDAS CORRECTIVAS:
A EJECUTAR POR:
PLAZO DE EJECUCIÓN: **NOMBRES Y FIRMAS:**

PARTE DE INCENDIO.

En caso de siniestro de incendio, el responsable de la sección en que ocurra debe llenar el PARTE DE INCENDIO adjunto.

PARTE DE INCENDIO			
			No.:
EDIFICIO:		**Área:**	
LUGAR DEL INCENDIO:			
FECHA:		**HORA DE DESCUBRIMIENTO:**	
ALARMA DADA POR (SISTEMA AUTOMÁTICO, PERSONAL)			
PERSONAL ACTUANTE EN LA EXTINCIÓN			
MEDIOS UTILIZADOS:			
BOMBEROS PROFESIONALES QUE INTERVINIERON:			
MEDIOS UTILIZADOS:			
FUENTE DE IGNICIÓN:			
CAUSA DEL INCENDIO:			
MATERIAL PRIMERAMENTE INFLAMADO:			
DAÑOS PERSONALES:			
DAÑOS MATERIALES:			
MEDIDAS A ADOPTAR DESPUES DEL ACCIDENTE			
Comunicante Anomalías	Responsable Sección	Ejecutor de Medidas	Departamento
FECHA COMUNICACIÓN		FECHA RESOLUCIÓN	

El PARTE DE INCENDIO servirá para tomar medidas preventivas, que eviten la ocurrencia de accidentes similares de acuerdo a siguiente formato:

BOLETÍN DE INFORMATIVO DE ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA UIPC

Fecha:	**Hora:**
Descripción del accidente:	
Estimación de Lesionados y Pérdidas:	
Causas que originaron la emergencia	
Plan de acción:	
Elaborado por:	
Revisó:	
Observaciones	
LLENADO POR: _____	FECHA: _____

II. PLAN DE CONTINGENCIA

II. PLAN DE CONTINGENCIAS

Definición y Objetivo

En nuestra Institución se ha diseñado un Plan de Contingencias que consiste en definir diversas acciones que permitirán una adecuada preparación y respuesta ante los principales escenarios de desastre en nuestro territorio universitario. Para ello es necesario que tanto el personal docente como estudiantil tome consciencia de la necesidad de generar hábitos de autoprotección tanto en lo individual como en lo colectivo, y desarrolle actividades de preparación para enfrentar alguno de los posibles eventos que se puedan presentar en nuestra universidad.

Las instalaciones de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, son el centro de la vida docente, laboral y educativa donde la población universitaria pasa más horas con respecto a otras actividades que realizan, por lo que la probabilidad de que sea en esta área, donde se presenten algunos de los posibles eventos identificados, es mayor.

Funciones

El Plan de Contingencias tiene como objetivo que la población docente, laboral y estudiantil universitaria adopte las medidas adecuadas y reciba toda la información necesaria en relación con:

- ✓ Diseño de medidas y acciones de prevención y autoprotección aplicables a los riesgos identificados de origen natural y antropogénico que afectan a la Universidad.

Los componentes que integran el Plan de Contingencias son:

a) EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGO DE CADA PUESTO DE TRABAJO

Clasificar las actividades de trabajo

Un paso preliminar a la evaluación de riesgos es preparar una lista de actividades de trabajo, agrupándolas en forma racional y manejable.

Una forma de clasificar las actividades de trabajo es la siguiente:

- Áreas externas a las instalaciones de la división.
- Etapas en el proceso de producción o servicio.
- Trabajos planificados y de mantenimiento.
- Tareas definidas, por ejemplo: conductores de carretillas elevadoras.

Análisis de riesgos- identificación de peligros.

Con el fin de ayudar en el proceso de identificación de peligros, es útil categorizarlos en distintas formas, por ejemplo, por temas: mecánicos, eléctricos, radiaciones, sustancias, incendios, explosiones, etc.

Ejemplo: TABLA DE RIESGOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL (Código de riesgo)	
01 Caída de personas a distinto nivel	17 Exposición a sustancias nocivas.
02 Caída de personas al mismo nivel.	18 Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas.
03 Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento.	19 Exposición a radiaciones.
04 Caídas de objetos por manipulación.	20 Explosiones.
05 Caídas por objetos desprendidos.	21 Incendios.
06 Pisadas sobre objetos.	22 Accidentes causados por seres vivos.
07 Choques contra objetos inmóviles	23 Atropellos o golpes con vehículos.
08 Choques contra objetos móviles.	24 Accidentes de tráfico.
09 Golpes por objetos o herramientas.	25 Causas naturales.
10 Proyección de fragmentos o partículas.	26 Agentes químicos.
11 Atrapamiento por o entre objetos.	27 Agentes físicos.
12 Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.	28 Agentes biológicos.
13 Sobreesfuerzos.	29 Otras circunstancias.
14 Exposición a temperaturas ambientales extremas	30 Condiciones ergonómicas.
15 Contactos térmicos.	31 Factores psicosociales.
16 Exposición a contactos eléctricos.	32 Etc.

Estimación del riesgo

Por cada peligro detectado, debe estimarse el riesgo, determinando el potencial de severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra el hecho.

Para determinar la potencial severidad del daño, debe considerarse: partes del cuerpo que se verán afectadas; naturaleza del daño, graduándolo desde ligeramente dañino a extremadamente dañino. La probabilidad de que ocurra el daño se puede graduar, con el siguiente criterio: probabilidad alta (el daño ocurrirá siempre o casi siempre), probabilidad media (el daño ocurrirá en algunas ocasiones), probabilidad baja (el daño ocurrirá raras veces).

b) VALORACIÓN DEL RIESGO

Los niveles de riesgos indicados en el paso anterior forman la base para decidir si se requiere mejorar los controles existentes o implantar los nuevos, así como la temporización de las acciones.

c) MEDIDAS Y ACCIONES DE AUTOPROTECCIÓN

Con base en el análisis e identificación de los riesgos se desarrollan las medidas preventivas necesarias.

Preparar un plan de control de riesgos.

El resultado de una evaluación de riesgos debe servir para hacer un inventario de acciones, con el fin de diseñar, mantener o mejorar los controles de riesgos. Es necesario contar con un procedimiento para

planificar la implantación de las medidas de control que sean necesarias después de la evaluación de riesgos.

Los métodos de control deben escogerse teniendo en cuenta los siguientes principios:

- Combatir los riesgos en su origen
- Adaptar el trabajo a la persona
- Tener en cuenta la evolución de la técnica
- Sustituir lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro
- Adoptar las medidas que antepongan la protección colectiva a la individual
- Dar las debidas instrucciones a los trabajadores

Revisar el plan

- El plan de actuación debe revisarse antes de su implementación, considerando lo siguiente:
- Si los nuevos sistemas de control de riesgos conducirán a niveles de riesgo aceptables.
- Si los nuevos sistemas de control han generado nuevos peligros.
- La opinión de los trabajadores afectados sobre la necesidad y la operatividad de las nuevas medidas de control.

La evaluación de riesgos es un proceso continuo; si cambian las condiciones de trabajo, se debe revisar la evaluación de riesgos.

PLAN DE CONTROL DE RIESGOS

Datos identificativos	Inicial		Revisada			Fecha			
Nombre del puesto:									

Identificación del riesgo	Código riesgo	Probabilidad			Severidad			Valor del riesgo	Prioridad	Medidas preventivas	Responsable de seguimiento y control
		B	M	A	LD	D	ED				

Ejemplo: TABLA DE RIESGOS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDAD PROFESIONAL (Código de riesgo)

01 Caída de personas a distinto nivel	17 Exposición a sustancias nocivas
02 Caída de personas al mismo nivel.	18 Contactos sustancias cáusticas y/o corrosivas.
03 Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	19 Exposición a radiaciones.
04 Caídas de objetos por manipulación.	20 Explosiones.
05 Caídas por objetos desprendidos.	21 Incendios.
06 Pisadas sobre objetos.	22 Accidentes causados por seres vivos.
07 Choques contra objetos inmóviles.	23 Atropellos o golpes con vehículos.
08 Choques contra objetos móviles.	24 Accidentes de tráfico.
09 Golpes por objetos o herramientas.	25 Causas naturales.
10 Proyección de fragmentos o partículas.	26 Agentes químicos.
11 Atrapamiento por o entre objetos.	27 Agentes físicos.
12 Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos.	28 Agentes biológicos.
13 Sobreesfuerzos.	29 Otras circunstancias.
14 Exposición a temperaturas ambientales extremas.	30 Condiciones ergonómicas.
15 Contactos térmicos.	31 Factores psicosociales.
16 Exposición a contactos eléctricos.	32 Etc.

Probabilidad	Severidad		
	Ligeramente dañino	Dañino	Extremadamente dañino
Baja	Trivial (T)	Tolerable (TO)	Moderado (MO)
Media	Tolerable (TO)	Moderado (MO)	Importante (I)
Alta	Moderado (MO)	Importante (I)	Intolerable (IN)

VALOR DE RIESGO	PRIORIDAD
Trivial	Baja
Tolerable	Mediana
Moderado	Mediana-Alta
Importante	Alta
Intolerable	Inmediata

Elaboró:

Nombre y firma

Aprobó:

Nombre y firma

A continuación, las evaluaciones de riesgo por puesto de trabajo (considerando aquellos que pueden llevar a tener emergencias mayores):

Resultados de análisis de riesgos:

01 caída de personas a distinto nivel

La mejor medida de prevención es observar y pensar antes de actuar:

- En escaleras utilizar pasamanos o barandal
- Evitar correr durante los desplazamientos
- Poner bandas antideslizantes en el borde de los escalones lisos
- Al bajar o subir escaleras apoye completamente el pie en la base del escalón

- Se debe bajar o subir escaleras paso a paso, no correr ni saltar escalones.
- No obstruir las escaleras

02 caída de personas al mismo nivel

Medidas preventivas:

- Conservar despejado y limpio el suelo de las zonas de paso y de trabajo eliminando o cosas que pueden provocar caídas
- Mantener el orden de los materiales u objetos
- Evitar tener cables eléctricos y otros similares por los suelos para evitar tropiezos
- Evitar transitar en piso o suelo mojado
- Usas calzado adecuado antideslizante
- No dejar cajones o archiveros abiertos
- Se debe caminar y no correr
- Señalización informativa en caso de estar el piso mojado al realizar la limpieza

03 Incendio

- No sobrecargar los enchufes.
- No fumar en el área de trabajo, esto además de estar prohibido, puede provocar un incendio.
- Si se detecta cualquier anomalía en las instalaciones eléctricas, comunicarlo al personal correspondiente.
- No obstaculizar los recorridos y salidas de evacuación.
- Identificar los medios de extinción y alarma.
- Al término de la jornada laboral, desconectar aparatos eléctricos que no se necesiten mantener conectados.

04 Realizar el manejo adecuado de os residuos peligrosos que se generan de las prácticas de laboratorio.

- Hacer uso adecuado del Equipo de protección personal al realizar el majeo de los residuos.
- Realizar el almacenamiento de acuerdo a la tabla de compatibilidad de los materiales.
- Identificar las sustancias de acuerdo al Sistema globalmente armonizado.
- Etiquetar los recipientes que contenga residuos peligrosos de acuerdo a la ley.
- Disponer los residuos por un periodo no mayor a 6 meses.

En base al Análisis de Riesgos Interno de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, se determina que las áreas y puestos de trabajo que se pudieran generar Fenómenos Perturbadores, Químicos-Tecnológicos, Socio Organizativos o Sanitarios-Ecológicos dentro del inmueble son:

Acciones de Prevención contra Peligros Hidrometeorológicos

Peligro	Vulnerabilidad	Riesgos	Acciones de Prevención
Lluvias intensas/ Desbordamiento de río/ Inundación	Profesores y administrativos	Inasistencia a clases. Problemas en el transporte. Estancamiento de agua. Proliferación de plagas. Problemas de salud. No poder salir a comprar alimentos.	Salir bien abrigados y tomar precauciones sobre todo en el trabajo. Monitoreo constante del estado del tiempo (reportajes, noticias). Activación del Plan de contingencia de ser necesario.
	Estudiantes		
	Infraestructura/ Servicios de telecomunicación	Pisos sucios y resbalosos, Presencia de humedad. Filtraciones, goteras. Interrupción de comunicación.	Colocar cartones en la entrada de los salones o tapetes especiales. Impermeabilizar. Dar mantenimiento a las instalaciones.
Temperaturas extremas	Comunidad universitaria y o población en general	Falta de atención de los alumnos a sus clases. Aumenta el estrés, náuseas, vomito, muerte.	Cambiar la estrategia didáctica. Colocar expendedores de agua en áreas estratégicas de los edificios para que los estudiantes puedan hidratarse. Atención en consultorio. Colocar más aires acondicionados. Campaña ecológica por cambio excesivo de las temperaturas.
		Puede ocasionar riñas entre personas.	
		Desabasto de agua, Deshidratación, enfermedades de la piel.	
	Climas	Sobrecalentamiento	Supervisión y mantenimiento oportuno. Cursos de concientización de medidas preventivas. Instalaciones adecuadas.
	Transformador		
Huracanes	Toda la población	Exposición de la integridad física de la población, lesiones, perdida de inmuebles por afectación.	Tomar precauciones con los árboles y líneas eléctricas, Activación del Plan de contingencia de ser necesario Suspensión de actividades si se ponen riesgo la vida humana.
Nortes y frentes fríos	Estudiantes, profesores y población en general	Enfermedades respiratorias y contagios	No exponerse frecuentemente, solo de ser necesario. Abrigarse y calentarse con té y café.

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis participativo del riesgo

Acciones de Prevención contra Peligros Sanitario-Ecológicos

Característica	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Contaminación ambiental	Estudiantes, Profesores, infraestructura y personal que labora en el área	Afecta la salud de las personas y otros seres vivos	Capacitación para la concientización Letreros de concientización. Separación de residuos. Sanitación y mantenimiento periódico.
Lluvia Acida	Estudiantes, Profesores, infraestructura y personal que labora en el área	Afecta la salud de las personas y otros seres vivos (flora y fauna), contaminación del agua	Capacitación para la concientización Letreros de concientización. Separación de residuos. Sanitación y mantenimiento periódico.
Fugas y derrames	Estudiantes, profesores, administrativos, infraestructura y medio ambiente	Está latente la posibilidad de intoxicación por gas, Incendios.	Llaves para cortar el gas. Reabastecer el gas en un horario no laborable para toda la comunidad universitaria (Fines de semana). Mantenimiento de las instalaciones y revisiones periódicas. Extintor en sitio.
Incendio/ Explosiones	Estudiantes, profesores, administrativos, infraestructura y medio ambiente	Pérdidas humanas Lesiones Afectación a inmuebles	Alarma contra incendios. Extintores. Participación en Simulacros. Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones
Enfermedades virales, COVID, influenza Dengue	Población universitaria	Riesgos a la salud	Programas de prevención y atención a la salud. Fumigación para control de vectores. Controles sanitarios Plan de vuelta a la normalidad
Avispas	Población universitaria	Accidentes, riesgos a la salud.	Control de vectores.

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis participativo del riesgo

Acciones de Prevención contra Peligros Socio-Organizativos

Característica	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Actos delictivos	Población universitaria. Hasta ahora ha ocurrido principalmente a mujeres.	Aumento de los actos delictivos en las afueras de la División. Inseguridad y violencia hacia las mujeres.	Personal de vigilancia. Cursos de defensa personal. Tomar medidas precautorias para erradicar actos delictivos (Cámara de vigilancia, vigilancia constante día y noche). Salir en caravana
Bebidas embriagantes	Administrativos, Estudiantes, Profesores	Inseguridad, violencia.	Evitar la entrada a personas con aliento alcohólico, campañas de difusión.
Sustancias enervantes	Población estudiantil	Genera ausentismo	Desarrollar programas de concientización
Accidente de transporte	Estudiantes, Profesores y administrativos	Accidentes, problemas a la salud, choques, afecta la vialidad	Que no ingresen a la universidad transportes colectivos ni comerciales Implementar un programa sobre vialidad (hoy no circula) Poner más topes, manejar con cuidado
Accidentes de trabajo	Estudiantes, profesores, intendentes y administrativos	Peligro, riesgo e inseguridad, infraestructura, en la salud y en la economía.	Instrucciones de medida y manejo de prevenciones en alguna acción laboral Implementar medidas preventivas para no tener accidentes de trabajo Contar con el equipo adecuado para realizar el trabajo
Violencia hacia las mujeres	Estudiantes mujeres, toda la población universitaria	Por una cultura machista. Los hombres golpean a sus parejas mujeres. Discriminación hacia las mujeres. Baja autoestima Deserción escolar Depresión	Sensibilizar a todo el personal, mediante Capacitaciones de valores, derechos y equidad de género. Es un delito y es necesario el consenso de acciones de mayor impacto con la población que vive esta situación. Contar con mayor seguridad sensible al tema de género. Talleres y Clases de sensibilización en género. Acciones conjuntas con el Programa Interinstitucional de Género de la UJAT.
Alteración del orden	Afecta al inmueble, estudiantes y profesores	Afecta a hombres y mujeres ya sea física como verbalmente	Hacer campaña de concientización de "Cero violencias hacia las personas"

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis participativo del riesgo

Acciones de Prevención contra Peligros Químico-Tecnológicos

Característica	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Manejo de sustancias peligrosas	Estudiantes, profesores, intendentes y administrativos	Daños físicos y a la salud	Capacitar al personal en el manejo seguro de sustancias químicas, incluyendo la correcta manipulación, transporte, almacenamiento y disposición.
Manejo de sustancias peligrosas	Estudiantes, profesores, intendentes y administrativos	Incendio por mala disposición de residuos	Capacitar al personal en el manejo seguro de sustancias químicas, incluyendo la correcta manipulación, transporte, almacenamiento y disposición. Disponer los residuos con proveedor de servicio autorizado
Manejo de sustancias peligrosas	Estudiantes, profesores, intendentes y administrativos	Incendio	Uso de sistemas de ventilación, encapsulamiento de procesos peligrosos, o barreras físicas para reducir la exposición a sustancias química. Almacenar los productos químicos de manera segura, en recipientes adecuados, protegidos de factores ambientales y separados de sustancias incompatibles.

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis participativo del riesgo

Acciones de Prevención contra Peligros Internos y Circundantes

Características	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Torres con cable de alta tensión cercana	Toda la población	Interrupción de servicios	Monitoreos constantes ante posible amenaza de cables caídos
Transformadores sin aislamiento	Toda la población	Quemaduras, lesiones por descargas	Colocar señalamientos y aislamiento.
Separación de elementos estructurales	Población universitaria y edificio	Accidentes Afectación a inmuebles	Dictámenes estructurales
Pisos rotos y/o levantados	Población universitaria	Accidentes, lesiones por caídas, tropiezos	Sustitución de piso y/o reparación.
Levantamiento de mosaicos de pisos	Población universitaria	Accidentes, lesiones por caídas	Señalizar Realizar reparación

Característica	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Levantamiento de mosaicos de pisos			Señalizar. Reparación.
Vidrio de ventana rotos	Población universitaria	Accidentes, lesiones, daños al personal	Colocación de película especial en caso de rotura. Colocación de cinta especial.
Plafones rotos	Población universitaria	Accidentes, golpes en algunas partes del cuerpo por caída de plafón	Sustitución de plafones
Lámparas sin tapa de protección y cables empatados	Población universitaria	Accidentes, lesiones, daños al personal,	Reparaciones correctivas
Lámparas mal colocadas a punto de caer	Población universitaria	Accidentes, lesiones daños al personal por descarga eléctrica	Reparaciones correctivas
Objetos mal colocados	Administrativos	Accidente lesiones por golpes/tropiezos	Orden y limpieza
Instalación eléctrica de bomba en mal estado	Población universitaria	Electrocución Quemaduras	Reparación de cableado y protección de equipo
Sustancias toxicas en lugares inadecuados	Población universitaria Administrativo	Daños a la salud por uso inadecuado por personal ajeno	Orden y limpieza
Tableros eléctricos sin señalética y expuesto	Población universitaria Administrativo	Lesiones por Electrocución Quemaduras	Colocar señalamientos y aislamiento de los cables
Escaleras no cuentan con antiderrapante	Estudiantes, profesores, intendentes y administrativos	Lesiones por caídas, golpes, fracturas	Colocación de cintas antiderrapantes
Cables enmarañados	Estudiantes Profesores Administrativo	Lesiones al personal por corto circuito o descarga eléctrica	Uso de canaletas, cintillos, agrupar cables
Cuarteadura en la estructura del edificio	Población universitaria y edificio	Accidentes	Dictámenes estructurales del edificio por personal calificado. Mantenimiento preventivo y correctivo

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis participativo del riesgo

Característica	Quién o qué es Vulnerable	Impactos	Acciones de Prevención
Contacto en mal estado y expuestos	Administrativos	Daños de lesión al personal ocasionado por quemaduras o descargas eléctricas y daños a las instalaciones por corto circuito e incendio	Reparación /Corrección de contactos, seguimiento periódico a los mantenimientos de intercalaciones electicas.
Chalupas de contactos expuestos	Administrativo	Incendio por riesgo eléctrico	Colocar tapa de chalupas
Tablero eléctrico en mal estado	Administrativo	Incendio	Mantenimiento y corrección de la instalación del cableado
Cuarteaduras en los muros	Administrativo	Accidentes, lesiones, daños al personal	Reparaciones correctivas
Instalación eléctrica con sobrecarga	Administrativo	Incendio	Habilitado de contactores
Fauna Nociva	Estudiantes, profesores, intendentes y administrativos	Lesiones al personal por ataque de cocodrilo	Letreros de prevención al personal, capacitación al personal y delimitación del lugar de exposición

Recomendaciones generales:

Para tratar con las emergencias mayores están considerados planes o procedimientos de emergencia mostrados en el inciso b) Subprograma de auxilio, de igual manera se dará a conocer los riesgos a los que están expuestos y se dará una guía general de actuación en caso de emergencias para personal que no forma parte de las brigadas.

D) DIFUSION Y SOCIALIZACIÓN

PLAN DE CONTINGENCIAS. Define acciones para asegurar que la organización adopte medidas para generar hábitos de autoprotección en el personal, favoreciendo que de manera individual se encuentren preparados para enfrentar los eventos de emergencia que se puedan presentar en el inmueble.

Para ello la población de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA será informada de los riesgos externos, circundantes e internos que se identificaron en la Institución, así como sus causas y las medidas y acciones preventivas que debería adoptar para su autoprotección. Así como también en el Programa Interno de la División que será de fácil consulta y acceso en la página WEB de la UJAT y la Coordinación de Protección Civil Universitaria.

III. PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

PLAN DE CONTINUIDAD DE OPERACIONES

Ante un escenario de emergencia o desastre que puede ocasionar la interrupción en las operaciones del sector público, privado o social, es una necesidad y una exigencia contar con procedimientos que permitan a corto plazo, garantizar el óptimo funcionamiento. Los diferentes sectores económicos y de gobierno, no pueden paralizarse ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, ya que esta situación ocasionaría una desaceleración en el desarrollo de las mimas.
Las organizaciones son vulnerables al impacto no solo de los desastres naturales, sino de pequeños eventos que pueden interrumpir sus actividades tales como, fallas eléctricas, accidentes o movimientos sociales internos de grupos inconformes, que pueden ocasionar severas perdidas, este plan debe ser administrado desde el más alto nivel directivo en la organización, pues debe ser planteado considerando el funcionamiento general y operativo de la organización tomando en cuenta que las funciones primordiales del plan son: minimizar la necesidad de toma de decisiones durante una crisis, la definición de alternativas para la continuidad de servicios críticos y la definición de prioridades y marcos de referencia de tiempo.

A) FUNDAMENTO LEGAL

1. Ley General de Protección Civil, en el artículo 2, fracción XII:
2. Reglamento de la Ley General de Protección Civil Art. 76
3. Ley Protección Civil del Estado
4. Reglamento de la Ley Protección Civil del Estado

"Continuidad de operaciones: es el proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros".

B) PROPÓSITO

La División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, es vulnerable al impacto no sólo de los desastres de origen natural. En el territorio tabasqueño se convive con un contexto político, social y ambiental particular, además de condiciones climáticas específicas. De ahí que deban considerarse, no solo una situación de desastre por peligros de origen natural, como inundaciones, sequías o sismos, sino también de origen socio-natural o antropogénico, como pueden ser los incendios o los peligros por riesgos biológicos o pandemias, la delincuencia, los cortes en servicios básicos como la energía eléctrica o fallas en los sistemas de comunicación, entre otros, que pueden causar la interrupción de las actividades u operaciones de nuestra institución y pueden ocurrir en el área universitaria o sus alrededores.

Para ello es necesario el diseño de este Plan de Continuidad de Operaciones, con el objetivo de contar con diversos procedimientos y estrategias que, en caso de interrupción de las operaciones, permitan a corto plazo, garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones universitarias. Por ello nuestra universidad ha adquirido como una obligación contar con este Plan como instrumento que permitirá el mandato y la organización de funciones de los procedimientos necesarios para la reactivación de las actividades en el menor tiempo posible, garantizando la seguridad de la población docente y estudiantil.

C) FUNCIONES CRÍTICAS O ESENCIALES

Para este proceso, se propone identificar las funciones críticas o esenciales prioritarias de la División Académica de Ciencias Agropecuarias-DACA para el buen funcionamiento de la Universidad.

Las funciones críticas del Plan de Continuidad de Operaciones permiten minimizar la necesidad de toma de decisiones durante una crisis para definir alternativas para la continuidad de servicios críticos, definición de prioridades y reducir tiempo.

Nombre del Proceso Crítico:	
Objetivo del Proceso Crítico:	
Responsable del Proceso Crítico:	
¿Cuál es el impacto que se tendrá en el área por la modificación o ausencia del proceso crítico, durante la contingencia?	
Personal esencial necesario para el desarrollo del proceso crítico (cuantos sean necesarios, lo cual dependerá del proceso crítico):	
Perfil	Cantidad
Recursos materiales necesarios para mantener el proceso crítico funcionando (cuantos sean necesarios, lo cual dependerá del proceso crítico):	
Recurso material	Área responsable de suministrar el recurso
Recursos financieros necesarios para mantener el proceso crítico funcionando (considerar del recurso financiero que se le otorga al área y es destinado al funcionamiento del proceso crítico):	

Formato ejemplo para la identificación de procesos críticos de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA.

Las funciones críticas son aquellas que la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA no puede dejar de llevar a cabo bajo ningún escenario de emergencia durante la fase inicial del Plan de Continuidad. Las principales son la reconexión de la energía eléctrica y el agua.

Evento: Inundación por huracán

Situación		**Área responsable**	**Alternativas**	**Tiempo**
Interrupción de servicios de luz eléctrica		Coordinación Administrativa	Dirección de Servicios Generales de la UJAT/ CFE	Un día

Fuente. Elaboración propia.

Actividad	**Descripción de la actividad**	**Área responsable**	**Recursos necesarios**		**Otros**	**Proceso Crítico**
			Materiales	Humanos		
Corte de suministro de luz eléctrica	Realizar las acciones de supervisión para identificar las causas del corte de energía y reestablecer el servicio.	Coordinación Administrativa de la División Académica de Ciencias Agropecuarias-DACA Dirección de Servicios Generales de la UJAT	Cables de luz, equipo lector de voltaje, pinzas.	Técnico eléctrico	Especialis-tas en manejo de cables de alto voltaje. Contacto con la CFE.	1. Coordinación Administrativa (CA) identifica el problema y lo resuelve. 2. La CA no resuelve el problema y llama la Dirección de Servicios Generales (DSG). 3. La DSG no resuelve la reconexión y llama a la CFE.
Corte de suministro de agua.	Realizar las acciones de supervisión para identificar las causas del corte del servicio.	Coordinación Administrativa de la División Académica de Ciencias Agropecuarias-DACA Dirección de Servicios Generales de la UJAT	Ninguno.	Plomero.	Contacto con la Comisión Estatal de Agua y Saneamie nto (CEAS) con oficinas en el municipio.	1. Coordinación Administrativa (CA) identifica el problema y lo resuelve. 2. La CA no resuelve el problema y llama la Dirección de Servicios Generales (DSG). 3. La DSG no resuelve la reconexión y llama a SAS. 4. SAS no resuelve el problema y es necesario la compra y traslado de agua en pipas.

D) SEDES ALTERNAS

Se analizará la infraestructura, instalaciones y funciones, analizando diferentes alternativas y requerimientos de recursos financieros, humanos, equipos, sistemas, seguridad y diagnóstico de vulnerabilidad para trasladar las operaciones básicas de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, a un sitio alterno.

Los aspectos que se considerarán son el personal, trabajo a distancia/acceso, procesos alternativos, servicios externos o contratados, opciones reducidas para las funciones.

En relación a las actividades y giro del inmueble, los servicios que podrá requerir como sede alterna será administrativa adquiriendo un espacio temporal en el que podremos considerar lo siguiente:

REQUERIMIENTO	ALTERNATIVAS	OPCIONES REDUCIDAS DE FUNCIONES
Energía eléctrica, internet Contar con las tecnologías de información necesarias, información almacenada en nubes, telecomunicaciones, entre otros. Material de oficina (Papelería) Impresoras/multifuncionales	Trabajo remoto (Home Office). Espacios alternos (Reubicación temporal del personal a otras instalaciones). Campus Centenario	Administrativa Elaboración de la Planilla de pagos y pago de adquisiciones de bienes y servicios.

E) LÍNEA DE SUCESIÓN O CADENA DE MANDO

La línea de mando ante alguna emergencia, dependerá del nivel de la situación o desastre, es decir, que el primer nivel de mando pertenece al Coordinador Divisional, significará que las condiciones presentadas pueden ser manejadas por la Unidad Interna de Protección Civil de la División; en caso contrario la línea de mando se pasa al Suplente del Coordinador Divisional de ser necesario.

LINEA DE SUSECIÓN O CADENA DE MANDO	
1	COORDINADOR DIVISIONAL
	⇩
2	SUPLENTE
	⇩
3	COORDINADOR OPERATIVO DE PC
	⇩
4	JEFE DE BRIGADAS

F) RECURSOS HUMANOS

Los recursos humanos seguirán su cadena de mando por medio de los medios de comunicación que señale el responsable de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, seleccionando las sedes y horarios que considere importantes para cumplir con la reactivación de los servicios de la forma más eficiente y con la mayor rapidez posible.

G) DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS

Es importante identificar cuáles son las operaciones que dependen de otras áreas al interior de la organización, con el fin de que las funciones no se interrumpan, previendo que algunos insumos producidos en las áreas de trabajo pueden ser considerados, como un elemento importante para llevar a cabo una operación y/o función crítica en otra área. Por lo cual es necesario realizar la identificación de dependencias e interdependencias que nuestras funciones críticas tienen al exterior de nuestra organización: proveedores, contratos, etc.

Cuando hay interrupción de servicios, depende de la Coordinación de Servicios Generales de la universidad.

Área	Interna	Externa*	Punto de contacto
Dirección de Servicios Generales	X		Ing. German Notario Gutiérrez Teléfono: 993 3581500 /6114 Correo: dirección.dsg@ujat.mx

Identificación de proveedores para el funcionamiento del proceso critico

Nombre del proveedor	Teléfono y fax	Correo electrónico/ Dirección	Servicio que proporciona	Cuenta con plan de continuidad de operaciones
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	071 WhatsApp: 99 33 42 67 44	Av. Paseo de la Sierra No. 402 Col. Reforma C.P. 86080	Atención directa. Reconexión del servicio.	Si
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (SAS)	(993) 3 15 15 15	Av. Paseo de la Sierra número 102 sobre Benito Juárez, Col. Reforma, CP. 86080, Villahermosa,Tab.	Reconexión del servicio.	Si
David Pérez Escolástico	(993) 278 37 14	extinfiretab@gmail.com	Mantenimiento y recarga de extintores.	Si

H) REQUERIMIENTOS MINIMOS

Los requerimientos mínimos para trabajar son aquellos recursos necesarios para realizar al menos lo más importante y las funciones básicas para la operación.

Es necesario planear dichos requerimientos considerando el tipo de evento que se presente. Identificar el riesgo, su temporalidad y frecuencia permite asegurar de una mejor manera de planear las acciones más efectivas. Dependiendo de estos factores, son los tipos de actividades y observaciones especiales.

Por ejemplo:

- ✓ Impacto de la interrupción de las funciones que hacen otros departamentos,
- ✓ Tiempo de restauración/disponibilidad de todo el personal
- ✓ Espacio para trabajar.
- ✓ Tiempo de recuperación/restauración de una función u operación.
- ✓ Método alternativo, si el restablecimiento requerido tardase más de lo esperado
- ✓ Identificar/obtener recursos necesarios como: personal (número, capacidad), computadoras (Software/hardware), teléfono, papelería, internet,
- ✓ Identificar disponibilidad de tiempo y espacio,

- ✓ Identificar capacidad, y responsabilidades del personal requerido.

Actividad	Descripción de la actividad	Área responsable	Recursos necesarios		Otros	Observaciones
			Materiales	Humanos		
1	Home office	Administración	-Internet -Equipo de computo -Papelería	Disponibilidad del personal		Realizar las actividades asignadas
2	Reubicación de personal	Coordinador Divisional	Unidad Vehicular	Disponibilidad del personal requerido		Realizar las logísticas de traslado de equipo necesario para las actividades
3	Reparación/reactivación del suministro	Coordinador Divisional	Financieros			Gestionar con proveedores el suministro de las necesidades requeridas

I) INTEROPERABILIDAD DE LAS COMUNICACIONES

La comunicación efectiva es de suma importancia durante un incidente, se necesita asegurar y mantener identificados los métodos de comunicación de hechos o incidentes.

El plan para la comunicación hacia arriba, abajo, al interior y al exterior de la Unidad Interna de Protección Civil de la División Académica de Ciencias Agropecuarias- DACA, es básico, por ello se identifican como métodos de comunicación correo electrónico, teléfono, redes sociales, comunicación personal, entre otros. De tal manera que esto permita la operatividad de la comunicación.

J) PROTECCIÓN Y RESPALDO DE LA INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

Se realizarán respaldos permanentes de los documentos/archivos de mayor valor. De tal manera que se identificarán dónde están acomodados, cómo se puede acceder a esos archivos cuándo se necesiten durante alguna emergencia, respaldo de la información en servidores alternos o correos electrónicos, copias y resguardado de dichas copias en un lugar alterno.

K) ACTIVACIÓN DEL PLAN

Quien realiza la activación del Plan es el Coordinador Divisional y/o Suplente, en coordinación con su Coordinador Operativo y las personas integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.

Las condiciones de activación dependen de las condiciones de riesgo del tipo de peligros y frecuencia de los factores hidrometeorológicos; o según sea el caso.

ANEXOS

A. DICTAMEN

ISC Ingeniería, Supervisión y Construcción

ARNULFO HERNANDEZ MARTINEZ
INGENIERO CIVIL, CEDULA PROFESIONAL No. 3719946, DRO Y CSE No. 740,
RFC HEMA770131B3A REG. IMSS E7554967108
INGENIERÍA, SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

Villahermosa, Tabasco, a 16 de enero del 2026
ASUNTO: Dictamen Estructural

DICTAMEN ESTRUCTURAL

UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA).

UBICACIÓN:

Carretera Villahermosa -Teapa Kilometro 25+2 Rancheria la Huasteca 2da seccion, 86298 Villahermosa, Tab.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Ing. René Alonso Fuentes Jiménez	Ing. José Luis García Alonso	M.I. Arnulfo Hernandez Martínez

ÍNDICE

1. OBJETIVO: 3
2. ANTECEDENTES. 3
3. DESARROLLO DEL DICTAMEN: 4
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL. 4
3.1.2 EDIFICIO A. 4
3.1.3 EDIFICIO B. 6
3.1.4 EDIFICIO C. 8
3.1.5 EDIFICIO D. 9
3.1.6 EDIFICIO E. 11
3.1.7 EDIFICIO F. 13
3.1.8 EDIFICIO GIMNASIO. 15
3.1.9 OFICINA ADMINISTRATIVA. 16
3.1.10 CUBICULOS DE PROFESORES 17
3.1.11 CICA (LABORATORIOS Y CUBICULOS DE ESTUDIO). 18
3.1.12 EDIFICIOS DE LABORATORIOS, TALLERES Y CUBICULOS. 19
3.1.13 EDIFICIO MULTIFUNCIONAL 21
3.1.14 LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO (ACUACULTURA). 23
3.1.15 BIBLIOTECA 24
3.1.16 AUDITORIO, SOCIEDAD DE ALUMNOS Y CUBICULOS. 25
3.1.17 CLINICA DE PEQUEÑAS ESPECIES. 26
3.1.18 INCINERADOR. 27
3.1.19 CANCHA DE FUTBOL RAPIDO. 28
3.1.20 CANCHA DE USOS MULTIPLES. 29
3.1.21 CAFETERIA 30
3.1.22 CASETA DE CONTROL DE ACCESO. 31
3.1.23 COMEDOR STAIUJAT. 32
3.1.24 GALERAS 33
3.2. INSPECCIÓN DEL EDIFICIO: 51
3.3. OBSERVACIONES DE LAS AREAS INSPECCIONADAS. 64
3.4. RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS. 83
4. DICTAMEN ESTRUCTURAL: 85

1. OBJETIVO:

Dictaminar mediante una inspección visual y física, el estado de conservación actual de los elementos estructurales de cada uno de los edificios que conforman la División Academica de Ciencias agropecuarias (DACA).

2. ANTECEDENTES.

El presente dictamen estructural es emitido por el Corresponsable en Seguridad Estructural y Director Responsable de Obra, el cual se basa en la inspección visual y física de la estructura de los edificios de la **DIVISION ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)**, ubicado en Carretera Villahermosa -Teapa Kilometro 25+2 Rancheria la Huasteca 2da seccion, 86298 Villahermosa, Tabasco.

Cuenta con una superficie total de construcción de **24,440. 44 m²** distribuidos en 22 galeras, 20 edificios y 2 canchas deportivas. La inspección tuvo como objetivo evaluar de manera general el estado físico aparente de la estructura, considerando posibles daños visibles, sin considerar la realización de pruebas destructivas, estudios de laboratorio ni análisis estructurales detallados.

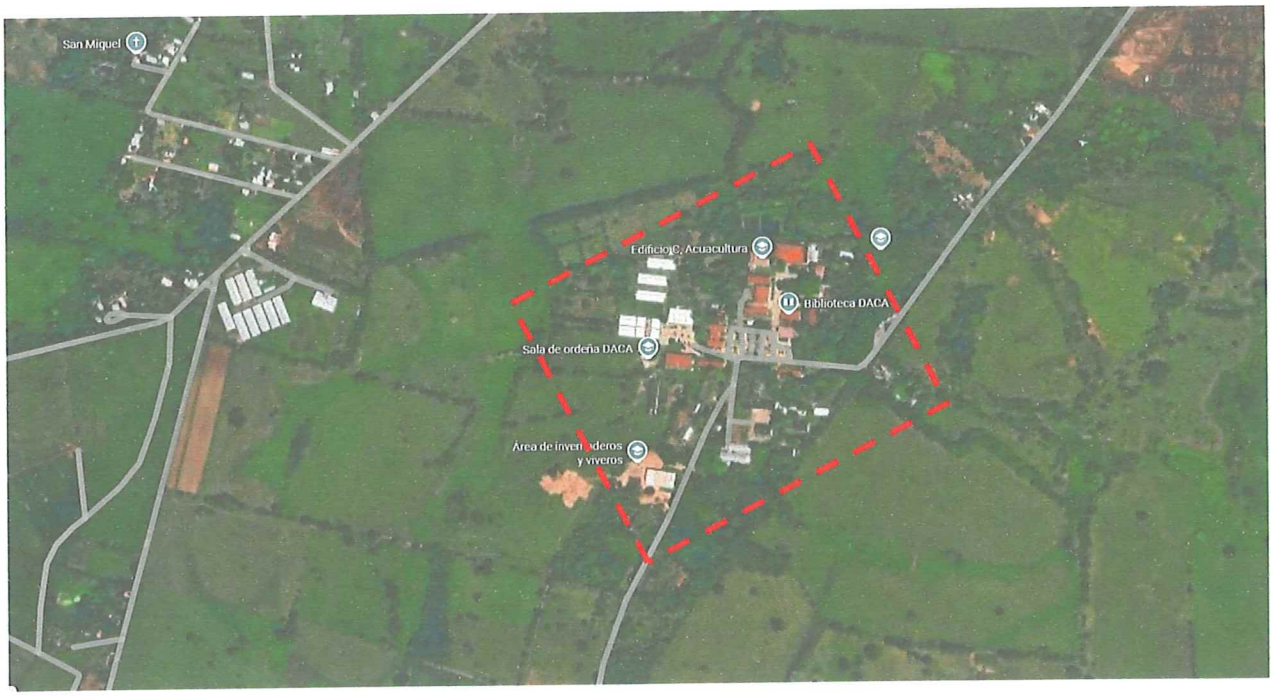


Imagen satelital de localización de los edificios.

3. DESARROLLO DEL DICTAMEN:

Las instalaciones de esta División, están conformadas por 22 galeras, 20 edificios (de uno hasta dos niveles) y 2 canchas deportivas.

3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS EDIFICACIONES Y CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL.

A continuación, se describen las edificaciones de manera específica en cuanto a su función y configuración estructural:

3.1.2 EDIFICIO A.

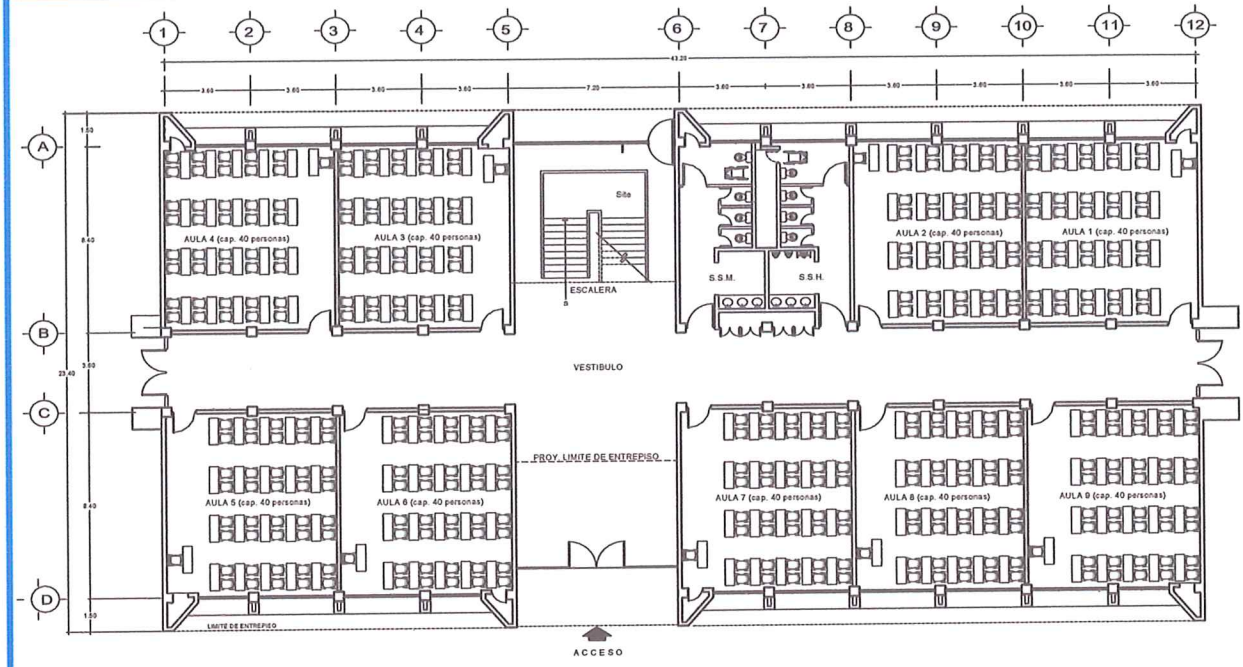
Corresponde a un edificio de dos niveles destinado a uso académico. La planta baja alberga principalmente aulas y servicios sanitarios, además de áreas de acceso y circulación. En la planta alta se localizan aulas de posgrado y áreas académicas complementarias, tales como cubículos, sala de cómputo, sala de juntas y servicios sanitarios.

- **Configuración estructural:**

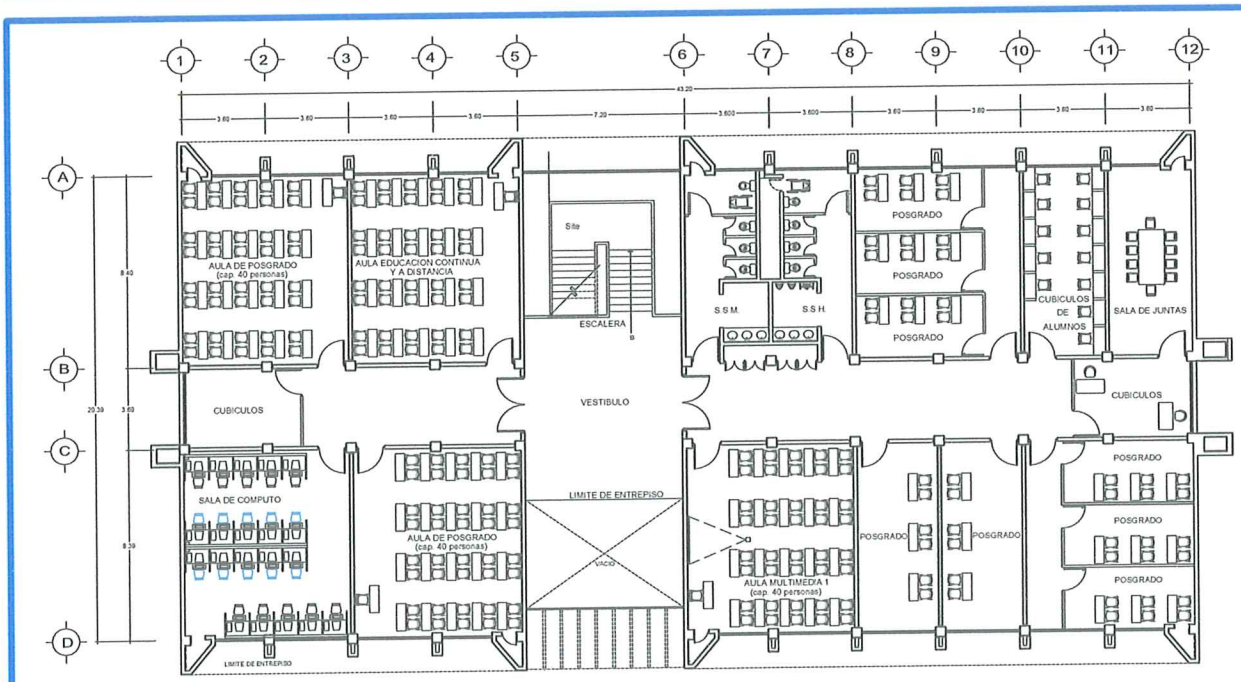
  Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

  Estructura Principal: Está conformada por un sistema estructural de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Se cuenta con muros perimetrales de mampostería, así como muros de concreto en elementos como el cubo de escaleras y muros laterales. En el interior se observan muros divisorios de tablaroca y en fachada se presenta un sistema de muro cortina. La escalera de acceso es de concreto.

  Techo: Está conformado por losa de entrepiso y losa de azotea de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA BAJA
EDIFICIO "A"



PLANTA ARQUITECTÓNICA ALTA
EDIFICIO "A"

3.1.3 EDIFICIO B.

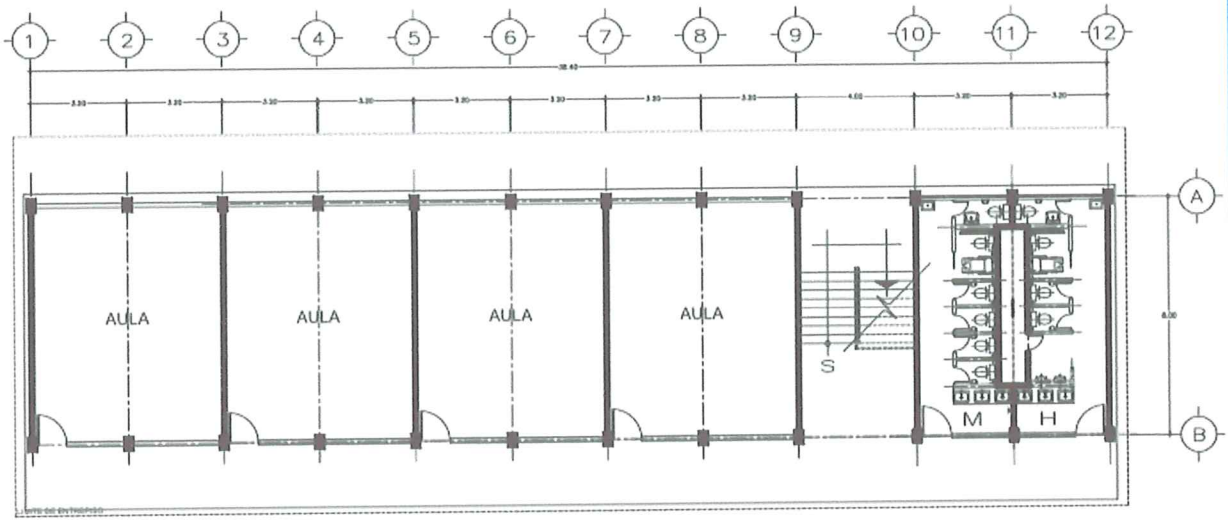
Corresponde a un edificio de dos niveles destinado a uso académico. En la planta baja se localizan aulas y servicios sanitarios para hombres y mujeres, mientras que en la planta alta se ubican exclusivamente aulas.

- **Configuración estructural:**

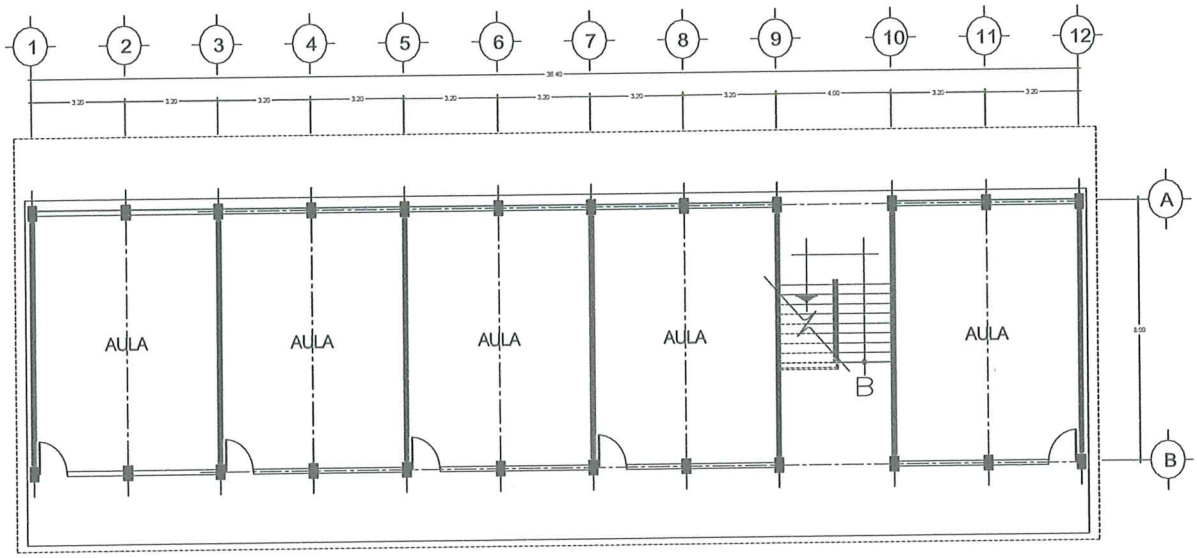
  Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

  Estructura Principal: Está conformada por un sistema estructural de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Se cuenta con muros de mampostería en el inmueble y muros de concreto en el cubo de escaleras.

  Techo: Está conformado por losa de entrepiso y losa de azotea de concreto reforzado, las cuales tiene falso plafón en la parte inferior.



PLANTA ARQUITECTÓNICA BAJA



PLANTA ARQUITECTÓNICA ALTA
EDIFICIO "B"

3.1.4 EDIFICIO C.

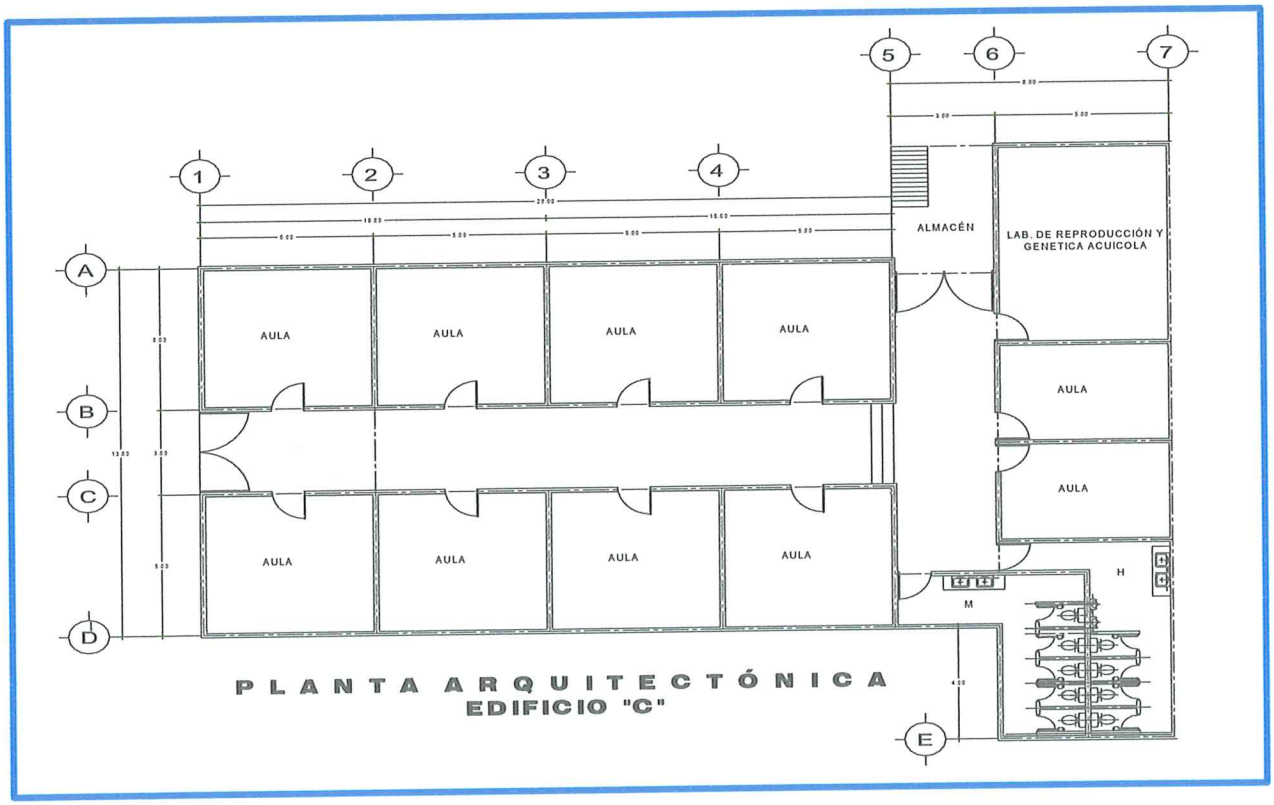
Corresponde a un edificio de un solo nivel destinado a uso académico. En dicho nivel se localizan aulas, un almacén, un laboratorio de reproducción y genética acuícola, así como servicios sanitarios para hombres y mujeres.

- **Configuración estructural:**

  Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

  Estructura Principal: Está conformada por muros de carga de mampostería, reforzados con castillos y trabes de concreto. Adicionalmente, se observan vigas de perfil IR colocadas como elementos de refuerzo en todo el inmueble, las cuales fueron incorporadas debido a una deformación previa de la losa.

  Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO "C"

3.1.5 EDIFICIO D.

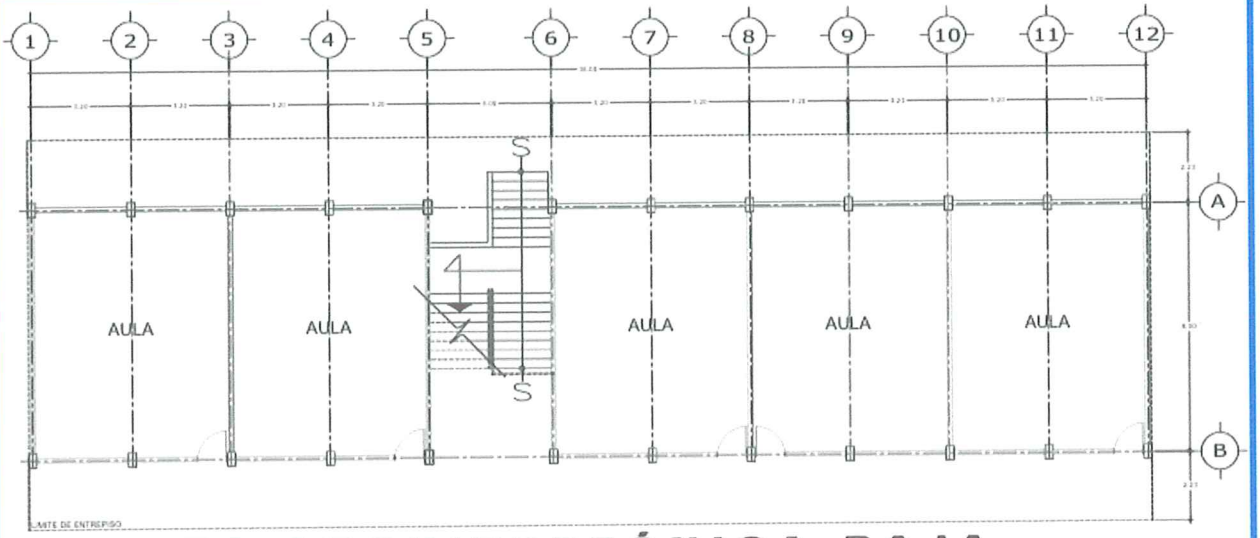
Corresponde a un edificio de dos niveles destinado a uso académico. La planta baja y la planta alta se conforman exclusivamente por aulas.

- **Configuración estructural:**

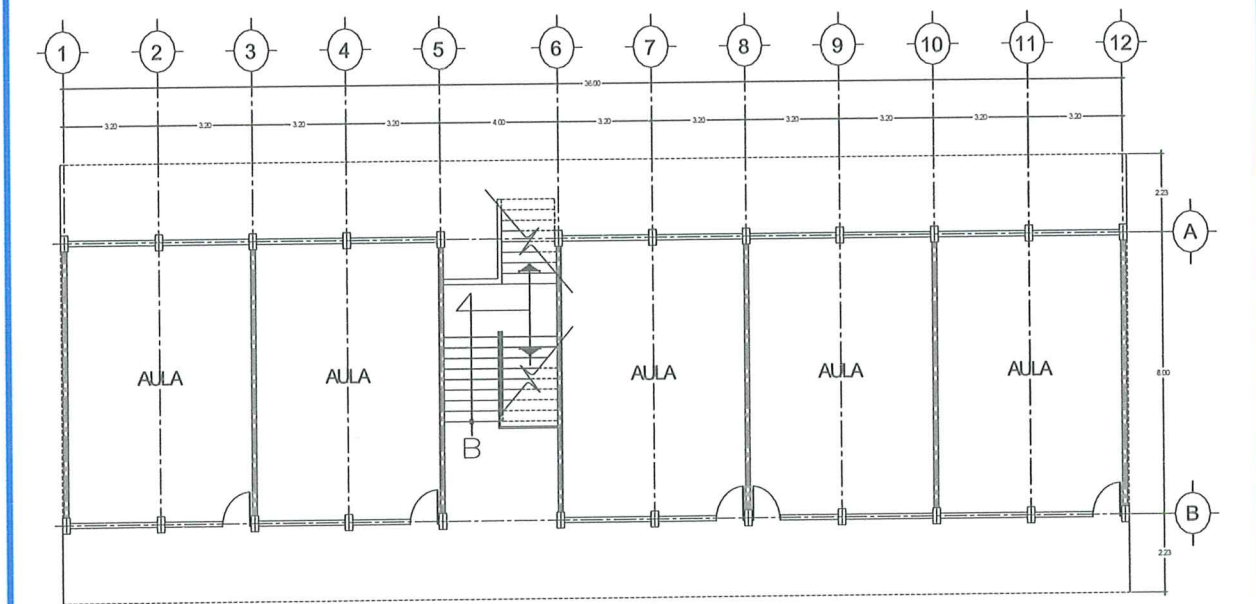
  Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

  Estructura Principal: Está conformada por un sistema estructural de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Se cuenta con muros de mampostería en el inmueble y muros de concreto en el cubo de escaleras. En la planta alta, se observa un pasillo con barandal de concreto.

  Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA BAJA
EDIFICIO "D"



PLANTA ARQUITECTÓNICA ALTA
EDIFICIO "D"

3.1.6 EDIFICIO E.

Corresponde a un edificio de dos niveles destinado a uso académico. En la planta baja se localizan servicios sanitarios para hombres y mujeres y una sala de usos múltiples. Asimismo, se identifican dos espacios que, de acuerdo con los planos originales, correspondían a cubículo 1 y cubículo 2; actualmente, el cubículo 1 funciona como sala de maestros y el cubículo 2 como una sala adicional de usos múltiples. En la planta alta se localizan aulas y cubículos de profesores.

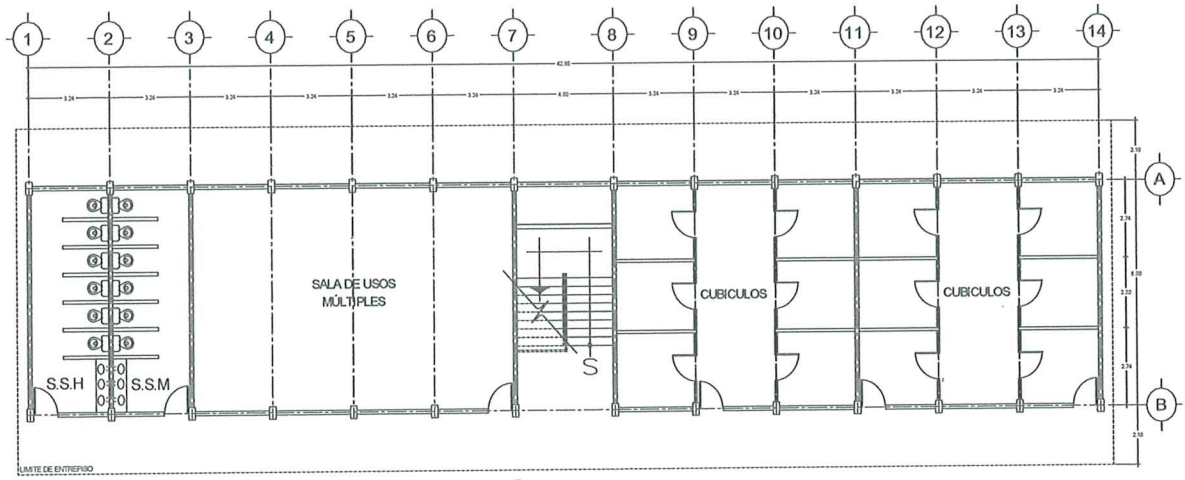
Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

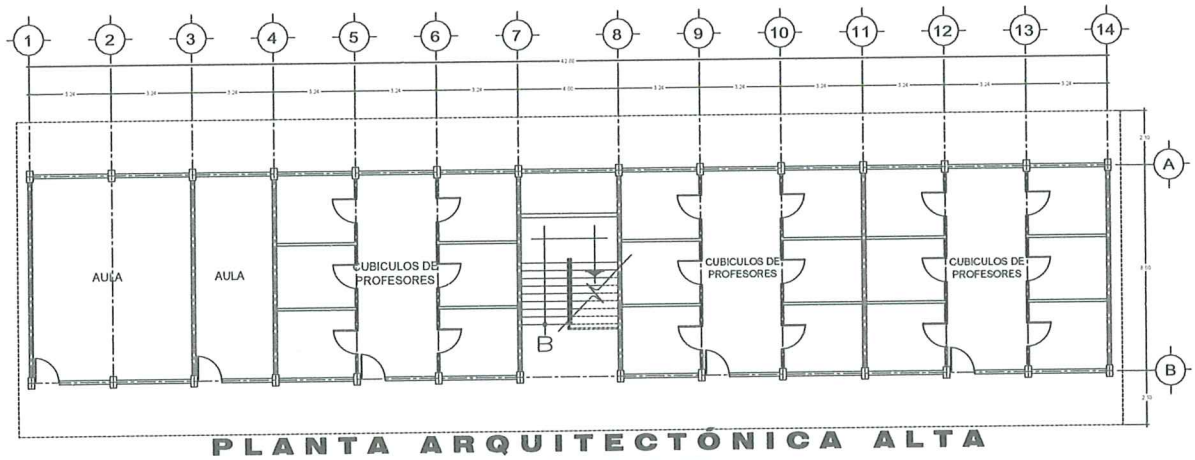
Estructura Principal: Está conformada por un sistema estructural de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Se cuenta con muros de mampostería en el inmueble y muros de concreto en el cubo de escaleras.

No fue posible verificar de manera directa la configuración estructural de la planta alta, debido a la falta de acceso.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA BAJA



PLANTA ARQUITECTÓNICA ALTA
EDIFICIO "E"

3.1.7 EDIFICIO F.

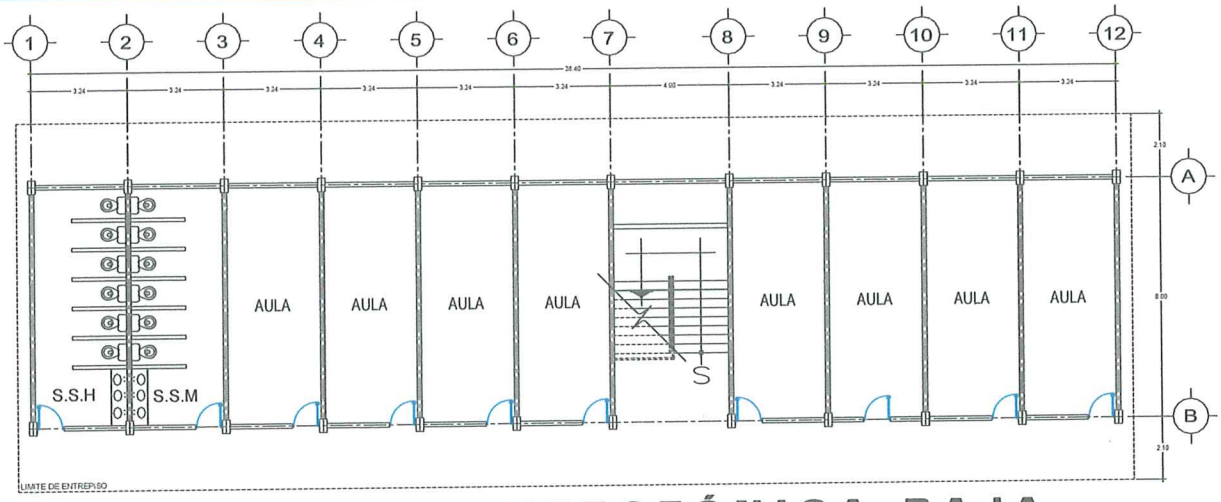
Corresponde a un edificio de dos niveles destinado a uso académico. En la planta baja se localizan aulas y servicios sanitarios para hombres y mujeres. En la planta alta se cuenta con una bodega, a la cual no se pudo tener acceso durante la inspección, así como un auditorio y una sala destinada a Educación Continua, la cual originalmente fue proyectada como auditorio conforme a los planos arquitectónicos.

Configuración estructural:

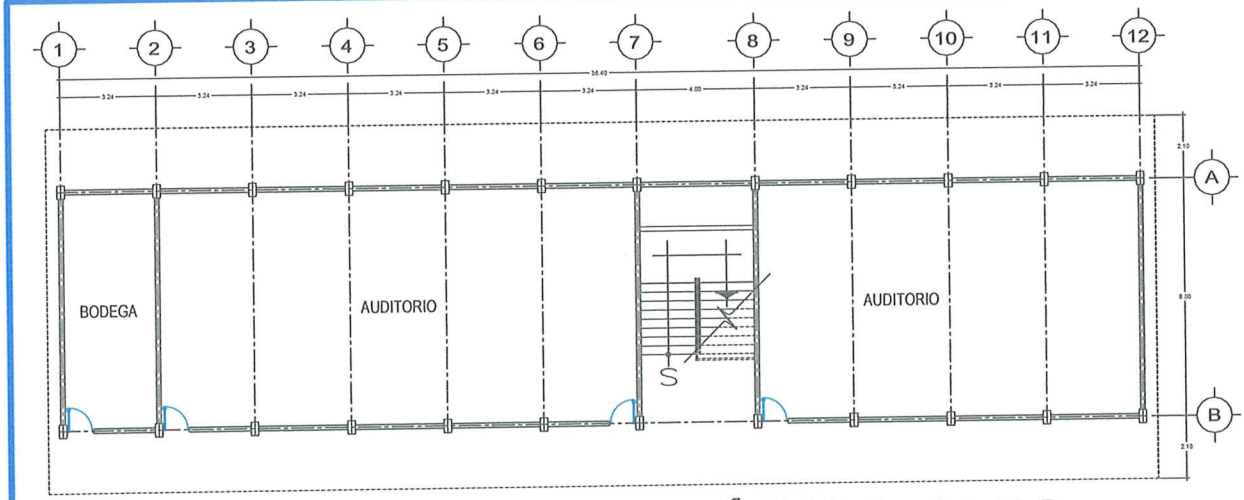
Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema estructural de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Se cuenta con muros de mampostería en el inmueble y muros de concreto en el cubo de escaleras.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado, y oculta por un falso plafón de tabla roca.



PLANTA ARQUITECTÓNICA BAJA



PLANTA ARQUITECTÓNICA ALTA
EDIFICIO "F"

3.1.8 GIMNASIO.

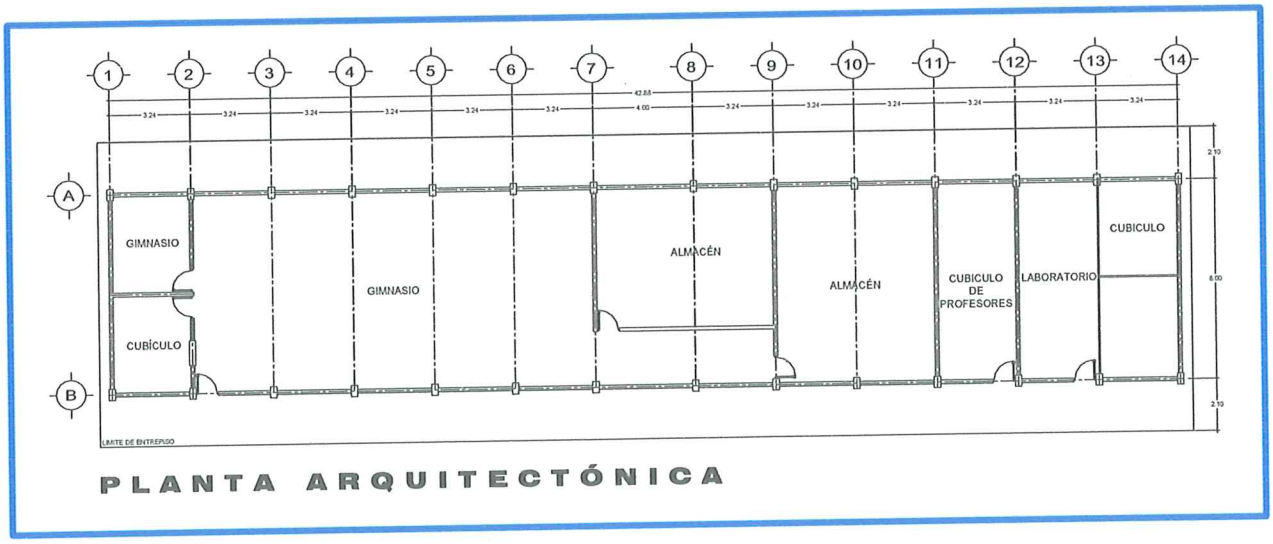
Corresponde a un edificio de un solo nivel. El espacio se conforma por áreas destinadas a la actividad física, así como cubículos y almacenes. Durante la inspección visual se observó la adición de un sanitario, el cual no se encuentra representado en la planta arquitectónica de los planos proporcionados.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa para verificar el tipo de cimentación, pero se observan grietas en muros y elementos no estructurales, asociadas a asentamientos diferenciales del terreno, principalmente en áreas de cubículos, sanitarios y gimnasio, con continuidad hacia el exterior del inmueble. Debido a que no fue posible inspeccionar directamente la cimentación, la evaluación realizada se basa únicamente en las manifestaciones visibles durante la inspección.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema estructural de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Se cuenta con muros de mampostería en el inmueble

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3.1.9 OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

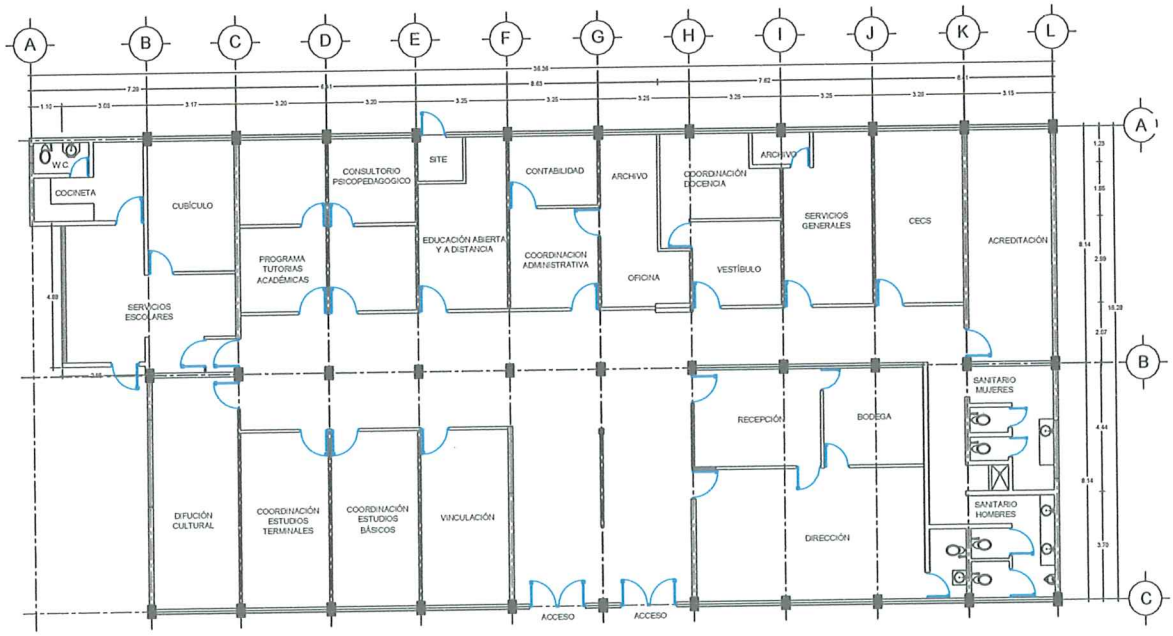
Corresponde a un edificio de un solo nivel destinado a uso administrativo. El edificio alberga diversas áreas administrativas, académicas y de apoyo, tales como oficinas de dirección y coordinación, áreas de atención y servicios escolares, espacios de vinculación y difusión cultural, así como áreas de archivo, bodegas, servicios generales, sanitarios para hombres y mujeres, vestíbulo y áreas complementarias. Se observó durante la inspección que el inmueble anteriormente denominado Edificio G presenta una redistribución de algunos espacios y la adecuación de un área previamente destinada a acreditación para uso como consultorio médico, al cual no se tuvo acceso.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema estructural de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Se cuenta con muros de mampostería.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3.1.10 CUBICULOS DE PROFESORES

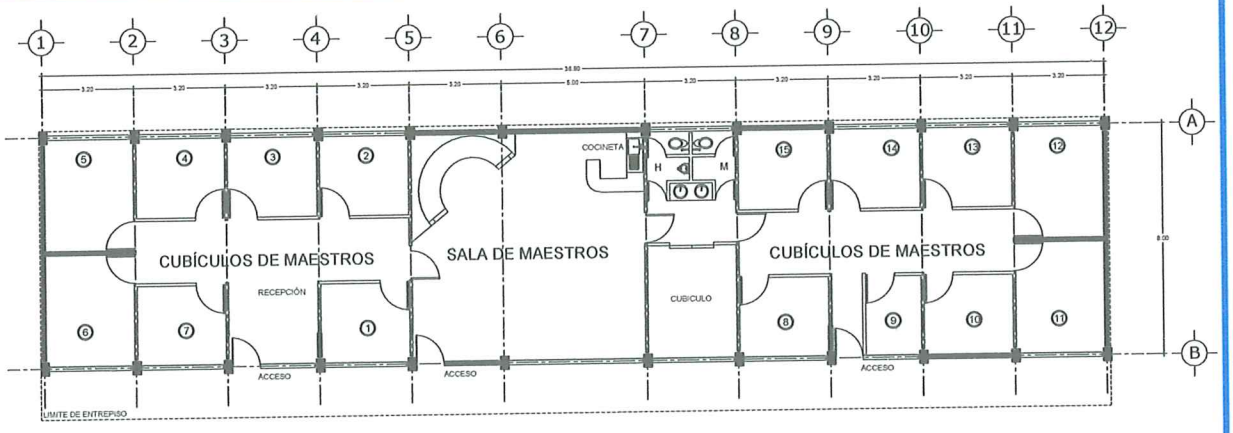
Corresponde a un edificio de profesores de un solo nivel. En su interior cuenta con una sala de maestros, una cocineta, sanitarios para mujeres y hombres, y el resto del inmueble se conforma principalmente por cubículos destinados a profesores para actividades académicas y administrativas.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformado por un sistema estructural de columnas y trabes de concreto. Cuenta con muros perimetrales de mampostería, mientras que los cubículos presentan cerramientos tipo muro cortina. Los sanitarios se delimitan mediante muros de Tablaroca.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3.1.11 CICA (LABORATORIOS Y CUBICULOS DE ESTUDIO).

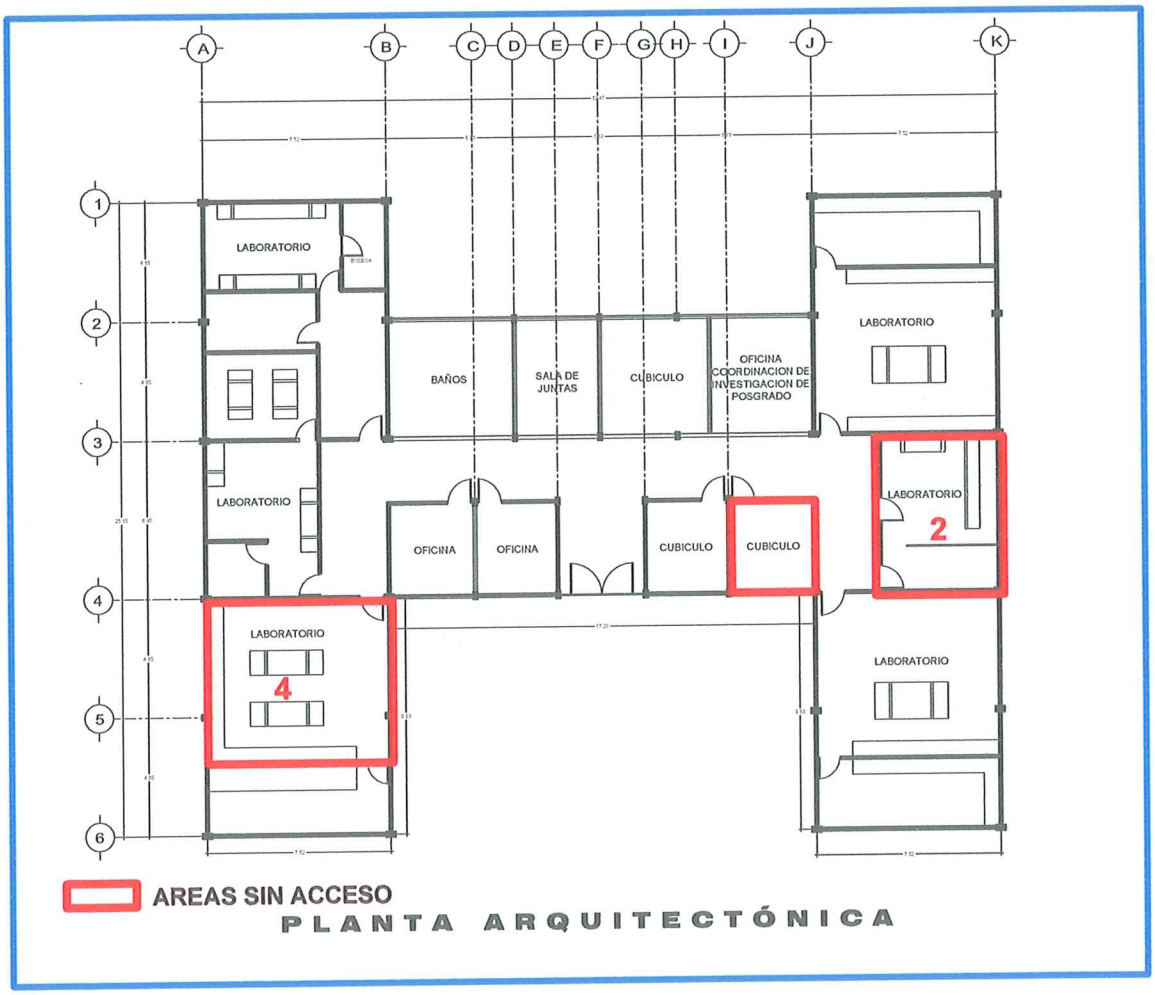
Corresponde a un edificio de un solo nivel y está conformado por laboratorios y áreas administrativas, que incluyen oficinas, cubículos, una sala de juntas y un sanitario; durante la inspección no se tuvo acceso al Laboratorio 2, Laboratorio 4 y a uno de los cubículos.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema estructural de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Se cuenta con muros de mampostería.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



3.1.12 EDIFICIOS DE LABORATORIOS, TALLERES Y CUBICULOS.

Corresponde a un edificio de dos niveles destinado a actividades académicas, de investigación y servicios de apoyo. La planta baja está destinada a áreas operativas y de servicios, incluyendo talleres, áreas técnicas, espacios de apoyo, almacenamiento y sanitarios para hombres y mujeres. En la planta alta se localizan laboratorios, áreas de práctica, cubículos y espacios administrativos, además de áreas de apoyo y sanitarios.

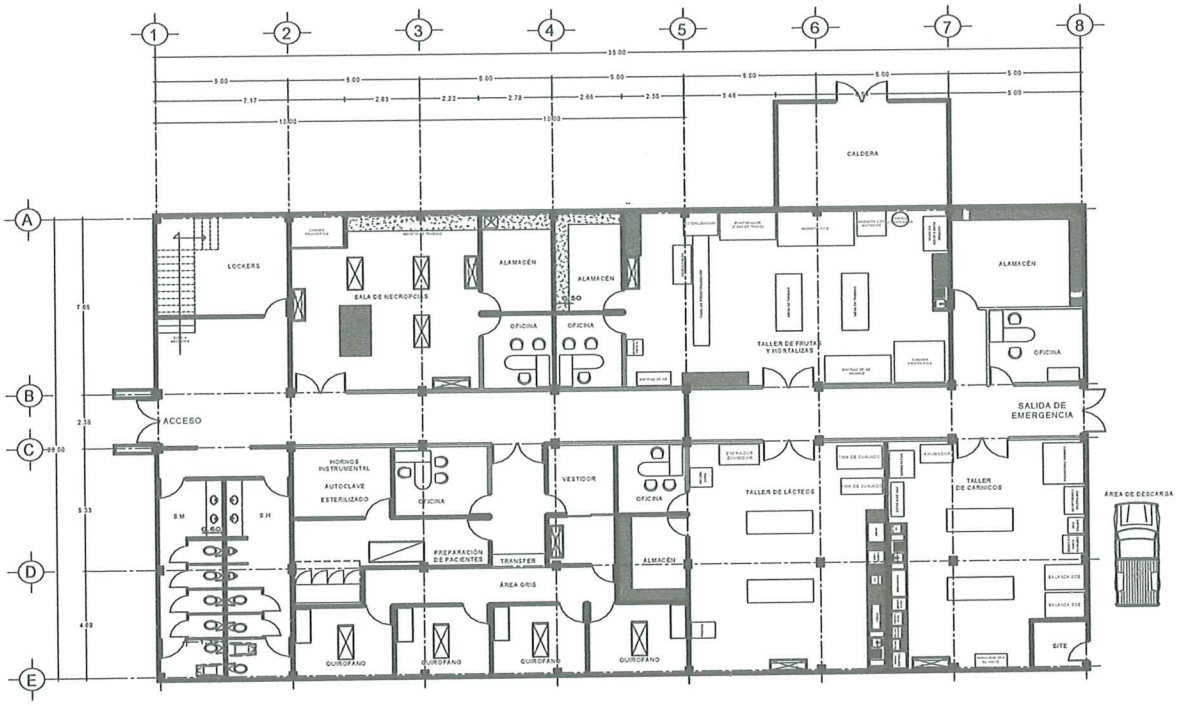
Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

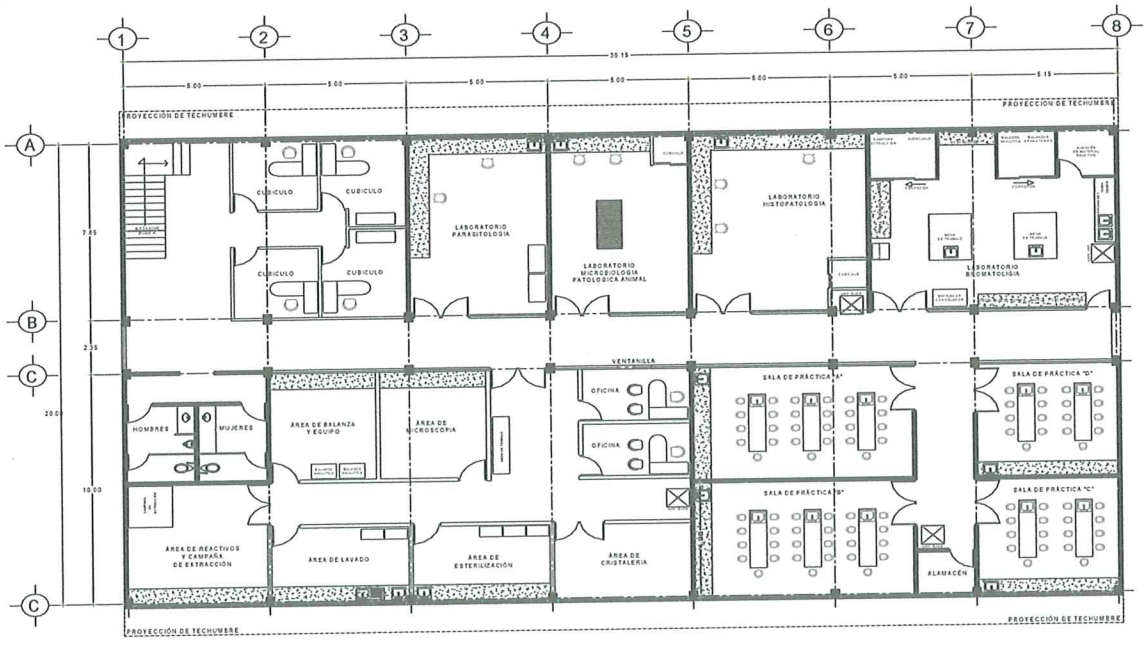
Estructura Principal: Es una estructura mixta, está conformada por un sistema de marcos, integrados por columnas, trabes y losa de entrepiso de concreto reforzado en planta baja y columnas de concreto con vigas y montenes metálicos de soporte de cubierta en planta alta.

Muros: Los muros perimetrales son de mampostería y los muros divisorios son de tipo muro cortina. El edificio cuenta con escalera de concreto con barandal de tubos metálicos.

Techo: El techo del edificio está conformado por una cubierta de lámina soportada por vigas metálicas IPR y montenes (perfiles de acero tipo CF).



PLANTA ARQUITECTÓNICA BAJA



PLANTA ARQUITECTÓNICA ALTA

3.1.13 EDIFICIO MULTIFUNCIONAL.

Corresponde a un edificio de dos niveles con uso académico y tecnológico.

La planta baja funciona principalmente como centro de cómputo, contando además con áreas administrativas, técnicas y de apoyo complementarias.

La planta alta se organiza en dos áreas principales: una destinada a laboratorios relacionados con vegetales tejidos y cultivos, y otra correspondiente a un laboratorio de biotecnología de alimentos, incluyendo áreas de proceso y apoyo asociadas. Durante la inspección no se tuvo acceso al laboratorio de bioquímica.

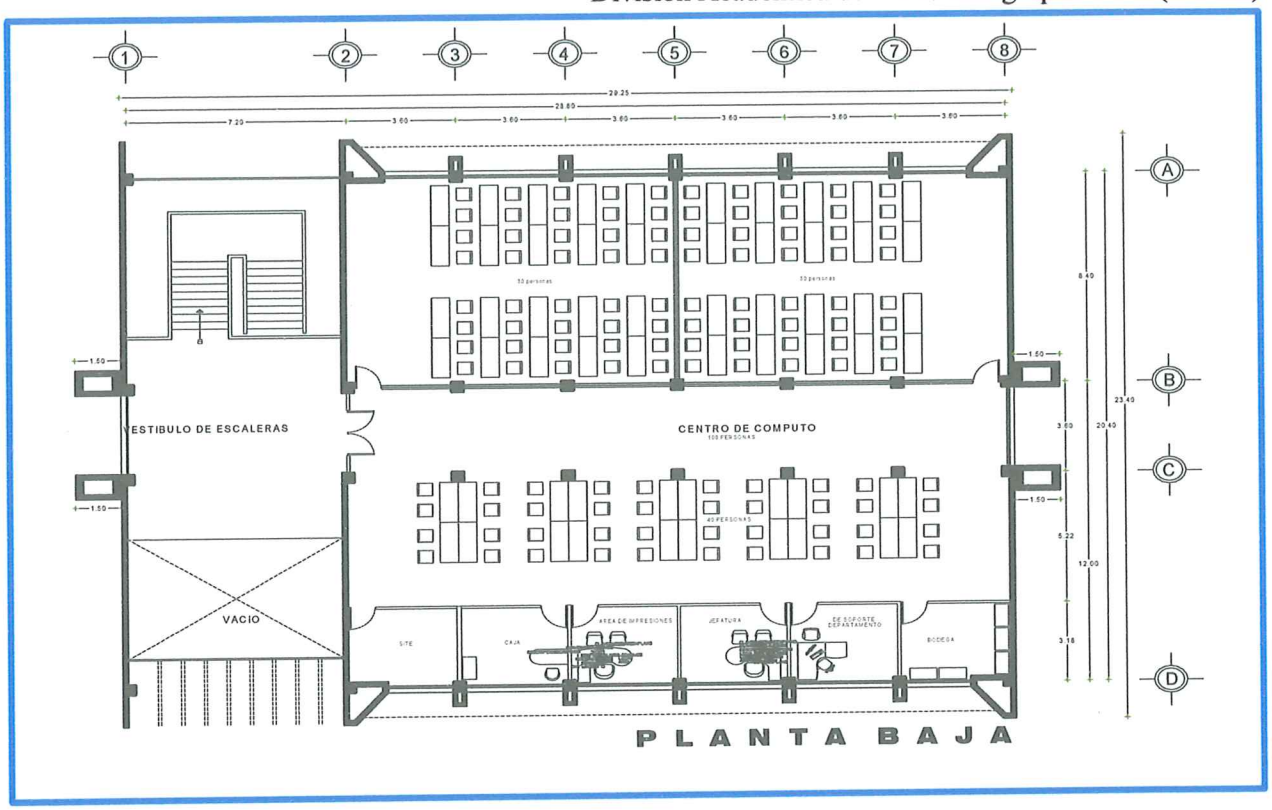
Configuración estructural:

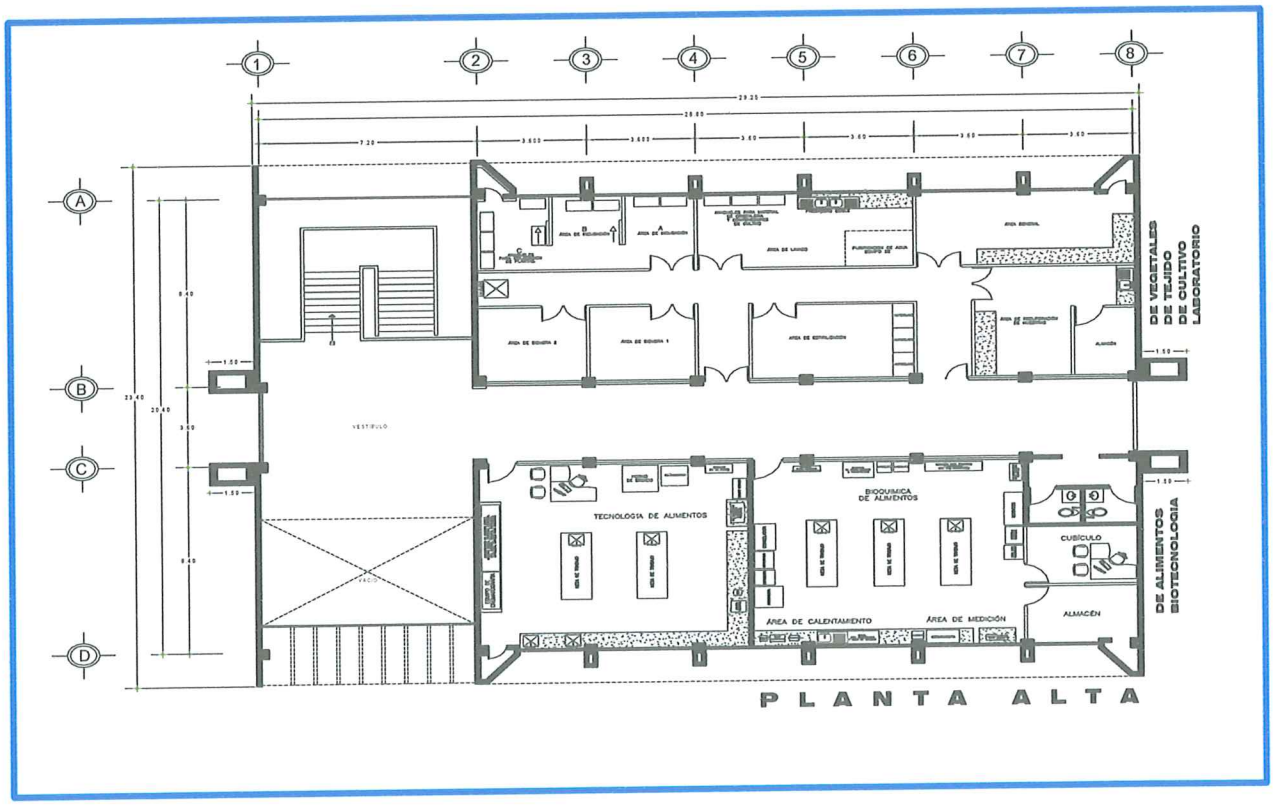
Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Los muros perimetrales son de mampostería, mientras que la fachada y los muros divisorios son de tipo muro cortina. El edificio cuenta con escalera de concreto y pasillos en planta alta con barandales de tubos metálicos.

Techo: Está conformado por una losa de entrepiso y de azotea de concreto reforzado

División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)





3.1.14 LABORATORIO MULTIDISCIPLINARIO (ACUACULTURA).

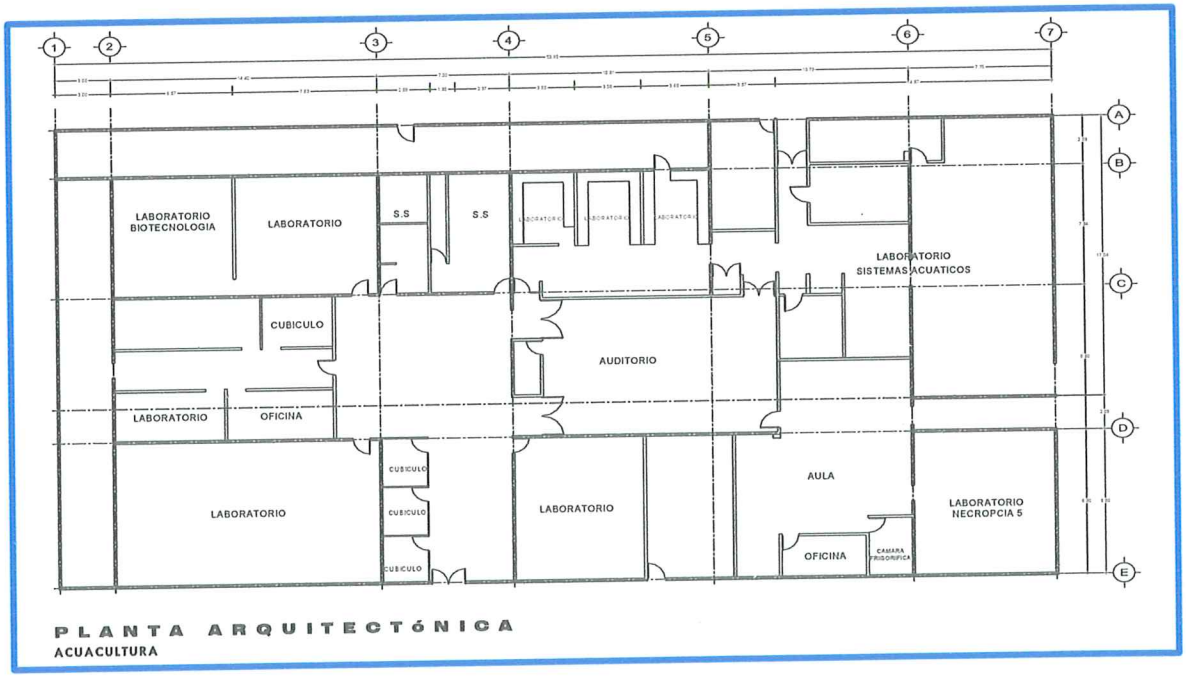
Corresponde a un edificio de un solo nivel destinado a actividades académicas, de investigación y apoyo técnico. Se conforma principalmente por laboratorios especializados, entre los que se incluyen áreas de biotecnología, necropsia y sistemas acuáticos, así como otros laboratorios complementarios. Adicionalmente, cuenta con un aula, cubículos, oficina, cámara frigorífica, auditorio y servicios sanitarios; durante la inspección no se tuvo acceso a uno de los laboratorios y al auditorio.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema de marcos integrados por columnas y trabes de concreto. Los muros son predominantemente de mampostería; algunos muros divisorios son de tabla roca. En el laboratorio de Biotecnología se identifica un muro divisorio tipo muro cortina, mientras que el laboratorio de Sistemas Acuáticos cuenta con muros de tabique.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado en el 90% del edificio, y una cubierta de lámina soportada por montenes, en área de sistemas acuáticos.



PLANTA ARQUITECTÓNICA
ACUACULTURA

3.1.15 BIBLIOTECA.

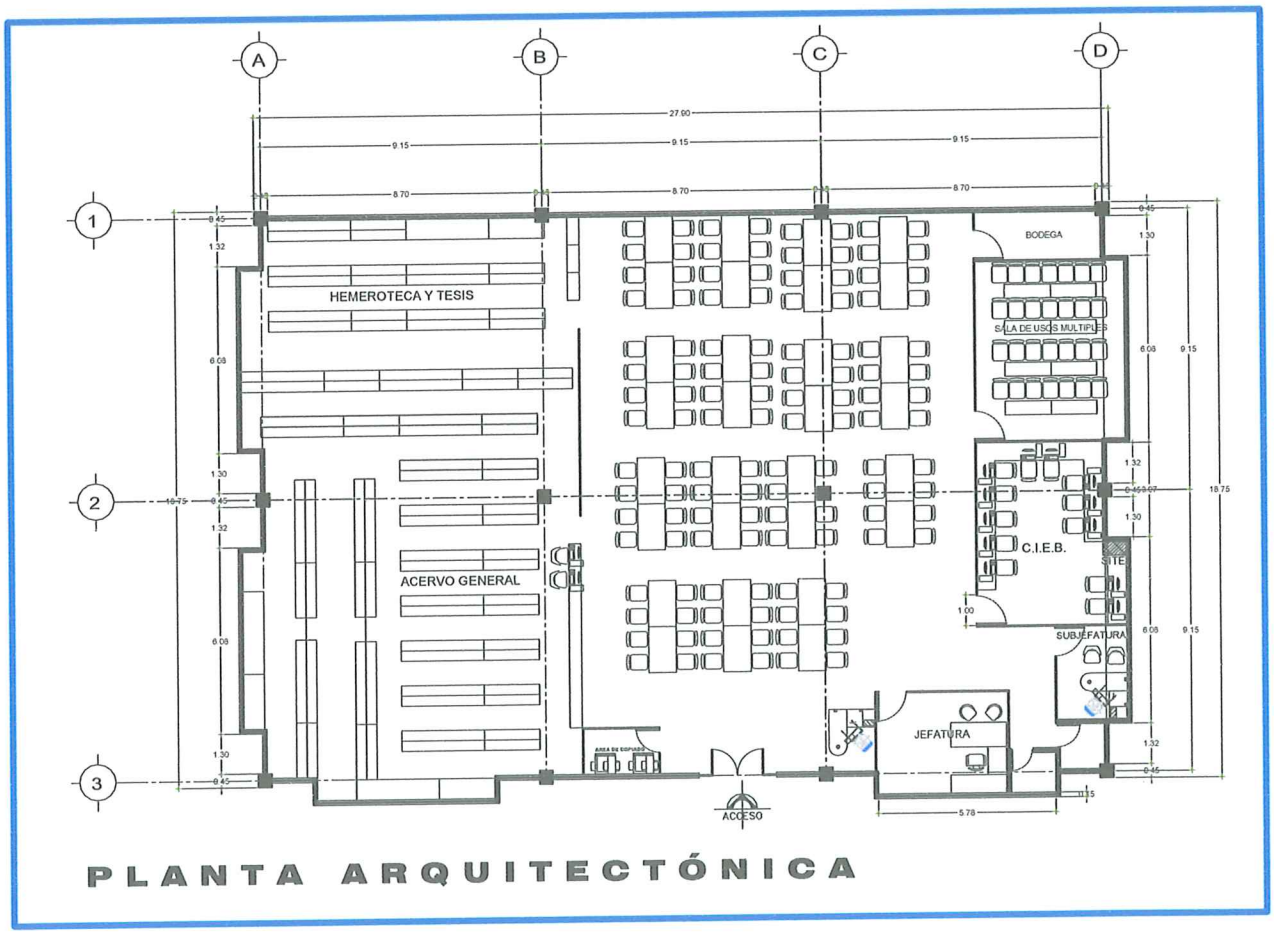
Corresponde a un edificio de un solo nivel con uso de biblioteca, que incluye hemeroteca y área de tesis, además de áreas de acervo, espacios administrativos y áreas de apoyo.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema de marcos, integrados por columnas y trabes invertidas de concreto. Los muros perimetrales y los muros de los sanitarios son de mampostería, mientras que la fachada y los muros divisorios de los cubículos son de tipo muro cortina.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3.1.16 AUDITORIO, SOCIEDAD DE ALUMNOS Y CUBICULOS.

Corresponde a un edificio de un solo nivel destinado a uso académico y administrativo.

El inmueble alberga un auditorio, así como espacios administrativos y de apoyo, que incluyen áreas para atención estudiantil, cubículos, oficinas, bodega, servicios y vestíbulo.

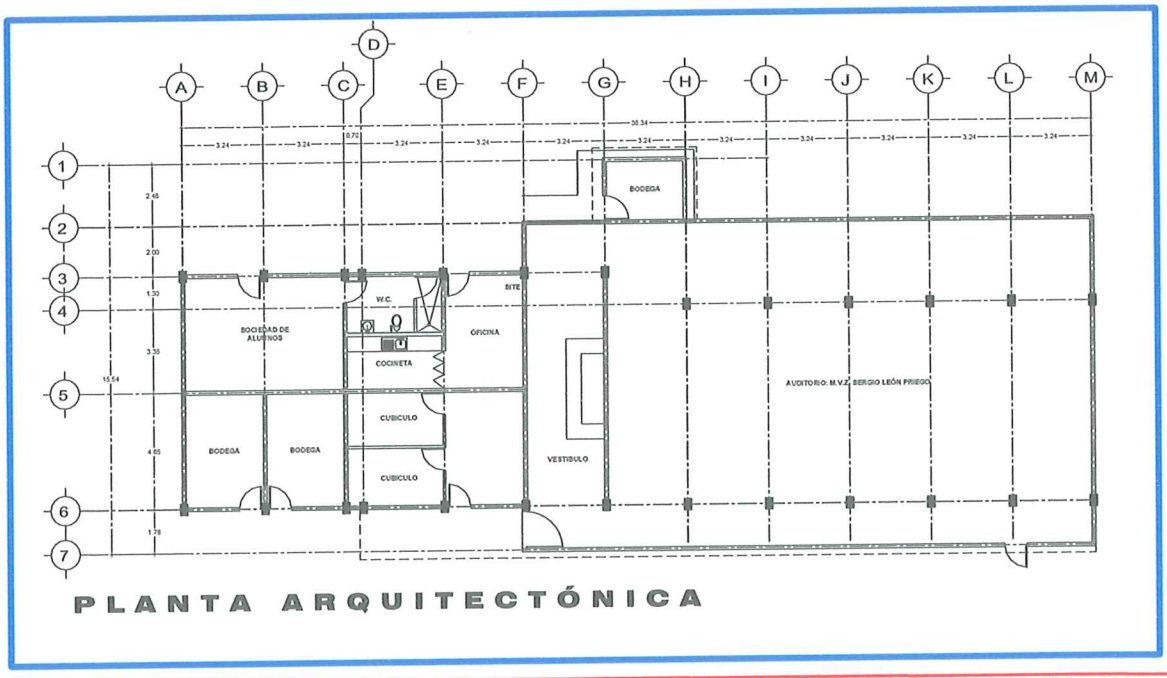
Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: En Auditorio y cubículos, está conformada por un sistema de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. En sociedad de alumnos son muros de carga (castillos y cadenas de concreto reforzado).

Muros: Los muros del inmueble son de mampostería, manteniéndose esta configuración tanto en el área del auditorio como en los cubículos de profesores. En sociedad de alumnos son muros de carga.

Techo: En auditorio y cubículos está conformado por una losa de concreto reforzado, sobre la cual se dispone una cubierta de lámina con pendiente, soportada por montenes metálicos, apoyados en columnas de sección circular. En sociedad de alumnos es una cubierta de láminas de asbesto.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3.1.17 CLINICA DE PEQUEÑAS ESPECIES.

Corresponde a un edificio de un solo nivel, destinada a actividades académicas, médicas y de apoyo veterinario. Cuenta con áreas para procedimientos quirúrgicos, preparación y atención de pacientes, espacios de apoyo técnico y administrativo, así como laboratorios, cubículos y servicios sanitarios.

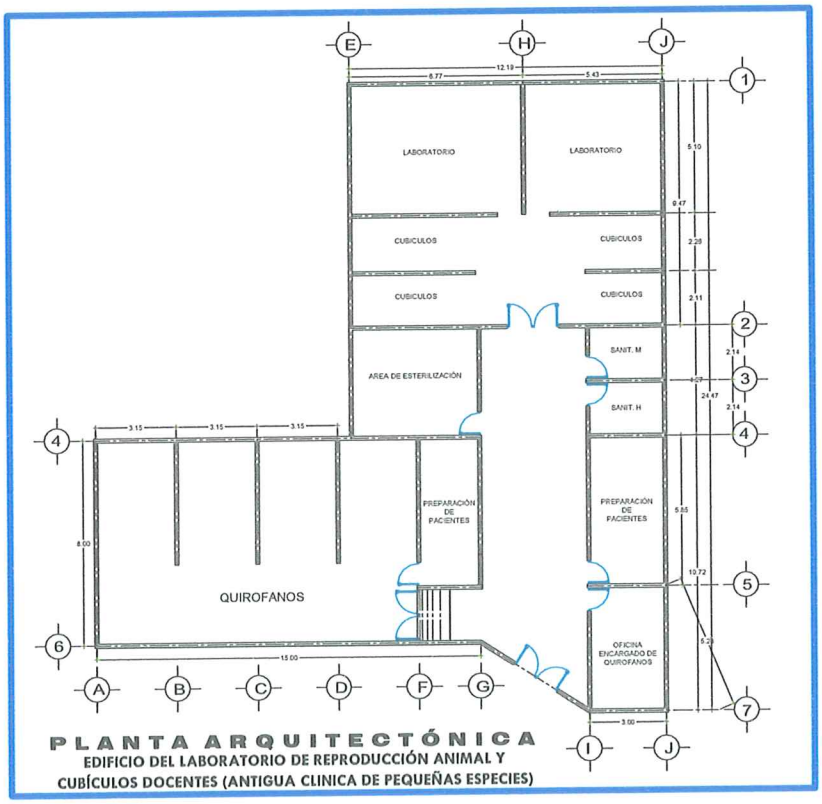
Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación, pero se identifican grietas en muros y pisos, así como separaciones entre elementos constructivos, atribuibles a asentamientos del terreno. Las afectaciones se presentan en distintas áreas del inmueble, sin embargo, no se tuvo acceso directo a la cimentación, por lo que no fue posible verificar su estado de manera directa.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Los muros del inmueble son de mampostería.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.

NOTA: Este edificio ya fue revisado y dictaminado estructuralmente de manera particular anteriormente por Protección Civil, en el cual observamos algunos resanes en el aplanado de la losa en un área del edificio. Por lo tanto, en este dictamen se omiten las observaciones indicadas.



PLANTA ARQUITECTÓNICA
EDIFICIO DEL LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN ANIMAL Y CUBÍCULOS DOCENTES (ANTIGUA CLINICA DE PEQUEÑAS ESPECIES)

3.1.18 INCINERADOR.

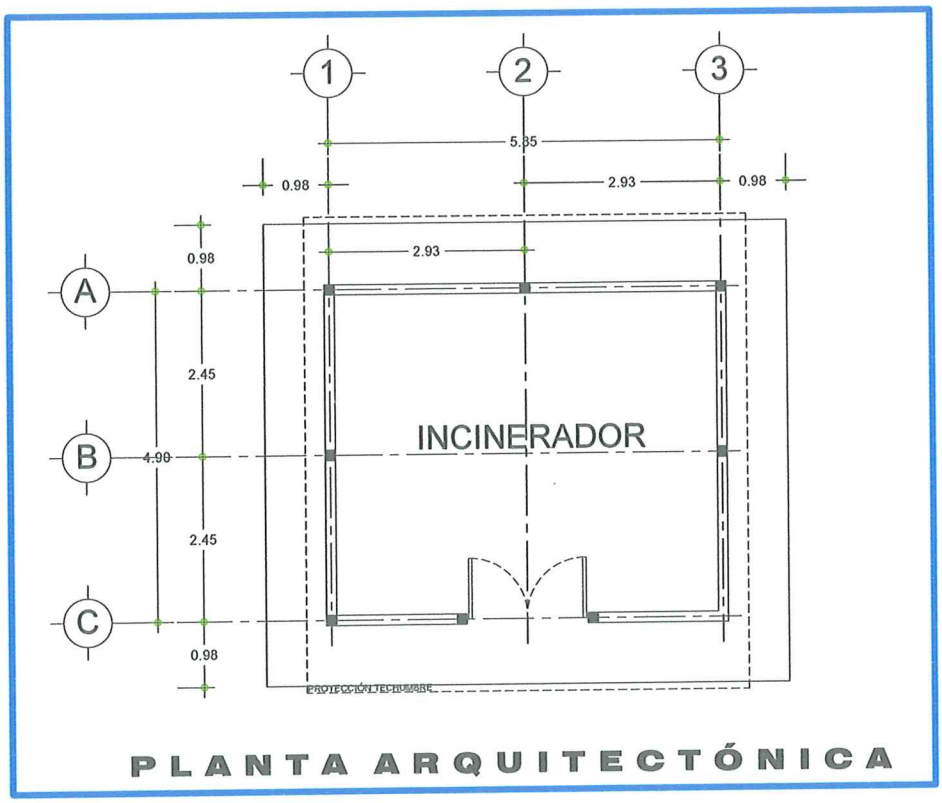
Corresponde a una edificación de un solo nivel con uso auxiliar, destinada a la incineración.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por muros de carga de mampostería.

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina soportada por montenes.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3.1.19 CANCHA DE FUTBOL RAPIDO.

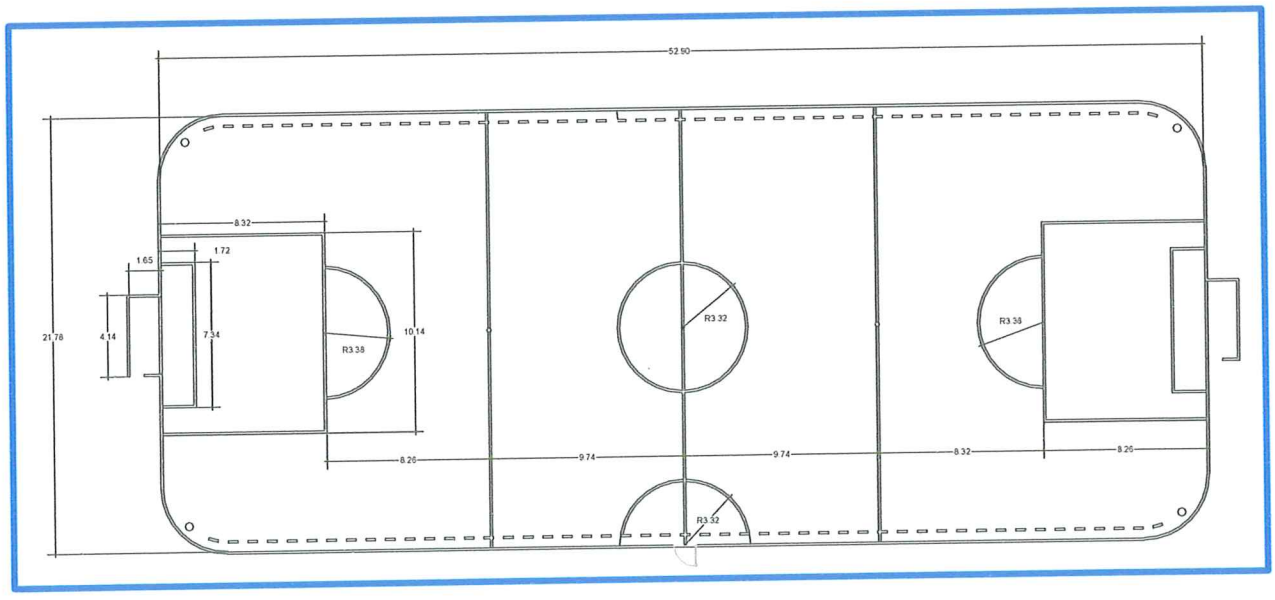
Corresponde a una cancha de fútbol destinada a actividades deportivas.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por un cerramiento perimetral compuesto por muros de mampostería en la parte inferior y una estructura metálica de perfiles tubulares con malla metálica en la parte superior. El área de juego presenta un firme de concreto a nivel de piso, mientras que el área de portería se encuentra conformada por losa de concreto.

Techo: No cuenta con cubierta o techo; tratándose de un espacio abierto.



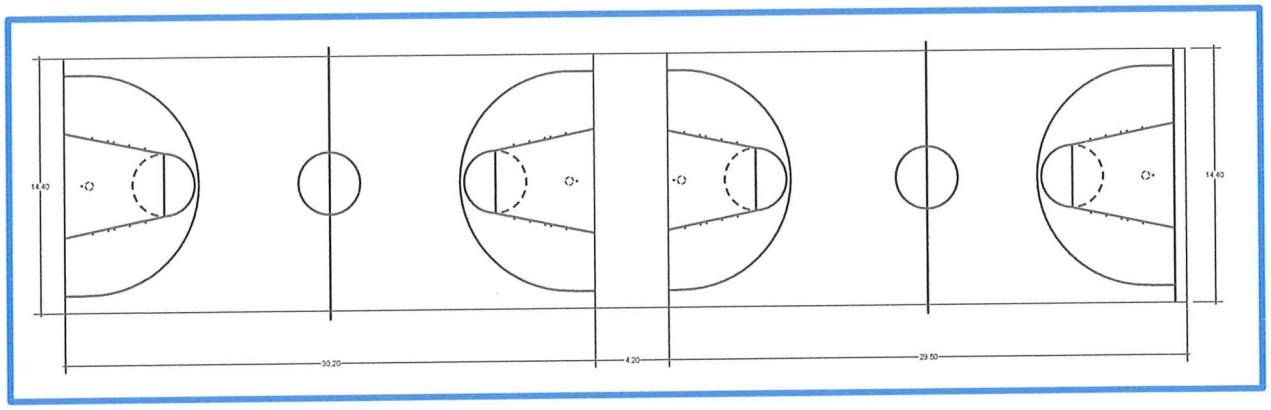
3.1.20 CANCHA DE USOS MULTIPLES.

Corresponde a una cancha de usos múltiples destinada a actividades deportivas y recreativas.

Configuración estructural:

Estructura Principal: Está conformada por un firme de concreto reforzado a nivel del terreno, mientras que los postes que sostienen los tableros de básquetbol son de perfiles metálicos en sección tipo caja.

Techo: No cuenta con cubierta o techo; tratándose de un espacio abierto.



3.1.21 CAFETERIA

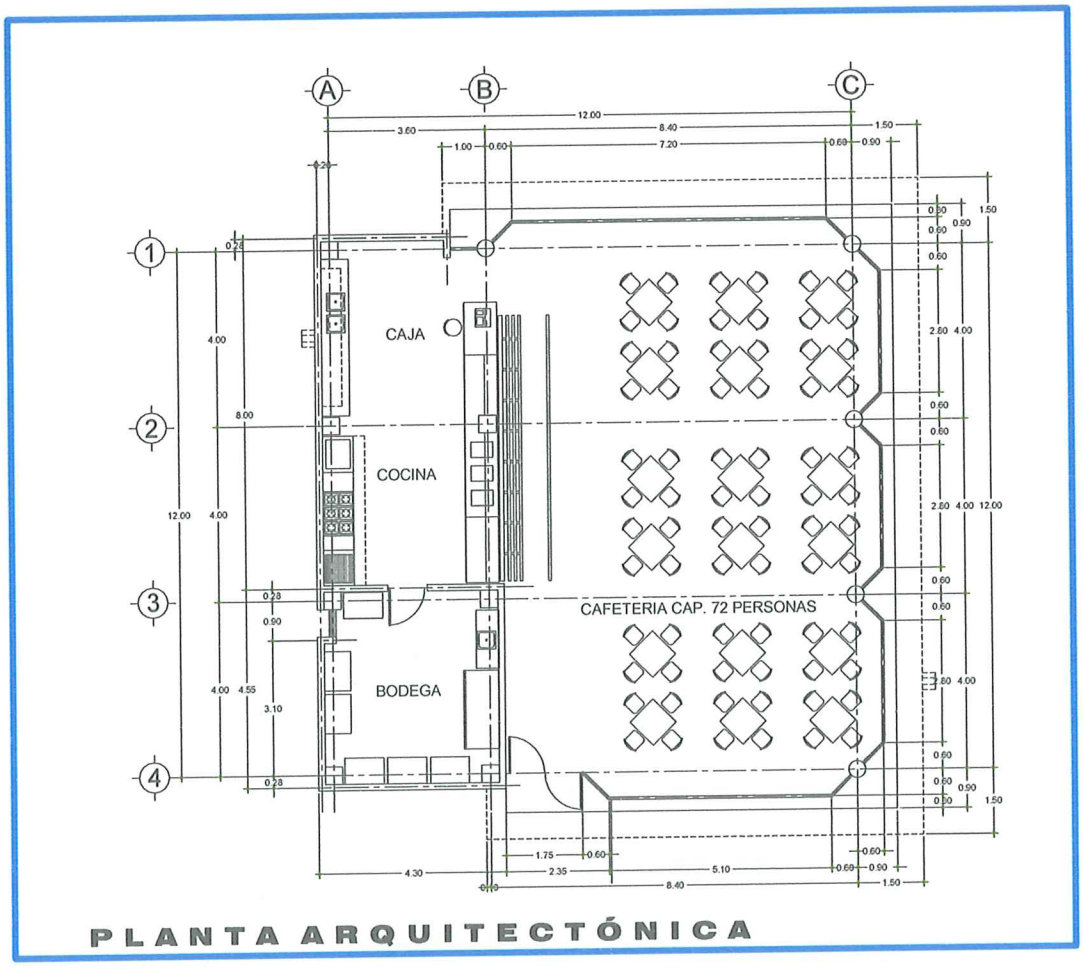
Corresponde a un edificio de un solo nivel destinado a uso de cafetería. La planta alberga una caja, cocina, bodega y el área principal destinada a la atención de los usuarios.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Los muros perimetrales son de mampostería, mientras que la fachada es de cristalería.

Techo: Está conformada por una losa de concreto reforzado



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3.1.22 CASETA DE CONTROL DE ACCESO.

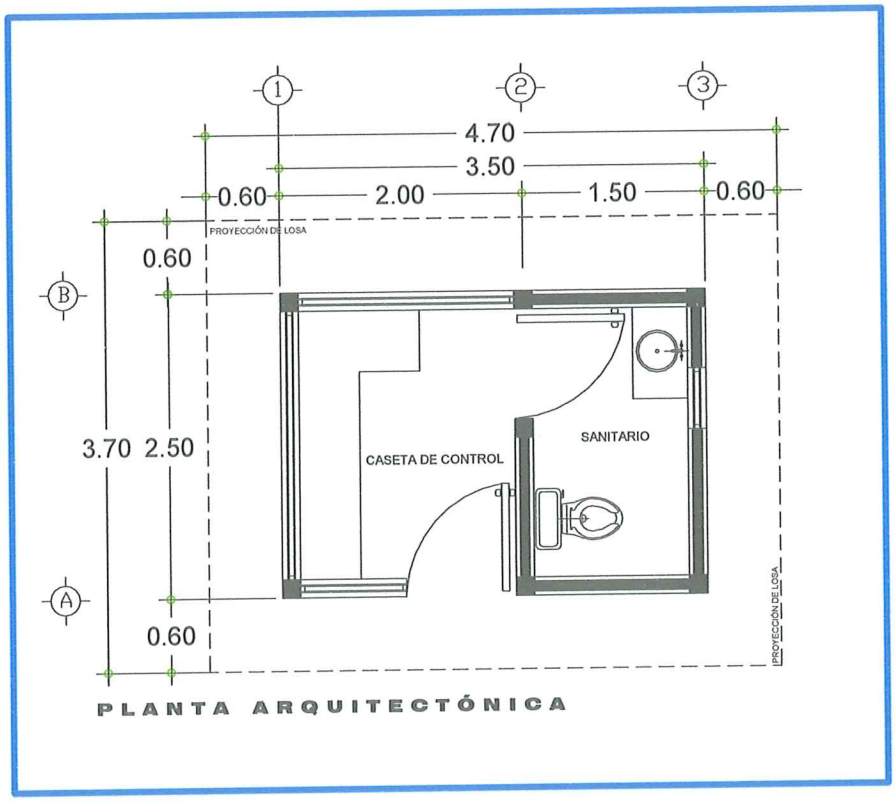
Corresponde a una edificación de un solo nivel, con uso auxiliar, localizada en el acceso principal de la División, destinada a control y vigilancia. Cuenta con un sanitario y el área de caseta.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por un sistema estructural de marcos, integrados por columnas y trabes de concreto. Se cuenta con muros de mampostería.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3.1.23 COMEDOR STAIUJAT.

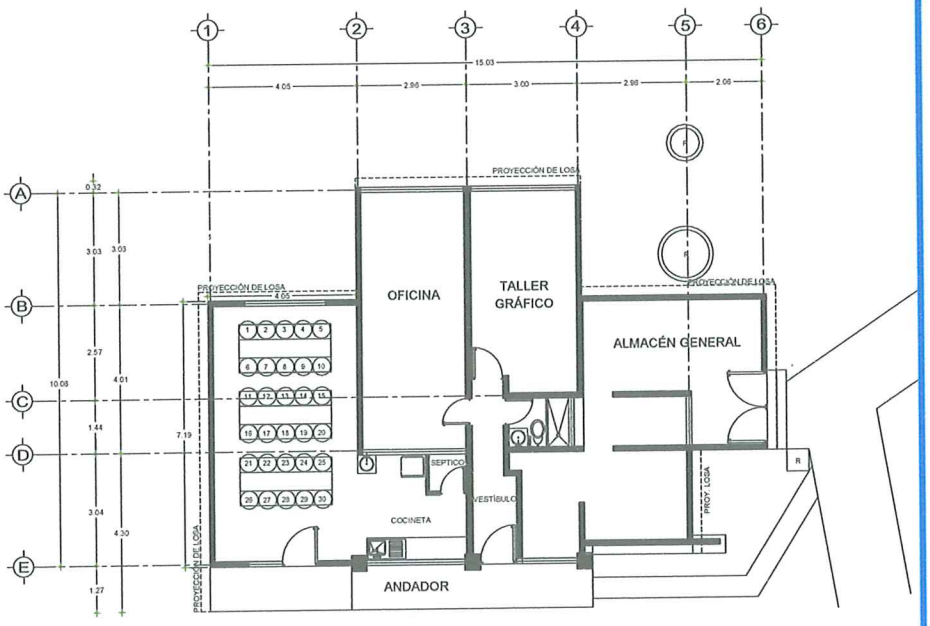
Corresponde a una edificación de un solo nivel destinada a comedor, la cual integra el área principal de consumo de alimentos, así como espacios administrativos, de apoyo y servicios, entre los que se incluyen oficina, taller gráfico, cocineta, vestíbulo, almacén general y un cuarto séptico

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformado por columnas de concreto y muros de carga perimetral.

Techo: Está conformado por una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3.1.24 GALERAS

1) GALERA 1 (INVERNADERO).

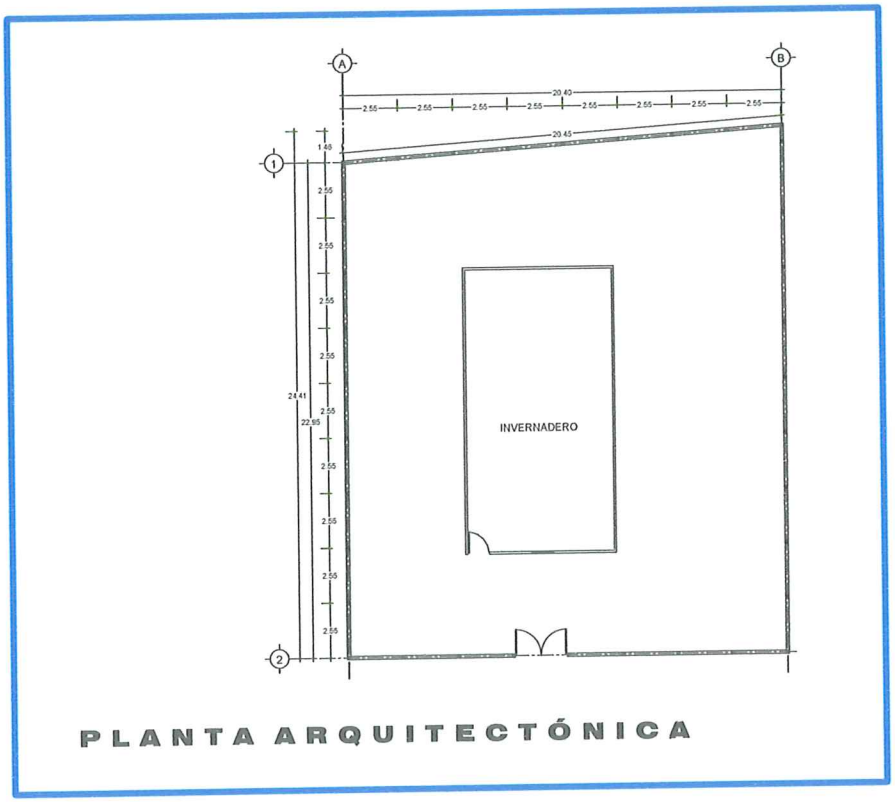
Corresponde a una galera de un solo nivel destinada a uso agrícola, utilizada como invernadero.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por una estructura ligera de perfiles PTR, dispuestos en marcos y elementos curvos.

Techo: Está conformada por una cubierta de material traslucido flexible.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

2) GALERA 2 (ACUACULTURA).

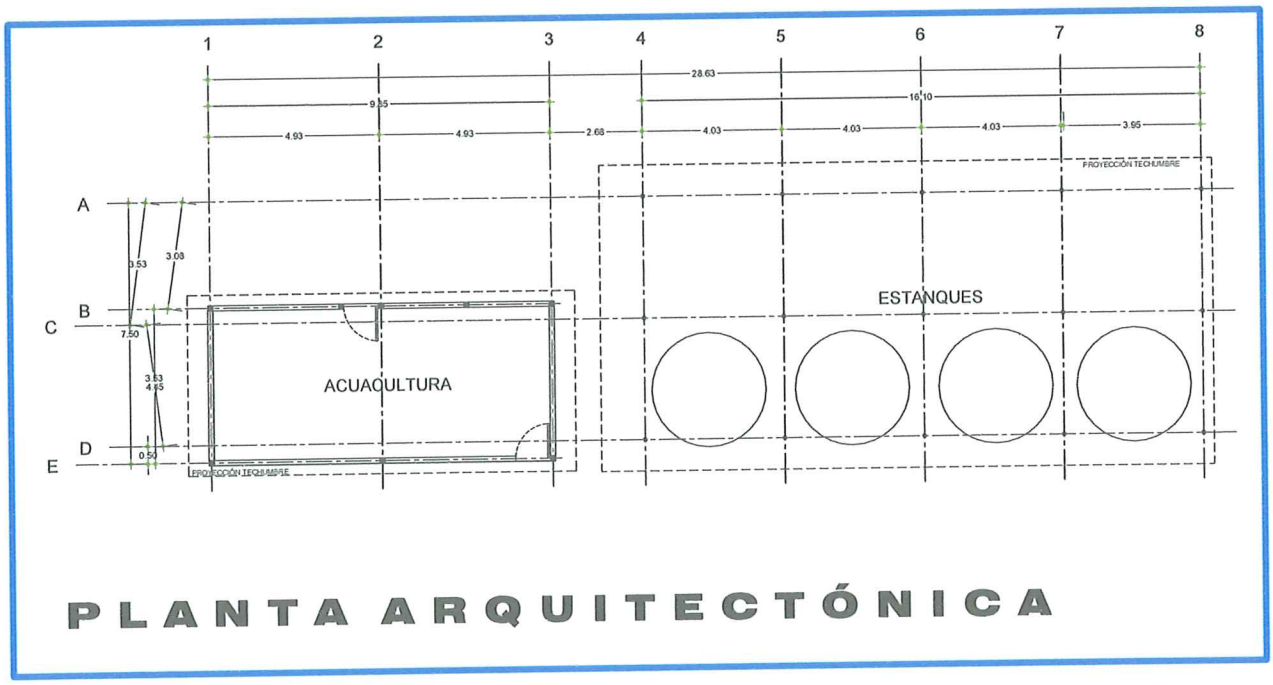
Corresponde a una galera de un solo nivel destinada a actividades de acuacultura. El área se organiza en un espacio para acuacultura y una zona complementaria con estanques.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: El área de acuacultura está conformada por columnas de concreto, muros de mampostería de baja altura y vigas de montenes metálicos tipo caja. Por su parte, la zona de estanques se encuentra conformada por columnas metálicas a base de perfiles tipo OC, así como por vigas de montenes metálicos tipo caja.

Techo: Está constituido por una cubierta de lámina a dos aguas, la cual se encuentra soportada por montenes metálicos.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

3) GALERA 3 (BODEGA DE AGRONOMIA_AVES DE CORRAL)

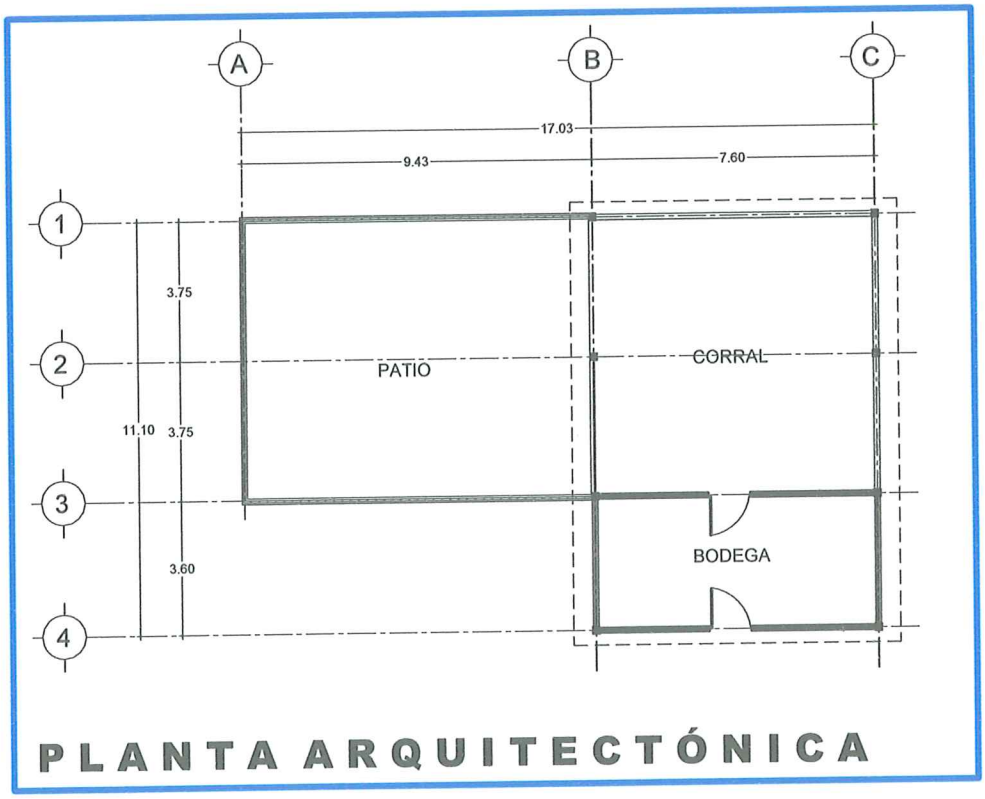
Corresponde a una galera de un solo nivel destinada al resguardo y manejo de aves de corral, la cual cuenta con área de bodega, corrales y patio de servicio.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja; los muros perimetrales son de mampostería, los cuales se encuentran cerrados parcialmente y continuados con malla ciclónica hasta cierta altura. Los corrales se delimitan mediante muros de mampostería y barandales metálicos.

Techo: Está constituido por una cubierta de lámina a dos aguas, la cual se encuentra soportada por montenes metálicos.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

4) GALERA 4 (GALLINAS)

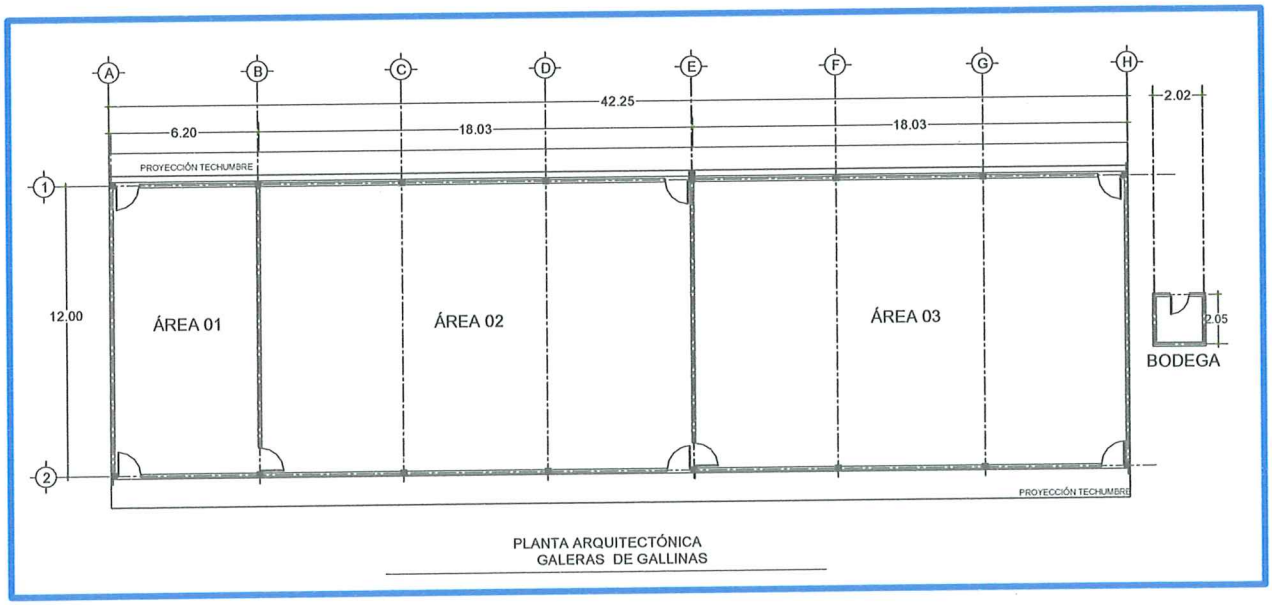
Corresponde a una galera de un solo nivel destinada a la cría de gallinas, la cual se divide en tres áreas funcionales. Durante la inspección se observó que en una de las áreas hay chivos, condición que se deja asentada como parte del uso actual del espacio. A un costado se localiza una bodega que da servicio a la galera.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. Los muros son de malla ciclónica soportada por marcos metálicos; adicionalmente, los muros laterales de la galera, así como los de la bodega, son de mampostería.

Techo: La galera cuenta con una cubierta de lámina a dos aguas soportada por montenes metálicos, mientras que la bodega presenta una losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA
GALERAS DE GALLINAS

5) GALERA 5 (BORREGOS).

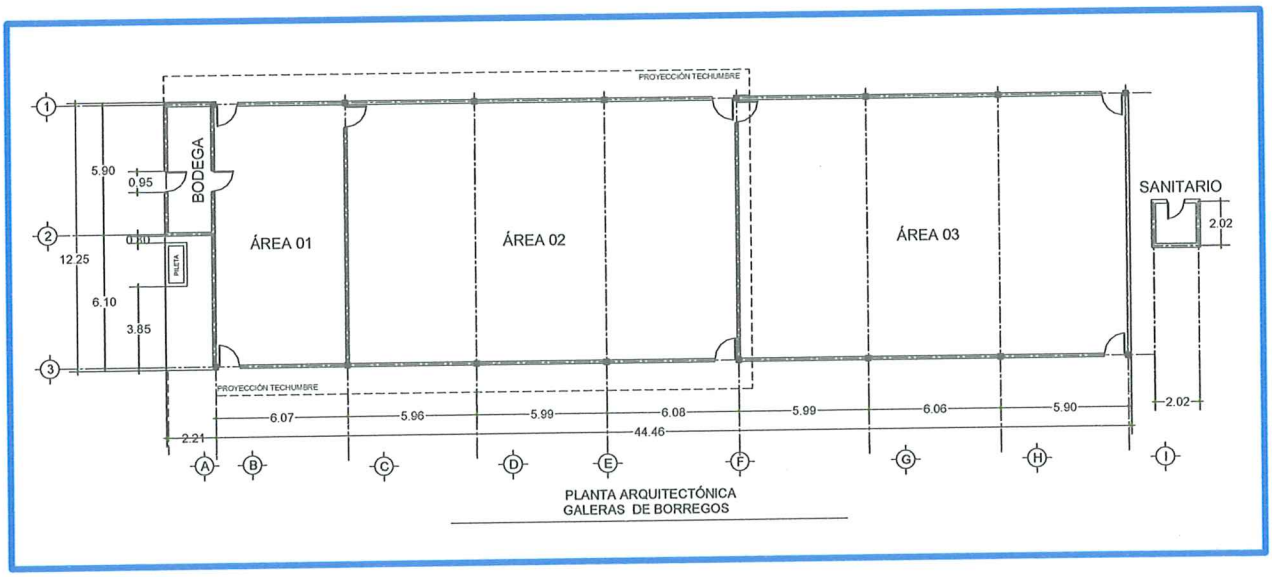
Corresponde a una galera de borregos de un solo nivel, distribuida en tres áreas funcionales, que cuenta además con sanitario, bodega y una pileta para apoyo a sus actividades propias.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. Los muros son de malla ciclónica soportada por marcos metálicos; adicionalmente, los muros laterales de la galera, así como los de la bodega, son de mampostería.

Techo: Corresponde a una cubierta de lámina a dos aguas, soportada por montenes metálicos, mientras que la bodega cuenta con losa de concreto reforzado.



PLANTA ARQUITECTÓNICA
GALERAS DE BORREGOS

6) GALERA 6 (AVES).

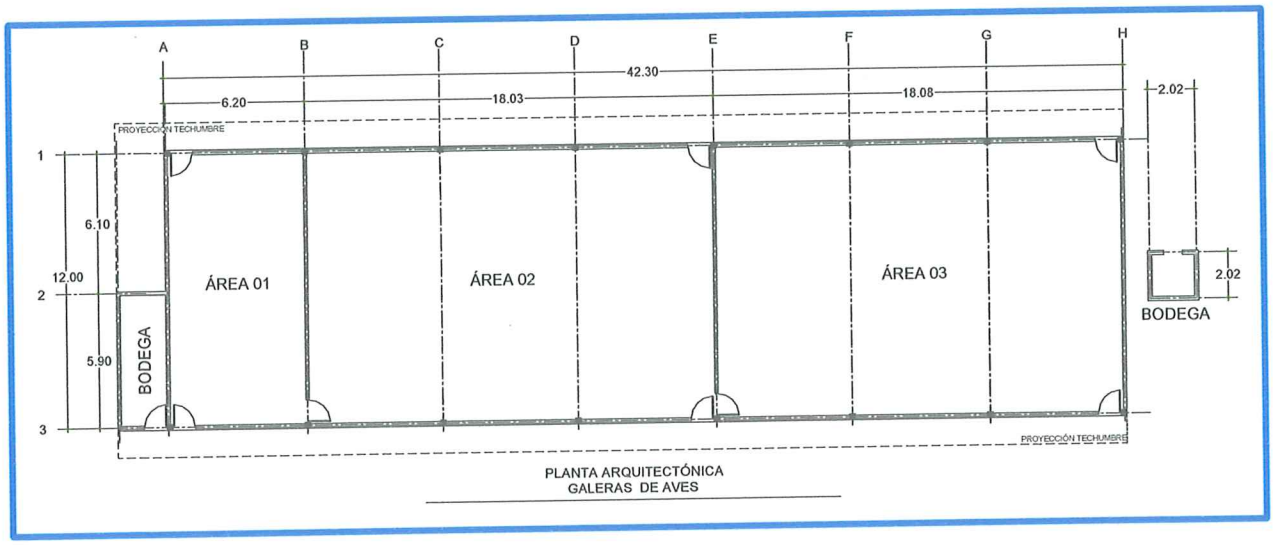
Corresponde a una galera de aves de un solo nivel, distribuida en tres áreas funcionales, la cual cuenta además con dos bodegas.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. Los muros son de malla ciclónica soportada por marcos metálicos; adicionalmente, los muros laterales de la galera, así como los de las bodegas, son de mampostería.

Techo: Corresponde a una cubierta de lámina a dos aguas, soportada por montenes metálicos, mientras que las bodegas cuentan con losa de concreto reforzado.



7) GALERA 7, 8, 9 Y 10 (CORRALES DE GANADO BOVINO).

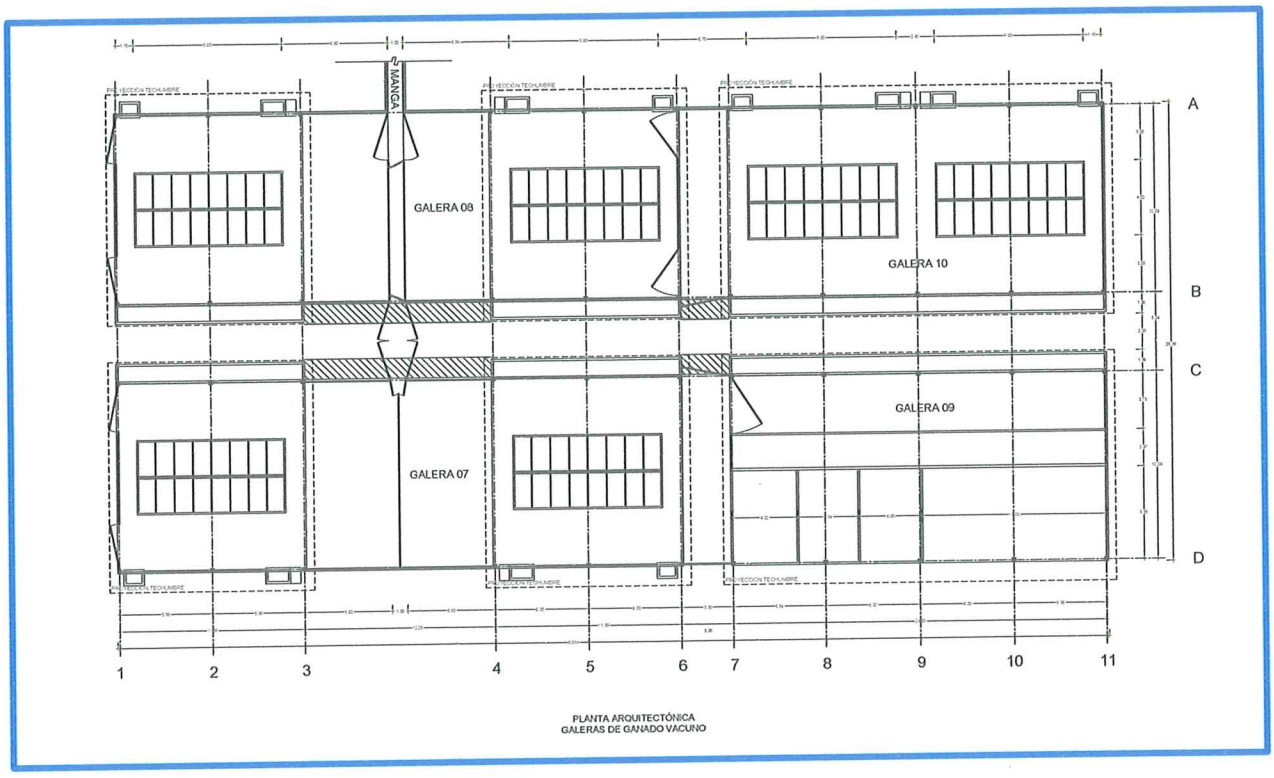
Corresponde a una galera de un solo nivel destinada a ganado bovino.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. El área se encuentra delimitada perimetralmente mediante barandales de perfiles tubulares (OC).

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina soportada por montenes metálicos.



PLANTA ARQUITECTÓNICA
GALERAS DE GANADO VACUNO

8) GALERA 11 (SALA DE ORDEÑA).

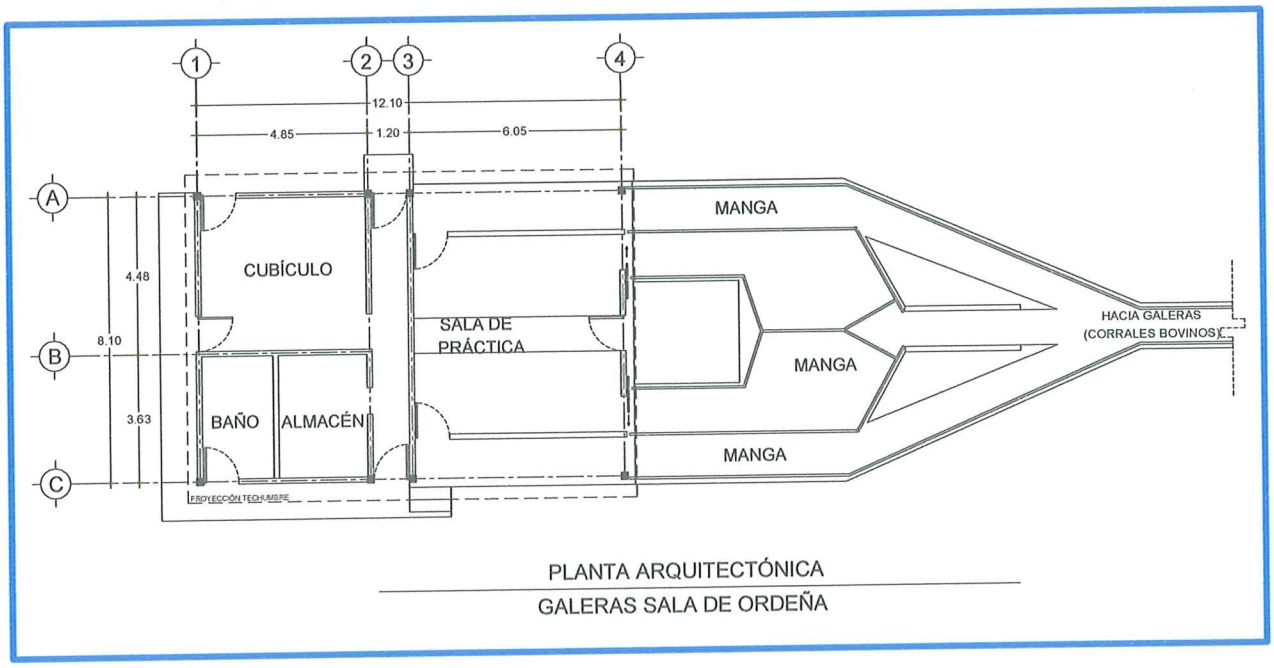
Corresponde a una galera destinada a sala de ordeña, de un solo nivel, que cuenta con un cubículo, un sanitario, un almacén y una sala de prácticas. El conjunto incluye mangas de circulación para el ganado, las cuales conducen hacia las galeras, delimitadas mediante barandales de perfiles tubulares (OC).

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Corresponde a un sistema a base de muros de carga, complementado con montenes metálicos en sección tipo caja.

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina a dos aguas, soportada por montenes metálicos.



PLANTA ARQUITECTÓNICA
GALERAS SALA DE ORDEÑA

9) GALERA 12 (VACUNOS).

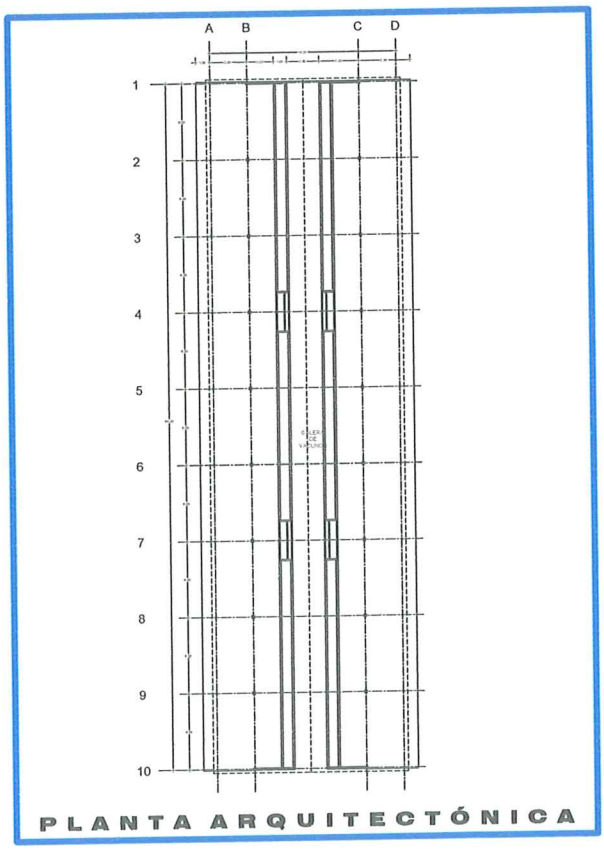
Corresponde a una galera destinada para ganado vacuno, de un solo nivel, conformada por un área longitudinal de manejo y resguardo del ganado. En su interior se cuenta con bebederos a base de block, así como barandales metálicos que delimitan las áreas de circulación y confinamiento de los animales.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto, así como por vigas de montenes metálicos tipo caja. En la parte central de la cubierta, a nivel del caballete, los montenes se encuentran interconectados formando un sistema tipo armadura.

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina de asbesto a dos aguas, soportada por montenes metálicos.



10) GALERA 13 Y 14 (GRANJA PORCINA).

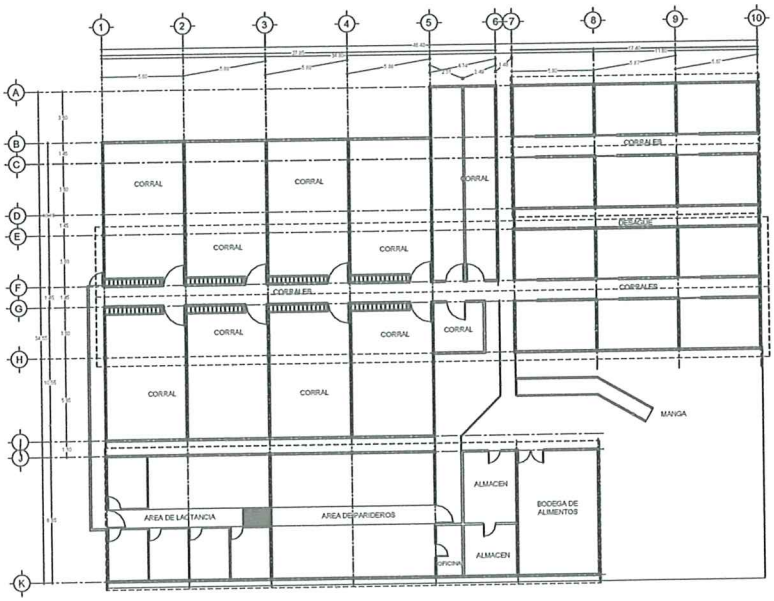
Corresponde a una galera porcina, de un solo nivel, cuyo interior se encuentra conformado principalmente por corrales. El conjunto cuenta además con área de lactancia, área de parideros, así como una oficina, almacenes y una bodega para alimentos.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. Los corrales se delimitan mediante muretes, mientras que las áreas de oficina, almacenes y bodega presentan muros de mampostería hasta cierta altura.

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina, soportada por montenes metálicos.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

11) GALERA 15 (ALMACEN GENERAL Y MANTENIMIENTO).

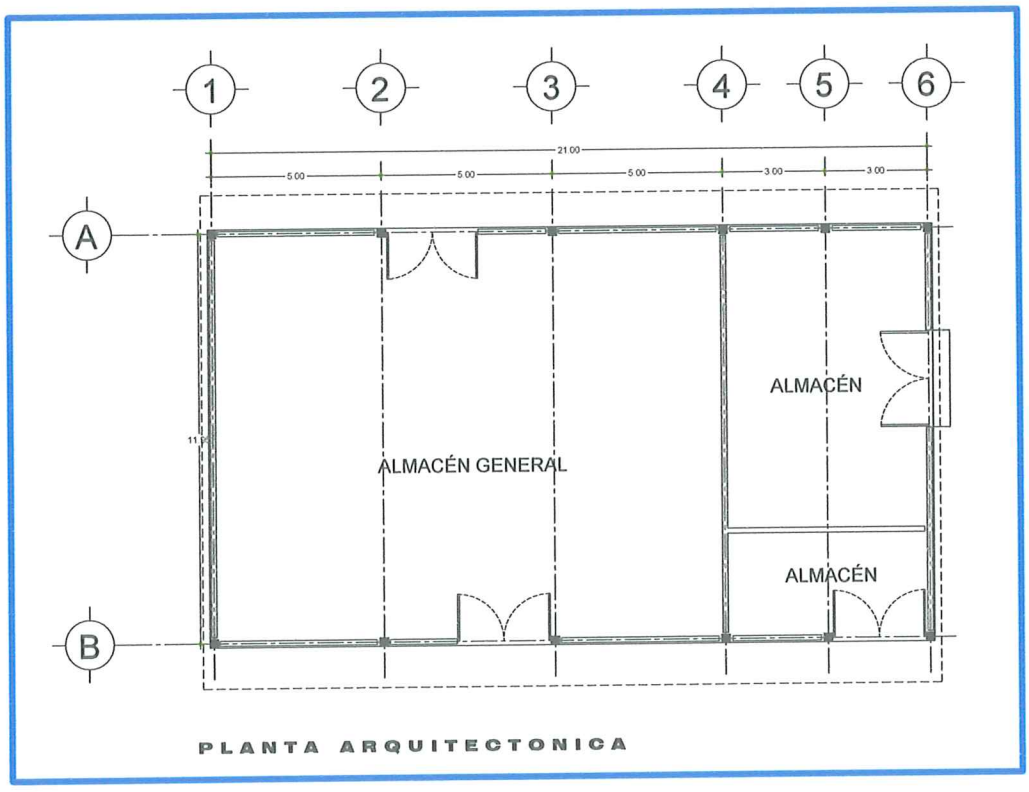
Corresponde a una galera de un solo nivel destinada a almacén general y mantenimiento.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. Los muros perimetrales son de mampostería, y se observan contravientos de perfil de acero (OS).

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina de asbesto a dos aguas, soportada por montenes metálicos.



PLANTA ARQUITECTONICA

12) GALERA 16 (EDIFICIO L)

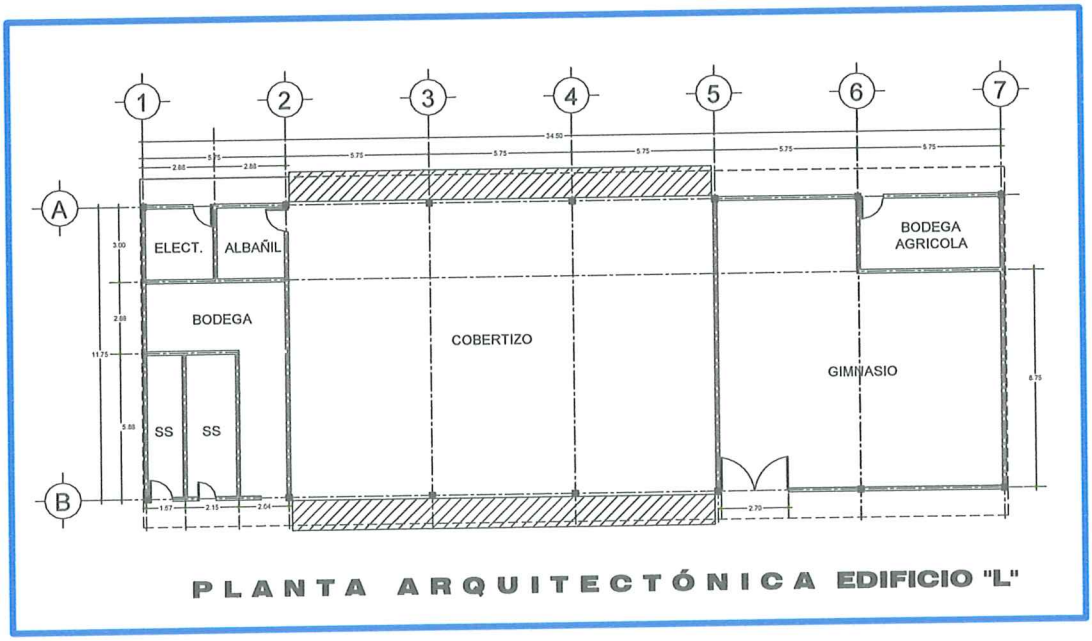
Corresponde a un edificio de un solo nivel, que alberga diversas áreas de servicio y apoyo, entre las que se incluyen, bodegas y un cobertizo, siendo este último el de mayor superficie y de carácter abierto. El edificio cuenta además con sanitarios para hombres y mujeres, así como espacios identificados como albañil y elect., a los cuales no se pudo tener acceso durante la inspección. Adicionalmente, se identifica un área destinada originalmente a gimnasio, la cual actualmente se utiliza como bodega.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. El cobertizo se presenta como una estructura abierta (sin muros) mientras que las demás áreas del edificio cuentan con muros perimetrales de mampostería.

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina de asbesto a dos aguas, soportada por perfiles tipo monten.



PLANTA ARQUITECTÓNICA EDIFICIO "L"

13) GALERA 17 (OVINOS).

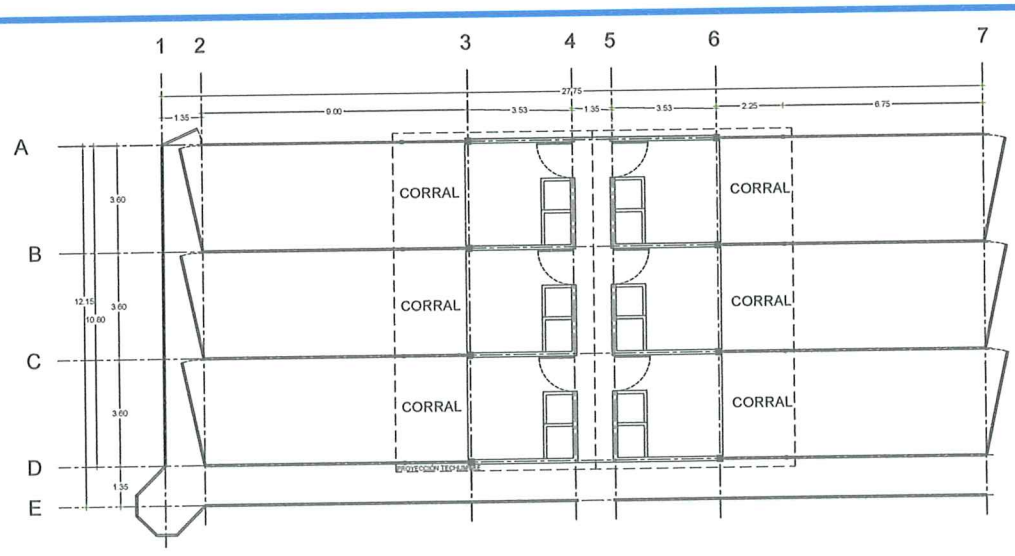
Corresponde a una galera destinada para ovinos, de un solo nivel, conformada exclusivamente por corrales, distribuidos de manera longitudinal para el manejo y confinamiento de los animales.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. Los corrales presentan muros de mampostería a cierta altura, complementados con barrotes de perfil de acero (OC). Adicionalmente, se identifican áreas donde no existen muros, delimitándose únicamente mediante barandales de perfil OC.

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina de asbesto y lámina galvanizada, soportada por montenes.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

14) GALERA 18 (TALLER DE CÁRNICOS).

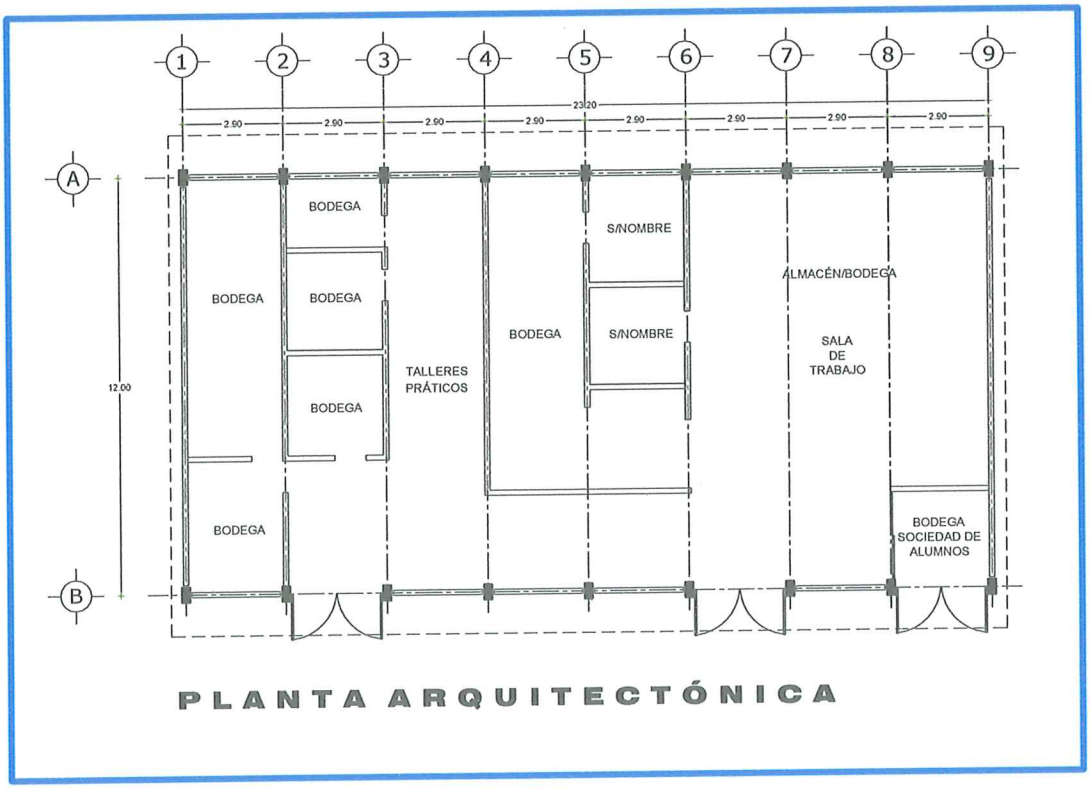
Corresponde a una galera de un solo nivel destinada a taller cárnico, la cual alberga principalmente áreas de almacenamiento (bodegas), zonas para talleres prácticos y espacios que actualmente no cuentan con una función definida; durante la inspección no se tuvo acceso a la mayoría de las bodegas.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación, pero se observan indicios de asentamiento, principalmente en banquetas y grietas asociadas en muros, lo que sugiere movimientos del terreno en la zona; sin embargo, durante la inspección no se detectaron deformaciones visibles en la estructura principal. La cimentación no pudo ser revisada directamente, por lo que la evaluación se sustenta en la evidencia superficial observada.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto, y muros de mampostería.

Techo: Está conformado por una cubierta a dos aguas de lámina de asbesto soportada por armaduras compuestas de perfiles de ángulo L y varillas corrugadas.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

15) GALERA 19 (TALLER DE LACTEOS).

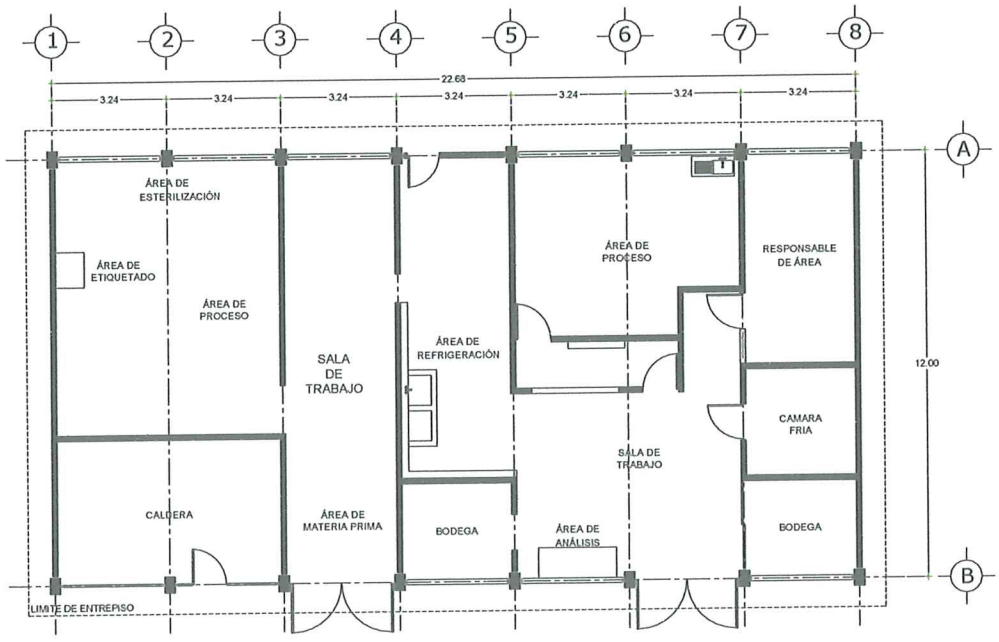
Corresponde a una galera de un solo nivel destinada a la producción y manejo de productos lácteos. El inmueble cuenta con zonas de proceso, esterilización, etiquetado, análisis, refrigeración y cámara fría, así como una sala de trabajo, espacio para caldera, áreas de almacenamiento, y un área administrativa correspondiente al responsable del área.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y armaduras metálicas a base de perfiles de ángulo tipo L. Los muros perimetrales son de mampostería, mientras que los muros divisorios son de tabique.

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina de asbesto, soportada por armaduras con perfiles de ángulo tipo L y varillas corrugadas. El área de análisis cuenta con losa de concreto reforzado, y los laboratorios presentan plafón.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

16) GALERA 20 (GRANDES ESPECIES)

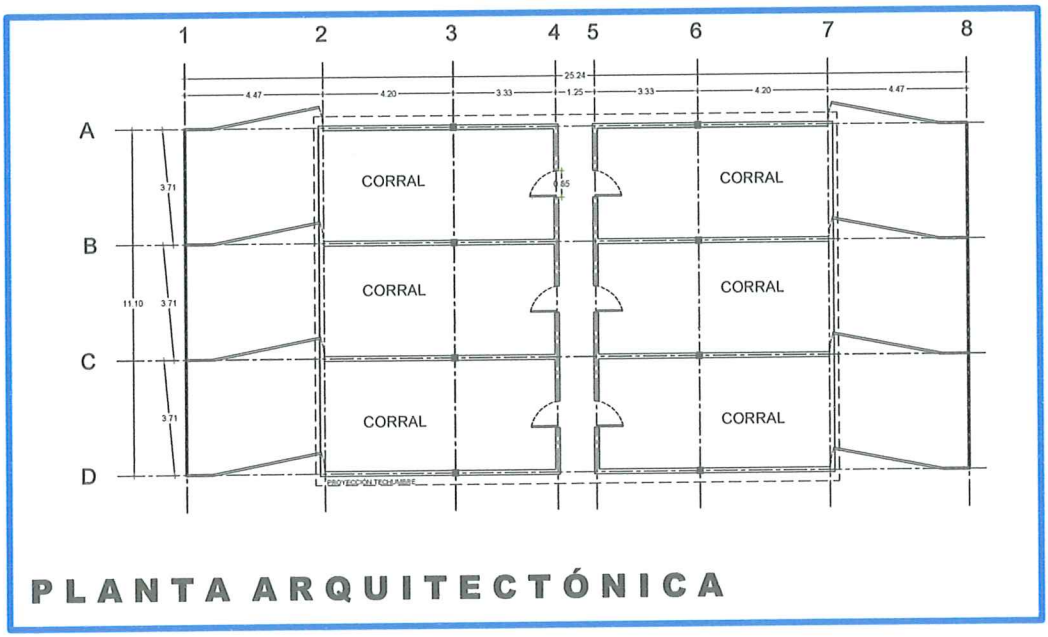
Corresponde a una galera destinada para grandes especies, de un solo nivel, constituida exclusivamente por corrales.

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. En la parte central de la cubierta, a nivel del caballete, los montenes se encuentran interconectados formando un sistema tipo armadura.

Techo: Está conformado por una cubierta a dos aguas de lámina de asbesto y lámina galvanizada, soportada por montenes metálicos.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

17) GALERA 21 (CLINICA DE GRANDES ESPECIES).

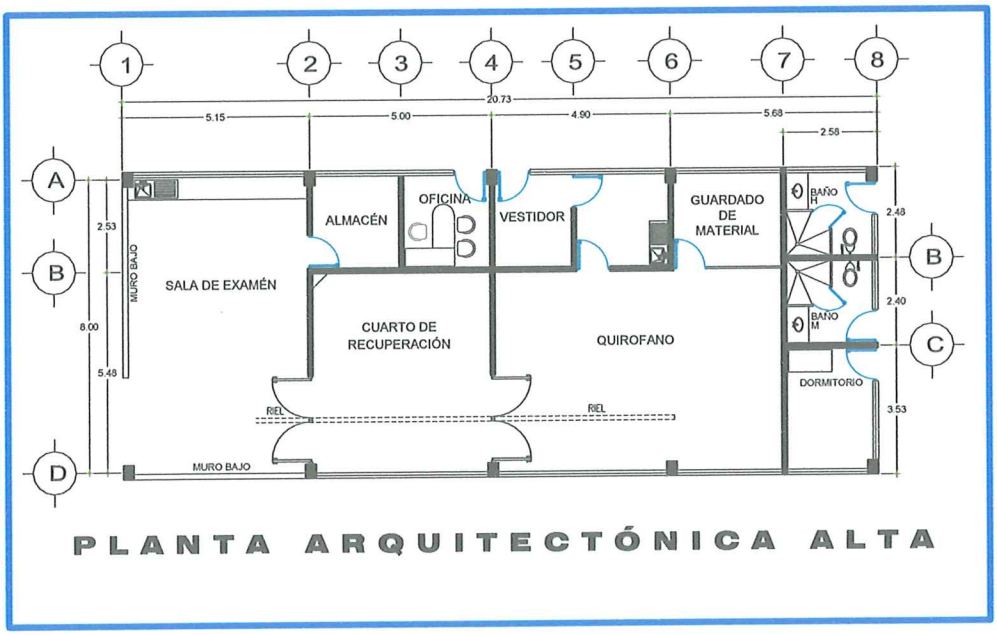
Corresponde a una clínica de grandes especies de un solo nivel, destinada a la atención, manejo y recuperación de animales. El inmueble cuenta con áreas médicas y de apoyo, entre las que se incluyen sala de examen, quirófano, cuarto de recuperación, oficina, vestidor, así como espacios de almacenamiento y guardado de material

Configuración estructural:

Cimentación: No fue posible realizar la inspección directa de la cimentación; sin embargo, no se observan daños visibles en los elementos estructurales principales que pudieran ser indicio de asentamientos diferenciales, fallas de funcionamiento o deficiencias aparentes en su diseño o desempeño estructural.

Estructura Principal: Está conformada por columnas y trabes metálicas a base de perfiles IR. Los muros son de mampostería.

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina a dos aguas, soportada por montenes metálicos.



PLANTA ARQUITECTÓNICA ALTA

18) GALERA DE CONEJOS

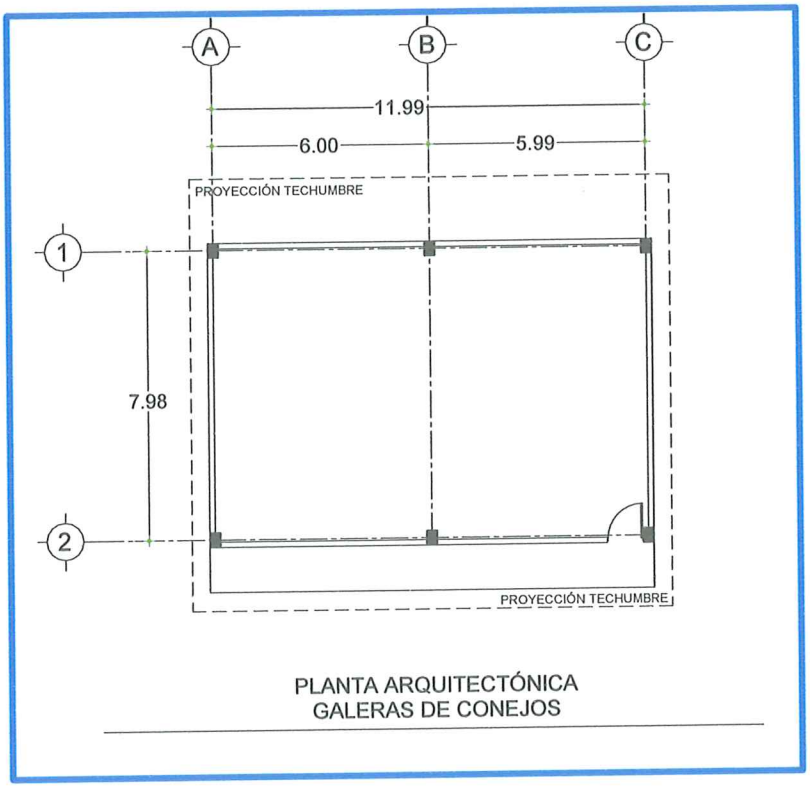
Corresponde a una galera de conejos de un solo nivel.

Configuración estructural:

Cimentación: Se observan indicios de asentamiento, principalmente en banquetas y grietas asociadas en muros, lo que sugiere movimientos del terreno en la zona; sin embargo, durante la inspección no se detectaron deformaciones visibles en la estructura principal. La cimentación no pudo ser revisada directamente, por lo que la evaluación se sustenta en la evidencia superficial observada.

Estructura Principal: Está conformada por columnas de concreto y vigas de montenes metálicos tipo caja. Presenta muros de malla ciclónica, los cuales se encuentran soportados por marcos metálicos, mientras que los muros laterales son de mampostería.

Techo: Está conformado por una cubierta de lámina soportada por montenes.



PLANTA ARQUITECTÓNICA
GALERAS DE CONEJOS

3.2. INSPECCIÓN DEL EDIFICIO:

Se realizó una inspección visual del estado en el que se encuentran las estructuras que conforman las instalaciones del edificio.



Fachada Principal del Edificio A.



Interior del Edificio A.



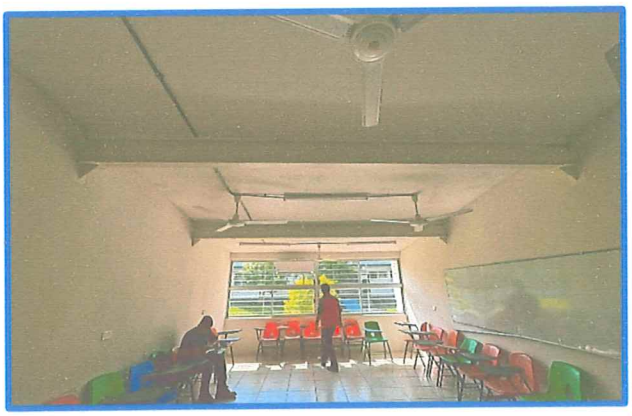
Fachada Principal del Edificio B.



Interior del Edificio B.



Fachada Principal del Edificio C.



Interior del Edificio C.



Fachada Principal del Edificio D.



Interior del Edificio D.



Fachada Principal del Edificio E.



Interior del Edificio E.



Fachada Principal del Edificio F.



Interior del Edificio F.

División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)



Fachada Principal del Gimnasio.



Interior del Gimnasio.



Fachada Principal de Oficina Administrativa.



Interior de Oficina Administrativa.



Fachada Principal de Cubículos de Profesores.



Interior de Cubículos de Profesores.

División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)



Fachada Principal del CICA.



Interior del CICA.



Fachada Principal del Edificio de Laboratorios, Talleres y Cubículos.



Interior del Edificio de Laboratorios, Talleres y Cubículos.



Fachada Principal del Edificio Multifuncional.



Interior del Edificio Multifuncional.

División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)



Fachada Principal del Laboratorio Multidisciplinario.



Interior del Laboratorio Multidisciplinario.



Fachada Principal de La Biblioteca.



Interior de La Biblioteca.



Fachada Principal de Auditorios, Sociedad de Alumnos y Cubículos.



Interior de Auditorios, Sociedad de Alumnos y Cubículos.

División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)



Fachada Principal de Clínica de Pequeñas Especies.



Interior de Clínica de Pequeñas Especies.



Fachada Principal del Incinerador.



Interior del Incinerador.



Cancha de Futbol Rápido.

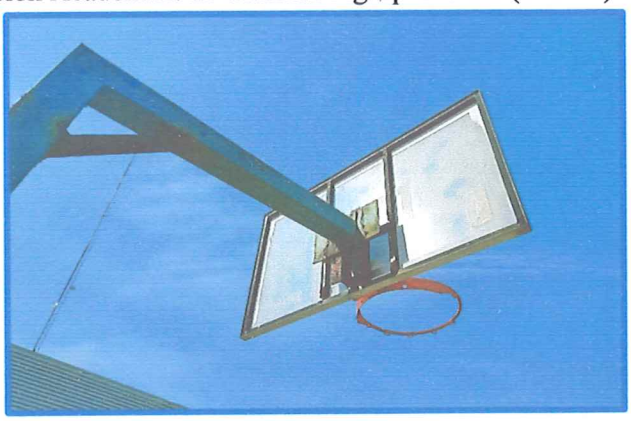


Cancha de Futbol Rápido.

División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)



Cancha de Usos Multiples.



Cancha de Usos Multiples.



Cafeteria.



Cafeteria.



Fachada Principal de Caseta de control de acceso.



Interior de Caseta de control de acceso.

División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)



Fachada Principal del Comedor STAIUJAT.



Interior del del Comedor STAIUJAT.



Fachada Principal de la galera 1.



Interior de la galera 1.



Fachada Principal de la galera 2.



Interior de la galera 2.



Fachada Principal de la galera 3.



Interior de la galera 3.



Fachada Principal de la galera 4.



Interior de la galera 4.



Fachada Principal de la galera 5.



Interior de la galera 5.



Fachada Principal de la galera 6.



Interior de la galera 6.



Fachada Principal de la galera 7, 8, 9 y 10.



Interior de la galera 7, 8, 9 y 10.



Fachada Principal de la galera 11.



Interior de la galera 11.



Fachada Principal de la galera 12.



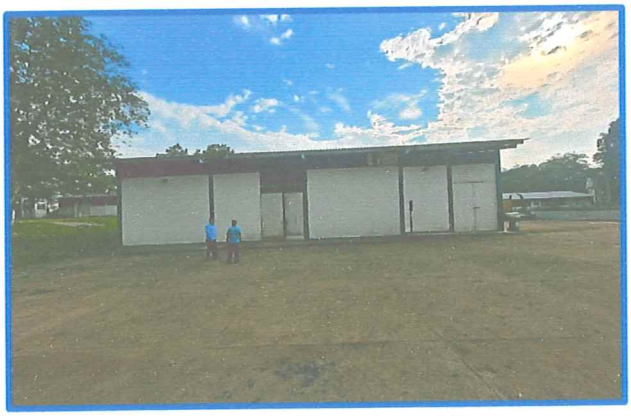
Interior de la galera 12.



Fachada Principal de la galera 13 y 14.



Interior de la galera 13 y 14.



Fachada Principal de la galera 15.



Interior de la galera 15.



Fachada Principal de la galera 16.



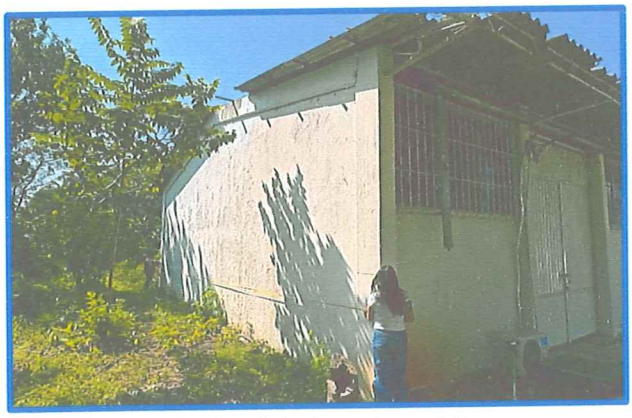
Interior de la galera 16.



Fachada Principal de la galera 17.



Interior de la galera 17.



Fachada Principal de la galera 18.



Interior de la galera 18.

División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)



Fachada Principal de la galera 19.



Interior de la galera 19.



Fachada Principal de la galera 20.



Interior de la galera 20.



Fachada Principal de la galera 21.



Interior de la galera 21.



Fachada Principal de la galera de conejos.



Interior de la galera de conejos.

3.3. OBSERVACIONES DE LAS AREAS INSPECCIONADAS.

3.3.1. EDIFICIOS

a. Se identificó presencia recurrente de humedad y filtraciones en losas de azotea y entrepisos, lo cual ha provocado desprendimiento de recubrimientos y pintura, así como daños en plafones, principalmente en edificios A, B, C, D, E, Gimnasio, Edificio de Laboratorios, Biblioteca, Edificio Multifuncional y Laboratorio de pequeñas Especies.



Humedad y filtración en el edificio A.



Humedad y filtración en el edificio B.



Humedad y filtración en el edificio C.



Humedad y filtración en el edificio D.



Humedad y filtración en el edificio E.



Humedad y filtración en el Gimnasio.



Humedad y filtración en Edificios de Laboratorios.



Humedad y filtración en Biblioteca.



Humedad y filtración en Edificio Multifuncional



Humedad y filtración en el edificio Laboratorio de Pequeñas Especies.

b. Se observó desprendimiento de recubrimiento de losa con exposición de acero de refuerzo, tanto en losas de azotea como en volados y pasillos, destacando esta condición en los edificios B, C, D, E, Laboratorio Multidisciplinario, Auditorio y Laboratorio de Pequeñas Especies.



Exposición del acero de refuerzo en el edificio B.



Exposición del acero de refuerzo en el edificio C.



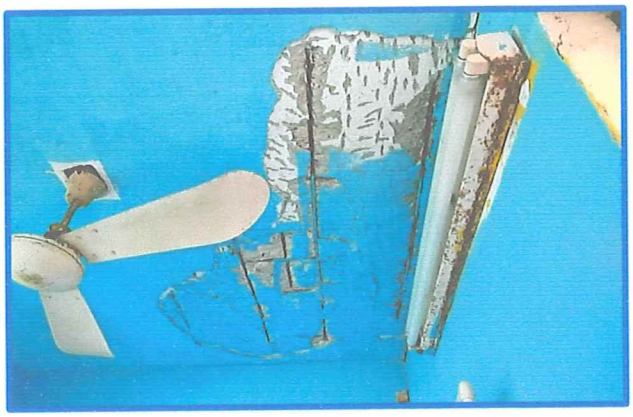
Exposición del acero de refuerzo en el edificio D.



Exposición del acero de refuerzo en el edificio E.



Exposición del acero de refuerzo en Laboratorio Multidisciplinario.

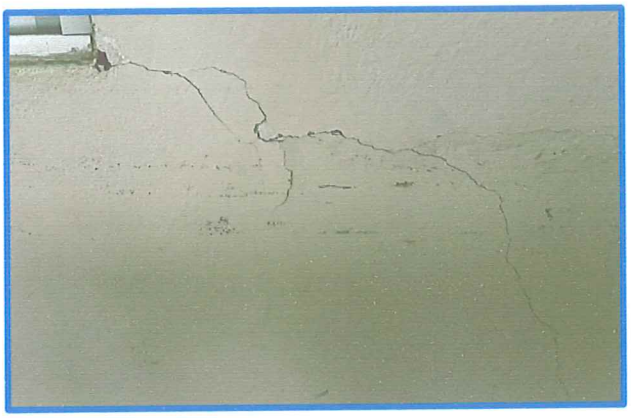


Exposición del acero de refuerzo en Laboratorio de pequeñas Especies.

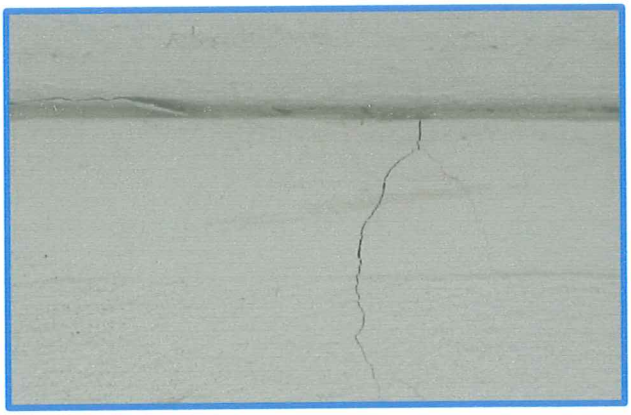


Exposición del acero de refuerzo en Auditorio, Sociedad de Alumnos y Cubículos.

c. Se identificaron grietas en muros de mampostería, tanto verticales como diagonales, asociadas principalmente a asentamientos diferenciales y movimientos propios del material, observándose esta condición en los edificios C, F, Gimnasio, Oficinas Administrativas, Edificio de Laboratorios y Laboratorio de Pequeñas Especies.



Grietas de muros en el edificio C.



Grietas de muros en el edificio F.



Grietas de muros en el Gimnasio.



Grietas de muros en Oficinas Administrativas, resanada.



Grietas de muros en Edificios de Laboratorios.



Grietas de muros en Laboratorio de Pequeñas Especies.

d. Se observaron daños localizados en elementos estructurales, tales como columnas y trabes con fisuras y/o exposición de acero, principalmente en el edificio B, edificio D, Edificio Multidisciplinario y Auditorio, sin que se identifiquen deformaciones evidentes que comprometan de manera general la estabilidad global de las edificaciones.



Grietas de columnas en el edificio B.



Exposición del acero de refuerzo en columna del edificio D.



Perdida de la sección de la columna en edificio Multidisciplinario.



Grietas de trabe en Auditorio, Sociedad de Alumnos y Cubículos.

e. En los edificios B, C, Gimnasio y CICA, se observaron separaciones y fisuras en la unión entre muros divisorios y elementos estructurales (columnas y trabes), principalmente en zonas con muros de Tablaroca o mampostería no estructural, condición asociada al comportamiento diferencial de los materiales y que no representa una falla estructural.



Junta en el edificio B.



Junta en el edificio C.



Junta en el Gimnasio.



Junta en el edificio CICA.

f. En los edificios B, Multifuncional, Multidisciplinario y comedor Staiujat con presencia de elementos metálicos expuestos, principalmente en áreas exteriores y barandales perimetrales, se observó corrosión y oxidación asociada a la humedad y a la falta de mantenimiento.



Presencia de oxido en barandal exterior de edificio B.



Presencia de oxido en perfil OR en azotea de edificio multifuncional.



Presencia de oxido en edificio Multidisciplinario

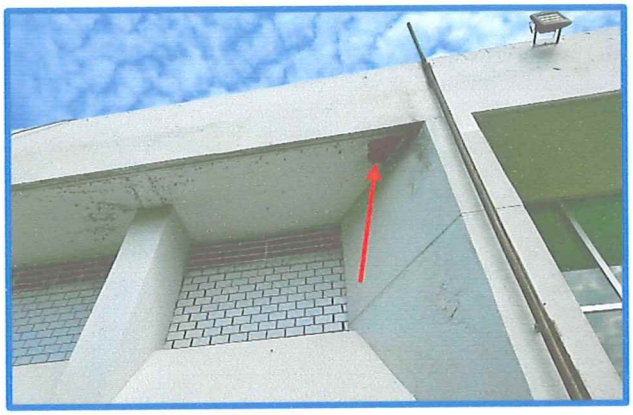


Presencia de oxido en protección de ventanas de comedor staiujat.

g. En la parte exterior del edificio A (fachada posterior) se observó la presencia de panales de abeja en los espacios que hay entre la Tablaroca y los muros del edificio, ya que la Tablaroca fue penetrada por los insectos debido a la cantidad de estos, y por el tipo de material del muro falso.



Nidos de abeja en área de instalaciones, por Tablaroca dañada. Edificio A.

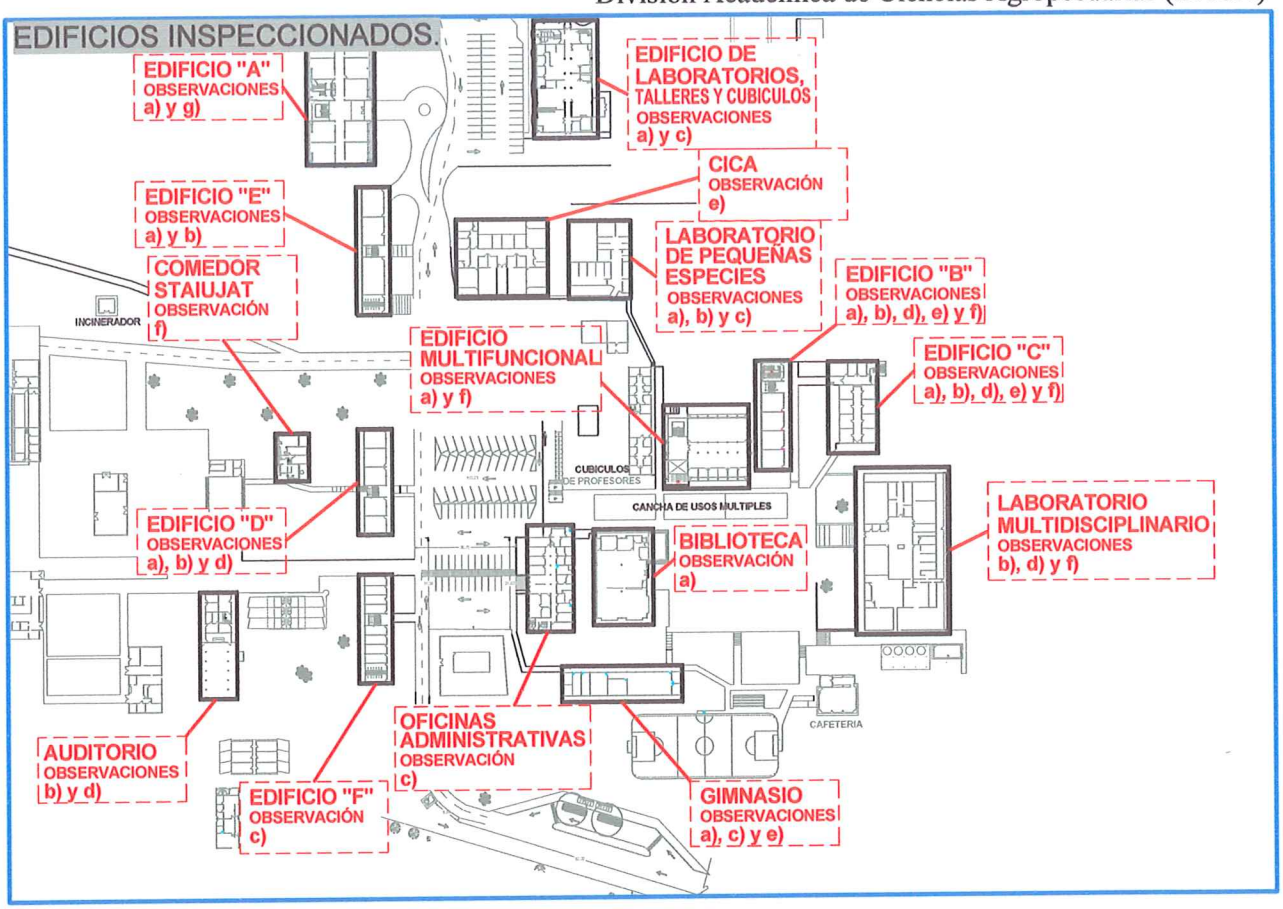


Nidos de abeja en área de instalaciones, por Tablaroca dañada. Edificio A.

h. Se identificaron áreas sin acceso durante la inspección, por encontrarse cerradas, en uso restringido o por condiciones operativas, tales como algunos Laboratorios, Cubículos, Sanitarios y Áreas Administrativas, por lo que la evaluación en dichos espacios se limitó a lo observable desde el exterior.

En general, los elementos estructurales principales (columnas, trabes y losas) de los edificios inspeccionados no presentan deformaciones visibles ni deflexiones excesivas, apreciándose un estado de conservación funcional, con afectaciones principalmente relacionadas con humedad, recubrimientos y mantenimiento.

División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA)



CROQUIS DE LOCALIZACION DE LAS OBSERVACIONES EN EDIFICIOS.

3.3.2. GALERAS.

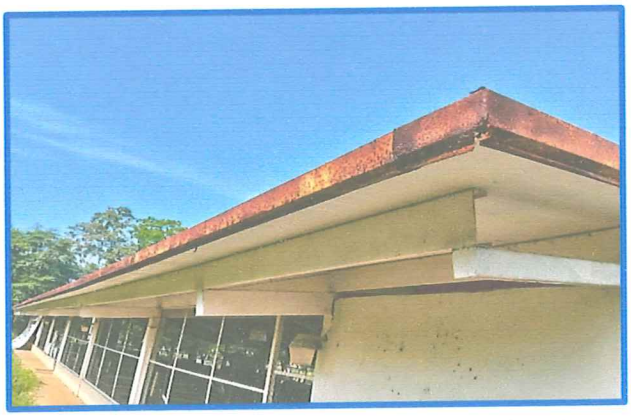
a. Se identificó presencia de corrosión y oxidación en elementos metálicos, tales como columnas, montenes, armaduras y perfiles de cubierta, así como deficiencias en cubiertas de lámina o asbesto, consistentes en filtraciones, orificios y piezas deterioradas, asociadas principalmente a la humedad ambiental y a la falta de mantenimiento. Estas condiciones se presentan en la mayoría de las galeras del conjunto (Galera 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 21), con diferente grado de severidad, tanto en galeras en operación como en aquellas con uso restringido.



Corrosión en monten de Galera 2.



Corrosión severa en toda la cubierta de la Galera 3.



Oxidación y corrosión en cubierta perimetral de la galera 5.



Oxidación moderada en barandales de galera de bovinos (7, 8, 9 y 10).



Corrosión severa y perdida de propiedades en todos los elementos metálicos de la cubierta de la galera 12.



Oxidación moderada en montenes y lamina de cubierta de la galera porcina. (13 y 14).



Oxidación moderada en unión de perfil de galera 15.



Corrosión en perfiles de cubierta y tejas dañadas en Galera 16.



Corrosión severa en perfiles de cubierta y tejas dañadas en Galera 17.



Presencia de oxidación y tejas parcialmente rota en galera 18



Oxidación y corrosión en perfiles de cubierta de la galera 20



Presencia de corrosión en columna de galera 21.



Presencia de corrosión en marcos metálicos de invernadero (galera 1).

b. En algunas galeras se observaron daños en muros de mampostería y elementos de concreto, consistentes en grietas, desprendimiento de recubrimientos y exposición de acero de refuerzo, principalmente en áreas de bodegas y muros laterales, destacando esta condición en las galeras 1, 4, 5, 6, 13, 14, 18 y 19, lo que ha ocasionado que ciertos espacios se encuentren inutilizados o con uso restringido.



Grieta en banqueta de galera 4.



Grieta en muro de galera 5.



Acero de refuerzo expuesto en bodega de galera 6.



Acero expuesto en columna de galera 13 y 14.



Grieta en muro de galera 18.



Grieta en muro de galera 19.



Acero de refuerzo expuesto con corrosión severa en invernadero (galera 1).

c. Se identificaron galeras con deterioro severo que no se encuentran en operación, correspondientes a las galeras 3, 12 y 17, las cuales presentan daños generalizados en la estructura metálica, elementos de concreto y cubiertas, incluyendo corrosión avanzada, perdida de propiedades de elementos metálicos, acero expuesto y cubiertas en mal estado.



Galera 3 fuera de operación.



Galera 12 fuera de operación.



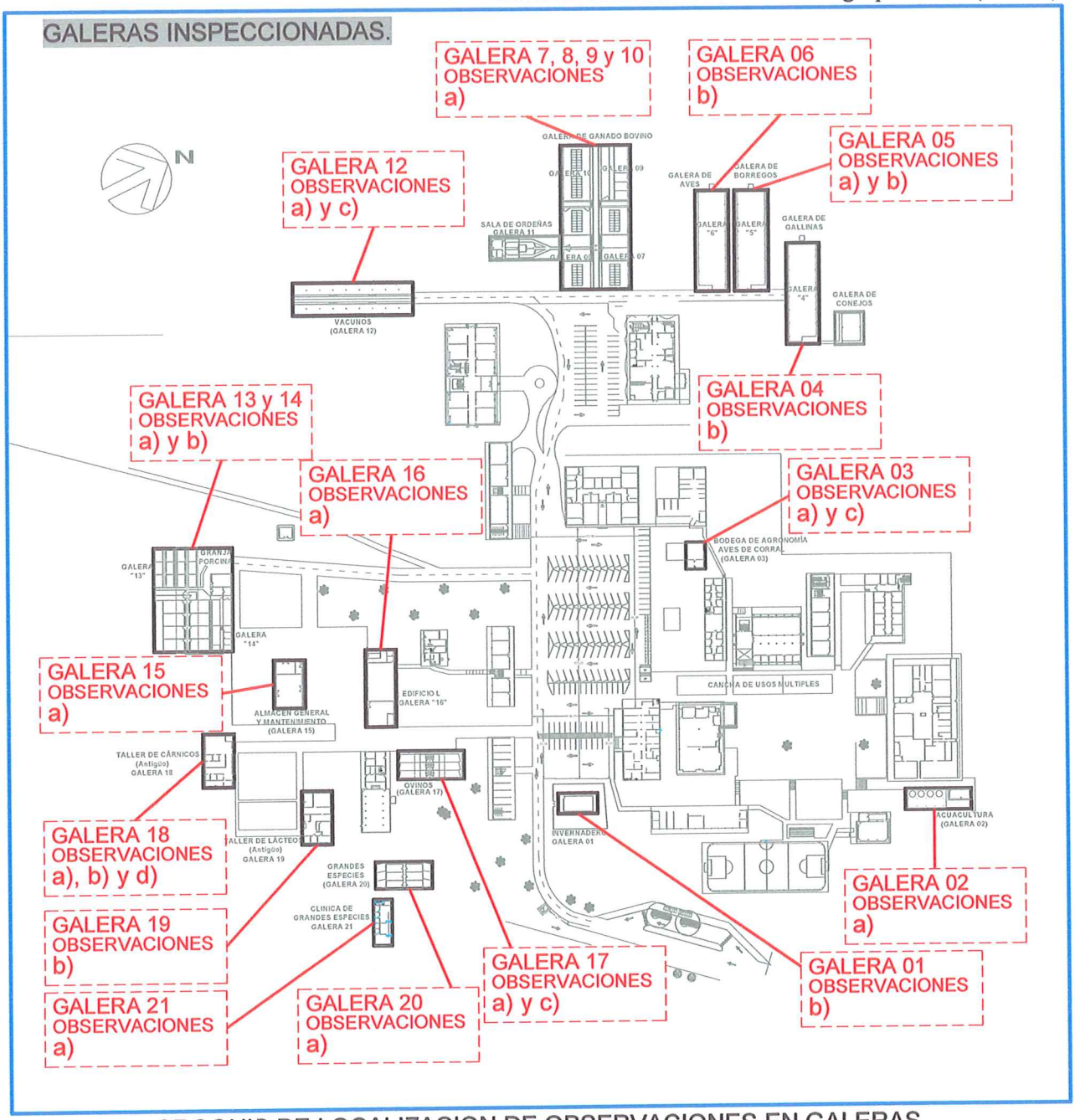
Galera 17 fuera de operación.

d. En la galera 18 se identificaron asentamientos y grietas en banquetas exteriores, así como presencia de humedad en muros, condiciones asociadas al escurrimiento de agua y a la falta de un sistema adecuado de drenaje.



Galera 18 con presencia de asentamientos en banquetas.

En general, las galeras que continúan en operación no presentan deformaciones visibles que comprometan de manera inmediata la estabilidad global de su estructura; no obstante, requieren trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo, particularmente en elementos metálicos, cubiertas y muros, a fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento.



CROQUIS DE LOCALIZACION DE OBSERVACIONES EN GALERAS.

3.3.3. CANCHAS DEPORTIVAS.

a. En la cancha de fútbol rápido se observan grietas en muros, así como desprendimiento de concreto y de pintura en la losa de la portería.



Grieta en muro de portería.



Desprendimiento de concreto en losa de portería.

b. En la cancha de usos múltiples se identifican postes de básquet flexionados, así como pérdida de elementos en la base y en la conexión del tablero, con presencia de corrosión.



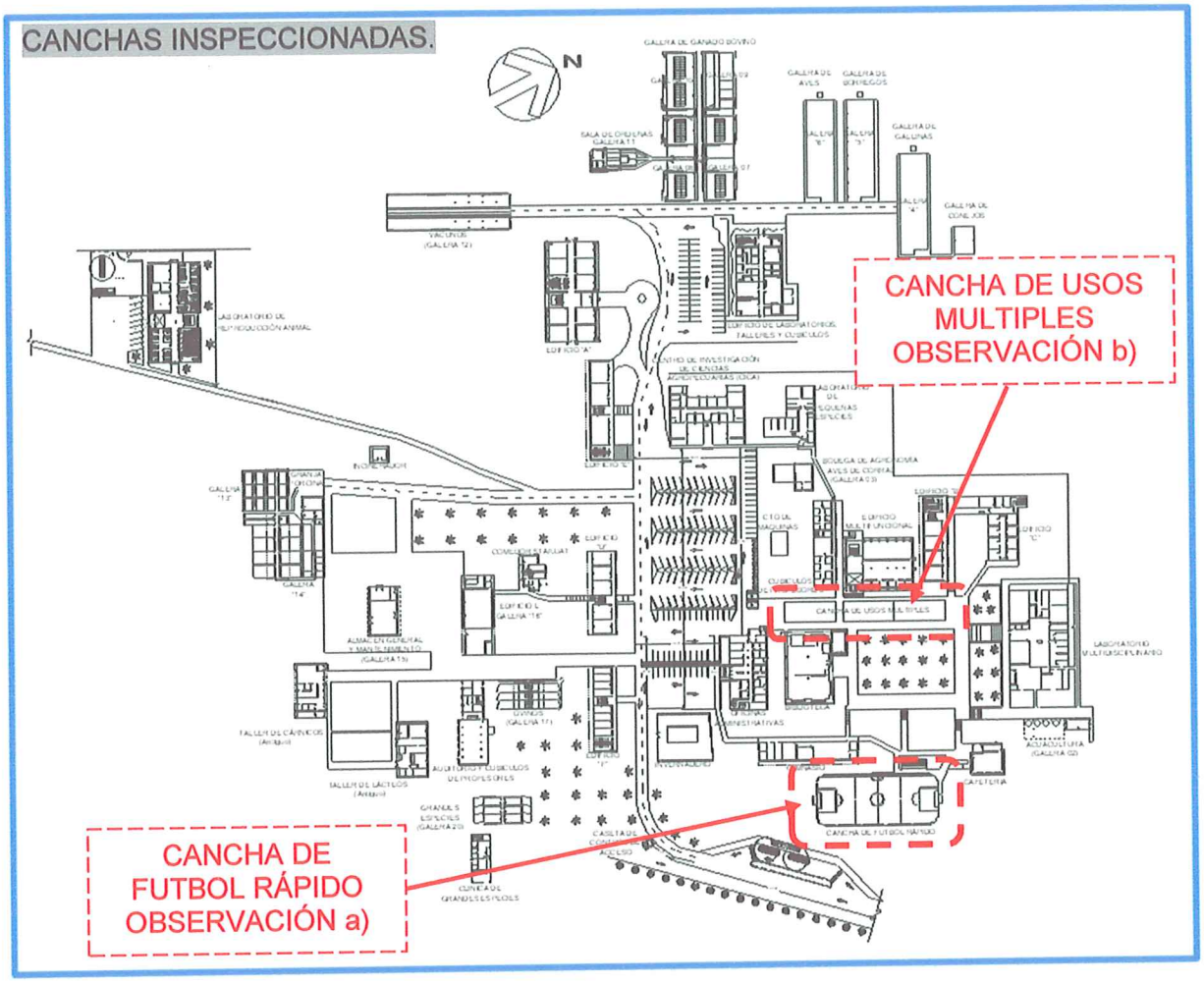
Poste de basquetbol deflexionado.



Corrosión en tablero de basquetbol.

Las afectaciones observadas corresponden principalmente a elementos no estructurales y equipamiento deportivo, sin que durante la inspección visual se identifiquen daños que comprometan de manera inmediata la estabilidad general de las canchas.

CANCHAS INSPECCIONADAS.



3.4. RECOMENDACIONES Y REQUERIMIENTOS.

3.4.1. EDIFICIOS.

a) En los edificios A, B, C, D, E, Gimnasio, Edificios de Laboratorios, Biblioteca, Edificio Multifuncional y Clínica de pequeñas Especies, se recomienda realizar trabajos de mantenimiento correctivo en losas de azotea, consistentes en la reparación de impermeabilización, sellado de juntas y atención de puntos de filtración, con el fin de controlar la humedad y evitar el deterioro progresivo de recubrimientos, plafones y elementos estructurales.

b) En los edificios B, C, D, E, Laboratorio Multidisciplinario, Auditorio y Clínica de Pequeñas Especies, se recomienda reparar las zonas con desprendimiento de recubrimiento y exposición de acero de refuerzo, mediante limpieza, tratamiento anticorrosivo y restitución del recubrimiento, priorizando las áreas con mayor afectación.

c) En los edificios C, F, Gimnasio, Oficinas Administrativas, Edificio de Laboratorios y Clínica de Pequeñas Especies, se recomienda dar seguimiento y atención a las grietas en muros de mampostería para definir si corresponden a asentamientos, movimientos diferenciales o comportamiento propio del material, y aplicar las reparaciones correspondientes.

d) Se recomienda considerar una revisión estructural más a detalle (prueba de resistencia del concreto del elemento) en los edificios B, edificio D, Laboratorio Multidisciplinario y Auditorio, que presentan daños localizados en columnas, trabes o losas, particularmente en aquellos con exposición de acero, a fin de confirmar su condición estructural.

e) En los edificios B, C, Gimnasio y CICA, se recomienda sellar y resanar las fisuras en las juntas de los muros con los elementos de carga principales, para que el edificio se mire bien estéticamente; ya que, es una condición asociada al comportamiento diferencial de los materiales y no representa una falla estructural.

f) Se recomienda implementar mantenimiento preventivo y correctivo (completo) en elementos metálicos expuestos, incluyendo limpieza, eliminación de corrosión y aplicación de recubrimientos protectores, en los edificios B, Multifuncional, Multidisciplinario y cafetería Staiujat.

g) Se recomienda sustituir la Tablaroca del falso plafón en la fachada posterior del edificio A, por un material resistente y ligero, que no sea penetrado por las abejas.

3.4.2. GALERAS

a) Se recomienda ejecutar trabajos de mantenimiento y rehabilitación en elementos metálicos, tales como columnas, montenes, armaduras y perfiles, incluyendo limpieza, tratamiento anticorrosivo y reposición de piezas con deterioro avanzado, en Galera 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 21.

b) Se recomienda reparar o sustituir las cubiertas deterioradas, atendiendo filtraciones, orificios y piezas dañadas en Galeras 3, 12, 16 y 17.

c) Se recomienda atender los daños en muros de mampostería y elementos de concreto, mediante la reparación de grietas, restitución de recubrimientos y protección del acero expuesto en Galeras 4, 5, 6, 13, 14, 18 y 19.

d) En las galeras con deterioro severo y fuera de operación (galeras 3, 12 y 17), se recomienda realizar una evaluación técnica específica que permita definir la viabilidad de su rehabilitación, cambio de uso o, en su caso, restricción definitiva de acceso.

e) En la galera 18, se recomienda atender las condiciones de asentamiento y humedad, considerando mejoras en el sistema de drenaje pluvial y corrección de pendientes para evitar la recurrencia de los daños observados.

3.4.3. CANCHAS DEPORTIVAS

a) Se recomienda reparar las grietas en muros y desprendimiento de concreto en portería de la cancha de fútbol rápido, mediante resane y restitución de recubrimientos.

b) Se recomienda sustituir o reforzar los elementos de equipamiento deportivo deteriorados, como postes de básquet, bases y conexiones de tableros, aplicando tratamiento anticorrosivo en los elementos metálicos.

c) Se recomienda implementar mantenimiento periódico en las canchas para preservar las condiciones de seguridad y funcionalidad de los espacios, evitando el avance del deterioro observado.

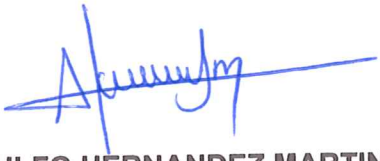
4. DICTAMEN ESTRUCTURAL:

En mi carácter de director responsable de obra y corresponsable en seguridad estructural **dictamino:**

"La estructura de los edificios revisados (A, B, C, D, E, F, Gimnasio, Edificio de laboratorios, Biblioteca, Edificio Multifuncional, Clínica Pequeñas especies, Edificio Multidisciplinario, Auditorio, Of. Administrativas, CICA, Cafetería Staiujat, Galeras 1, 2, 4-10, 13-16, 18, 20 y 21) en la División Académica de Ciencias Agropecuarias (DACA), que presentan detalles, requieren mantenimiento y atención en los puntos observados anteriormente para que se pueda conservar su diseño estructural; pero en la actualidad es segura desde el punto de vista estructural y podrá ser utilizada para los fines de uso considerados en el diseño, ya que cumple con los requisitos mínimos que marca la normatividad vigente, estatal y nacional. En cuanto a las Galeras 3, 12 y 17 que no están en función, se requiere sustituir la cubierta, elementos de concreto y mampostería, en el caso que se requiera su uso nuevamente ".

"El presente Dictamen de seguridad estructural se extiende en la ciudad de Villahermosa, Tabasco a los 16 días del mes de enero del 2026".

ATTE.:



M.I. ARNULFO HERNANDEZ MARTINEZ
DRO Y CSE NO. 740
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

A. DEFINICIONES

1. **Agente regulador:** Lo constituyen las acciones, instrumentos, normas, obras y en general todo aquello destinado a proteger a las personas, bienes, infraestructura estratégica, planta productiva y el medio ambiente, a reducir los riesgos y a controlar y prevenir los efectos adversos de un agente perturbador;

2. **Albergado:** Persona que en forma temporal recibe asilo, amparo, alojamiento y resguardo ante la amenaza, inminencia u ocurrencia de un agente perturbador;

3. **Albergue:** Instalación que se establece para brindar resguardo a las personas que se han visto afectadas en sus viviendas por los efectos de fenómenos perturbadores y en donde permanecen hasta que se da la recuperación o reconstrucción de sus viviendas;

4. **Alerta:** El aviso de la proximidad de un Fenómeno Antropogénico o Natural Perturbador, o el incremento del Riesgo asociado al mismo;

5. **Atlas Nacional de Riesgos:** Sistema integral de información sobre los agentes perturbadores y daños esperados, resultado de un análisis espacial y temporal sobre la interacción entre los peligros, la vulnerabilidad y el grado de exposición de los agentes afectables;

6. **Autocuidado:** Las acciones destinadas a la Reducción de Riesgos en sus aspectos preventivos, a favor de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que se pertenece, antes de que suceda un Fenómeno Antropogénico o Natural Perturbador;

7. **Autoprotección:** Las acciones que se realizan para contribuir a la protección de sí mismo, de la familia y de la comunidad a la que se pertenece, en el momento en que suceda un Fenómeno Antropogénico o Natural Perturbador;

8. **Auxilio:** respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables;

9. **Brigada:** Grupo de personas que se organizan dentro de un inmueble, capacitadas y adiestradas en funciones básicas de respuesta a emergencias tales como: primeros auxilios, combate a conatos de incendio, evacuación, búsqueda y rescate; designados en la Unidad Interna de Protección Civil como encargados del desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el Programa Interno de Protección Civil del inmueble;

10. **Cambio Climático:** Cambio en el clima, atribuible directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad climática natural observada durante períodos comparables;

11. **Continuidad de operaciones:** Al proceso de planeación, documentación y actuación que garantiza que las actividades sustantivas de las instituciones públicas, privadas y sociales, afectadas por un agente perturbador, puedan recuperarse y regresar a la normalidad en un tiempo mínimo. Esta planeación deberá estar contenida en un documento o serie de documentos cuyo contenido se dirija hacia la prevención, respuesta inmediata, recuperación y restauración, todas ellas avaladas por sesiones de capacitación continua y realización de simulacros;

12. **Damnificado:** Persona afectada por un agente perturbador, ya sea que haya sufrido daños en su integridad física o un perjuicio en sus bienes de tal manera que requiere asistencia externa para su subsistencia; considerándose con esa condición en tanto no se concluya la emergencia o se restablezca la situación de normalidad previa al desastre;

13. **Desastre:** Al resultado de la ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y o extremos, concatenados o no, de origen natural o de la actividad humana, que cuando acontecen en un tiempo y

en una zona determinada, causan daños y que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada;

14. **Emergencia:** Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador;

15. **Evacuado:** Persona que, con carácter preventivo y provisional ante la posibilidad o certeza de una emergencia o desastre, se retira o es retirado de su lugar de alojamiento usual, para garantizar su seguridad y supervivencia;

16. **Fenómeno Antropogénico:** Agente perturbador producido por la actividad humana;

17. **Fenómeno Natural Perturbador:** Agente perturbador producido por la naturaleza;

18. **Fenómeno Geológico:** Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos;

19. **Fenómeno Hidrometeorológicos:** Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados;

20. **Fenómeno Químico-Tecnológico:** Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames;

21. **Fenómeno Sanitario-Ecológico:** Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos;

22. **Fenómeno Socio-Organizativo:** Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica;

23. **Gestión Integral de Riesgos:** El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad. Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción;

24. **Grupos de Primera Respuesta:** Los cuerpos de bomberos, servicios de ambulancia y atención prehospitalaria, servicios de rescate, cuerpos de policía y de tránsito y demás instituciones, asociaciones, agrupaciones u organizaciones públicas o privadas, que responden directamente a la solicitud de Auxilio;

25. **Identificación de Riesgos:** Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad;

26. **Incidente:** El suceso que sin constituir una situación anormal ni haber sido provocado por fenómenos perturbadores severos, puede crear condiciones precursoras de Siniestros, Emergencias o Desastres;

27. **Infraestructura Estratégica:** Aquella que es indispensable para la provisión de bienes y servicios públicos, y cuya destrucción o inhabilitación es una amenaza en contra de la seguridad nacional;

28. **Mitigación:** Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable;

29. **Peligro:** Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado;

30. **Preparación:** Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo;

31. **Prevención:** Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos;

32. **Previsión:** Tomar conciencia de los riesgos que pueden causarse y las necesidades para enfrentarlos a través de las etapas de identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción;

33. **Programa Interno de Protección Civil:** Es un instrumento de planeación y operación, circunscrito al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo del sector público, privado o social; que se compone por el plan operativo para la Unidad Interna de Protección Civil, el plan para la continuidad de operaciones y el plan de contingencias, y tiene como propósito mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta para estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre;

34. **Protección Civil:** Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardarla vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente;

35. **Reconstrucción:** La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes;

36. **Recuperación:** Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada;

37. **Reducción de Riesgos:** Intervención preventiva de individuos, instituciones y comunidades que nos permite eliminar o reducir, mediante acciones de preparación y mitigación, el impacto adverso de los desastres. Contempla la identificación de riesgos
y el análisis de vulnerabilidades, resiliencia y capacidades de respuesta, el desarrollo de una cultura de la protección civil, el compromiso público y el desarrollo de un marco institucional, la implementación de medidas de protección del medio ambiente, uso del suelo y planeación urbana, protección de la infraestructura crítica, generación de alianzas y desarrollo de instrumentos financieros y transferencia de riesgos, y el desarrollo de sistemas de alertamiento;

38. Refugio Temporal: La instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre;

39. **Resiliencia:** Es la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad potencialmente expuesta a un peligro para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos en un corto plazo y de manera eficiente, a través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos;

40. **Riesgo:** Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador;

41. **Riesgo Inminente:** Aquel riesgo que, según la opinión de una instancia técnica especializada, debe considerar la realización de acciones inmediatas en virtud de existir condiciones o altas probabilidades de que se produzcan los efectos adversos sobre un agente afectable;

42. **Seguro:** Instrumento de Administración y Transferencia de Riesgos;

43. **Simulacro:** Representación mediante una simulación de las acciones de respuesta previamente planeadas con el fin de observar, probar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre. Implica el montaje de un escenario en terreno específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de riesgos y la vulnerabilidad de los sistemas afectables;

44. **Siniestro:** Situación crítica y dañina generada por la incidencia de uno o más fenómenos perturbadores en un inmueble o instalación afectando a su población y equipo, con posible afectación a instalaciones circundantes;

45. **Sistemas de Alerta Temprana:** El conjunto de elementos para la provisión de información oportuna y eficaz, que permiten a individuos expuestos a una amenaza tomar acciones para evitar o reducir su Riesgo, así como prepararse para una respuesta efectiva. Los Sistemas de Alerta Temprana incluyen conocimiento y mapeo de amenazas; monitoreo y pronóstico de eventos inminentes; procesos y difusión de Alertas comprensibles a las autoridades y población; así como adopción de medidas apropiadas y oportunas en respuesta a tales Alertas;

46. **Sistemas de Monitoreo:** El conjunto de elementos que permiten detectar, medir, procesar, pronosticar y estudiar el comportamiento de los agentes perturbadores, con la finalidad de evaluar Peligros y Riesgos.

47. **Unidad Interna de Protección Civil:** El órgano normativo y operativo responsable de desarrollar y dirigir las acciones de protección civil, así como elaborar, actualizar, operar y vigilar el Programa Interno de Protección Civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social; también conocidas como Brigadas Institucionales de Protección Civil;

48. **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas ante la presencia de un agente perturbador, determinado por factores físicos, sociales, económicos y ambientales;

49. **Zona de Desastre:** Espacio territorial determinado en el tiempo por la declaración formal de la autoridad competente, en virtud del desajuste que sufre en su estructura social, impidiéndose el cumplimiento normal de las actividades de la comunidad. Puede involucrar el ejercicio de recursos públicos a través del Fondo de Desastres;

50. **Zona de Riesgo:** Espacio territorial determinado en el que existe la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador, y

51. **Zona de Riesgo Grave:** Asentamiento humano que se encuentra dentro de una zona de grave riesgo, originado por un posible fenómeno perturbador.

B. REGISTRO DEL ASESOR

Oficio No. IPCET/3105/2025
Villahermosa, Tabasco a 07 de noviembre del 2025
Asunto: Renovación de Registro de Consultor y Capacitador Externo.

LETICIA DEL CARMEN GARDUÑO MORALES
Consultor y Capacitador Externo en Materia de Protección Civil
P r e s e n t e.

En atención a su escrito, mediante el cual solicita la Renovación de Registro como Consultor y Capacitador Externo en Materia de Protección Civil, al respecto hago de su conocimiento lo siguiente:

En virtud de haber cumplido con lo establecido en los Artículos 23, fracción XIX, XX, XXII inciso i) y 51 de la Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco (IPCET), así como 65, 67 fracción I y II, 68 y 69 de su Reglamento, este Instituto ha tenido a bien expedir el Registro que a la letra dice:

El Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, otorga a **LETICIA DEL CARMEN GARDUÑO MORALES** Renovación de Registro como Consultor y Capacitador Independiente en Materia de Protección Civil, para impartir cursos en los siguientes rubros: **Prevención y Control de Incendios, Simulacros de Evacuación, Brigadas Internas de Protección Civil y Primeros Auxilios Básicos,** así como la **Elaboración de Programas Internos y Planes de Contingencia,** asignándole el número:

IPCET/CCI/008/2025

Autorización en el estado de Tabasco, con vigencia al 07 de noviembre de 2026, quedando así inscrita en el Archivo de Registros del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco. El cual deberá exhibir siempre que se le requiera por la autoridad competente o por particulares que soliciten sus servicios. Este Registro obligatoriamente tendrá que aparecer impreso en las constancias de capacitación y programas específicos que elabore e imparta en el ejercicio de su actividad. Se hace de su conocimiento, que su mal uso, le puede hacer acreedor a sanciones de carácter penal, civil, administrativo o de otra índole, reservándonos el derecho de proceder a su cancelación cuando así lo amerite. **Para efectos de su renovación deberá hacerlo durante los 30 días previos al término de la vigencia, o en su defecto se procederá a su cancelación.**

Adicionalmente se hace de su conocimiento, que **es su obligación enviar al IPCET informes trimestrales de las actividades que en Materia de Protección Civil desarrolle, o en su caso se procederá a su cancelación.**

Conforme al Art. 110 fracción XXXIV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, referente al pago de Servicios y Derechos estos fueron realizados en la cuenta bancaria del IPCET, mediante la clave de referencia: 14102025141731101071331

Finalmente, se le exhorta a brindar el mejor servicio profesional en beneficio de una sociedad tabasqueña, cada vez más resiliente.

A t e n t a m e n t e

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
PODER EJECUTIVO
INSTITUTO DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE TABASCO
COORDINACIÓN GENERAL

Armando Pulido Pardo
Coordinador General del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco

Elaboró
Jorge Osmar Sánchez Suárez
Auxiliar Administrativo del DDINPE

Revisó
Clara Zafiro González López
Jefa del Departamento de Desarrollo Institucional, Normalización, Programas y Estadística del IPCET

V°B°.
Hugo Enrique Graff Izquierdo
Director de Gestión Integral de Riesgo del IPCET

Archivo.-

C. CARTA DE CORRESPONSABILIDAD DEL ASESOR

Villahermosa, Tabasco, a 27 de noviembre de 2025

CARTA DE CORRESPONSABILIDAD DEL ASESOR

Esp. Leticia del C. Garduño Morales
Coordinadora

El que suscribe a la C. Leticia del Carmen Garduño Morales, de nacionalidad mexicana, Coordinadora de protección civil universitaria de la UJAT, con domicilio en Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040., en mi carácter de Administrador Único, por mi propio derecho y en pleno uso de mis facultades mentales, comparezco ante usted para exponer lo siguiente:

PRIMERO: Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentos, contendida en el Programa Interno de Protección Civil, que presente ante usted para su autorización, mismo que corresponde al inmueble de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, es verídica y comprobable.

SEGUNDO: Con el propósito de hacer efectivo el Programa Interno de Protección Civil, asegurar su eficacia y operatividad en situaciones de Emergencia, realizaré la difusión pertinente en materia de protección civil, así como de revisar el marco legal vigente aplicable.

TERCERO: Los componentes del Programa Interno de Proteccion Civil se encuentran ajustados a las condiciones de riesgo existentes en el inmueble.

CUARTO: Tengo pleno conocimiento de las obligaciones conferidas en la Ley General de Proteccion Civil, Ley de Proteccion Civil del Estado de Tabasco, así como sus respectivos reglamentos.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

PROTESTO LO NECESARIO
Atentamente

Esp. Leticia del C. Garduño Morales
Tercer acreditado/Responsable de la
Coordinación de la Elaboración y
actualización del Programa Interno

Calle Centenario Instituto Juárez s/n Col. Reforma. C.P. 86080
Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 358 15 00 Ext. 6610/6611
e- Mail: proteccioncivil@ujat.mx/pcu_ujat@hotmail.com

D). LISTAS DE ASISTENCIAS DEL PERSONAL

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA, ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 22/05/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ ALUMNO/SINDICALIZADO	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Jorge Tetumo García	X		Docente	Agronomía	j.tetumogarcia@gmail.com 9321003956	
2	Israel Gomez Zacarías	-		Docente	HVGE - MVZ	9931882610 gomez_8608@hotmail.com	
3	Armando Mendoza Ruiz	✓		Docente	Veterinaria	mega-612@hotmail.com	
4	Keila Grethel Lopez Hdz.		✓	Docente	MVZ.	gre-09_01@hotmail	
5	Lenis Beatriz Perez Camacho		✓	Trabajadora	Centro de Computo	lenis27pc@outlook.com	
6	Mariana Ramos Jimenez		✓	Docente	Alimentos	mariposadorada10142@gmail.com	
7	Carlos A. Corzo Sosa		✓	Profesor	Ing. Alimentos	corzosos2@yahoo.com.mx	
8	Gabriela de la Cruz Zapata		✓	Técnico Académico	Ciencias del Suelo	gdoreladelacruz@ujat.mx	
9	Martín Adolfo Mijangos Cortés	✓		Docente	Agronomía	martinadolfo1962@hotmail.com	
10	Alvaro Marin Aguilar	✓		Docente	Agronomía	alvaro.marin@ujat.mx 9931941903	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

T.U.M. José Javier Luna A.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "BÚSQUEDA Y RESCATE"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 22/05/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ ALUMNO/SINDICALIZADO	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Silvia Patricia Silva Rodriguez		X	Administrativo	Computo	Silvarodriguez245@gmail.com 9932917670	
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "USO Y MANEJO DE EXTINTORES"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 23/05/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ ALUMNO/SINDICALIZADO	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Jorge Tetumo García	X		Docente	Agronomía	jtetumogarcia@gmail.com 9321003956	
2	Israel Gómez Zacarías	-		Docente	HVGE-MVZ	9931887410 gomez_8606@hotmail.com	
3	Mercedes Mendoza Gonzalez			Docente	Veterinaria	mega_6178@hotmail.com	
4	Karla Guadalupe López Hdz.		1	Docente	MVZ	gre_09_01@hotmail	
5	Lenis Beatriz Perez Camacho		✓	Trabajadora	Centro de Computo	lenis27pc@outlook.com	
6	Mariana Ramón Jiménez		✓	Docente	Alimentos	mariposadorada10142@gmail.com	
7	Carla A. Cruz Sosa.	✓		Profesor	Alimentos.	cruz0502@yahoo.com.mx	
8	Gabriela de la Cruz Zapata		✓	Técnico	Agronomía	gabriela.delacruz@ujat.mx	
9	Martín Adolfo Mijangos C.	✓		Docente	Agronomía	martin_adolfo1962@hotmail.com	
10	Alvaro Marin Aguilar	✓		Docente	Agronomía	alvaro.marin@ujat.mx 9931941903	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

Teun José Jiménez Lara

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "PRIMEROS AUXILIOS"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 27/05/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ ALUMNO/SINDICALIZADO	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Leonor del Carmen Pérez Robles		X	Técnico Académico	Taller de cárnicos	leodelc37@gmail.com	
2	RUFO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	X		Docente.	PE IAG	rufo.sanchez@ujat.mx 9371316795	
3	JOSE ARMANDO LEON NAJERA			Docente	PE AG	armando_leon44@yahoo.com 9933239858	
4	Ulises Moreno Pérez		X	Administrativo	Estelas Terminales	terminales.daca@ujat.mx 9931479746	
5	LED Antonio FDEZ.	X		ADMINISTRATIVO	Vinculación	Vinculacion.daca@ujat.mx 9933581500 EXT. 6603	
6	Alejandra Patricia Castellanos L.		X	Administrativo	Coordinación Administrativa	alejandra.castellanos@ujat.mx	
7	Jose Ignacio Patricio Martinez	X		Administrativo	Coordinacion Administrativa	jipm0109@gmail.com 9933667517	
8	José Manuel Estrada Ramírez	X		Administrativo	Biblioteca	9932335204 jmestrador24@hotmail.com	
9	Roberto Carlos Benvenuta Hivarde	X		administrativo	Biblioteca	rcbm137@hotmail.com	
10	Silvia Patricia Silva Rodriguez		X	Administrativo	Computo	proteccioncivildaca@gmail.com 9932917910	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

MAURICIO SINCO H

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "PRIMEROS AUXILIOS"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 27/05/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ ALUMNO/SINDICALIZADO	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Israel Gomez Zavaleta	✓		Docente	HVGE	gomez_0600@hotmail.com 9931882610	
2	Rosa E. Hdez Dcs.		x	Técnico	Hvge	rosyhernandezz@hotmail.com	
3	Rodrigo Urbina Costa	✓		Técnico	Acuacultura	9932584354	
4	Ramiro Olivé López	✓		Docente	Edif. Talleres	9933833986 ramiro.olive@ujat.mx	
5	Monserrat Hernandez Estrada		✓	Trabajadora	Edificio E	9932125984 sorrateestrada06@gmail.com	
6	Saravasti K López Durán		✓	Docente	Edificio B	9932875731 saravasti.lopez@ujat.mx	
7	Robedo Carlos Benvenida M.	✓		Administrativo	Biblioteca	9931343594 sibyceedaca.db@ujat.mx	
8	Carla Luna Palamera	✓		Docente	Laboratorio Reproducción	9932591619 Carla.luna@ujat.mx	
9	Laura Isabel Perez Camacho		✓	sindicalizado	sala de maestro	IP327057@gmail.com	
10	Gabriela de la Cruz Zapata		✓	Técnico Academ	Técnico Academico	gabrieladelacruz@ujat.mx	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

MAURICIO SINCO H

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 29/05/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ ALUMNO/SINDICALIZADO	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Rosa E. Hdez De la Cruz		X	Tecnico Academico	Huge	rosyhernandez@hotmail.	
2	Israel Gomez Zacarias	—		Docente	AVGE	gomez-8608@hotmail.com 9931882010	
3	Rodrigo Urbina cortés			Tecnico Academico	Acuacultura	9932584354	
4	Ramiro Olivé López.	✓		Docente	Edificio de Talleres y Labs	9933833986 ramiro.olive@ujat.mx	
5	Saravasti K. López Durán		✓	Docente	Edificio B	9932875731 Saravasti.lopez@ujat.mx	
6	~~Roberto Carlos Benvenida M~~	✓		Administrativo	Biblioteca	9931343594 subjefeDacA.db@ujat.mx	
7	Carlos Leon Palamaras	✓		DeCad	Laboratorio Reproduccion	Carlos.leon@ujat.mx	
8	Laura Isabel Perez Camacho		✓	sindicalizado	sala de maestros	IP327057@gmail.com	
9	Monserrat Hernandez Estrada		✓	Sindicalizado	Edificio E	9932125984 Monserrat Estrada 0@gmail.com	
10	Gabriela de la Cruz Zapata		✓	Tecnico Academico	CICA Laboratorio de Sue	gabriela.delacruz6@ujat.mx	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

MAURICIO SINCO H.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

LISTA DE ASISTENCIA
CURSO-TALLER: "EVACUACIÓN"
DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS (DACA)
HORA: 10:00 HORAS

FECHA: 29/05/2025

#	NOMBRE	SEXO H	SEXO M	ADMINISTRATIVO/DOCENTE/ ALUMNO/SINDICALIZADO	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO CELULAR	FIRMA
1	Leonel del Carmen Rivez Robles		X	Técnico Académico	Taller de cárnicos	leobele37@gmail.com	
2	RUFO SANCHEZ HERNANDEZ.	X		Docente.	PE IAG	rufosanchez@ujat.mx 9371316795	
3	JOSE ARMANDO LEON NAVEA	X		Docente	I AG.	armando_leon44@yahoo.com 9932369858	
4	Lluvia Gpe Moreno Pérez		X	Administrativo	Estelos Terminales	terminales.daca@ujat.mx 9931479746	
5	LEO Antonio FERNANDEZ	X		ADMINISTRATIVO	Vinculación	vinculacion.daca@UJAT-MX 9933581500 EXT 6603	
6	Jose Ignacio Patricio Martinez	X		Administrativo	Educacio a distancia	jipm0109@gmail.com 9933667517	
7	Alejandra Patricia Castellanos López		X	Administrativo	Coordinación Administrativa	alejandra.castellanos@ujat.mx	
8	José Manuel Estrada Ramírez	X		Administrativo	Biblioteca	jmestradar24@hotmail.com	
9	Roberto Carlos Benevento Miranda	X		Administrativo	Biblioteca	rcbm137@hotmail.com	
10	Silvia Patricia Silva Rodriguez		X	Administrativo	Cómputo	Proteccioncivildaca@gmail.com 9932417610	

RESPONSABLE:

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

INSTRUCTOR:

MAURICIO SINCO H

E) CONSTANCIAS

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Grecia del Carmen Leyva Reyes

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 12/05/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1355

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Jasseiel del Carmen Gamas Morales

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1373

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: José de Jesús Morales Cornelio

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 02/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1364

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Nadia Judith Aguilar Domínguez

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1393

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Maribel Acuña García

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1392

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Evelyn Sandoval de la Cruz

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1391

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Diana Laura Pérez de la Cruz

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1390

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Rosa Victoria Mazariego Hernández

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1389

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Deyanira Kate Pérez Vázquez

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1388

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Lizbeth Lorenzo Luna

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1387

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Itzel Fernanda Velázquez Ovando

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1386

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Valeria López Mondragón

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1385

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Emily Julissa Saavedra López

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1384

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Eduardo Bernabé Estrada Martínez

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1383

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Mayra Yesenia Correa Siqueiros

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1382

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Julia Edith Gómez Aguirre

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1381

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Raúl Cristóbal de Jesús Rodríguez

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1380

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Soemy Karely Uribe López

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1379

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: María Fernanda Morales Jiménez

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1378

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Isi Yare Velázquez de la Cruz

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1377

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Tania Guadalupe Vázquez Hernández

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1376

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Asunción Almeida Juárez

Por su participación en el curso-taller: "Primeros Auxilios", impartido el día 10/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1375

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: José de los Santos Vel´zquez Peregrino

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 01/10/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1363

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Emmanuel López Pérez

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 30/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1362

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Alexis Ortega García

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 29/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1361

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Yonathan Pérez López

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 28/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1360

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Cristopher Olaf Hernández Garza

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 27/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1359

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Roberto García Torres

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 26/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1358

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Alexander Soberano Lázaro

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 25/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1357

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Luis Gustavo Ovando Martínez

Por su participación en el curso-taller: "Búsqueda y Rescate", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1356

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Perla Deniss García Frías

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1372

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Rogelio León Solís

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1371

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Marco Antonio Díaz Hernández

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1370

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Emily Córdova Martínez

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1369

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Katherine González Gómez

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1368

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Litzy Bocanegra Correa

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1367

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: José Manuel Domínguez Osorio

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1366

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Andy Berenice Ruiz Jiménez

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1365

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Mitzy Regina Méndez López

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1364

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: José Eduardo González Cupil

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1363

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Moisés Alejandro Aguilar Hernández

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1362

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Yosmar Yair López Luna

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1361

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Flor de Liz Vázquez Guzmán

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1360

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: César Agusto Pineda Jiménez

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1359

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Mayreli Marquina Moreno

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1358

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Alejandra Domínguez Madrigal

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1357

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Leonardo Calderón Lara

Por su participación en el curso-taller: "Evacuación", impartido el día 24/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1356

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Jessica del Carmen Jiménez Hernández

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 12/05/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1354

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Carlos Mario Pérez Gómez

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 12/05/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1353

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Nestor Fabian Olán Calix

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 12/05/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1352

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Diego Alejandro Juárez García

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 12/05/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1351

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Jorge David Cen Alejandro

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 12/05/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1350

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: Jesús Camaco Cornelio

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 12/05/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1349

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: César Antonio Ramos Gerónimo

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 12/05/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1348

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

Otorga la Presente

CONSTANCIA

A: José Manuel Hernández Alcudia

Por su participación en el curso-taller: "Uso y Manejo de Extintores", impartido el día 02/09/2025, en las instalaciones de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas .

Duración: 2 horas
Folio: 1347

Villahermosa, Tabasco
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

ALEJANDRINO BASTAR CORDERO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ESP. LETICIA DEL C. GARDUÑO MORALES
COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL UNIVERSITARIA

"El Conocimiento Fomenta una Cultura de Autoprotección"